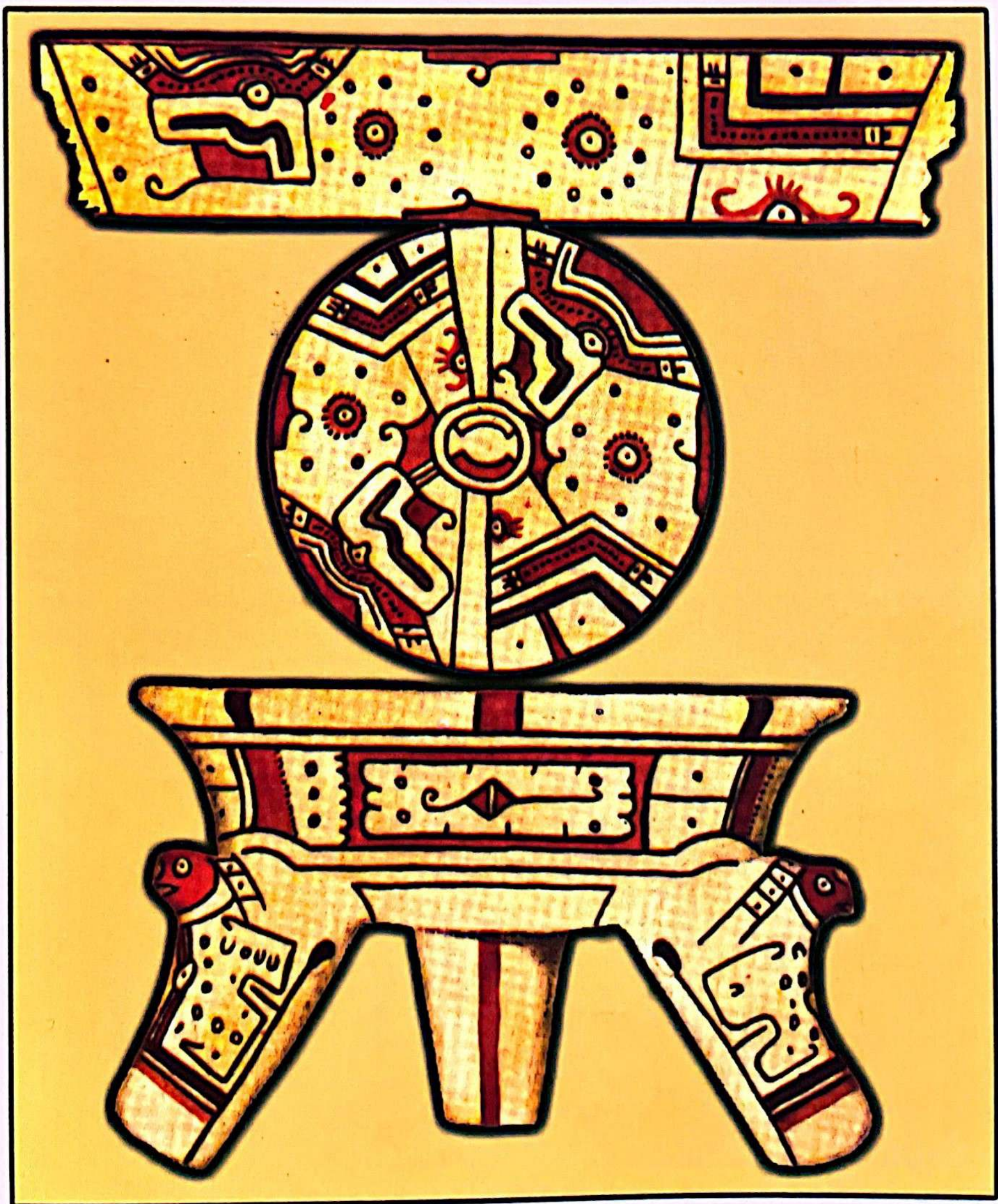


Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Segunda Época

TOMO LVI





**Revista de la Academia
de Geografía e Historia
de Nicaragua**

**Segunda Época
Tomo LVI**

**Managua, Nicaragua, C.A.
Julio, 2003**

Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua
Segunda Epoca. Tomo LVI
Julio, 2003

Academia de Geografía e Historia de Nicaragua
Palacio Nacional de la Cultura
Telefax: (505) 2281173
Apartado Postal: 2094, Managua, Nicaragua.

Director:

Jorge Eduardo Arellano

Sub-directora:

Ligia Madrigal Mendieta

Consejo editorial:

Emilio Alvarez Montalván

Jaime Incer Barquero

Aldo Díaz Lacayo

Ligia Madrigal Mendieta

Germán Romero Vargas

Diseño de cubierta:

Francisco Arellano Lacayo

Ilustración de la cubierta:

Cerámica Luna de Nicaragua (1200 d. Xto.).

Motivo: Serpiente emplumada. Fotografía
de Samuel K. Lothrop (circa:1925)

Ilustración de la contracubierta:

Laguna de Apoyo (5 km. al Oeste de Granada).

Superficie: 21 km. cuadrados;

profundidad máxima: más de 200 mts.

Fotografía de Alain Creusot-Eon (1976)

Cuidado de la edición:

JEA

Diagramación:

Martha Medina R.

Impresión:

Litografía Nicaragüense

Hecho el depósito legal:

Mag - 0056, 2003

ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE NICARAGUA

Junta Directiva

Dr. Emilio Alvarez Montalván	Presidente Honorario
Dr. Jaime Incer Barquero	Presidente
Dr. Aldo Díaz Lacayo	Vice-Presidente
Dr. Jorge Eduardo Arellano	Secretario
MSc. Ligia Madrigal	Tesorero
Dr. Germán Romero Vargas	Primer Vocal
Dra. Mercedes Mauleón	Segundo Vocal
MSc. Frances Kinloch Tijerino	Tercer Vocal
Dr. Augusto Zamora	Cuarto Vocal

Miembros de Número

Dr. Emilio Alvarez Montalván	Dr. Aldo Díaz Lacayo
Dr. Jaime Incer Barquero	Dr. Ricardo Wheelock Román
Dr. Jorge Eduardo Arellano	Msc. Ligia Madrigal Mendieta
Dr. Germán Romero Vargas	Dra. Mercedes Mauleón Isla
Lic. Hamlet Danilo García	Lic. Roberto José Cajina Leiva
Lic. Ignacio Briones Torres	Lic. Antonio Esgueva Gómez.
Arq. Jaime Serrano Mena	Dr. Oscar - René Vargas
Padre Alvaro Argüello, S.J.	MSc. Frances Kinloch Tijerino
Dr. Alejandro Bolaños Geyer	MSc. Lily Soto Vásquez
Dr. Héctor Mena Guerrero	MSc. Dora María Téllez
Dr. Alejandro Serrano Caldera	Lic. Norman Caldera Cardenal
Dr. Augusto Zamora	Dr. Alberto Yalí Román
Dr. Francisco Aguirre Sacasa	Dr. Manuel Madriz Fornos
Ing. Eddy Kühl Aráuz	Lic. Karlos Navarro
Lic. Nicolás López Maltez	Sr. Roberto Sánchez Ramírez

Miembros Correspondientes

Dr. Chester Zelaya Goodman
(Costa Rica)

Dr. Charles Lee Stansifer
(Kansas E.U.A.)

Dr. Patrick Samuel Werner
(Michigan, E.U.A.)

Dr. John W. Beckham
(Chicago, E.U.A.)

Dr. Andrés Pérez Baltodano
(Ontario, Canadá)

Lic. Carlos Gómez
(Washington, E.U.A.)

Dr. Sergio A. Zeledón B.
(Miami Fl., E.U.A.)

Dr. Antonio Acosta
(Sevilla, España)

Sr. Manuel Jerónimo Aguilar Trujillo
(El Salvador)

Dr. Paul C. Clark
(Alabama, E.U.A.)

Sr. Marco Antonio Cardenal Tellería
(Miami, Fl., E.U.A.)

Miembros Honorarios

Dr. Felipe Rodríguez Serrano

Dr. Alejandro Montiel Argüello

Dr. Gustavo Adolfo Vargas

Dr. Eduardo Zepeda Henríquez

Dr. Wilfredo Navarro Moreira

Dr. Edgardo Buitrago

Ing. Cristóbal Rugama

Dr. Manuel Ignacio Pérez Alonso

Ing. Claudio Gutiérrez Huete

Dr. Ernesto Fernández Hollmann

Dr. Alvaro Lacayo

Lic. Esteban Duque Estrada

Dr. Napoleón Chow Hurtado

Dr. Juan Vicente Ugarte del Pino

CONTENIDO

Presentación	vii
I. Textos rescatados	
- Rubén Darío / La cuestión de los canales (Anotaciones de Günther Schmigalle)	3
II. Estudios e investigaciones	
- AGHN / Encuentro de dos mundos: El Cacique Nicaragua y el Capitán Gil González Dávila —Testimonios e interpretaciones—	27
- Carlos Chamorro Coronel / Epístola digresiva sobre la Historia (En reconocimiento a JEA)	47
- Jaime Serrano Mena / <i>El Güegüense</i> : Punto de inflexión entre el contrabando y la corona	67
- Jorge Eduardo Arellano / Presencia de Garibaldi en Nicaragua	83
- Ligia Madrigal Mendieta / Surgimiento de la Historia Patria en el siglo XIX	97
- Aldo Díaz Lacayo Urtecho / Prolegómenos a la obra completa de José Andrés sobre el Archipiélago San Andrés	111
- Margarita Zimmermann / Matagalpa y los primeros años de Carlos Fonseca Amador (1936-1950) [Traducción de Erick Blandón]	141
III. Documentos	
- José Domas y Juan de Zavala / Preguntas sobre los Moscos y su territorio	171
III. Fuentes	
- Manuscritos de Nicaragua conservados en la Universidad de Austin, Texas	183

- Mercedes Mauleón / Proyecto Censo-Guía de Archivos de Nicaragua (Fase II) 185

V. Notas

- Jaime Incer / Las pictografías de la isla “El Muerto” (Archipiélago Zapatera, Gran Lago de Nicaragua) 199
- Clemente Guido Martínez / Introducción a la Estatuaria de la Isla Zapatera 203
- Emilio Alvarez Montalván / Entretelones políticos del Tratado Bárcenas Meneses-Esguerra 211

VI. Reseñas de libros y actividades

- Eddy Kühl: *Matagalpa histórica*, por Erick Blandón 217
- Arturo Cruz Sequeira: *La República Conservadora de Nicaragua*, por Napoleón Chow 221
- Jorge Eduardo Arellano: *Voces indígenas y letras coloniales de Nicaragua y Centroamérica*, por Günther Schmigalle 223
- Arnold J. Toynbee: *Los Estados Unidos, México y Nicaragua / Sandino, Diómedes de América*, por Jorge Eduardo Arellano 229
- Clemente Guido Martínez: *Arte religioso de los chorotegas y nicaraguas*, por Faustino Sáenz 233
- Wilfredo Navarro Moreira: *Apuntes sobre el Liberalismo en Nicaragua*, por JEA 235
- El Tomo LV de la RAGHN 237
- Aparición del Boletín “Nuestro Acontecer” No. 2 238
- Los doctores Ugarte del Pino y Vargas: nuevos miembros honorarios 238
- Cardenal Tellería: nuevo Miembro Correspondiente 238
- Conferencia: “Nicaragua y el Perú en tiempos del Oceanus Peruvianus” 239
- “La Memoria histórica y sus desafíos” 240

PRESENTACIÓN

DURANTE estos últimos años que ha vuelto a reactivarse la comunicación interoceánica por Nicaragua a través de megaproyectos —un canal seco y varias rutas de canales acuáticos—, adquiere mayor calidad historiográfica el ensayo de Rubén Darío con que iniciamos este tomo LVI (cincuenta y seis) de nuestra *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*. Anotado exhaustivamente por el amigo e investigador alemán Günther Schmigalle, corresponde al capítulo III del Libro Cuarto de *La caravana pasa* (París, Garnier Hermanos, Libreros-Editores, 2002).

A ese erudito texto rescatado, siguen seis ensayos e investigaciones. En primer lugar, la sistemática puntualización del llamado “diálogo de los siglos” que tuvo lugar en el istmo de Rivas, el 5 de abril de 1523, entre el conquistador abulense Gil González y el jefe de los Nicaraguas; a ella se refiere, en términos laudatorios, la siguiente colaboración de una pluma invitada: la de Carlos Chamorro Coronel, ducho en humanidades clásicas y admirador noble de toda empresa intelectual sostenida y científica como la nuestra.

Por su lado, colegas académicos replantean aspectos históricos. Por ejemplo, Jaime Serrano Mena la presencia del contrabando en nuestra pieza de teatro fundacional *El Güegüense*; el suscrito la desconocida e interesante estancia en Nicaragua del *Héroe de dos mundos* que fue Giuseppe Garibaldi; Ligia Madrigal Mendieta los aportes decimonónicos que establecieron los cimientos de la “historia patria”; y Aldo Díaz Lacayo el papel protagónico del brillante canciller José Andrés Urtecho en su defensa ante Colombia de nuestros derechos sobre el archipiélago de San Andrés.

La misma sección culmina con el primer capítulo —traducido por Erick Blandón— de la biografía en inglés que escribiera Matilde

Zimmermann, una acuciosa *schollar* estadounidense, sobre Carlos Fonseca, fundador del FSLN y el último guerrillero izquierdista del siglo XX en América Latina. En la sección de "Documentos" se reproduce un informe de 1800 —poco divulgado— sobre el territorio de la Mosquitia y en la de "Fuentes" se consignan los documentos coloniales localizados en la Biblioteca de la Universidad de Austin, Texas. Un resumen de la segunda fase del Censo Guía de los Archivos Nicaragüenses, dirigidos y preparados por la también colega Mercedes Mauleón Isla, completa la cuarta sección.

La quinta ("Notas") contiene el discurso de Jaime Incer Barquero, nuestro Presidente, leído en la Cancillería de la República el 24 de octubre de 2002, durante el acto de entrega a la Academia de una Lámina con los calcos de las pictografías rupestres de la islita "El Muerto", donada por la Fundación Cultural China-Nicaragua; la introducción a la estatuaria de la isla Zapatera, perteneciente a una obra inédita del licenciado Clemente Guido Martínez y un esclarecedor artículo sobre el contexto histórico del tratado Bárcenas Meneses-Esquerro, elaborado por Emilio Alvarez Montalván, nuestro Presidente honorario.

En la sexta y última sección ("Reseñas de Libros y Actividades"), se valoran y detallan, respectivamente, seis obras y las recientes acciones realizadas por nuestra corporación, cada vez más compenetrada de su función renovadora de la Geografía y la Historia en Nicaragua.

JORGE EDUARDO ARELLANO
Director

I

**TEXTOS
RESCATADOS**



“Rubén Darío” (circa: abril, 1889), a su regreso de Chile. Fotografía tomada en Managua por Francisco (Paco) Aguirre, cubano que residió en Nicaragua hasta 1918. Fue descubierta y difundida por Francisco Mena Guerrero en Cojutepeque, El Salvador; la poseía el médico nicaragüense José Dolores Soto, quien se la había obsequiado su protectora Concepción de Escalón. Esta, cuando era una damita, la había recibido autografiada del propio Darío.

RUBÉN DARÍO /
LA CUESTION DE LOS CANALES
(Anotaciones de Günther Schmigalle)

LA vieja cuestión del canal interoceánico se renueva de tiempo un [sic]² tiempo³. En estos momentos, se agita en los Estados Unidos y tiene naturalmente gran repercusión en Francia. ¿Se realizará el canal por fin? ¿Cuál de los canales? ¿El de Nicaragua? ¿El de Panamá? ¿Los dos?⁴ Colombia, Nicaragua, Costa Rica están á la espera de las resoluciones definitivas. El

1 Composición: París, 1 de febrero de 1902. *La Nación*, 9 de marzo de 1902, p. 4. Primera edición (1902), pp. 210-223; *Mundo Latino* (1917), pp. 223-237; G. Hernández y Galo Sáez (1922), pp. 200-212; Afrodisio Aguado (1950), pp. 804- 819.

2 *La Nación* (9 de marzo de 1902): en.

3 *La Nación* (9 de marzo de 1902): tiempo [sic].

4 “La comunicación marítima directa entre el Pacífico y el Atlántico, á través del istmo de Panamá, vuelve á imponerse á la atención pública como un hecho próximo á realizarse. No parece que esta vez la ejecución del canal interoceánico haya de tropezar con los groseros, con los escandalosos errores de administración que hicieron fracasar la primera empresa. Son los Estados Unidos los que asumen la dirección de los trabajos, y sin hablar del inmenso interés que tienen en llevarlos á cabo rápidamente, no hay duda de que, tanto por los cuantiosos recursos de que dispone cuanto por la audacia y el acierto con que acomete los problemas técnicos, es ése el país más indicado que exista actualmente para dar cima á una obra de esta índole. Ora si construya el canal por la vía de Nicaragua, aunque sólo se había pensado en ella por no estar entonces libre el camino más breve y lógico que pasa por Panamá, ora se adopte, como es ahora probable, la traza primitivamente elegida por la compañía francesa, cuyos sucesores han desistido de pretensiones y vacilaciones algo torpes, estamos desde ahora autorizados para creer que, en pocos años, el canal ha de ser un hecho” (Alfredo Ebelot, “El canal interoceánico. Problemas que plantea – La política comercial argentina – Nuevos caminos”, *La Nación*, 21 de febrero de 1902). Esta crónica fue escrita el 25 de enero de 1902, seis días antes de que Darío escribiera la suya.

proyecto de Nicaragua parece ganar terreno⁵; el cadáver de Panamá se diría conmovido eléctricamente como la rana de Galvani⁶. M. Buno-Barilla [sic] lanzó aquí hace algunos meses un llamamiento á los panamistas, en el buen sentido de la palabra, para interesarlos en favor de una empresa que podría resarcir las antiguas pérdidas; nadie hizo caso.⁷ M. Hutin⁸ hizo

-
- 5 En 1901, la comisión Walker, un grupo de ingenieros nombrados por el presidente de Estados Unidos William McKinley para examinar las perspectivas del canal, dio un informe favorable a la ruta vía Nicaragua (LaFeber, p. 18). En diciembre de este año, en el Congreso de Estados Unidos, “los ... defensores de la vía de Nicaragua ... votaron por inmensa mayoría (308 contra 2), el bill Hepburn en favor de Nicaragua” (“El canal interoceánico. ¿Panamá ó Nicaragua?”, *La Nación*, 19 de julio de 1902).
- 6 Luigi Galvani (1737-1798), médico italiano, fue catedrático de anatomía en la universidad de Bologna. A partir de 1780, por medio de unos experimentos con una rana disecada, descubrió la existencia de la electricidad en el tejido nervioso. Otro investigador, Alessandro Volta, negó la validez de las experiencias de Galvani, dando lugar a la controversia Volta-Galvani. De esta controversia surgió, cien años más tarde, la electroneurofisiología, establecida por Emil Du Bois-Reymond.
- 7 Philippe Bunau-Varilla (1859-1940), ingeniero y aventurero francés. Fue jefe de división, y después director general de trabajos en la *Compagnie Universelle du Canal Interocéanique* en Panamá, donde realizó en 1886-1888 la hazaña de la cortadura de la Culebra. Cuando Lesseps fracasó y la compañía fue disuelta en diciembre de 1888, Bunau-Varilla se dedicó, durante los siguientes quince años, con singular fanatismo, a salvar la obra del canal en Panamá. Fue uno de los fundadores y líderes de la *Compagnie Nouvelle du Canal de Panama*, negoció con el gobierno francés, con el de Rusia, y finalmente se dirigió a Estados Unidos, donde, sin embargo, la ruta de Nicaragua parecía prevalecer en aquel momento. En abril-mayo de 1901, pidió a los capitalistas franceses 500 millones de francos para poder reanudar los trabajos, pero no logró nada (“nadie hizo caso” como dice Darío). Obligó entonces a la compañía francesa a vender sus derechos a Estados Unidos por un monto de 40 millones de dólares, en vez de los 109 millones que se habían pedido anteriormente. A finales de enero de 1902, llegó a Washington, y junto con el abogado William Nelson Cromwell (el representante de la compañía francesa en Estados Unidos) y el senador Mark Hanna (de Ohio), elaboraron una enmienda al proyecto de ley Hepburn, invitando al presidente Roosevelt a comprar los derechos de la compañía por el precio rebajado que se mencionó, y a construir el canal en Panamá si lograba un contrato con el gobierno de Colombia (LaFeber, p. 21). En mayo de 1902, la catástrofe de la Martinica favoreció más estos planes: según los panamistas, un desastre similar podía ocurrir en cualquier momento en Nicaragua, tierra de volcanes; no así en Panamá (Cameron, p. 108; Richard, pp. 130-134). Finalmente, Bunau-Varilla fue uno de los inspiradores y organizadores del

un viaje⁹ á los Estados Unidos para tratar de ofrecer al yanqui los restos de Panamá, á un buen precio.¹⁰ Las influencias y los ofrecimientos usuales en los medios políticos americanos, no han escaseado. Nada se ha resuelto todavía. Entretanto, los norteamericanos se posesionan poco á poco de Nicaragua, en donde el gobierno ha comenzado por hacer concesiones, que han sido aminoradas, por declaración del presidente Zelaya, pero que, por parte de los Estados Unidos han sido mantenidas, según las primeras versiones que la prensa hizo conocer; es decir, cesiones territoriales á un lado y otro del futuro canal, con derecho de establecer guarniciones militares y tribunales de justicia. No se podrá alegar, pues, en tal caso, la «soberanía» de la república centroamericana,¹¹ aunque hay que confiar en el reconocido patriotismo y tacto político del general Zelaya.

movimiento insurreccional del 3 de noviembre de 1903, que logró, con el apoyo de las tropas norteamericanas, la secesión de Panamá de Colombia y la creación de la República de Panamá. En el fondo, la decisión a favor de la ruta de Panamá y en contra de la de Nicaragua fue el resultado de una conspiración del grupo financiero de J. P. Morgan. Tanto Bunau-Varilla como el presidente Roosevelt actuaron como agentes de ese grupo (Lundberg, pp. 72-75).

8 *La Nación* (9 de marzo de 1902): Hulin [sic]. Maurice Hutin fue uno de los ingenieros de Lesseps; en 1885 fue nombrado director general de trabajos de la *Compagnie Universelle du Canal Interocéanique* en Panamá (Cameron, p. 63). Es de suponer que por los años 1901/1902, era uno de los dirigentes de la *Compagnie Nouvelle du Canal de Panama*.

9 *La Nación* (9 de marzo de 1902): hizo viaje.

10 Y al final, Hutin, Bunau-Varilla, Cromwell, Hanna y otros personajes a los que Lundberg (p. 252) llama "Morgan and his henchmen", tuvieron éxito: la enmienda Spooner, a favor de Panamá, fue aprobado por el Senado el 18 de junio, y el 28 fue firmado por el presidente Roosevelt (Cameron, p. 109; LaFeber, p. 22). "Lo cierto es que, al rebajar á 40 millones (una cuarta parte del precio originario) el precio de la transferencia de sus derechos, la compañía del canal de Panamá asestó un rudo golpe al proyecto de Nicaragua. ... en la suma de 40 millones propuesta por la compañía del canal de Panamá entra, no sólo el precio de la concesión, sino también todo el plantel de la empresa, talleres, maquinaria, etc.; los muelles en Colón; todas las tierras y casas que la compañía posee en Panamá; los palacios construidos por Lesseps y por su hijo, y el ferrocarril de Panamá" ("El canal interoceánico. ¿Panamá ó Nicaragua?", *La Nación*, 19 de julio de 1902).

11 *La Nación* (9 de marzo de 1902): centroamericana. (La proposición subordinada que comienza con "aunque" falta en el original.)

El señor Crisanto Medina¹², antiguo ministro de varias repúblicas de Centro América en Europa, persona de consejo y habilidad, que conoce perfectamente la cuestión del canal, como que ha sido actor en muchos preliminares de ella, ha ido recientemente á Nicaragua, y no es de dudar que sus indicaciones hayan sido escuchadas en el gobierno. Ha escrito con oportunidad, una interesante historia del canal interoceánico¹³,

12 Años más tarde, en su *Autobiografía*, Darío retrató a Medina de la siguiente manera: “Era ministro nicaragüense en Francia D. Crisanto Medina, antiguo diplomático de pocas luces, pero de mucho mundo y práctica en los asuntos de su incumbencia. A pesar de nuestras excelentes relaciones, había algo entre ellas que impedían [sic] una completa cordialidad. Me refiero a un antiguo drama de familia, relacionado con el asesinato de mi abuelo materno. Don Crisanto, de quien ha hecho Luis Bonafoux, en una de sus crónicas, bien pimentada *charge*, era un hombre tan feliz y tan ecuaníme a su manera, que no tenía la menor idea de la literatura... Había conocido, desde los tiempos de Thiers, a Víctor Hugo, a Dumas, a otras cuantas celebridades; pero de Víctor Hugo no me contaba sino que en un banquete, en la inauguración del Hôtel de Ville, le libró de un resfriado levantándose de la mesa y yéndose a poner su gabán, a causa de una corriente de aire, cosa que don Crisanto imitó...; y de Dumas, que una vez, al salir de una reunión, el famoso autor no encontraba su coche, y don Crisanto le fué a dejar en su casa en el suyo... Al ecuatoriano Juan Montalvo le llamaba «aquel Montalvo que escribía»... Tenía gran admiración por Gómez Carrillo, no porque hubiera leído su obra de escritor, sino porque Carrillo le servía a veces de secretario, y le contestaba las notas con frases poco usuales, notas que unas veces eran para Nicaragua, otras para Guatemala, porque don Crisanto había tenido el talento de conseguir la representación, alternativamente y a veces al mismo tiempo, de casi todas las cinco repúblicas centroamericanas. Tibile Machado, ministro de Guatemala en Londres y Bruselas, era su pesadilla; y en la Conferencia de La Haya... la cosa acabó en un duelo. Una noche en París, la víspera del encuentro en el terreno, me dijo mi ministro: «Mañana mato a Tibile». No lo mató. Ciertamente es que don Crisanto había tenido otro duelo célebre, en tiempos casi prehistóricos, con el nombrado colombiano, Torres Caicedo, que sacó su herida de la emergencia” (*Obras completas*, t. 1, pp. 157-158).

13 Se refiere al libro —o “folleto” como lo llama Medina—, de 72 interesantísimas páginas, *El canal interoceánico y el porvenir de Centro-América* (cf. Bibliografía). En su parte histórica, Medina se apoya fuertemente en un folleto de un geógrafo alemán, Helmuth Polakowsky, publicado en 1893 con el título *Panama- oder Nicaragua-Canal?* (Leipzig-Neustadt: A. Solbrig, 81 páginas), y reseñado por el también geógrafo Francisco Latzina en *La Nación* de Buenos Aires (22 de agosto de 1893). Más allá de los aspectos históricos, Medina ha escrito un libro “pro domo sua”, una muy bien argumentada justificación de su propia actuación durante las negociaciones que terminaron con la decisión a favor de Panamá en 1879; y un fuerte ataque en

que reviste la mayor actualidad. No es el señor Medina de los dudosos; él cree probable que llegará tarde ó temprano la necesidad, para el comercio del mundo, de los dos canales, el de Panamá y el de Nicaragua. Por de pronto, y por más que se asegure que los entusiasmos norteamericanos por el istmo nicaragüense son aparentes y tan sólo manifestados para encontrar más fáciles las ofertas del Panamá, abandonado por la mano francesa, parece extraordinario que se pueda suponer interés en continuar la ruta fracasada de Lesseps¹⁴. Me ha tocado

contra de Pedro Joaquín Chamorro (presidente de Nicaragua en los años 1875-1879) y, en grado menor, en contra de su sucesor Joaquín Zavala (presidente de Nicaragua en los años 1879-1883), a quienes acusa, al primero por su indiferencia y al segundo por su intransigencia, de haber impedido que la comisión francesa, dominada por Lesseps, tomara una decisión en favor de Nicaragua. Darío no sólo pasa por encima de ese aspecto del libro de Medina, sino que, empleando muy libre y hábilmente el arte de la cita y de la paráfrasis, trata de ocultarlo completamente. A lo mejor lo hizo por un motivo patriótico, opinando que las polémicas internas de la política nicaragüense no tenían que exponerse frente al público de *La Nación* de Buenos Aires.

- 14 Ferdinand Marie, vizconde de Lesseps (1805-1894), diplomático y administrador francés, iniciador del canal de Suez, que logró construir en los años 1859-1869, venciendo todos los obstáculos gracias a su energía y su carisma y al apoyo del virrey de Egipto Mohamed Said Bajá. "Puede afirmarse que Lesseps fué en aquella época el ciudadano más popular del mundo y en su país natal no se le nombraba de otro modo que con los calificativos de *le grand français* y *le perceur d'isthmes*" (*Enc. Univ.*, t. 30, p. 196). Sin embargo, fracasó estrepitosamente en su intento de perforar otro istmo, el de Panamá, donde la construcción del canal, iniciado el 1 de enero de 1880, terminó con la bancarrota de la *Compagnie Universelle du Canal Interocéanique* en 1889. La causa principal del fracaso estuvo, parece, en la obstinación de Lesseps en que el nuevo canal, al igual que el de Suez, había de ser de nivel constante y sin esclusas. "Durante cinco años la empresa constructora sostuvo activamente los trabajos, pero en 1886 se vió claramente que un canal al nivel del mar, con los recursos con que contaba la compañía, era absolutamente imposible. Por consiguiente, en 1887 se adoptó un proyecto de canal con esclusas; pero, cuando la compañía pidió 600 millones más para la obra, encontró toda una serie de obstáculos, y su espantoso derrumbamiento tuvo lugar en 1888, el 14 de diciembre, día en que M. de Lesseps pidió un liquidador. La compañía había gastado ya la enorme suma de 772.545.412 francos, y hacía falta otro tanto para la terminación de los trabajos" ("La obra ciclópea del canal de Panamá. Historia financiera de esta gigantesca empresa y estado actual de los trabajos", *La Nación*, 25 de diciembre de 1903). "Unos 20.000 hombres habían muerto cuando Lesseps se dio por vencido en 1889. Panamá había arruinado su fortuna y su reputación y la de su hijo. Los

visitar¹⁵ en compañía de ingenieros desolados ante el espectáculo ciertamente conmovedor, aquel inmenso cementerio de construcciones, aquel colosal osario de máquinas, entre las ruínas, en el lugar fatídico en que la imprudencia por un lado y el delito por otro, enterraron un sinnúmero de vidas y un sinnúmero de ahorros de pobres gentes... Proseguir, animar de nuevo las viejas dragas llenas de herrumbre, volver á turbar con nuevos ruidos el silencio que dejó allí la más formidable de las «débacles», una especie de Sedán económico de Francia, sería una locura¹⁶ que no cabe, sobre todo, en cerebros yanquis. Pero, todo puede ser.

tribunales franceses encontraron que ellos, con varios asociados, habían cometido fraude y sobornos cuando recogían fondos para el canal. El hijo fue encarcelado, con permiso para visitar de vez en cuando a su padre, un hombre arruinado que pasaba sus días con la vista clavada en el fuego, mirando, con una mirada absorta, un periódico de hacía tres años, y tratando en vano de reconocer a su hijo. Lo que quedaba atrás fue un canal medio excavado y un pequeño cementerio francés en las afueras de la ciudad de Panamá, donde, según un visitante posterior, ‘pequeñas cruces se están pudriendo en el aire del trópico’” (LaFeber, p. 14). El *affaire* de Panamá fue calificado como «el escándalo de los escándalos» por Emilio Castelar (*La Nación*, 15 de enero de 1893) y como «un Sedan moral» por Diego Vicente Tejera (*La Nación*, 24 de febrero de 1893).

- 15 Darío había visitado Panamá varias veces. La primera vez, en junio de 1886, durante su viaje a Chile. La segunda, el 11 de julio de 1892, durante su primer viaje a España: “Diez días alargados por el calor tórrido y el temor a la fiebre amarilla han esperado en aquel puerto. Esos días los aprovecha Rubén para ver y leer; observa, por segunda vez, las huellas del desastre de la empresa canalera de Fernando de Lesseps” (Torres, p. 278). La tercera, el 3 de abril de 1893, durante su viaje de Managua a Buenos Aires, después de su nombramiento como cónsul de Colombia en la Argentina: “Mes y medio permanece en Panamá, aparentemente por un mal entendido de fecha o del lugar donde recibiría el nombramiento y los gastos de viaje. No está ocioso desde su llegada, pues observa, oye relatos de la fallida empresa canalera de Lesseps y escribe sobre esto, sobre Núñez y sobre temas poéticos” (Torres, pp. 315, 326).
- 16 “La zona del canal, a finales del siglo, se ha descrito muchas veces como un ‘cementerio’; y la mayoría de los escritores han hecho grandes esfuerzos para resaltar la ruina y el abandono – ‘las toneladas de maquinaria herrumbrosa y dilapidada, los trenes abandonados, las locomotoras con árboles brotando en sus calderas, las grandes excavadoras cubiertas de follaje, y las 2.000 casas en ruinas, vacías excepto el comején que se las iba comiendo poco a poco’. Es un cuadro pintoresco, pero engañoso. Obviamente, una parte de la maquinaria fue abandonada, y algunos edificios

Los días pasados, en casa del señor Medina, recorría yo las líneas que ha dedicado á la obra ístmica. Él hace primero, y antes de entrar en recuerdos y apreciaciones personales, una reseña ligera de las tentativas que, á través de los siglos, se han iniciado para unir los dos océanos. Tiene el buen gusto de no citar la previsión de Séneca: «aquí está la vasta puerta de dos mares»¹⁷ demasiado mellada por el uso que de ella han hecho cuantos han tenido que ocuparse en el asunto. Habla de los ingenieros del Renacimiento, que fueron á buscar oro de Cipango, y que señalaron varias rutas factibles¹⁸. Refiriéndose á ellos, cuenta que M. de Lesseps le dijo un día: *Ils n'étaient pas fixés!*¹⁹ Él tampoco,²⁰ el pobre grande hombre, *n'était pas fixé!*...

se desmoronaron. Pero en total, los franceses conservaron hábilmente su equipo, y sus locomotoras, vagonetas basculantes, palas excavadoras y dragas flotantes fueron aceitadas, engrasadas y protegidas contra la polilla con tanto éxito que muchas de ellas todavía fueron usadas veinticinco años más tarde por los americanos. Además continuaron —aunque en una escala muy reducida— el trabajo de excavación en la cortadura de la Culebra. El motivo para esa actividad continua era sencillo. Los franceses tenían esperanzas de poder vender el canal a los Estados Unidos” (Cameron, p. 105).

17 “De dos mares aquí está la vasta puerta” fue el lema del periódico *El Correo del Istmo*, editado en León (Nicaragua) en 1850. En 2002, el economista y escritor nicaragüense Francisco Mayorga publicó una novela sobre la cuestión de los canales que se llama precisamente *La puerta de los mares* (cf. la reseña: Jorge Eduardo Arellano, “El canal, Rubén Darío y Zelaya”, *La Prensa*, 1 de junio del 2002). No hemos logrado ubicar la cita en la obra de Séneca.

18 “Los ingenieros del Renacimiento que á principios del siglo XVI fueron á nuestras Indias Occidentales con objeto de ...*Conquérir le fabuleux métal / Que Cipango mûrit dans ses mines lointaines*, comprendieron, desde luego, que la apertura de una ruta navegable en un punto cualquiera del istmo Centroamericano, contribuiría á facilitar de una manera poderosa las relaciones comerciales entre Europa y las nuevas tierras españolas. Ignorantes, sin embargo, de las verdaderas condiciones geográficas y topográficas del istmo, los ingenieros proponían indistintamente, para realizar el Canal Interoceánico, cinco ó seis puntos, y especialmente los estrechos de Panamá, de Nicaragua y de Tehuantepec” (Medina, pp. 9-10).

19 Medina, p. 10.

20 *La Nación* (9 de marzo de 1902): también,

—Vea V., —me dice el señor Medina mientras la madera crepita en la chimenea de su «bureau» de diplomático, en la rue Boccador—, vea V. lo curioso que es ese proyecto de un antiguo español, Diego de Mercado cuya relación se ha encontrado hace poco en los archivos de Sevilla: «Diego Mercado no era un ingeniero; tampoco era un geógrafo. Él mismo dice modestamente á su soberano, Felipe III, que es «fabricante de pólvora, y antiguo soldado, á la sazón vecino desta ciudad de Santiago, de la provincia de Goathemala». No obstante, sus descripciones son de una precisión admirable, y sus proyectos no carecen de buen sentido práctico. Principia Diego de Mercado por diseñar un cuadro muy completo de los puertos de San Juan al Norte y San Juan al Sur de Nicaragua; y explica en seguida la conformación del río San Juan y las muchas, pero no insuperables dificultades que ofrece para la navegación á causa de sus arenas, sobre todo de sus raudales. Luego indica el trabajo que sería necesario hacer en él. Hace en seguida comparaciones entre los puertos de Panamá, Colón, San Juan del Norte y San Juan del Sur, y después de algunas descripciones prolijas y entusiastas, en las cuales el buen Diego de Mercado releva [sic]²¹ su alma de flamenco, hablando con más entusiasmo de los cereales que de las²² selvas vírgenes; después de un largo examen de las riquezas conocidas del suelo costarricense y de las riquezas misteriosas de la costa de Mosquitia, cuyo nombre primitivo de *Sierra del Oro* (Saguzgalpa), hace germinar en su imaginación ensueños de fortuna y de conquista, llega á su proyecto de canal y lo expone con sencillez y claridad en páginas que muestran su gran deseo de ser útil á la humanidad y al rey. Diego de Mercado fué un hombre estudioso y perspicaz, de buena voluntad y de fe entera, que comprendió desde luego

21 *La Nación* (9 de marzo de 1902): revela.

22 *La Nación* (9 de marzo de 1902): que las.

las grandes ventajas que la canalización de Nicaragua ofrecía á la navegación universal en cambio de un ligero sacrificio. El rey Don Felipe III, no obstante, debe de haber dado muy poco crédito á sus palabras, puesto que aun teniendo seguridad de que, según sus propias palabras, «los trabajadores llevarían la obra á cabo sin necesidad de pagarles salario alguno», dejó sin respuesta definitiva la proposición de su leal vasallo.[»]²³

Antes habían ya hecho propuestas semejantes al emperador Carlos V, Hernán Cortés y Angel de Saavedra; el primero señalaba como utilizable el curso del Darien, y creía hacedero el canal por Panamá, basado en los estudios hechos por Vasco Núñez de Balboa en 1513; Cortés optaba por Tehuantepec, y encargó de hacer los estudios á Gonzalo de Sandoval.²⁴ Carlos V se encogió de hombros. Tenía otras cosas que intentar.²⁵ Luego, un aventurero portugués, llamado Antonio Galvao, encontró hacedero el canal por cuatro vías diferentes: Nicaragua, el istmo de Méjico, Panamá, entre el golfo de Uraba y el golfo de San Miguel.²⁶ Felipe II recibió los pedidos de López de Gomara para que llevase á la práctica la obra del canal.²⁷ Mucho tiempo pasó sin que ningún paso importante se diese.²⁸ El fundador del Banco de Inglaterra, William Patterson, hizo que su rey aprobase un plan de colonización del Darien y de un canal por ese punto; aunque la expedición se organizó[,] no pudo efectuarse. Después tenemos la iniciativa de Bolívar, que, naturalmente, encontraba muy factible la obra por el istmo

23 Medina, pp. 11-14.

24 Medina, p. 15.

25 “El Emperador no hizo gran caso de tales propósitos” (Medina, p. 15).

26 Medina, pp. 15-16.

27 Medina, p. 16.

28 “Durante más de cien años, los proyectos relativos á la canalización del istmo fueron muy raros y siempre de poca importancia científica” (Medina, p. 17).

panameño; el Libertador se ocupó en el asunto antes y después de la realización de sus sueños políticos.²⁹

La primera expedición científica fué en tiempo y por orden de Carlos III. «Dos ingenieros eminentes, dice el señor Medina, uno francés y otro español, Martín de la Bastide y Manuel Galistro, fueron á Panamá y á Nicaragua; examinaron el terreno, hicieron minuciosos sondajes y volvieron á Europa con un proyecto favorable á Nicaragua (y no á Panamá, como dicen algunos historiadores), según consta del *Abanico Geográfico* que Martín de la Bastide depositó en la Biblioteca Nacional de París en 1805, es decir, en el mismo año del nacimiento de Ferdinand de Lesseps.»³⁰

No pudo tener buena acogida el plan de esos dos ingenieros; el tiempo y el medio no estaban de su parte. Es el tiempo y el medio pintados y evocados magistralmente en ese *Enfant d'Austerlitz* que acaba de producir el genial poder de Paul Adam³¹. Todo lo envolvía el soplo agitado de la Revolución, y luego el estruendo y la tempestad de las guerras imperiales.³² En cambio, á comienzos del siglo pasado, fueron legión los proyectos y tentativas.³³ Los grandes países, hace notar el señor Medina, enviaban entonces comisiones tras comisiones, y los

29 Medina no menciona ni a Patterson, ni a Bolívar.

30 Medina, pp. 17-18.

31 En *L'Enfant d'Austerlitz*, novela de Paul Adam publicada en 1902, la última etapa de las guerras de Napoleón y la época de la restauración borbónica se cuentan desde la perspectiva de un niño, Omer Héricourt, nacido en 1806, hijo de un coronel muerto en el campo de batalla.

32 “El proyecto de la Bastide y de Galistro habría, sin duda, sido llevado á la práctica, ó al menos habría dado margen á nuevos y más profundos estudios sobre el asunto, si la Revolución francesa y las guerras del Imperio hubiesen permitido á Europa pensar en algo ajeno á las grandes convulsiones políticas y á los vastos planes de guerra” (Medina, p. 18).

33 “Á mediados del siglo presente, los proyectos de canalización se sucedieron con una frecuencia nunca vista ni antes ni después” (Medina, p. 18).

sabios iban personalmente á América.³⁴ Es la época del barón de Humboldt, panamista, también en el buen sentido, *avant la lettre*.³⁵ Por parte de Nicaragua estaban Crosman, Baily, Félix Belly, Childs, Tay y otros³⁶; y Tehuantepec tenía á varios, sobre todo norteamericanos, por interés de vecindad y por lo tanto de absorción³⁷. «El historiador D. Alejandro Marure³⁸ refiere que un hijo de Nicaragua, el señor Manuel Antonio de la Cerda, jefe que fué después de aquel Estado³⁹, tuvo la gloria de ser el

34 Medina, p. 18 (cita textual).

35 “Humboldt y algunos otros opinaban por Panamá” (Medina, p. 18).

36 “Crosman, Belly, Childs, Tay, etc., mostrábase favorables á Nicaragua” (Medina, p. 18).

37 “Tampoco faltaban quienes trabajasen en favor de Tehuantepec, con especialidad algunos ingenieros americanos que creían que la comunicación interoceánica debía estar lo más cerca que fuese posible de los Estados Unidos” (Medina, p. 18).

38 Alejandro Marure es el autor de un *Bosquejo histórico de las revoluciones de Centroamérica desde 1811 hasta 1834* (2 tomos, Guatemala, Tipografía de “El Progreso”, 1877-1878), que fue reeditado en París en 1913, y en Guatemala en 1960.

39 “Amargado y radicalizado hacia la extrema derecha, Manuel Antonio de la Cerda accedió a la jefatura del Estado a los cuarenta y cinco años, el 22 de abril de 1825; menos de un mes después, y con la intención de sentar las bases para un buen gobierno, dictó el decreto más reaccionario que recuerda la historia, prohibiendo todo cuanto se podía prohibir, en los términos más brutales: desde la libertad religiosa y de reunión hasta los piropos callejeros de los hombres esquineros, pasando por el requerimiento de pasaporte para transitar al interior del Estado y la condena a muerte para quienes violaran las disposiciones del Decreto con relación a la cooperación con los rebeldes republicanos. Este Decreto le valió a Manuel Antonio de la Cerda el inmediato apoyo de todo tipo de parte de la exnobleza de la Capitanía General —incrustada por cierto en el Gobierno Federal— que desde entonces se lo apropió y lo acogió en sus filas; sin embargo, en Nicaragua, nadie, ni aún los más reaccionarios, aceptaron el oscurantismo inquisidor y totalitario del primer Jefe de Estado: la propia Asamblea Constituyente lo destituyó de su cargo en noviembre del mismo año, es decir, siete meses de haber tomado posesión. Retirado a la vida campestre y con la decisión de no regresar jamás a la política, Manuel Antonio de la Cerda fue obligado por la dirigencia del partido proimperial (antirepublicano) a retomar el mando en condiciones ilegales, alegando la necesidad de poner fin a los excesos e irregularidades cometidos por Juan Argüello, su sucesor, y también supuestas violaciones constitucionales acerca del período de gobierno, pues él había sido elegido para un gobierno de cuatro años. Frente a las autoridades municipales de Managua, Manuel Antonio de la Cerda reasumió la Jefatura del Estado en febrero de

primer centroamericano que promoviese (en julio de 1823) el asunto del canal, y explica los motivos que le impidieron llegar á un resultado. El señor Cañas, ministro de Centro América en Washington, en un oficio dirigido al departamento de Estado, en 1825, propuso la cooperación de Centro América con los Estados Unidos para abrir el canal por la provincia de Nicaragua. Como consecuencia, el famoso Clay, entonces secretario de Estado, comunicó sus instrucciones á Williams, ministro de la Unión en Centro América, para hacer las investigaciones necesarias y aún se celebró un contrato para la construcción del canal, que adolecía de defectos consiguientes á la ignorancia en que, por falta de estudios exactos, se estaba todavía sobre el costo y las necesidades de la obra.» Entonces fué cuando el gobierno centroamericano recurrió á Holanda. La política europea echó abajo las buenas intenciones de la compañía holandesa que se organizó. Centro América intentó de nuevo, esta vez con los Estados Unidos, en tiempo del presidente Jackson. Hace tiempo que se solicita la boca del lobo... Las negociaciones siguieron su curso hasta que, en 1853, el Senado adoptó una resolución excitando al presidente á abrir negociaciones á efecto de proteger por tratados á cualesquiera compañía ó individuos que acometiesen la construcción del canal para los Estados Unidos⁴⁰ lo mismo que para las demás naciones. En 1849, los Estados Unidos dieron dos buenos pasos á ambos lados del istmo: obtuvieron una concesión del ferrocarril de Panamá,⁴¹ y firmaron un tratado con Nicaragua para la apertura

1827, dando origen a una doble jefatura de gobierno y a una segunda guerra civil, mucho más cruenta que la primera. Juzgado y sentenciado en Consejo de Guerra — sin formación de causa de parte de la Asamblea Legislativa—, a la edad de 48 años, Manuel Antonio de la Cerda fue fusilado en Rivas, a las dos de la tarde del 29 de noviembre de 1828, por tropas del Vice Jefe de Estado, Juan Argüello” (Díaz Lacayo, pp. 22-23).

40 *La Nación* (9 de marzo de 1902): para Estados Unidos.

41 *La Nación* (9 de marzo de 1902): obtuvieron una concesión para la construcción del ferrocarril de Panamá.

del canal. Inglaterra paró la oreja; y á propósito de los indios de la Mosquitia, celebró el famoso tratado de Clayton-Bulwer, tan llevado y traído en estos últimos tiempos. Sabido es⁴² que en ese tratado se estipula que las partes contratantes se comprometen á no ejercer un contrato [sic]⁴³ exclusivo sobre el canal, á no alzar fortificaciones en él, á no ejercer dominio alguno sobre Nicaragua, Costa Rica, la costa Mosquitia, ni parte alguna de la América Central, ni directamente, ni por medio de alianzas ó protectorados. Ya se sabe cómo es la política de los países anglosajones, y cómo saben interpretar, según el caso, sus tratados y sus doctrinas. El canal 'no pudo tampoco hacerse entonces. Luego fué la invasión filibustera de Walker. Si Walker triunfa, el canal estaría hace tiempo abierto. En el 68,⁴⁴ los Estados Unidos, que ya tenían plantado el jalón del ferrocarril en Panamá, propusieron á Colombia la construcción del canal; tales condiciones ponían que Colombia no aceptó. «Se dice, agrega el señor Medina, que el príncipe Luis Napoleón estuvo en San Juan del Sur, y fué uno de los más entusiastas partidarios del canal por Nicaragua, aunque más tarde, dueño ya de un imperio, no hizo nada para llevar á la práctica la realización de sus ensueños juveniles.»⁴⁵ En efecto, Napoleón III publicó un estudio sobre el canal de Nicaragua, muy meditado é

42 En la primera edición de *La caravana pasa*, del año 1902, y en todas las ediciones subsiguientes, la última parte de este párrafo (el párrafo 7) de la edición original (*La Nación*, 9 de marzo de 1902), desde "Sabido es" hasta "al ministro nicaragüense Castellón", fue removida de su lugar y constituida en párrafo aparte (el párrafo 9a, se podría decir) intercalado entre el párrafo 9 ("respecto á la tristemente célebre Compañía"...) y el párrafo 10 ("«En nuestras largas conversaciones, cuenta"...) de la edición original. Este cambio se debió sin duda a una simple confusión, ya sea de parte de Darío, ya sea de cualquier otra persona involucrada en la preparación del libro. En nuestra edición, hemos reconstituido esta parte en el lugar que original y lógicamente le corresponde.

43 *La Nación* (9 de marzo de 1902): contralor [sic]. Lo lógico sería "control".

44 *La Nación* (9 de marzo de 1902): En 68,

45 Medina, pp. 18-19.

importante, y del cual, ya en tiempos en que era emperador se ocupó el Instituto de Francia. Pero la cosa no pasó á más. El señor Medina habría podido investigar y darnos á conocer algo de las relaciones estrechas que ligaron al monarca francés y al ministro nicaragüense Castellón⁴⁶.

En 1880, siendo presidente de Nicaragua el general Zavala, se firmó el contrato Cárdenas-Menocal, que quedó en nada. En 1884 firmó en Wáshington el ministro Zavala un tratado «en virtud del cual los Estados Unidos se comprometían á construir el canal con acompañamiento de ferrocarriles y telégrafo, concediendo Nicaragua no sólo el territorio al efecto, sino una faja de dos y media millas inglesas de ancho en toda la longitud de la obra. La empresa sería virtualmente administrada por el gobierno americano, quien entregaría al de Nicaragua una tercera parte de los productos netos». Este tratado no obtuvo la ratificación del Senado americano; Cleveland lo retiró. Luego hubo otros arreglos y contratos que caducaron sin resultado ninguno.

Respecto á la tristemente célebre Compañía Universal del Canal de Panamá, el señor Medina es más explícito. «Tendré que tratarla, dice, con más detalles, por haber sido testigo presencial de los acontecimientos desde su origen hasta el

46 Francisco Castellón (1815-1854), jurisconsulto y estadista nicaragüense. "El 15 de Febrero de 1844 fue enviado como Ministro Plenipotenciario a la corte de S. M. el rey Luis Felipe I de Francia para conseguir sus oficios ante el gobierno inglés, cuyas grandes pretensiones sobre Nicaragua eran implementadas por Federico Chatfield, Encargado de Negocios de Inglaterra en Centroamérica. Castellón no obtuvo el apoyo del gobierno francés, mas promovió la idea del canal interoceánico a través de Nicaragua, teniendo sus trabajos eco en la opinión pública francesa y entre algunos científicos; con ese objetivo, se entrevistó con el príncipe Napoleón, preso en el castillo de Ham desde su frustrado intento de apoderarse del poder de su patria el 6 de diciembre de 1840. El príncipe agradeció la visita del nicaragüense, quien le deslizó subrepticamente dos cartuchos de oro que sirvieron —según tradición leonesa— para la fuga del futuro Napoleón III a Inglaterra en 1846" (Arellano, t. 1, p. 72).

fracaso definitivo». Así, recuerda el primer congreso científico que haya tratado del canal, en Amberes, el año de 1871, de donde salió muy recomendado el proyecto por el Darien, entre los ríos Tuyra y Atrato, presentado por M. de Gogorza.⁴⁷ En 1875, la cuestión fué tratada en el Congreso de geografía de París.⁴⁸ Se trató de la reunión de un congreso internacional que decidiría. Ya Lesseps aparece; y luego el sindicato que él apoyaría y que tuvo por presidente al general Türr.⁴⁹ Conseguidos los capitales, la comisión de estudio que debía dictaminar fué enviada. La comisión partió para América en noviembre del 76. Iba á bordo del vapor *Lafayette*, y entre sus miembros se contaban el ingeniero Reclus, el oficial italiano Bixio, Víctor Celler y seis ingenieros más, bajo las órdenes de Luciano Napoleón Bonaparte Wyse.⁵⁰ Tocóle al señor Medina ir en ese vapor en tal ocasión. Varios de los miembros de la comisión eran amigos personales suyos, y hace memoria de sus impresiones.

«En nuestras largas conversaciones, cuenta el diplomático centroamericano, los ingenieros, y especialmente Bonaparte Wyse y Bixio, me hicieron ver la importancia decisiva de la misión que ellos llevaban, asegurándome que, una vez sus estudios terminados, la obra se ejecutaría sin demora, gracias al poderío y á la influencia de Lesseps, en quien la Europa toda había depositado una confianza ilimitada después de Suez. Yo lo creía también así, y, naturalmente, no dejé pasar una sola de las ocasiones que se me presentaron para influir en sus ánimos,

47 Medina, p. 19.

48 Medina, p. 19.

49 Medina, p. 20.

50 “El día 6 de Noviembre de 1876 salió la Comisión de San Nazario con destino á Colón, en el vapor *Lafayette*. Entre sus miembros se encontraba el ingeniero Reclus, el desventurado oficial italiano Bixio, Víctor Celler y otros seis ingenieros á las órdenes del teniente de marina Luciano N. B. Wyse” (Medina, pp. 20-21).

haciéndoles ver las mil ventajas que Nicaragua ofrecía á la empresa; indicándoles la clemencia relativa del clima, la densidad de la población superior á la de Panamá, la abundancia de maderas y víveres, etc. Tan pronto como terminaron sus estudios en el istmo y firmaron un contrato con el gobierno colombiano, tenían la idea de pasar á Nicaragua con igual objeto.⁵¹ Así pensaban regresar á Europa con todos los elementos necesarios, para que la resolución del congreso pudiera darse con entera imparcialidad y perfecto conocimiento del asunto. Pero cuando Bonaparte Wyse regresó de Colombia y Nicaragua, resultó que sólo con el primero había celebrado contrato para la construcción del canal de Panamá. Esta era la situación cuando se reunió el congreso internacional que debía resolver definitivamente el punto.»⁵² Aquí los recuerdos

51 Medina, pp. 21-22 (cita casi textual).

52 Desde "Así pensaban" hasta "definitivamente el punto", el texto es un resumen de seis párrafos del libro de Medina, que dicen textualmente: "De acuerdo con ellos escribí largamente á D. Pedro Joaquín Chamorro, á la sazón Presidente de Nicaragua, y con quien siempre había cultivado excelentes relaciones de amistad, á pesar de no simpatizar con sus ideas políticas. Desgraciadamente, el mandatario nicaragüense no dió importancia á mis patrióticas indicaciones, y ni siquiera se dignó contestarme, ni en esa ocasión, ni más tarde, cuando, aproximándose la época de la reunión del Congreso, le escribí de nuevo explicándole la importancia que tendría la resolución que en él se adoptara sobre la elección del terreno más conveniente para abrir el Canal, y la necesidad de que Nicaragua se hiciera representar debidamente por una persona competente y armada con las debidas autorizaciones y poderes del Gobierno. En Colombia la Comisión fué recibida con verdadero entusiasmo, y Wyse pudo firmar un contrato con el Gobierno de Bogotá, sin tropezar con ninguna dificultad. No así en Nicaragua, en donde se encontró con una frialdad más bien hostil, y con un Gobierno que no quiso prestarse á negociaciones de ningún género. Fácilmente se comprende que Wyse, á su vuelta á Europa, demostrase gran interés por el Canal de Panamá, para llevar á cabo el cual disponía ya de un contrato en regla, y fuese enteramente hostil al de Nicaragua, con cuyo Gobierno no había podido entenderse. Luego se verá la influencia que ejercieron estas circunstancias en la decisión del Congreso de 1879, favorable á Panamá. Como en mi opinión el Sr. Chamorro era un hombre recto, honrado y de un patriotismo indisputable, no he podido nunca comprender, y nadie ha sabido explicarme, cuáles hayan sido los motivos que tuvo para seguir la conducta que en este asunto observó, y cuyas consecuencias han sido tan desastrosas para los intereses de Nicaragua" (Medina, pp. 22-23).

personales del señor Medina se precisan. «Reunióse el Congreso en París, y celebró sus sesiones en el hotel de la Sociedad de geografía, en los días 15 á 29 de mayo del año de 1879. El elemento extranjero en dicho Congreso se componía de 62 delegados, representantes de Alemania, Austria, Bélgica, China, España, Estados Unidos, Colombia, Gran Bretaña, Hawai, Holanda, Méjico, Noruega, Perú, Portugal, Rusia, Suecia y Suiza.⁵³ En cuanto á las repúblicas de Centro América, sólo estaban allí representadas: el Salvador, por el ilustre publicista colombiano D. José María Torres Caicedo (con quien el señor Medina tuvo un duelo célebre); Costa Rica, por don Manuel M. de Peralta. Yo representaba entonces á Guatemala.⁵⁴ Además de estos delegados extranjeros, había en el Congreso más de ochenta representantes franceses, en su mayor parte ingenieros distinguidos y casi todos hombres de verdadero talento y de real sabiduría; pero que, habiendo sido hábilmente escogidos por M. de Lesseps, estaban dispuestos á apoyar sus planes y á formar siempre la mayoría necesaria al triunfo de su inquebrantable voluntad. Para llevar á cabo metódicamente sus labores científicas, dividióse el Congreso en cinco comisiones especiales, y á mí me tocó en suerte, á pesar de mis escasos méritos, ser el vicepresidente de la primera de ellas y de dirigir sus debates, durante las ausencias del ilustre sabio francés M.

53 Medina, p. 24 (cita textual).

54 Esa parte de la cita dice textualmente, en el original: "En cuanto á las Repúblicas de Centro-América, no todas estaban allí representadas. A pesar de las recomendaciones muy especiales que yo había creído útil hacer al Sr. Chamorro, como antes lo dejo indicado, Nicaragua no tuvo delegado ninguno, pues no puede ser considerado como tal el Sr. D. José Tomás de Franco, que era Ministro de Italia, y que se hizo pasar como representante de la tierra de los lagos á pesar de no haber recibido ni instrucciones ni autorización de ningún género, según el mismo me lo dijo en confianza. Honduras tampoco tuvo representante. El del Salvador era el ilustrado publicista colombiano D. José María Torres Caicedo. El de Costa Rica era el Sr. D. Manuel M. de Peralta, á quien ya he tenido ocasión de citar. Yo representaba á Guatemala" (Medina, pp. 24-25).

Levasseur. Tratábase, ante todo, en el seno esta [sic]⁵⁵ comisión de establecer, gracias á datos y cálculos estadísticos, los rendimientos probables del canal, para poder, desde luego, estar seguros de la equitativa relación que debía existir entre el capital empleado y los dividendos futuros. En este sentido traté siempre de inclinar los ánimos en favor de Nicaragua, basándome en cifras exactas, pues todos, ó casi todos los proyectos de apertura de la vía interoceánica por el Lago y el [río] San Juan, marcaban la necesidad de un capital menor al que era indispensable para llevar á cabo la obra en el Darien, y, por lo mismo, ofrecían más probabilidades de ganancias para los accionistas. Esta cuestión era, en el fondo, una de las más importantes, y si mis ideas hubiesen prevalecido entonces, no hay duda de que la opinión pública hubiera ejercido una presión contra Panamá; pero el público no prestó gran interés á ese punto de detalle y dejó obrar á los hombres que, estando encargados de hacer los cálculos estadísticos, con una libertad hasta cierto punto fantástica, debían decidir en última instancia. Dispuesto M. de Lesseps á no aceptar á Nicaragua sino en último caso, pidió que los datos fueran calculados con toda la posible largueza, basándolos en el tráfico probable del porvenir, teniendo en cuenta el aumento gradual que habría obtenido el comercio cosmopolita, cuando el canal empezase á funcionar; es decir, estableciendo los cálculos según lo que ese aumento estaba llamado á producir en 1866 [sic]⁵⁶. El tonelaje previsto fué de 7.230.000⁵⁷. Á pesar de la elevación en tal cifra, fué necesario subir el precio primitivamente fijado como derechos de tránsito del canal; y, aun con todo eso, apenas se llegaba á obtener los rendimientos indispensables para pagar los intereses del capital que se necesitaba invertir en la obra. No así

55 *La Nación* (9 de marzo de 1902): seno de esta.

56 *La Nación* (9 de marzo de 1902): 1886 (cf. Medina, p. 27).

adoptando el proyecto Menocal por Nicaragua, que revelaba una economía de 500.000.000, comparado con el presupuesto hecho para Panamá, por el ingeniero Ribourt.»⁵⁸

Las revelaciones del señor Medina son muchas y muy interesantes. Sería de desear que extendiese sus memorias, que aumentase los detalles y diese á luz un verdadero libro que de seguro contendría datos curiosos, previsiones cumplidas y rasgos pintorescos. Recuerda el informe de Levasseur⁵⁹ y los estudios de la cuarta comisión del congreso, compuesta de los más sabios ingenieros del universo, y que tenía que ocuparse de la parte técnica de los proyectos, que fueron muchos.⁶⁰ Me llama grandemente la atención lo que rememora de una carta de M. Lucien Puydt y que leyó en una sesión el secretario de la comisión. Era un eco anticipado de la catástrofe que debía venir, un anuncio del formidable «Panamá» que debía minar la base de la gloria del Gran Francés. En esa carta se decía que «M. de Lesseps se ocupa exclusivamente del éxito y del porvenir de la compañía civil, y que la cuestión de la apertura del canal, desde el punto de vista del interés universal, queda relegada á un plan secundario, y su solución subordinada á la aceptación del proyecto de su protegido»⁶¹.

57 *La Nación* (9 de marzo de 1902): 7.250.000.

58 Medina, pp. 25-27.

59 Medina, pp. 28-31.

60 “La cuarta Comisión, de la cual formaban parte los más sabios ingenieros del universo, estaba encargada de estudiar, desde un punto de vista puramente técnico, las condiciones más ó menos favorables de cada uno de los proyectos sometidos á su examen. Estos proyectos eran numerosísimos, pues cada uno de los que veían con interés la apertura de una vía interoceánica en América proponía un trazado especial, aprovechando tal ó cual.

61 Medina, pp. 33-34.

Más, mucho más contienen las apuntaciones y la riquísima memoria del señor Medina, respecto á los entretelones de la cuestión del canal,⁶² de asuntos técnicos y pasos diplomáticos, tanto en Europa como en los Estados Unidos. No dejaré de citar⁶³ sus impresiones en las últimas sesiones de ese congreso con M. de Lesseps. «La opinión extranjera, dice el señor Medina, se había pronunciado casi con unanimidad en favor de Nicaragua. Viendo esa presión desinteresada, M. de Lesseps se dirigió confidencialmente á mí y me dijo textualmente lo que sigue:⁶⁴ «El sentimiento de la mayoría del congreso parece pronunciarse en favor de Nicaragua; yo no tengo ningún interés personal en que se favorezca tal ó cual vía, tanto más, cuanto que los gastos hechos por el sindicato de exploración Türr y Wyse, pueden ser reembolsados por la compañía que se forme; pero sería necesario formalizar algunas bases de arreglo con el gobierno de Nicaragua, porque si el congreso opta por el canal de Nicaragua y enviamos después un comisionado á tratar con aquel gobierno, sin arreglo previo de ningún género, las pretensiones serán tales que no habrá modo de hacer un contrato realizable. ¿Hay alguien aquí autorizado para hacer cualquier ofrecimiento en nombre de Nicaragua?⁶⁵ » «Yo sabía desgraciadamente que no⁶⁶, y me limité á asegurar á M. de Lesseps, como amigo de Centro América, que Nicaragua comprendería demasiado sus intereses para demostrar la intransigencia que él temía⁶⁷ y le insté para que dejara que el congreso se pronunciase libremente; pero mis instancias como las de otros,

63 *La Nación* (9 de marzo de 1902): comunicaros.

64 “se dirigió confidencialmente al Sr. Franco y á mí y nos dijo textualmente lo que sigue:” (Medina, p. 41).

65 “¿Alguno de ustedes está autorizado para hacer cualquier ofrecimiento en nombre de Nicaragua?” (Medina, p. 41).

66 “Nos vimos en la necesidad de reconocer, tanto el Sr. Franco como yo, que no teníamos la menor autorización oficial para contraer compromiso de ningún género” (Medina, p. 41).

se estrellaron contra los temores de M. de Lesseps⁶⁸ y contra la presión del sindicato colombiano que trabajaba porque la decisión fuera enteramente favorable á sus proyectos.» Lesseps se decidió firmemente por Panamá. En la votación general la mayoría de los representantes extranjeros se abstuvo. Entonces resultaron 87 [sic] votos por Panamá⁶⁹ y sólo 8 por Nicaragua⁷⁰. El Gran Francés había triunfado...⁷¹

Ahora es en los Estados Unidos. Se verá, por fin, cuál será la vía elegida por los yanquis, pues ellos son los que han de hacer práctico tanto proyecto. Por Panamá, ó por Nicaragua ó por ambas partes, ellos buscan que América sea para los americanos. Ó para la humanidad... que habla inglés⁷².

67 “Yo, sin embargo, aseguré al señor de Lesseps que el Gobierno de Nicaragua comprendía sus intereses y no se mostraría tan intransigente como él parecía temerlo” (Medina, pp. 41-42).

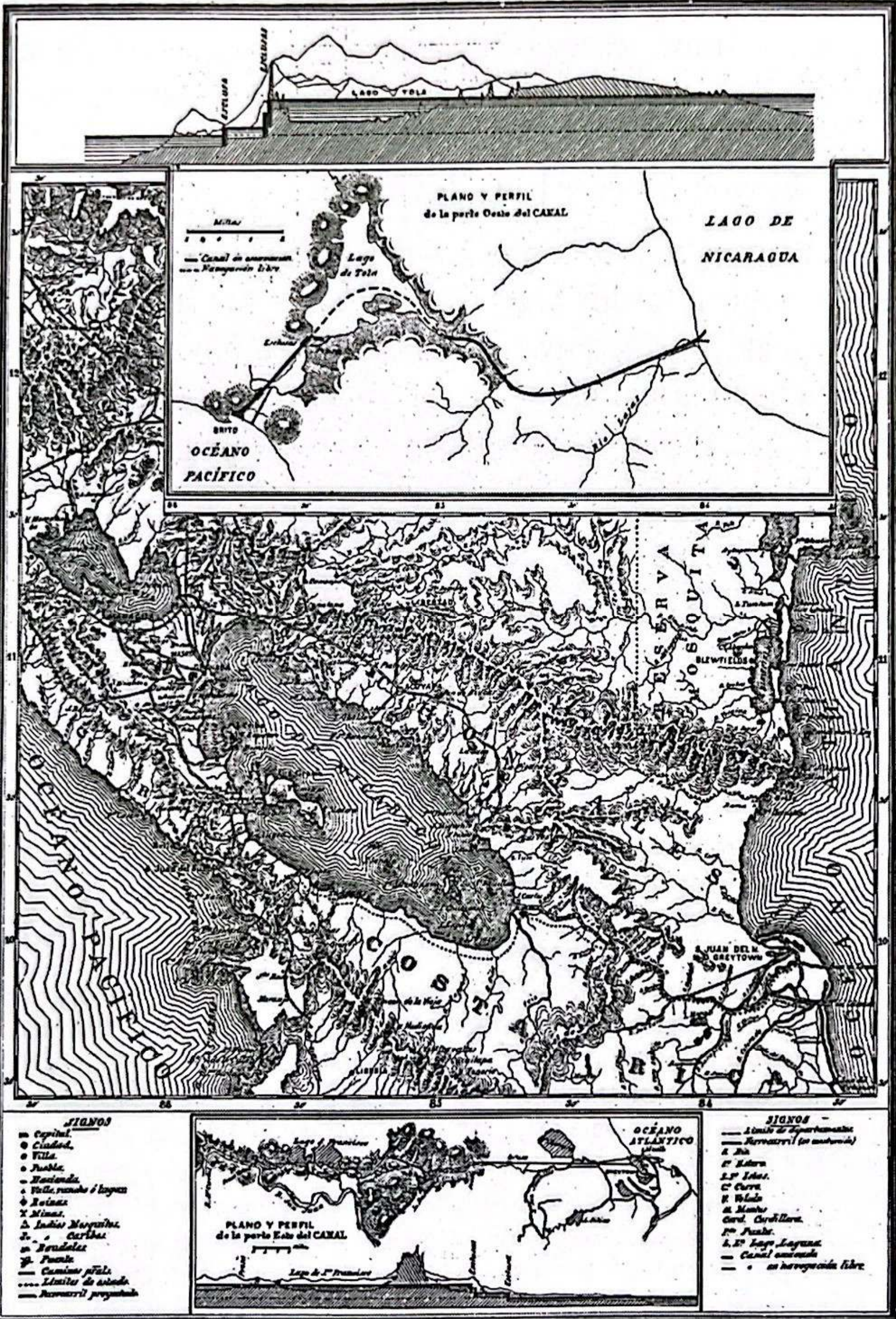
68 “Lo mismo hizo en seguida el Sr. Franco; pero nuestras instancias se estrellaron contra los temores de Mr. de Lesseps” (Medina, p. 42).

69 “Por Panamá, en cambio, hubo 78 votantes” (Medina, p. 43).

70 “De manera, pues, que en el momento decisivo, sólo fuimos ocho los que nos atrevimos á pronunciarnos contra la mayoría, en favor del Canal de Nicaragua, á saber: Dietz-Monin, Klitz, Müller, Perrier, Virlet, Eiffel, Franco y yo” (Medina, pp. 42-43).

71 “Los demás prefirieron abstenerse á tratar de contrarrestar la voluntad todopoderosa del que entonces era EL GRAN FRANCÉS, y que más tarde fué el pobre vencido que, en feliz ignorancia de lo que sucedía, agonizaba lentamente en su casa de campo de *La Chesnaie*, mientras los Tribunales de París castigaban, en él y en su hijo Carlos, las prevaricaciones de los que hoy se llaman en todo el mundo «panamistas»” (Medina, p. 43).

72 El final de este párrafo contiene tres alusiones político-literarias: 1° a la doctrina de Monroe, que se suele resumir en el célebre aforismo “América para los americanos” (*Enc. Univ.*, t. 36, p. 283); 2° a Roque Sáenz Peña, el estadista argentino quien, en su discurso del 31 de marzo de 1890 ante el Congreso Panamericano de Washington, declaró que América tenía que ser para el mundo y para la humanidad (*Enc. Univ.*, t. 52, p. 1206); al concepto de la “English-speaking world” o “English-speaking race” (mundo que habla inglés o raza que habla inglés), fundamental en la obra de W. T. Stead (cf. *Americanization*, pp. 7-14 et passim).



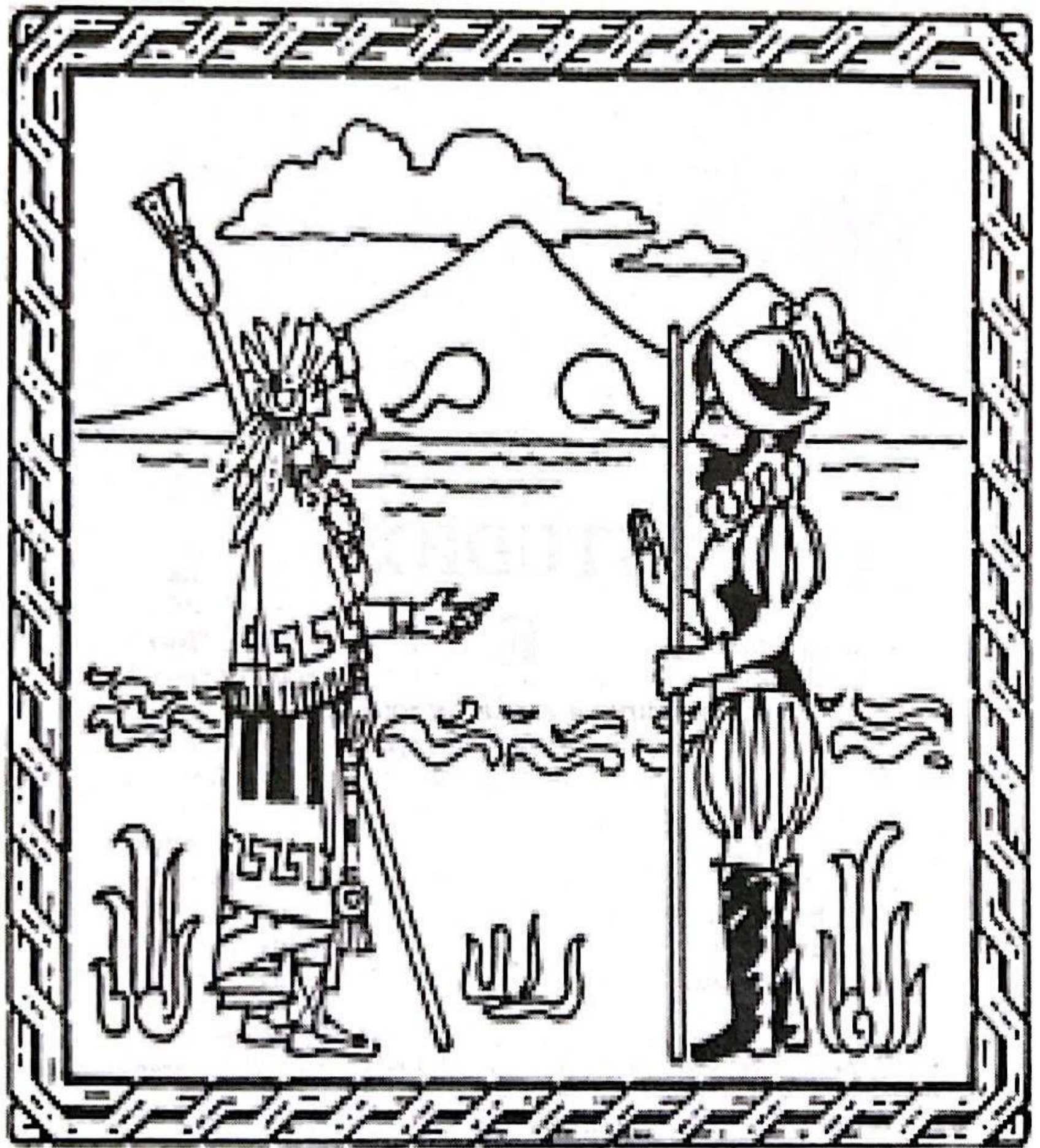
A.C. 19

Longitud Oeste del Meridiano de Greenwich

A. de Herrera C.

CANAL DE NICARAGUA. — PLANO GENERAL, TRAZADOS Y PERFILES LONGITUDINALES DEL PROYECTO.

II
ESTUDIOS
E
INVESTIGACIONES



ENCUENTRO DE DOS MUNDOS: EL CACIQUE NICARAGUA Y EL CONQUISTADOR GIL GONZALEZ DÁVILA/ TESTIMONIOS E INTERPRETACIONES

Por Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Las fuentes históricas

CUPO al capitán Gil González Dávila dirigir la primera expedición que lo llevó a Nicaragua por el lado del Pacífico. Existen tres testimonios importantes sobre esta aventura: la carta que él mismo capitán enviara al Rey de España, donde le informa los pormenores de la expedición; el inventario de los sitios visitados y de los logros monetarios y religiosos obtenidos, según la cuenta del tesorero Andrés de Cereceda; y la información que éste último brindó a Pedro Mártir de Anglería sobre el interesante diálogo entre Gil González y el cacique Nicaragua.

La carta del capitán peninsular —suscrita en Santo Domingo el 6 de marzo de 1524— y la relación de Cereceda se localizan, principalmente, en el Tomo I de los Documentos para la historia de Nicaragua (Madrid, Colección Somoza, 1954) y el testimonio de Anglería (1487-1526), escrito en latín y datado en Burgos el 14 de julio de 1524, lo incorporó éste a la sexta parte de su obra De Novo Orbo Decadas. Puede consultarse su traducción más reciente: Décadas del Nuevo Mundo (México, José Porrúa, 1964).

Otras dos fuentes relatan el célebre encuentro: Francisco López de Gómara (1510-1577) en su Historia general de las Indias (1552) y Antonio de Herrera (1549-1625) en su Historia

General de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme del Gran Océano (1604), cronistas reconocidos por su capacidad de síntesis. López de Gómara, quien concluyera su obra veintiocho años después del encuentro y revisó las notas manuscritas de Cereceda, agrega cuatro preguntas a las formuladas por el “Gran Señor” indígena a González Dávila, entre ellas la última: “y para qué tan pocos hombres querían tanto oro como buscaban”, explicable dentro del contexto de las mismas y compatible con la lógica de su emisor. No existe ningún indicio, por tanto, de haberla inventado. Herrera, que copia a López de Gómara, también la transcribe.

El Golfo de Nicoya: Puerta de entrada a Nicaragua

El 18 de octubre de 1519, enviados por el implacable Pedrarias Dávila desde Castilla del Oro (hoy Panamá) los pilotos Juan de Castellanos y Hernán de Ponce de León —tras un recorrido por la costa del Pacífico en los barcos que había construido Núñez de Balboa— llegaron a la entrada de un extenso golfo, al que bautizaron San Lúcar, donde los indígenas les impidieron desembarcar. El único logro obtenido fue la captura de cuatro naturales que, llevados a Panamá, aprendieron el idioma de los castellanos y más tarde servirían de intérpretes en la expedición de González Dávila. A ellos se refiere Pablo Antonio Cuadra en su poema “Los cuatro muchachos nicoyanos” (El Nican Náuat. Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua, 2000, pp. 52-53).

La expedición de González Dávila y su inicio

Mientras esto acontecía, un piloto de fama, Andrés Niño, comprendiendo que no le convenía inmiscuirse con Pedrarias —reciente degollador de Vasco Núñez de Balboa—, había solicitado autorización al Rey para recorrer el mismo litoral del Pacífico, asiento y capitulación que le fueron concedidos en Zaragoza el 19 de octubre de 1518. Para ello, se asoció con González Dávila, caballero de Santiago que se había desem-

peñado con éxito como contador de la Isla Española (Santo Domingo) y era protegido del Arzobispo Juan Rodríguez de Fonseca, Presidente del Consejo de Indias.

Nombrado Capitán de la Armada en Barcelona el 6 de abril de 1519, González Dávila salió con Niño de San Lúcar de Barrameda, cruzó el Atlántico, pasó por La Española y arribó a las costas del Darién, en Acla, a fines de enero de 1522. Venían también autorizados para utilizar los navíos construídos por Núñez de Balboa, ignorando el destino que para entonces Pedrarias hacía de ellos. Por eso construyeron sus propios barcos. Recorriendo la misma costa del Pacífico, arribaron al Golfo de Nicoya. Allí se separaron. Niño, siguiendo por mar, descubrió la isleta del Cardón —frente al actual puerto de Corinto— el 27 de febrero de 1523 y el golfo de Fonseca el 5 de marzo del mismo año.

Por su lado, González Dávila llegó al pueblo de Nicoya, señorío gobernado por un cacique muy principal (de la etnia y habla chorotegas), a juzgar por los seis mil súbditos que aceptaron el bautismo y el valioso tributo de 13.000 pesos recogidos en el rescate del oro. Diez días permaneció Gil González aposentado en Nicoya, cuyo cacique le comunicó que a 50 leguas más adelante vivía otro más poderoso que él. Hacia el dominio de éste dirigió sus pasos el conquistador.

El Encuentro del 5 de Abril de 1523

Llegando a una jornada a la sede el Cacique, Gil González envió a sus intérpretes con la propuesta rutinaria que justificaba legalmente las acciones conquistadoras: el llamado “requerimiento”. Es decir: que se convirtiese al cristianismo y se transformase en vasallo del Rey de España a quien representaba, porque si se negaba iba a reducirlo a la fuerza. Más que el nombre de un cacique, Nicaragua era el señorío indígena junto a un gran lago: un topónimo. El nombre náhuatl así lo confirma: nic-atl-nahuat: aquí, junto al agua. Los españoles dieron a ciertos

caciques los nombres del territorio donde los encontraron, porque era más sensato para el registro de los descubrimientos referirse a la localidad que a la persona que la regía.

De manera que el llamado cacique de Nicaragua contestó el mensaje de Gil González mandándole a decir, con cuatro de sus principales, que aceptaba la amistad por el bien de la paz y aceptaría la fe nueva si le parecía tan buena como se la elogiaban. Y en la soleada mañana del 5 de abril de 1523, González Dávila ordenó a su tropa marchar en orden, con sus cuatro caballos adelante y las banderas desplegadas. Al sonido de trompetas y timbales fueron al encuentro del gran cacique, quienes les dio la bienvenida y alojó en las viviendas reservadas a sus nobles. Les entregó el equivalente en oro de 18.500 pesos castellanos, la mayor contribución ofrecida a los extraños huéspedes hasta ese momento. En retribución, González Dávila obsequió a Nicaragua un traje de seda, una camisa de lino y una gorra de color rojo.

Las preguntas del Cacique Nicaragua

Durante dos o tres días cacique y capitán sostuvieron una conversación sobre cosas terrenales y celestiales. Según Mártir de Anglería, el primero le hizo al segundo NUEVE preguntas: 1) qué sabía “de un cataclismo pasado que había ahogado la tierra con todos los hombres y animales [...] y si vendría otro” (el diluvio); 2) “si alguna vez la tierra se voltearía boca arriba”; 3) “del fin general del linaje humano, y de los paraderos destinados a las almas cuando salen de la cárcel del cuerpo, del estado del fuego que un día ha de enviar, cuándo se cesarán de alumbrar el sol, la luna y demás astros; del movimiento, cantidad, distancia y efectos de los astros y de otras muchas cosas”; 4) “sobre el soplar de los vientos, la causa del calor y del frío, y la variedad de los días y las noches”; 5) “si se puede sin culpa comer, beber, engendrar, cantar, danzar, ejercitarse en las armas”; 6) “que deberían hacer ellos para agradar a aquel

Dios que él (González Dávila) predicaba cual autor de todas las cosas"; 7) debido al desacuerdo manifestado ante la inminente privación del ejercicio de la guerra, preguntó: “adónde habían de tirar sus dardos, sus yelmos de oro, sus arcos y sus flechas, sus elegantes arreos bélicos y sus magníficos estandartes militares”, razonando:

“¿Daremos todo esto a las mujeres para que ellas lo manejen? ¿Nos pondremos nosotros a hilar con los husos de ellas, y cultivaremos nosotros la tierra rústicamente?”.

Finalmente, Nicaragua preguntó —de acuerdo siempre con Anglería—: 8) sobre “el misterio de la cruz y (la) utilidad de adorarla; y 9) “acerca de la distribución de los días” (de las actividades según la doctrina cristiana).

El mismo Anglería revela dos preguntas más dirigidas por el cacique al intérprete: 10) “Si esta gente tan sabia [los españoles] venían del cielo”; y 11) “si habían bajado en línea recta, o dando vueltas o formando arcos”. Cabe considerar un dato curioso y oportuno que advierte el citado cronista: aunque el cacique interrogó sobre cómo deberían comportarse sobre el nuevo señorío, y si podrían conservar algunas de sus prácticas culturales —en particular sus fiestas y el ejercicio de la guerra— (preguntas 5, 6 y 7), se abstuvo de explicar aquella referida a “las ceremonias y sanguinaria inmolación de víctimas humanas”. Siguiendo al cronista —observa Pablo Kraudy—, esta actitud fue interpretada como un mecanismo de ocultación, del que se percató el capitán español, y sin haber sido requerido, habló al respecto, condenando tales sacrificios paganos (“Actitud y pensamiento del cacique Nicaragua”, BNBD, Núm 112, Julio-Septiembre, 2001, p. 39).

Pero Gil González no pudo resolver todo ese corpus de interrogantes cosmológicos y antropológicos. Dice el cronista del Papa: “Aunque Gil es hombre de ingenio y aficionado a leer libros traducidos del latín, no tenía la erudición necesaria

para dar acerca de ellos otra respuesta sino que la Providencia se reservaba en su pecho el conocimiento de tales arcanos". Y, a continuación, reitera: "Sobre otras muchas cosas respondió Gil, explicando la mayor parte según sus alcances **y dejando lo demás al divino saber**". (La negrita es nuestra).

Si añadimos las cuatro preguntas que, como fue afirmado, consigna el cronista López de Gómara fueron QUINCE, en esencia, las que formuló Nicaragua: "Preguntó asimismo si moría el santo padre de Roma, vicario de Cristo, Dios de los cristianos (12); y como Jesús, siendo Dios, es hombre, y su madre, virgen pariendo (13); y si el emperador y rey de Castilla, de quien tantas proezas, virtudes y poderío contaban, era mortal (14); y para qué tan pocos hombres querían tanto oro como buscaban" (15).

Al margen de su cuestionador repertorio, el cacique aceptó ser bautizado con su familia y 9.017 de los suyos; convino también en erigir una cruz sobre un montículo escalonado, en el ochilobo (posiblemente el altar de sacrificios), lo cual llevó a cabo seguido por su séquito en procesión solemne acto que conmovió a los mismos españoles. Correspondió al fraile mercedario Diego de Agüero, único religioso de la expedición, hacer llover agua bendita sobre las miles de cabezas de los nuevos conversos, quienes imitaron obedientes el extraño rito al que se había sometido en apariencia su señor.

Toma de posesión de la Mar Dulce

Debido al terreno plano por el que accedieron al poblado del cacique, conocido también por el nombre —según el cronista del siglo XVII Juan de Torquemada— de Quauhcapolca, "lugar de las grandes arboledas" (artificialmente llamado Nicarao-callí por algunos historiógrafos), y a la exuberancia de la vegetación que los cercaba por todas partes, los españoles no se percataron de inmediato de la presencia del Lago. El acto de la toma de posesión se refiere al episodio de la siguiente

manera “...estando el dicho capitán en la dicha cibdad (de Nicaragua) fue informado de ciertos yndios principales como en fin de la dicha ciudad había un mar dulce” (“Seis documentos fundamentales para la Historia Centroamericana del Siglo XVI”, Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano, Núm. 73, octubre, 1966, p. 23).

Relata el escribano de la expedición San Juan de Salinas: “Allegóse [González Dávila] a la costa de la dicha mar dulce”. Bebió agua —recogida en mi sombrero—, con sus acompañantes —entre ellos el tesorero Cereceda y el cura Agüero— hizo la toma y mandó al alférez alzar tres veces la bandera real, diciendo: “biba la muy católica cesárea majestad del emperador e rey nuestro señor e rey natural de toda esta costa e mar dulce, descubierta e por descubrir e poseedor de ella”. Al salir del agua, cortó con su espada las ramas de un árbol vecino y arrancó algunas yerbas del suelo, en señal igualmente de posesión y dominio; en seguida, los restantes peninsulares —dispuestos a agredir a quien manifestase lo contrario— expresaron su disposición de defender lo descubierta y poseído en nombre de la corona. Esto sucedió el lunes 12 de abril.

La resistencia de Diriangén el 17 de abril de 1523

Trasladándose seis leguas hacia el norte, a la “provincia” de Nochari —integrada por seis pueblos—, González Dávila logró que se bautizasen 12.600 indios y recibió 33.000 pesos en oro como tributo, según la cuenta de Cereceda. Jaime Incer aclara que dos de esos pueblos —Coatega y Ochomogo— eran de filiación náhuatl como los de Nicaragua; quedando situados entre un río que los españoles después nombraron Gil González y otro llamado por los indígenas Ochomogo. Los otros cuatro —Nandapia, Nandaime, Mombacho y Morata, al otro lado del último río— estaban habitados por Chorotegas (“Almirante de la Mar Dulce”, en Viajes, rutas y encuentros/ 1502-1838 (San José, Costa Rica, Libro Libre, 1993, p. 52).

Estando en Coatega, llegó a visitarle otro poderoso cacique: Diriangén, acompañado de una comitiva deslumbrante: quinientos hombres con uno o dos pavos (chompipes) cada uno, diez pendones, diecisiete mujeres —cubiertas de patenas de oro y con hachas también de oro— y cinco trompeteros. Estos tocaron antes que su cacique pasase a conocer al extranjero para hablar con él. Diriangén no aceptó el bautismo inmediato, sino que prometió volver a los tres días, lo que hizo el sábado 17 de abril de 1523, a medio día, “Con la mayor siesta del mundo —dice González Dávila—, dan sobre nosotros tres o cuatro mil indios de guerra, armados a su manera”. Diriangén fue vencido, pero González Dávila tuvo que retirarse.

La batalla de Quauhcapolca

Al pasar por Quauhcapolca los indios del cacique Nicaragua, ocultos, le esperaban armados. Así lo sospechaba el conquistador y por eso formó un escuadrón con sus sesenta hombres sanos dentro del mismo, además de los prisioneros indios portando el oro y las provisiones, y en las esquinas colocó a los cuatro de a caballo y cuatro espingarderos. Los del pueblo llegaron inermes hasta el escuadrón a gritar a los indios dentro que soltasen las cargas o huyesen con ellas. En respuesta, González Dávila ordenó a sus ballesteros realizar algunos disparos, hiriendo a varios indios. Ipso facto, empezaron a salir del pueblo innumerables guerreros que se lanzaron contras los españoles en medio de alaridos, arrojando lanzas y flechas. El escuadrón tuvo que adelantarse precipitadamente, comandado por el tesorero Cereceda, tratando de poner a salvo las cargas con el oro. González Dávila se situó en la retaguardia para repeler a los indios con sus montados, los cuatro espingarderos (con sus armas de fuego) y nueve peones ballesteros y rodeleros. Cesaron los ataques y los conquistadores, aprovechando una luna menguante, pudieron abandonar el territorio.

Anota Eduardo Pérez-Valle al respecto: “Quedaba demostrado que no era sincera la sumisión de los indios, pero su re-

sistencia estaba destinada a ser quebrantada por la superioridad de las armas europeas” (“Seis encuentros bélicos: 1523-1856”, en BNBD, Núm. 69, septiembre-octubre, 1991, p.13).

“Teba, teba, xuja; toya, toya”

Por su parte, Jorge Eduardo Arellano puntualiza que la refriega —bajo banderas tendidas— duró desde las once de la mañana hasta caer la tarde. Entonces los indios solicitaron la paz y González Dávila se la concedió. Tres de los principales del pueblo del cacique Nicaragua se disculparon, afirmando que ni el cacique ni los suyos habían sido responsables de aquello, sino la gente de otro cacique se hallaba en el pueblo. Pero González Dávila les contradijo diciéndoles que en la pelea había reconocido a varios de los que antes le habían recibido pacíficamente. “A lo cual —informó claramente a Carlos V— no tuvieron qué responderme”. Sin embargo, el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés —basado en carta inédita que le envió González Dávila— indica que algunos le replicaron antes de su partida: “TEBA, TEBA, XUJA” : “Está bien, ándate, vete en buena hora” y “TOYA, TOYA”, muchas veces, que quiere decir: “Anda, corre”.

“Toya” —explica Arellano— funciona como imperativo del verbo toyana que expresa la idea de rapidez. Le instaban, en otras palabras, a largarse. Evidentemente, ambos caciques combatieron —como se desprende de la carta del descubridor de la provincia de Nicaragua—, nada más que en forma distinta (Nueva historia de Nicaragua. Managua, Fondo Editorial CIRA, 1990, p. 92).

Reconocimientos de López de Gómara y Rubén Darío

La anterior resistencia fue confirmada por otro cronista de Indias, pero en lengua italiana: Girolamo Benzoni, quien vino a Nicaragua en 1546 y permaneció aquí más de doce meses. En esa visita trató a otro cacique del pueblo de Nicara-

gua, llamado don Gonzalo, que había sobrevivido a la etapa sangrienta de la conquista, hablaba fluido castellano y se había bautizado. Pues bien, Benzoni inserta el testimonio de don Gonzalo, o visión de los vencidos, más un singular razonamiento sobre la bribonería de los conquistadores, ya dentro de las concepciones cristianas. Tal razonamiento era la de un auténtico converso y tan admirable como el de su antecesor, el cacique Nicaragua, reconocido éste por los cronistas citados.

De ellos sobresale López de Gómara al dejar esta frase memorable sobre su curiosidad filosófica: “Y nunca indio alguno, a lo alcanzo, habló como él a nuestros españoles”. Frase que nuestro Rubén, en su libro El viaje a Nicaragua (1909), fue el primero en transcribir y valorar. El mismo cronista le sirve de fuente para referirse, en el capítulo tercero de su libro, el encuentro que el jefe de los nahuas asentados en el Istmo de Rivas tuvo con González Dávila. Darío escribe: “Nicaragua y su gente aceptaron pasablemente todo, menos dos cosas: que se les prohibiese la guerra y la alegría”, según López de Gómara, a cuyas líneas recurre de nuevo:

“Dijeron que no perjudicaban a nadie en bailar y tomar placer, y que no querían poner al rincón sus banderas, sus arcos, sus cascos y penachos, ni dejar tratar la guerra y armas a sus mujeres, para hilar ellos, tejer y cavar como mujeres y esclavos”.

En otras palabras, Darío sugiere que el control y uso de las armas garantizaban a nuestros indígenas —y en concreto a los de filiación nahua— su libertad y que la alegría hedónica (*“bailar y tomar placer”*) otorgaba sentido a su existencia. Pero Darío va más allá en su interpretación del duelo de ideas que inauguró la historia de Nicaragua en el siglo XVI: al vincular a nuestro cacique filósofo con otra figura aborígen de rango continental —Athahualpa—, intuye el cuestionamiento que aquél hizo del vasallaje político e ideológico que se le exigía. *“Como el peruano Atabaliba con el padre Valverde —anota—, Nica-*

ragua arguyó varios puntos en religión, que agudo era, y sabio en sus ritos y antigüedades” —cita, una vez más, a López de Gómara.

PAC y sus acotaciones

Según el historiador guatemalteco Virgilio Rodríguez Beteta, el Encuentro debe llamarse “diálogo de los siglos” y declara “muerto”, en esa confrontación ideológica, al capitán español. “El cacique Nicaragua se remontó, siempre con la mayor naturalidad, a una crítica sonriente de la naturaleza” —apunta en su obra La evolución de la imprenta, los libros y el periodismo coloniales (Guatemala, Tipografía Nacional, 1962, p. 13). Pero desde 1959, en un primer esbozo de su teoría de la nicaraguanidad, Pablo Antonio Cuadra había profundizado en el pensamiento pre-filosófico de los nahuas de Nicaragua, basado en dicho diálogo.

Precisamente, “El diálogo con que inicia nuestra historia” tituló un ensayo de 1965 —aparecido en La Prensa Literaria del 10 de octubre de ese año— en el cual señala que nuestro cacique tenía un conjunto de mitos elaborados por la antiquísima cultura náhuatl, o sea, respuestas ya formuladas con las cuales podía quedar satisfecha una mentalidad primitiva. Pero Nicaragua, con inquietud crítica, buscaba conocer “la causa de todas las cosas”: esa feliz meta del alma contemplativa o filosófica que había cantado el poeta latino Virgilio en su “Elogio de la vida del campo”, geórgica en la que plantea preguntas dignas de un significativo paralelo. Y continúa PAC su acotación:

“Aprovechar la llegada de una gente que le parecía avanzada en cultura y en ciencia para buscar la respuesta a una serie de importantes o fundamentales interrogaciones, es buena prueba de que, quien esto hacía, encaraba la vida con actitud filosófica y que, seguramente, se había planteado con los suyos y con frecuencia problemas como los que abordan sus preguntas acerca

del origen y causa del universo, la naturaleza del mundo cósmico, y el destino del hombre, o sobre el problema del espacio vertical —concepción cosmogónica que no entendió Gil González— o sobre los atributos de la Humanidad”.

Una segunda acotación de PAC, relacionada con la frase que acuñó Gómara al decir que Nicaragua “tuvo grandes pláticas con Gil González y los religiosos” (en realidad, sólo era uno: Diego de Agüero), lo llevó a escribir estas líneas: “A través del cuestionario del Cacique, la agudeza y sabiduría aparecen muy compendiadas ya que los cronistas, aunque admirando al cacique filósofo, no nos copian sus pláticas, sus réplicas y contra-réplicas, sino la lista escueta de algunas de sus preguntas. En ella se advierte, sin embargo, una extraordinaria inquietud por conocer y saber, y una curiosidad científica por hallar respuesta a los grandes problemas del hombre de su tiempo y de su relación con el universo y la naturaleza”.

La valoración de Láscaris

Más concreto resultó Constantino Láscaris en su Historia de las ideas en Centroamérica (San José, Costa Rica, 1970, p. 36-39). Ante todo, le otorga el adjetivo de “filósofo” en el sentido de interrogarse por lo desconocido-presente, no limitarse a mirar sin ver, “sino problematizar lo dado”. Sus preguntas las cree auténticas (no las respuestas de Gil González), “pues corresponden al nivel animista de su pueblo” (?) y responden a tres preocupaciones: “información sobre los españoles, información sobre su Dios, y las dos últimas, que piden información sobre el status de Nicarao —así lo denomina erradamente—, cuando dependa del Dios de los españoles”. Y especifica:

“Es un cacique que: 1)escucha el requerimiento del conquistador, pero planteando los temas del mismo; 2º. una vez requerido, acepta el requerimiento. Ahora bien, esa aceptación implicaba dos cosas: jurar vasallaje al rey español y bautizarse

cristiano. Y todo ello planteaba nuevos problemas. El vasallaje, en concreto, le planteaba al cacique el problema de vivir en paz: ¿qué hacer entonces con las armas? ¿tendrán los hombres que hacer oficios de mujeres? A esto Gil González prefirió no responderle en público al cacique; el pacto político lo consumaron los dos jefes en privado luego. El bautizarse planeaba dos nuevas: la encarnación de Dios y la mortalidad del Papa y los españoles. Y ambos, vasallaje y bautizo, plantearon al cacique la gran pregunta de aquellos años: ¿para qué querían tanto oro tan pocos hombres?"

Láscaris insiste en que el diálogo en cuestión "debe leerse en función del requerimiento". Y está en lo cierto. Y agrega: "No era una conversación teórica, ni desinteresado buscar el saber. Nicarao, como cacique, se enfrentaba a un emplazamiento: o guerra o vasallaje. Y previamente al tomar la decisión, se informó de a qué se comprometía".

La Lectura de JEA

La lectura de Láscaris es válida, pero incompleta, porque ignora el recurso de las armas a que Nicaragua se vio obligado, en alianza con Diriangén. Tal lo concibe Jorge Eduardo Arellano: "Diriangén, guerrero por antomasia, se aproxima a los seres mitológicos —con barbas, caballos y armas de fuego— que han aparecido por el Sur, ofreciéndoles regalos en una esplendorosa embajada marcial —recuérdense los pendones o banderas— y aceptar, por conveniencia, el requerimiento del bautizo. Pero solicita tres días para resolverse. (El cronista Francisco López de Gómara sostiene que ese plazo fue para consultar a sus mujeres y sacerdotes). En realidad, conforme a la tradición guerrera chorotega, Diriangén le otorga una tregua al adversario. Y a los tres días ataca por sorpresa. La trampa ha comenzado".

Y prosigue. "Nicaragua, en cambio, desarrolla una actitud distinta; no instintivamente guerrera, sino racional. Como el Chorotega, el Nahua —que pertenecía a un pueblo de vocación

expansiva y dominadora— confronta al extraño que le exige convertirse a una religión desconocida y someterse a un vasallaje político: la remota autoridad de un rey ultramarino; de lo contrario, será reducido, con su pueblo, a la fuerza. No sin prudencia, el jefe de los Nicaraguas acepta escuchar a González Dávila para cuestionar sus argumentos y luego, a los pocos días, intentar entramparlo con sus fuerzas y las de Diriangén. Si éste resultó, guardando las distancias, “espartano”, aquél demostró ser “ateniense”, si se aplican a la resistencia de nuestros dos caciques paradigmáticos categorías occidentales (“Nuestros caciques paradigmáticos”, RAGHN, Tomo LI, septiembre, 2001, p.8).

Las observaciones de Incer

Focalizando su atención en algunas de las preguntas, Jaime Incer observa: “No podía responder Gil González a las preguntas del cacique. En aspectos cosmológicos, la Europa del principio del siglo XVI todavía aceptaba el modelo geocentrista de Ptolomeo. Como una paradoja, el cómputo del tiempo era menos preciso en el viejo continente, que el heredado por los varios grupos mesoamericanos de los sabios astrónomos de Copán”. Y puntualiza sobre el aspecto que había señalado Darío: “Los indígenas también pusieron reparo a todo lo que impidiera el baile y la embriaguez —según comentario del cronista Antonio de Herrera— aduciendo que con tales actos no perjudicaban a nadie. En realidad, ambas acciones eran parte importante de la propia liturgia indiana”. Por lo demás Incer —experto en geografía histórica— anota que el lago de Nicaragua era llamado por los indios Ayagualo (en náhuatl “redondel del agua”) y Cocibolca, nombres mencionados por Oviedo y Valdés. Su vasta extensión impresionó tanto a los españoles que lo calificaron como “mar”. En verdad, ningún lago de Europa puede rivalizarse en dimensión; tampoco los europeos del siglo XVI conocían otro de magnitud comparable (“Almirante de la Mar Dulce”, cap. cit., p. 51).

El afán indagatorio de Salomón de la Selva.

Además, Incer retoma a un autor nicaragüense (¿Luis Cuadra Cea?), quien informa de la muerte del cacique Nicaragua a causa de un tiro de arcabuz, en los enfrentamientos posteriores con los españoles, exclamando antes de morir: “Húndanse conmigo los Siete Reinos”. Incer ni nadie han podido encontrar documento alguno que confirme tal aseveración. Sin embargo, ya había adquirido categoría poemática en “Nicaragua”, texto de Salomón de la Selva, publicado en La Noticia Ilustrada (Núm. 21, 19 de septiembre, 1926): “Y vivimos en casas de lodo asoleado/ y morimos de tanto médico y abogado...// El suelo tiene venas de petróleo y de oro./ ¡Ah, pero Nicarao maldijo su tesoro: //Dijo: húndanse los siete reinos, y se han hundido/ los siete reinos, y a fe, se han perdido!”. Salomón, en su madurez, olvidó este profético karma nacional y en la Biblioteca Vaticana se encontró con un dato excepcional: el testimonio de Mártir de Anglería fue leído por Paulo III, el pontífice romano que el 9 de junio de 1537, en la bula Sublimus deus, prohibió a los españoles privar de la libertad y del disfrute de sus bienes “a los dichos Indios y a todos los demás pueblos que lleguen en el futuro al conocimiento de los cristianos”. Fray Bernardino de Minaya, quien había estado en Nicaragua, había solicitado directamente al Papa esa declaración.

El estudio de Pablo Kraudy

En cuanto a Pablo Kraudy, evidencia en el cacique autenticidad y profundidad filosófica. “Autenticidad, puesto que nacen desde el seno de una cultura propia, la que —al aparecer— empezaba a ser cuestionada, o respecto de la cual testimonia cierta incertidumbre vital, que promueve al sujeto dialogante a interrogar a la cultura-otra, en busca de respuestas que mejor satisfagan. Profundidad filosófica, pues las preguntas que se hicieron apuntan directamente a los fundamentos no sólo de la cultura propia, sino también de la cultura otra. Pero más im-

portante aún, destacan al connotar la capacidad de ubicuidad psicológica del cacique ante lo desconocido-presente (“Actitud y pensamiento del Cacique Nicaragua”, art.cit).

Conclusión

Otros autores —Ricardo Pasos, autor de una recreación poemática en prosa y Rafael Casanova, entre otros, en un ensayo interpretativo— han dedicado su atención al Encuentro: pero no es posible resumirlos esta vez. Basta concluir que nuestra tierra fue el único escenario en el continente americano donde se dio un encuentro de indiscutible dimensión filosófica. Láscaris recuerda la diplomática—desconcertada de Moctezuma y la viril de Cuauhemoc; pero la de Nicaragua es peculiar. “No es simplemente un cacique curioso —anota—, o receloso, o amistoso”. Él sabía que tendría que ir a la guerra. Pero antes, prudentemente, aceptó escuchar al “otro” e intentó comprenderlo, dando un ejemplo y una lección. Un ejemplo de apertura inteligente —que PAC subraya como muy “nica”— y una lección de racional defensa, aliándose con el cacique vecino tan poderoso como él. Prefirió la reflexión estratégica antes que la directa acción bélica, pero digna y orgullosa, de Diriangén. Por algo el cronista Herrera llama a éste “cacique guerrero y valiente”. Y López de Gómara define a Nicaragua —frase ya citada por Darío— “agudo y sabio en sus ritos y antigüedades”. Por algo los dos conforman el más antiguo sustrato de la nacionalidad nicaragüense y de la esencia de nuestro pueblo; pueblo que, de acuerdo con Rubén Darío, “cuando no va en Rocinante hacia el heroísmo, va en Clavileño hacia el ensueño”.

Y por algo este pueblo nos dio dos excelencias paradigmáticas: el mismo Darío y Sandino.

BIBLIOGRAFÍA:

I. FUENTES PRIMARIAS

ANGLERÍA, Pedro Mártir de: *Décadas del nuevo mundo*. Traducción de Agustín Millares Carlo. México, Editorial Robredo, 1964. 2 vols.; también en México, José Porrúa, 1964.

CERECEDA, Andrés: "Relación de las leguas que anduvo a pie el Capitán Gil González Dávila, número de caciques e indios que bautizó y del oro que recibiera" [Archivo General de Indias, Sevilla, Patronato. Leg. 20, No. 30, Ramo 1], en *Documento para la historia de Nicaragua*. Madrid, Colección somoza, 1954, pp. 84-89

GONZÁLEZ DÁVILA, Gil: "*Carta que escribió Gil González Dávila a S.M. El Emperador Carlos V sobre su expedición a Nicaragua, año de 1524*", en Manuel María Peralta, comp.: Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI. Madrid, Librería de M. Murillo, 1883, pp. 3-26.

El mismo texto, con el título de "Carta del capitán Gil González Dávila, a su Majestad, dándole cuenta del Descubrimiento de Nicaragua, 6 de marzo de 1524" [Archivo General de Indias, Sevilla. Patronato 22,17], en Documentos para la historia de Nicaragua, Madrid, Colección Somoza, 1954, tomo I, pp. 89-107.

II. FUENTES SECUNDARIAS

II.1 ARTICULOS Y ENSAYOS

AA.VV : "Memorial del cacique Nicaragua". Lengua, 2ª. Época, Núm. 17, mayo, 1998, pp. 7-27. [Contiene: "Preguntas del Cacique Nicaragua a los españoles", versión poemática de Jorge Eduardo Arellano; "Mito y realidad: Nuestro cacique filó-

sofo y Virgilio”, ensayo Pablo Antonio Cuadra; “Conversación del Tlatoaní Nicaragua con Fray Motolinía sobre el viento”, poema de PAC; “El primer diálogo de nuestras culturas madres”, resumen del cronista Pedro Mártir de Anglería; “El Códice del Cacique”, poema de Mario Cajina Vega”].

AA.VV. “Mesa redonda sobre el Cacique Nicaragua”. La Prensa Literaria, 14 de mayo, 1972. [Contiene: “El diálogo de Nicaragua”, crónica de Pedro Martir de Anglería; “Las preguntas Nicaragua”, resumen del cronista Francisco López de Gómara; “El Cacique filósofo”, nota del historiador de las ideas Constantino Láscaris; “El Cacique colaboracionista”, texto de José Simeón Delgado”; y “Mito y realidades (del cacique Nicaragua)”, ensayo de Pablo Antonio Cuadra].

ARELLANO, Jorge Eduardo “Nuestros caciques paradigmáticos”. *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, Tomo LI, septiembre, 2001, pp. 3-9.

CUADRA, Pablo Antonio: “El diálogo con que se inicia nuestra historia”. La Prensa Literaria, 10 de octubre, 1965.

KRAUDY, Pablo: “Actitud y pensamiento del Cacique Nicaragua”. Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación, Núm. 112, julio-septiembre 2001. pp. 33-53 y en *Historia social de las ideas en Nicaragua. El pensamiento de la conquista*. Managua, Banco Central de Nicaragua, 2001, pp. 245-270.

MOLINA ARGÜELLO, Carlos: “La última carta de un historiador”. El Pez y la Serpiente, Núm. 30, julio-agosto, 1999, pp. 7-40.

PADILLA, Silvia: “El primer encuentro entre dos mundos: El caso Nicaragua”, en Talleres de Historia, Cuaderno No.2: El Quinto Centenario: ¿Celebración o duelo? Managua, Instituto de Historia de Nicaragua, abril de 1992, pp. 5-15.

II. 2.- LIBROS, FOLLETOS Y MONOGRAFÍAS

ARELLANO, Jorge Eduardo, "Nueva historia de Nicaragua". Managua, FONDO EDITORIAL CIRA, 1990.

CASANOVA, Rafael: El encuentro según el otro... Una aproximación a visión indígena de Nicaragua. Managua, Taller "Alfonso Cortés", 1997, 30 p.

CENTENO ZELAYA, Uriel; María del Socorro Ríos Trejos y María Cecilia Tellez Paz: La expedición de Gil González Dávila: Carácter comercial e importancia histórica. Monografía para optar a la licenciatura en Ciencias Sociales. Managua, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua [s.a.].

DARÍO, Rubén: *El viaje a Nicaragua e intermezzo tropical.* Madrid, Imprenta de Bernardo Rodríguez, 1989. (Biblioteca "Ateneo" de Autores Americanos).

LÁSCARIS, Constantino, *Historia de las ideas en Centroamérica.* San José, Costa Rica, EDUCA, 1970, pp. 36-39

PORTILLA, León Miguel: *El destino de la palabra.* De la oralidad y los códices mesoamericanos a la escritura alfabética. México, El Colegio Nacional, Fondo de Cultura, 1996.

RODRÍGUEZ BETETA, Virgilio: *La evolución de la imprenta, los libros y el periodismo coloniales.* Guatemala, Tipografía Colonial 1962.

III.- TEXTOS LITERARIOS

III.1 POESIA

CUADRA, Pablo Antonio: *El Nican Náut,* Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua, 2000.

CAJINA VEGA, Mario: "El Códice del Cacique". *La Prensa Literaria* [Managua], 1993; reproducido en *Lengua*, 2a. época, Núm. 17, mayo, 1998, pp. 24-27.

NUFIO, Ramón de: "*Nicarao*" [soneto alejandrino], en Lecturas de corrido. León, Editorial Hospicio (s.a.), P. 77.

SELVA, Salomón de la: "Nicaragua" [Poema]. La Noticia Ilustrada [Managua], Num. 21, 19 de septiembre, 1926.

III.2 FICCION NARRATIVA

CANTÓN, Alfredo: "La muerte de Nicarao", en *¡A sangre y fuego!* San José, Costa Rica, Imprenta Lehmann, 1935, pp. 16-24.

LINDO, Hugo: *Los tres regalos del "Guegüe"*. Santiago de Chile, Zig-Zag, 1940. 29 p.

SPILMAN, José: La Expedición de Nicaragua. Relato del tiempo de los conquistadores por el padre José Spilmann de la Compañía de Jesús. Cuarta edición con seis grabados. Friburgo de Brisgovia (Alemania) Herder & Co Libreros-Editores [?] 113 p. (Desde lejanas tierras, galería de narraciones ilustradas dedicadas a la juventud, v. IX).

SPILMAN, José: La Expedición de Nicaragua. Traducción de E.D.A. [2ª. Ed.] Buenos Aires, Editorial Difusión [1946]. 92 p. (A la conquista del mundo, v.3).

EPÍSTOLA DIGRESIVA SOBRE LA HISTORIA

[En reconocimiento a JEA]

Por Carlos Chamorro Coronel



Dr. Jorge Eduardo Arellano
Academia de Geografía e Historia de Nicaragua.
Managua, 5 de abril 2003.

*Die Phantasie ist wie aller
Poesie so auch aller Historiae Mutter*

Theodor Mommsen

Mi estimado Jorge Eduardo:

He leído con inusitado interés el ensayo publicado en La Prensa Literaria de la misma: “El Encuentro de Dos Mundos: Nicaragua y Gil González/Testimonios e Interpretaciones” inexplicablemente sin firma, pero aludiendo a una obra tuya: Voces Indígenas y Letras Coloniales de Nicaragua y Centroamérica.

Herodoto y las fuentes

Te adelanto que me pareció de enorme interés, lúcido y preciso, aunque esta carta, escrita con toda humildad ante uno que fue mi alumno aventajado desde entonces en esa materia, y ahora es mi maestro, quiere dilucidar un poco más ciertas cuestiones. Porque de eso trata la historia: de dilucidar las cuestiones del pasado, como decía Herodoto, padre de la historia, que significa precisamente investigar. Él escribió su admirable obra histórica que nosotros llamamos de las Guerras Médicas para, como él dice en el inicio de su obra: “ni los hechos de los hombres (anthropon) queden olvidados con el tiempo (krono), ni las grandes y maravillosas hazañas (ta megala te kai thaumasta) realizadas por los griegos (Ellesi) como por bárbaros (Barbaroisi) queden olvidadas (aklea genetai)”; queden sin gloria, literalmente.

Te referís, en primer lugar en tu ensayo, a las fuentes históricas; o lo que los alemanes llaman modernamente “Quelle”, usados particularmente en la hermenéutica bíblica iniciada por los protestantes ilustrados, Bultman, Schweitzer (también médico y Nobel de la Paz en África), y otros quizás hasta más importantes, pero que no viene al caso mencionar, porque no se trata de hermenéutica propiamente sino de historia real, vivida, acontecida y narrada por testigos oculares o tradicional por estar más cerca de los hechos. Por ejemplo, el testimonio de Tatianus [circa 165] tiene más peso que el de San Agustín, Ambrosio o Jerónimo, que escriben en los siglos IV Y V; histórico, digo, aunque aquellos sean mejores teólogos.

Herodoto, que es siempre el modelo primordial o paradigma, recurre a varias fuentes. Para explicar, por ejemplo, el origen de la Guerra de Troya homérica, que es la base de su relato, acude a fuentes de un lado y de otro, los coteja y saca su propia opinión. “Los doctos (logoi) entre los Persas” afirma él, sostienen que fueron los Fenicios los autores de la discordia. Esa es la versión de los Persas. Los Griegos, por su parte, tienen

otra versión. Y concluye sentenciosamente Herodoto: “Esto es lo que cuentan persas y griegos”. Y añade, a renglón seguido: “Yo, por mi parte, acerca de tales hechos, no voy afirmar que hayan sucedido así o de otro modo sino que... seguiré adelantando en mi relato”. Y así nació la Historia tal como la entendemos hoy en día.

Tucídides y su escalpelo

Tucídides, por su parte, el otro —gran historiador— en realidad, nadie lo ha superado en precisión y objetividad, porque si Herodoto es el Homero de los historiadores por su sentido épico y a la vez, humano, humanísimo, demasiado humano a veces en algunas de sus célebres anécdotas inclusive de alcoba, como la de Candaules y Giges, que fue el tema de la película “El Paciente Inglés”, que toca lo picaresco, digno de Boccaccio; Tucídides es el Aristóteles de la historia. Implacablemente lógico-cerebral, más bien, y con mano firme y segura como la de experto cirujano, hace una disección de su famosísima Guerra del Peloponeso, introduciendo su escalpelo hasta donde duele más la médula del hueso y extrae toda la pus de lo que ha sido la historia de la humanidad.

Y en este sentido, y sólo en este, es superior a Homero y Herodoto, inclusive más trágico que los mismo trágicos griegos. O más bien una fusión de ambos. Porque Tucídides es más que trágico. Es patético. Pero con total y absoluto control de sus emociones, lo que lo hace no menos sino aún más sensible, que en griego significa “estético”. O sea sensitivo. Pero, como digo, sin derramar una sola lágrima, ni siquiera por su ciudad Atenas.

Maquiavelo y sus “Comentarios a Tito Livio”

Los grandes políticos ingleses lo usaron como su libro de cabecera, muy por encima del panfleto, que eso es lo que es, un mero panfleto, o Manual del Tirano, “El Príncipe”, de

Maquiavelo, aunque otro gran historiador inglés, Lord Macaulay, según algunos el mejor prosista en esa lengua, aunque yo prefiera a otro gran historiador Edward Gibbon. Y muy por encima, como lo admitiría el mismo Maquiavelo, que era asiduo lector de Tucídides, del famoso florentino, que, en verdad, no era tan "machavelo" como lo han pintado sus numerosos detractores (menos numerosos que sus seguidores). Napoleón hasta escribió notas al margen del texto para corregirlo. Machiavelo sólo quería preservar la unidad italiana contra sus múltiples invasores, fracasando estrepitosamente. Garibaldi, siglos más tarde, le haría justicia, y más que Garibaldi, que era una especie de Edén Pastora italiano de su época, y tan "flamboyant" como él, el Conde Cavour fue el verdadero arquitecto del "Risorgimento" italiano que unificó la Península, pero imponiéndole un marcado sabor piamontés, más que ultramontano, montuno o rústico que, para desgracia de los que amamos Roma, quedó para siempre inmortalizado en ese horrendo monumento al Rey Victor Manuel, que no tenía nada que ver históricamente con ninguna de las antiguas y clásicas Italianas: etrusca, romana, latina, toscana, parmesana, napolitana, milanese, bizantina o veneciana.

En ese sentido, el libro más valioso de Maquiavelo, pero sólo conocido por los expertos o amantes de la historia, es su "Comentarios a Tito Livio", donde hace un magífico análisis, digno de su gran talento y acuciosidad. En Florencia, Guichardini, es más ameno, casi una especie de Jerónimo Pérez Florentino, si cabe la comparación, entre Masaya y Florencia, aunque la cúpula y la fábrica toda de la iglesia de la parroquia, bien pudiera ocupar un lugar, aunque fuera auxiliar en la ciudad del Arno. Al menos como Ermita.

Las aventuras de la Conquista

Pero volvamos las riendas, como diría C.M.R en su Elegía a Granada. Tu trabajo, Jorge Eduardo, es impecable, al menos

desde el punto riguramente histórico, citando las fuentes apropiadas, etc. Tal vez contiene lagunas e imprecisiones para un ojo más avezado que el mío. Pero no le restan mérito al conjunto.

Tres —decís— son los testimonios importantes sobre esta aventura. Bien dicho, aventura, porque eso fue lo que fue como fue toda la Conquista: una gran aventura, alocada, precipitada, disparatada, pero tal vez fue la única forma de hacerlo, prescindiendo —si cabe— por un momento de lo ético o moral, aunque Sepúlveda trate justificar a toda costa la Conquista, en cuya defensa escribe su diatriba contra Bartolomé de las Casas.

“Pocas, en verdad, pero en nada despreciables, pues atañen a la justicia de la guerra, sin la cual un hombre honrado (virprobus) jamás se decidirá a tomar las armas. Estas consideraciones se me ocurrieron al pensar en el Nuevo Mundo (Orbe nuovo), es decir, en aquellas remotísimas islas (remotissimis illis insulis) y aquel otro continente poco ha descubierto por las armas a su dominio; pues pasándome yo casualmente hace unos días con unos amigos en el Palacio del Príncipe Felipe, pasó por allí Hernán Cortés, Marqués del Valle. Su presencia fue la ocasión de que iniciáramos una conversación, que duró largo rato, sobre las hazañas de este y otros caudillos del Emperador Carlos, en aquella región occidental y austral por completo ignorada de los antiguos habitantes de nuestro orbe. Pero después, al recapacitar en ello, me asaltaba insistentemente la duda y el temor de que no estuviese bastante conforme con la justicia y la piedad cristiana la guerra que los españoles hacían a aquellos inocentes mortales, de quienes no habían recibido daño alguno...”

Teoría sobre Cervantes y El Quijote

Y sobre este asunto de aventuras, como la calificás correctamente, yo tengo mi propia teoría —que no es más que eso, una teoría en lo que valga— sobre la composición del Quijote,

que una vez se la comuniqué a Julio Valle-Castillo, y la aprobó. Y es ésta: Cervantes no escribió *El Quijote* contra los libros de caballería, como me lo enseñó a mí el Padre Manuel Otaño, aunque este era mejor profesor de geometría, que desde entonces fue mi asignatura —como se decía entonces— predilecta. Cervantes sabía perfectamente que era muy peligroso arriesgarse a criticar ciertas cosas —y conoció las ergástulas de la prisión (por deudas), como la doctrina, la Iglesia (ni quiera Dios y María Santísima), y el Imperio. Entonces, ¿qué hace?

La solución fue digna de su genio: arremetió contra los libros de caballería, pero en el fondo era contra la misma caballería, o sea contra los desmanes que se estaban cometiendo en todas partes donde plantaban sus botas los viejos Tercios españoles. ¿Por qué digo esto yo? Muy simple. En el cap. VII del I libro, después de haber descrito meticulosamente y sin faltar detalle la lista de libros que entre el cura y el barbero, dos símbolos dispares de sensatez, han condenado a la hoguera —obvia referencia a la Inquisición—, Cervantes menciona dos referidos nada menos que al mismísimo Emperador Carlos V, padre de Felipe II, que acaba de morir años atrás. O sea, ya pasado el peligro inmediato de ser señalado como desafecto a esos dos monarcas ya fallecidos; tal vez se sentía seguro bajo el alero del Duque de Bejar, a quien dirige la primera edición, aunque sabemos que el tal duque correspondió muy mal al autor, por lo que éste no volvió a mencionarle nunca más en sus obras.

El rey, por su parte, Felipe III, no puso ninguna objeción al autorizar su impresión por medio Juan de Amezqueta; tampoco la Inquisición objetó nada (tal vez no se fijaron o no le dieron importancia, pues el Licenciado Francisco Murcia de Llana da su aprobación en el Colegio de la Madre de Dios, de los Teólogos de la Universidad de Alcalá, en primero de diciembre de 1604.

Tales libros son *La Carolea* y *León de España*, “con los hechos del Emperador, compuestos por Don Luis de Avila, que,

sin duda, debían estar entre los que quedaban, y quizás si el cura los viera no pasaran por tan rigurosa sentencia". La ironía es obvia, sorna más bien.

Esta misma idea se vuelve a repetir, con mayor prolijidad aun, en el divertidísimo coloquio entre Don Quijote y el Canónigo, ya en los últimos capítulos de la Primera Parte del Quijote. Cervantes estaba perfectamente consciente de que no podía criticar abiertamente las "hazañas" de los caballeros de Santiago, y lo hace de forma sesgada.

Erasmus, Bataillon, Las Casas

A propósito de esto, todo el mundo (que sabe) sabe de la gran influencia que el humanista Erasmo de Rotterdam había ejercido en España hasta que la reacción contra-reformista que culminaría con el Concilio de Trento, la detuviese y ahogara literalmente en sangre en las horrendas mazmorras de Torquemada. [Para eso, ver *Erasmus en España*, de Marcel Bataillon, que fuera mi maestro y mentor en un Coloquio sobre Erasmo celebrado en Tours de Francia en 1969, al que tuve la suerte y dicha de asistir].

Curiosamente es el mismo Bataillon, sin duda alguna la má-xima autoridad en la materia, el que escribe sobre Fr. Bartolomé de la Vega ("*Etudes sur B. de las Casas*", París, 1966, pgs. 266-272), quien escribiera la Carta Introdutoria de la obra de Fr. Bartolomé de las Casas contra Sepúlveda: "Argumentum Apologiae Reverendissimi Domini Fratris B. a Casau Episcopi quondam Chiapensis adversus Genesium Sepulvedam theologum cordubensem". Sobre el mismo Bartolomé de la Vega, Jacobus Quetif-Jacobus Echard, "Scriptores Ordinis Praedicatorum", Paris 1719-1723. Me gusta ser prolijo, porque, como vos sabés mejor que nadie, la historia, aunque avance a veces a tientas, tiene que ser rigurosísimamente estricta y prolija. Y nadie más prolijo que vos. Y riguroso. Si no no habría historia sino historias, cuentos y mitos, fábulas. Y hay que saber diferenciar,

como hace Herodoto, que te mencioné al principio. ¿Qué hay de verdad en la Iliada o la Odisea? ¿Qué sabemos de verdad de estos dos mitos venerados por los griegos? Igual con la Biblia.

La Colección Somoza, Tucídides de nuevo y Leopold Von Ranke

La carta de Gil González Dávila está fechada en Santo Domingo el 6 de marzo de 1524 y en encuentro se da el 5 de abril de 1523. O sea que median un poco menos de un año entre una cosa y otra. Ahora bien, esa carta, ¿dónde la hallaste? Porque sería bueno darla a conocer al público en general. Con la relación de Cereceda se localiza —según tu texto—, principalmente en el Tomo I de los *Documentos para la Historia de Nicaragua* (Madrid, Colección Somoza, 1954). A propósito de esa colección, he oído (de oídas solamente) que fue alterada por el encargado de publicarla, un señor cuyo apellido me reservo. ¿Es cierta esa versión? Corregime, por favor, porque de eso trata la historia: la correcta narración de los hechos.

Tucídides, por ejemplo, en mi opinión, el más prolijo, exacto y preciso de todos, dice al comienzo de su historia (La Guerra del Peloponeso) que “las evidencias que una investigación (la de él) llevada a cabo hasta donde me fue posible llegar en el pasado...etc.” Añade luego tal cúmulo de evidencias que resulta imposible refutarlas, por ejemplo, cuando otra vez sobre el mismo tema de la Guerra de Troya, donde comienzan todas las guerras y acontecimientos humanos dignos de referirse —eso que quiere decir “épico”— afirma que en el poema Homero no llama a los griegos helenos sino danaos, argivos o aqueos (“de hermosas melenas”), como tampoco se consideraban “barbaroi”. Eran tribus dispersas unidas únicamente por la lengua y costumbres.

En mi opinión, modernamente el más prolijo y riguroso es Leopold Von Ranke, de la misma escuela prusiana. Por ejemplo, en su estupenda obra sobre los Papas, se extrema en la

objetividad, consciente de la sensibilidad del tema en la época del “Kulturkampf” de Bismark con la Iglesia católica, aparte, desde luego, de su propia conciencia histórica. Su Historia no es, ni mucho menos, una invectiva contra la Iglesia Romana, aunque luego el Vaticano, para aclarar puntos, encargara a otro alemán (renano, si no me equivoco) Pastor Ludwig, su ponderosa narración de los hechos desde el punto de vista romano (16 volúmenes).

En el prólogo —sin fecha—, la primera edición es de 1834-36, y la segunda de 1874, dice Ranke en una nota al pie lo siguiente: “Esto fue lo que escribí el año de 1834, en una época en que reinaba, o al menos parecía reinar, la paz entre Roma y Alemania.” Tal vez —sólo tal vez— se refería Ranke al Concordato de 1855 con la Iglesia, o al sistema de Bach. No lo sé. Habría que preguntar a un especialista en historia alemana de esa época. Pero añade Ranke: “El prólogo aquí reproducido, e incluso tal vez el libro mismo, contiene la expresión del ambiente de esta época. Cuánto ha cambiado desde entonces...” La fecha de la última edición en alemán (revisada por el autor) es de 1874. En 1862 Bismark ha ascendido al poder.

De todas maneras —y esto es sólo un ejemplo de las complicaciones históricas—, Ranke menciona entre sus “Quelle” las colecciones de la Kaiserlich-Königlichen Hofbibliothek de Viena. Adquirió una colección en Módena, Italia, procedente de la casa Rangone, y en Venecia los inapreciables manuscritos del Dogo Marco Foscarini. En el Vaticano se queja él de que no tuvo “la libertad que yo deseaba”. Tuvo acceso, sin embargo, a magníficas colecciones privadas como las de las familias Borghese y Doria, Barberini, Chigi, Altieri, Albani, Corsini y otras.

Menciona, en concreto, documentos, “el más antiguo, utilizado por mí, de la conjuración de los Porcari contra Nicolás V.” Y si de conjuras se trata, nadie mejor que Guicciardini en su Ricordi, Storie Fiorentine para describirlas como la más

famosa de todas, la de Pazzi contra Lorenzo de Medici en la que intervino el mismo Papa Sixto IV, "Francesco della Rovere, cardinale di San Piero in Vincula di nazione saonese, e che era statu de frati minori e di poi generale di quello ordine, e fu nominato Sisto". Conjuras también como la de Catalina, que narra Salustio, uno de los tres historiadores romanos, que también escribe sobre la guerra de Yugurta, que por desgracia no he podido leer. Es el menos conocido de los tres latinos, siendo el más grande Tito Livio, aunque muchos prefieran a Tácito, que escribiera todo un clásico "Germania", sobre esa gran nación allende el Rin, que conquistaría luego Roma.

La madre de todas las conjuras, por supuesto, es la de Bruto contra César ("tu quoque, fili mi!") que Shakespeare llevó al teatro basado lo más seguro en Plutarco, que probablemente él leyó, según un experto, en la traducción de Sir Thomas North (1579, 1595). También existió una Tragedy vom ersten Keyser Julio Caesare, que se presume es la misma.

Tito Livio y Polibio

Esto sobre crítica literaria. Volviendo a los autores latinos o romanos —yo los uso indistintamente—, repito que mi preferido es Tito Livio, en su célebre "Ab Urbe condita..." O sea, desde la fundación de la ciudad... La diferencia, por ejemplo, entre Polibio y Livio es que, aquel en primer lugar, es griego y militar deportado a Italia después de la disolución de la Liga Aquea. Es, sobre todo, un testigo excepcional, pues, por ejemplo, cruza los Alpes acompañando a Hanibal, y estuvo en la misma Cartago en 146 a.c. con Escipión el Africano, vencedor de esa ciudad. Polibio decide escribir la historia del mundo entero de 220 a 168. Trata siempre de imitar a Tucídides, aunque sin alcanzar ni su objetividad ni su grandeza.

Livio, por el contrario, no viaja ni le interesa ver monumentos. Es, como nuestro José Coronel en su Reflexiones, hombre de libros. Lee todo lo que hay que leer y escribe una

historia de Roma en prosa como Virgilio la escribe en verso en La Eneida. “Tu regere imperio populos, Romane, momento” (Recuerda, Romano, que tu deber es dominar a los pueblos”. Livio es, como Virgilio y Horacio, hombre de Augusto. Livio narra asimismo la campaña de Hannibal en su amada Italia y otras hazañas memorables. Digo que se parece a José Coronel en eso de ser libresco, aunque Coronel se parecería más, en sus profundos análisis, a Tucídides y Tácito. Valga la comparación, “mutatis mutandis”.

Coronel [Urtecho] y sus fuentes

Coronel, en sus *Reflexiones sobre la Historia de Nicaragua*, ha leído todo lo que hay que leer sobre la materia, y más. Leyó y asimiló a nuestros grandes cuatro clásicos, i.e. Ayón, Gámez, Ortega Arancibia y Jerónimo Pérez (Chombo). Esos cuatro son los pilares y columnas de nuestra maltrecha historia, cada cual con su estilo y visión características. El más grande, quizás Ayón, o por lo menos, sobre el que se apoyan los demás, o al menos, inmediatamente Gámez, que es el más conocido y más a mano o ameno.

Gámez se excede, sobre todo —en mi opinión muy particular— en los capítulos referentes a la guerra nacional y sucesos posteriores; por ejemplo, toda la documentación que aporta sobre el conflicto con la vecina Costa Rica. Ha leído asimismo a Squier. No me acuerdo bien si menciona a Belt, que es el otro clásico extranjero (este último, Belt, a nivel verdaderamente mundial, pues Charles Darwin lo consideraba su libro preferido).

A propósito, no puedo pasar por alto dos pasajes de este último autor que a mí me parecen modelos de narración: su lucha realmente épica con los zompopos que le destruyen el jardín que, como buen inglés, quiere mantener en su casa de Santo Tomás, Chontales, y la pierde. De paso, señala, curiosamente, que el único árbol no afectado por las feroces hormigas

es el que nosotros llamamos Lima, y que ya casi no se ve. A mí hace algunos años me ofrecieron venderme una plantita, pero no pude adquirirla en ese momento. Ahora la echo de menos.

El otro pasaje, mucho más corto, es el de la echada de las tortillas, que es una verdadera delicia y modelo de precisión. Belt llegó a preferir nuestras tortillas —me refiero a las de comal que él describe y no a las que se venden ahora en los supermercados pasando por tortillas— que al mismo pan. Lo cual, en parte, se explica porque Belt es inglés y no francés. Esto es solo un decir. Ernesto Cardenal sostiene que las tortillas podrían perfectamente ser usadas en la consagración eucarística. Yo concuro, hasta por la forma.

Por lo demás, Coronel Urtecho menciona, por ejemplo, a García Peláez, p. 126: "Cuando Granada era Granada, la opulenta y marítima ciudad de Granada"; Salazar, p.245, 46, 47. Marure 247: "en Gainza veía la Junta un hombre maleable y susceptible..." En la p.273 menciona a Alberto Herrarte, en referencia al paso de Morazán por Costa Rica. En fin, sería de nunca acabar citar todos los autores consultados y, desde luego, leídos, por José Coronel con anterioridad a la creación de esa obra que, para mí, es su logro máximo.

Más aún: aunque me tilden de parcial —que lo soy— dudo sinceramente que exista en toda América (hispana o latina) una obra como ésta, por su hondura y clarividencia de una realidad sumamente enrevesada como es la historia de nuestras cinco repúblicas, porque en realidad, aunque Coronel reflexiona sobre Nicaragua su visión cubre, como es natural, las otras repúblicas, como no lo ha hecho nadie hasta ahora que yo sepa.

Podremos estar de acuerdo o no con sus ideas, teoría o conclusiones. En nada altera el vuelo de su espíritu que analiza en la forma más no digamos tal vez objetiva —si es que se puede ser totalmente objetivo— al menos imparcial. ¿Son objetivos e imparciales los evangelistas? A duras penas, pero son

idóneos y fehacientes, en el sentido más literal que cabe de la palabra. Ellos narran, como lo dicen, lo que vieron con sus ojos y oyeron “Caro Teófilo” con sus oídos. Allá nosotros si creemos o no. “Bienaventurados aquellos que sin ver lo que vosotros vistéis, creen...” Tomemos, por ejemplo, algunos pasajes, escogidos más o menos, así, al azar, o no tan al azar.

Sobre el espíritu “faccioso”, que es lo domina nuestra historia y en cierta manera es el hilo conductor de toda la obra, como lo fuera, aunque no la conociera porque nunca me lo mencionara, el mismo que arruinó a Florencia de Guiccardini.

En sus “Observaciones Preliminares” [al vol. I: Alrededor de la Independencia] dice, por ejemplo, lo siguiente: “Puede decirse sin exageración que es la política nicaragüense la que en verdad ha sido una guerra civil, fría o caliente, y la historia su resultado. Por consiguiente, cualquier intento de comprensión [como la que va a emprender con sus Reflexiones] de la vida pública de los nicaragüenses, en el pasado igual que en el presente, debe empezar por liberarse del espíritu de guerra civil que anima esa política y la conduce necesariamente por los caminos de la violencia. Hay librarse de él, y sin embargo, no perderlo de vista...” Al final del párrafo añade algo que siempre sostuvo: “No conviene soltar de la mano el hilo conductor por donde corre esta fuerza motriz de la historia en las repúblicas centroamericanas, con la excepción ya señalada, y desde luego, relativa de Costa Rica.”

El libro clásico de Robert Dana

El único libro importante que no menciona tal vez porque no lo conocía —lo cual me extraña sobre manera, pues el autor es compañero de Emerson— es el clásico de Robert Dana sobre el viaje que realiza de Boston a California, a finales del siglo XIX en un bergantín, que de paso es el libro obligado a leer de la Marina Mercante Británica, por las estupendas descripciones

náuticas que da. Para mí, al menos, es importante este libro porque, probablemente sin pretenderlo, digo, el autor, y con toda candidez describe la realidad que ve al llegar, antes de la guerra con México, a California. El párrafo es tan interesante que vale la pena transcribirlo.

En su libro, que yo leí de una colección popular en inglés "World Famous Classics, y cuyo título es *Two Years Before the Mast*", en la p. "The Californians [curioso que los llame así] are an idle, thriftless people, and can make nothing for themselves". "Los Californianos o Mexicanos, son un pueblo holgazán, que no trabaja ni se esfuerza por ahorrar, y no pueden hacer nada por ellos mismos".

Para ser justos y sinceros con nosotros mismos (hablo de todos los latinoamericanos, en general), aunque no nos guste reconocerlo, hemos sido exactamente eso y nada más que eso, por culpa o no de Rodó, y aunque desde nuestros cómodos sillones de profesores e intelectuales hablemos rotundamente de Ariel y Calibán (incluyendo al mismo Rubén), y nos llenemos la boca citando a Weber sobre la ética de trabajo protestante.

La verdad es que ellos —los anglosajones— hicieron ese país que se ufana orgulloso de sus logros y conquistas despertando la envidia en todo el mundo. Pero eso se debe sólo a lo que el gran teórico del capitalismo, Adam Smith, en su obra capital sobre *La riqueza de las naciones*, condensa en una sola palabra, muy difícil de traducir: "Thrift", que significa, a la vez, esfuerzo y ahorro, y él como buen escocés que era (tienen forma de tacaños) sabía bien.

Esto mismo me decía a su manera mi tía María Kautz, de origen alemán, esposa del Poeta José Coronel quien le dedicara su gran poema. "Los alemanes [me decía con un martillo en la mano, con el que construyó su propia casa para albergar a su marido y sus hijos, tan pecosos y pelirrojos como ella, menos el cumiche] somos trabajadores". Y lo mismo se puede decir

de otras razas como los japoneses y otros orientales. Si USA es grande es porque la gente trabaja, y trabaja duro, mientras aquí nosotros nos dedicamos al “dolce farniente”, o a robar, que es el deporte nacional, sobre todo entre los políticos. A propósito de esta palabra, en mi traducción de la tesis de Arturo Cruz Jr., yo quise darle este sentido a la palabra que usa para describir a Don Vicente Cuadra, “parsimoniuous”, que en inglés tiene el sentido de “austero” o “económico”.

[Luego me he enterado de que mi traducción fue desechada por “impropia” (sic). Más bien habría que decir “inexacta” o “incorrecta”. En fin, gajes del oficio de traductor. Bien dicen los italianos: “Traduttore, tradittore”].

Esto lo notaron enseguida los escritores viajeros que escribieron sendos libros sobre Nicaragua, pero con mucho cariño y agradecimiento, porque para ser también justos, los nicaragüenses sí somos acogedores, aun en las casas más pobres, como lo reconocen todos los que pasan por estas tierras, incluyendo al mismo Walker que se prendó tanto de esta tierra que se quiso quedar con ella y en ella para siempre. Y en cierto sentido lo logró, en Honduras.

Otra vez Dana

Menciona asimismo Dana sagazmente que, teniendo tierras tan feraces, no cultiven viñas, y prefieran comprar nuestro mal vino de Boston, y nuestros zapatos bostonianos (de primera) con el cuero del ganado que les compramos. Esa gente, algunos tan blancos como los ingleses, observa Dana, como legítimos descendientes de españoles (los del tiempo del Zorro), viven sólo del producto de sus enormes haciendas: leche, carne, cueros y sebo que vendían a los buques que venían de Boston por el Cabo de Hornos. ¿No es ésta la pintura exacta de nuestra realidad que heredamos de la Colonia con sus encomiendas de indios (peones de hacienda), que constituye la causa principal de nuestro atraso cultural y fabril en contraste con los anglo-

sajones? Es el mismo cuadro que describe Coronel en sus Reflexiones, con sus matices propios, muy valederos, por supuesto, de la vida colonial, que Rubén dejara eternizado líricamente en su: “Buey que vi en mi niñez echando vaho un día/ bajo el nicaragüense sol de encendidos oros en la hacienda fecunda plena de armonía del trópico...” Pero esta idílica estampa no podemos idealizarla demasiado, como es natural.

Tu titánica labor, muy mal recompensada

Tal vez me he extendido demasiado en este homenaje que te quiero hacer, porque mejor que nadie te lo merecés por tu realmente titánica labor, muy mal recompensada en general como todas obras en nuestro infortunado país por esa actitud a la vez mezquina, envidiosa y negativa de los que, pudiendo ayudar a las letras y artes en general, no lo hacen; por esa actitud anti-intelectual que heredamos de nuestros mayores, a la que aludía tantas veces el mismo Coronel Urtecho, “oportune e importune”, como diría San Pablo.

Y si he citado todos estos autores no es como pueden creer algunos —lo que me tiene muy sin cuidado— por hacer alarde de erudición, lo que de vez en cuando conviene —como dice también otra vez San Pablo— es necesario cuando dudaron sus enemigos, o mejor dicho, pusieron maliciosamente en duda, su “judaceidad”, y a lo que responde con todo su “pedigree”.

Lo he hecho simplemente por dos razones: primero para ponerte en la correcta perspectiva histórica, que no es ningún juego de niños como muchos creen aquí; y segundo para, desde esa misma perspectiva, elogiar tu obra, que es realmente admirable. Tal vez no estemos de acuerdo con todo lo que has dicho o hecho, lo cual es imposible; pero no tiene importancia. Todos somos discutidos y discutibles, y el que más el mismo Xto, que viene precisamente en palabras de Simeón a servir de punto de contradicción aunque también, por lo mismo, punto de encuentro y reconciliación.

La diferencia, según Aristóteles, entre el poeta y el historiador

Yo sé —y estoy perfectamente consciente de ello— que no terminé lo que había comenzado comentando tu ensayo, pero tampoco importa. Lo que importa de veras es la lección magistral que nos das de exactitud —siempre relativa— en lo que a la historia se refiere. Y para eso quiero citar a mi maestro Aristóteles en uno de mis libros de cabecera junto con el Quijote, Fausto, la Divina Comedia, los Diálogos de Platón, y por supuesto, la Biblia, en particular, los Salmos que recito constantemente para no olvidar mi condición de penitente, los Profetas, Los Evangelios y las Cartas (Epístolas) de San Pablo. Se me olvida, Shakespeare, por supuesto. Sin esos libros mi vida no tendría ningún sentido. Y Homero y Virgilio. Y Chuang-Tzu entre los chinos y el Gita de los hindúes.

Dice, pues, Aristóteles en una de sus obras tal vez menos conocida, la Poética, que “la diferencia entre el poeta y el historiador no es que uno escribe en verso y otro en prosa; de hecho, los escritos de Herodoto pudieran bien vertirse en versos y siempre sería historia. La verdadera diferencia consiste (presta mucha atención) en que mientras uno dice lo que aconteció, el otro dice lo que pudiera acontecer. Por esta razón, la poesía es más científica y seria que la historia, porque la poesía (Poesis) dice lo general (to katholou) y la historia (Istoria) lo particular”. Qué te parece la distinción, ¿sorprendente, no? Porque, en último término, el objetivo del poeta no es decir lo que realmente pasó, sino lo que podía o hubiese podido pasar en un mundo tal vez ficticio, pero no menos real que el aparentemente verdadero. Cuando Rubén dice, por ejemplo, en “Lo Fatal”, ese poema realmente supremo por cuanto atañe a lo más hondo del hombre, su entraña visceral ante el enigma terrible de la muerte: “Pues no hay dolor más grande que el dolor de ser vivo,/ ni mayor pesadumbre que la vida consciente./ Ser, y no saber nada, y ser sin rumbo cierto,/ y el temor de haber sido y un futuro terror.../

Y el espanto seguro de estar mañana muerto,!" ¿Quién, que es hombre, no siente en sus entrañas estas palabras que resuenan terribles en su cerebro y su alma? Por eso tiene razón "il Maestro di color che sanno". Con un fortísimo abrazo y todo mi aprecio y admiración por tu incansable labor tan encomiable, pero no justamente apreciada y recompensada. C.Ch.C.

Nota bene

He omitido intencionalmente dos nombres venerables en todo sentido para nosotros, porque entonces sí sería de nunca acabar, como dice San Juan al final de su evangelio: "Sunt autem et alia multa, quae fecit Iesus: quae si scribantur per singula, nec ipsum arbitror mundum capere posse eos, qui scribendi sunt, libros". Parece exagerado pero no lo es teniendo en cuenta lo que San Pablo dice de loas inconmensurables riquezas de Xto.

Me refiero, en concreto, primero al más cercano, y tan cercano, Carlos Molina Argüello, mi maestro y amigo, tan curiosamente parecido pero totalmente dispar al otro Carlos, nuestro "enfant terrible", Martínez Rivas, fauno el uno incorregible y el otro como un monje benedictino apacible inmerso siempre en esos inmensos legajos del Archivo de Indias de Sevilla, adonde fui yo a parar con mi tío Joaquín Zavala Urtecho. Me acuerdo que nos recibía en su modesta, pero tan acogedora casa del Barrio Triana (¡qué nombre, Dios mío!), y pasábamos largas veladas bebiendo vino y conversando, sobre todo, ellos dos de historia e historias. A los pies del Maestro —era entonces Decano del Archivo— aprendí a descifrar documentos arcanos.

Joaquín, siempre elegante y arrogante pero en el fondo humilde y cariñoso, había venido a España (nos habíamos encontrado en París en el Museo de Louvre) a realizar algunas investigaciones sobre su familia. En Madrid, le hicieron, me acuerdo, un homenaje los escritores en un célebre restaurante por su labor como fundador-director de la Revista Conser-

vadora. Después de la muerte de Joaquín, su hijo Xavier Zavala Cuadra y yo, intentamos continuarla, pero se nos vino encima el terremoto. No sé que ha sido de la obra realmente monumental de Carlos, cerca de 12 volúmenes.

El otro no es menos cercano, más, si cabe. Me refiero a ese verdadero titán que fue Bartolomé de las Casas, o.p (Ordinis Praedicatorum), o sea dominico. Sus obras completas fueron publicadas para el V Centenario del Descubrimiento de América por los españoles. Ahora habría que hablar más bien de encuentro o choque de civilizaciones. Yo poseo buena parte de la obra que me enviara desde España, donde era Embajador de Nicaragua entonces mi hermano Filadelfo.

Su obra es inmensa y causa realmente estupor, pero la verdadera joya de esa colección es su célebre Apología, en defensa de los indios de América, que descubriera en la Biblioteca Nationale de Paris el investigador Angel Losada con el que tuve una ligera relación (libresca) a través de mi hermano. Sinceramente creo yo que no existe en toda la historia del Cristianismo una obra de la envergadura de esa, porque en cierto sentido las comprende todas, la Summa de S. Tomás de Aquino, San Agustín (*De Civitate Dei*), etc. Tendría que escribir todo un tratado —que algún día, si Dios me da vida y salud quisiera escribir— para hacer justicia a semejante obra de Romanos, como decían antes. El ilustre Don Marcelino Menendez y Pelayo no conoció la Apología, y si la hubiese conocido, tal vez —aunque quien sabe, por lo tozudo que era— hubiera cambiado de opinión. Me refiero a Fray Bartolomé. Yo solo voy a citar un texto que concierne a Nicaragua. En concreto el pasaje en el que se refiere al célebre cronista de Indias, Gonzalo Fernández de Oviedo, de quien el temible fraile dice que es un falaz y un salteador (sic) En la III Parte, cap. 57, 5. “Presenta Sepúlveda, como confirmación de su pestilentísima opinión, a un cierto Fernández de Oviedo (despectivamente) quien escribió sobre asuntos indianos, una “Historia General”.

como él llama... “ Y más adelante, en el Cap. 58, dice lo siguiente: “No es de admirar que Oviedo haya difamado con tan calumniosas mentiras a los indios (tot crimosis mendaciis). Hay dos motivos para ello. El primero es que Oviedo fue uno de aquellos salteadores (“praedonibus”, en latín, “praeda” o botín) que penetró en el continente en 1513 en tiempos de Pedrarias [Dávila].”

La fecha, Jorge Eduardo, como vos sabés bien, es muy importante porque es la primera que se hace con cédula real (firmada, si no me equivoco, por la misma Reina Juana “la Loca” desde su encierro en Tordecillas: su hijo Carlos, luego y de Alemania y I de España, no había ascendido al trono, lo hará en Aquisgrán en 1520, sede de su antecesor Carlomagno). Es la primera, además, que trae el infame (de mala fama) “Requerimiento”. Sobre ello cfr. colección Juan de la Peña, que yo regalé a la biblioteca de la Universidad Thomas More, y vos podés visitar con debida autorización Ministro de Educación, Dr. Silvio de Franco

Prosigue el mismo autor: “Ellos, antes que ningún otro, empezando por la provincia de Darien, que se extiende hacia el Golfo de Urabá, devastaron todo el continente con inhumano salvajismo”. (“inmanissima truculentia”). El dato es muy importante en relación a tu explicación, y porque, además, fue el dato —que yo le proporcioné— del que arranca la novela estupenda, por cierto, de Julio Valle-Castillo, *Requiem en Castilla del Oro*, que según me cuentan leyó el mismo García Márquez en un hotel de Córdoba, España, entera y no pudo dormir toda la noche, según su propio testimonio a testigo en dicha ocasión. Lo que me llevó a hacer aquel comentario que repito aquí: “Gabo en Cien Años de Soledad descubre la armadura de un conquistador español; Julio Valle describe la exhumación del cadáver de ese mismo español”. Baste por ahora. Vale C.Ch. C.

EL GÜEGÜENSE: PUNTO DE INFLEXIÓN ENTRE EL CONTRABANDO Y LA CORONA

Por Jaime Serrano Mena

*Gobernador: No pilces Capitan Alguacil Mayor
asamatiguas consentidor, afrentador ticino no
Cabildo Real”.*

Marco General

ENCONTRAR los eslabones y unirlos en cadena de secuencias es tarea que los investigadores tienen como retos ante acontecimientos históricos. *El Güegüense* es la obra de teatro folklórico por excelencia: revisada, estudiada, analizada, interpretada y también tergiversada, desde la clásica visión de un comerciante-contrabandista, pasando por un camuflado guerrillero, dialéctico y tira-bombas, hasta el extremo de conceptualizarlo con la figura de un ampuloso y desviado reverendo.

Pablo Antonio Cuadra, afirma: “*Se conservan muy pocas obras literarias centroamericanas prehispánicas en lengua náhua (...) entre ellas una de singular valor: El Güegüense o Macho Ratón, profundamente mestiza ...*”¹ Es donde radica su naturaleza, su fortaleza, su picardía e ironía que envuelve a los espectadores y nos hace doblarnos y doblegarnos delante de su permanente vigencia.

En la obra *El Güegüense*, el personaje principal es un comerciante. Es importante señalar que, en el desarrollo de la

1 Pablo Antonio Cuadra: “Las culturas indias de Centroamérica”. *Boletín Nicargüense de Bibliografía y Documentación*, Núm. 82, enero-marzo, 1994, p. 11.

pieza, se van descubriendo y dejando aflorar diferentes escenarios que muestran una heterogénea fusión de hechos históricos. Apoyándonos en la documentación de las Leyes de los Reinos de las Indias, trataremos de demostrar el engranaje de descomposición que las autoridades y los comerciantes-contrabandistas dejan fehacientemente plasmado en la obra *El Güegüense*, objeto de nuestro análisis.

Las actividades relacionadas con el comercio, incluyendo desde luego las ilegales, permitieron que los pueblos tuvieran estrecho contacto y comunicación, unas por navegación, otras por tracción animal. Ambas favorecieron que las rutas aumentaran, ofreciendo nuevas alternativas para todos. Con el descubrimiento de América, surgieron nuevas instituciones, seguido de un proceso de colonización y de comercio, que provocó luchas para mantener el florecimiento de esa gran empresa. Apareció con esto la piratería, que tuvo un gran auge durante los siglos XVI, y sobre todo el XVII, en el Caribe. Inciden de manera importante las múltiples rivalidades entre los reyes europeos, Carlos V de Alemania y I de España, Enrique VIII de Inglaterra, Francisco I de Francia. Las envidias y las ansias de poder propiciaron que los corsarios incidieran en derimir cuestiones políticas. Para la época del descubrimiento de América, los reyes europeos estaban en bancarrota. Por eso el Caribe se convertiría en el campo de lucha del poder marítimo europeo. Como parte de la ruta comercial en el continente, había "*también una ruta terrestre que unía el litoral del Pacífico de Nicaragua a través de dos lagos y un río con el Atlántico*".²

La inseguridad causada por los piratas provocó cambios en las modalidades de comercio entre España y sus Colonias o América, y asimismo en el comercio que se realizaba en tierra firme. Esto se incrementó con la recesión de la economía Espa-

2 Marta de Jármay Chapa: "*Un eslabón perdido en la historia. Piratería en el Caribe. Siglo XVI y XVII. México, D.F., UNAM, 1993, p. 37.*"

ñola en el siglo XVIII que no poseía los medios para proveer a sus colonos de todas las mercancías que requerían. No olvidemos las prohibiciones que había promulgado el monarca sobre cualquier intento de intercambio entre sus colonias y los miembros de otros países. Ese intento de monopolio se refuerza también con las causas religiosas. Los colonos necesitaban los productos de consumo que los filibusteros proveían y ello explica el éxito de los corsarios desde la segundo tercio del siglo XVI, como fueron entre otros Hawkins, y principalmente los franceses.

La Casa de Contratación en Sevilla fue el primer cuerpo administrativo creado por España para cuidar los descubrimientos de América. Era un establecimiento comercial, con un intrincado sistema de controles que nada favorecieron a las colonias y tampoco al comercio. Las concesiones a países europeos y paralelamente las prohibiciones de las exportaciones directas de América a países extranjeros incurrían en pena de muerte y la pérdida de los bienes.

El comercio clandestino aumentaba siempre en proporción al número y rigor de las prohibiciones establecidas contra él. Por otra parte, el tráfico secreto sólo podía asumir vastas proporciones por la conveniencia de los funcionarios nombrados para impedirlo. Una práctica desproporcionadamente generalizada, del tráfico secreto o clandestino o ilegal de mercaderías, no podía pasar ciertamente inadvertido para la Corona, lo probable, es que hallándose siempre adeudado el rey con los banqueros-comerciantes con fuertes sumas de dinero, y/a merced de ellos para lograr futuros suministros, no estaba en posición de proceder con la energía requerida.

El más grave y extenso tráfico de contrabando consistía en la introducción de efectos llevados directamente de mercados extranjeros a las colonias. Portugueses, franceses, holandeses y otros advenedizos introducían sus cargamentos en las Indias Occidentales, por el puerto de Buenos Aires y aún por

las costas del Pacífico de la América Española. El comerciante-contrabandista era acogido ansiosamente por los colonos, porque satisfacía sus necesidades a precios razonables y les proporcionaba ocasión de enriquecerse y de aumentar las comodidades y lujo de la vida. Dos circunstancias se combinaban para facilitar este comercio: una, la enorme extensión de costa poblada sólo a grandes trechos en ambos lados del continente, por el Atlántico y el Pacífico; otra, la venalidad de los gobernantes españoles en los mismos puertos, quienes toleraban a menudo y aún estimulaban el tráfico so pretexto de que así lo pedían las necesidades de los colonos. No sólo aceptaban sobornos. También se ocupaban en la compra y venta de artículos de contrabando.

A principios del siglo XVII, salían de Portugal todos los años 200 buques con cargamentos de seda, paños y lanas para las provincias hispano-americanas del Pacífico. Los portugueses obtenían estos artículos de los telares británicos, flamencos y franceses, los cargaban en Oporto o Lisboa, dirigían los buques al Brasil y Río de la Plata arriba, tan lejos como lo permitiera la navegación hasta la aduana de Córdoba. Después transportaban las mercaderías por tierra a través de Argentina, Bolivia, Chile, Perú, llegando hasta Lima. Luego, también de forma clandestina, llegaban a Panamá, toda Centroamérica, pasando por Nicaragua a lomo de mulas, formando grandes recuas, hasta llegar a Guatemala y alcanzando a tierras mexicanas por los puertos, que eran puertas de entrada y salida de las mercaderías de o por las Filipinas.

Aún decretando medidas restrictivas, el comercio de contrabando florecía más que nunca, de modo que los galeones, tras una interrupción de varios años, encontraron el comercio ultramarino bien provisto de mercancías en 1662.

En el Caribe, había un tráfico menos elaborado que llamaban de balandra, porque generalmente se utilizaban barcos pequeños, para burlar arrecifes y navegar ríos y caletas. Anun-

ciaban su presencia a los habitantes con un disparo de cañón. El comercio ilegal se realizaba de noche para evitar que los españoles los atacaran. Se organizaron en la Cofradía de los Hermanos de la Costa y alcanzó su apogeo a mitad del siglo XVII. Pretendían desorganizar el comercio español de las Antillas, aterrorizar el Caribe e incluso realizar actividades de pirateo en las Costas de América del Sur. Posteriormente, se convirtieron en corsarios, filibusteros y bucaneros. Por la necesidad de productos de consumo, los colonos y por las restricciones, los filibusteros proveían de las mercaderías que requerían. Para ilustrar, recordemos que *“los comerciantes españoles de la Española compraban clandestinamente los productos obtenidos en permuta por los bucaneros”*.³

El Rey Fernando el Católico prohibió en 1503 la producción de vinos en la Española, pero en 1519 la Casa de Contratación recibió instrucciones para enviar con cada barco que se dirigiera a la isla cierto número de vides a fin de plantarlas allí. A partir del 28 de febrero de 1543, durante el reinado de Carlos V, se ordenó *“que todas y cualquier persona, que trajesen, de las Indias, cualquier mercadería, debería en tierra pagar todos los aranceles”*⁴ y debían realizarse en las alcabala y almojarifado. Años después, el Virrey don Francisco de Toledo que salió de España en 1569, bajo el reinado de Felipe II, recibió instrucciones secretas para prevenir el cultivo ulterior de vides, e hizo poco o nada con ese fin. A fines del siglo XVI y en años posteriores se propuso que fuese del todo prohibida la producción de vino peruano, para suprimir la competencia con el importado de Europa por las flotas. Como los viñedos habían sido plantados con el consentimiento tácito del Rey, se evitó la destrucción, los daños y las injusticias que se habría produ-

3 Ibid.

4 Clarence C. Haring: *Convenio y navegación entre España y las Indias*. Epoca de los Habsburgo. México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1979, p. 105.

cido: entre otras cosas se propuso que se permitiese a los indios el uso del vino en vez de chicha para consumir así el producto local; que cualquier extensión de la industria fuese prohibida bajo graves penas. Esta última se adoptó. En 1614 y en 1615, se prohibió exportar aceite y vino a Panamá o Guatemala, regiones que podían ser abastecidas por España. Después de reiterados decretos, los plantíos de viñas y olivas continuaron en el Perú y contrariamente aumentaron en áreas e importancia.

Todas las circunstancias señaladas ayudaron o proporcionaron el desarrollo del comercio clandestino, creando una casta de recursos que recorrían amplias zonas o regiones del continente, llevaban y traían productos de contrabando y de muchas formas queda señalado en la obra *El Güegüense*. En ella, el personaje es uno de esos comerciantes-contrabandistas que sobornaron y se aliaron también con las autoridades encargadas de controlar las aduanas reales.

Algunas Leyes de los Reynos de las Indias⁵

- * Libro VI – Título I – Ley XXIV. *Que entre los indios y españoles haya comercio libre o contento de las partes.* D. Carlos, 6 de Septiembre de 1521.
- * Libro VI – Título I 6 Ley XXXVII: *Sobre la bebida del pulque usada por los indios de la Nueva España.* D. Carlos, 24 de Agosto de 1529.
- * Libro IV – Título XVIII, Ley VI. *Que a los mercaderes, que llevaren vino, harina y otras cosas, no se les ponga tasa, y se ponga a los regatones.* D. Carlos V, 8 de Abril de 1538.

5 *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias.* Edición facsimilar de la cuarta impresión hecha en Madrid, el año 1791. Madrid, Consejo de la Hispanidad, 1943. Tomos I, II y III.

- * Libro IV – título XVIII – Ley II: *Que se procure que las lanas de las Indias se contraten con estos Reynos.* Felipe II, 10 de Noviembre de 1572.
- * Libro IV – Título XVIII – Ley XVI: *Que en Panamá no se venda vino cocido, ni tabaco.* Felipe II, 16 de Septiembre de 1586.
- * Libro IX – Título XLV – Ley LVVIII: *Ropa de China, dónde y cómo se prohíbe.* Felipe II, 11 de Enero de 1593. / Felipe III, 10 de Febrero de 1635.
- * Libro IX – Título XLV – Ley XXXVI: *Que no se pueda vender vino a los indios.* Felipe II, 15 de Mayo de 1594.
- * Libro IX – Título XLV – Ley LXXVIII: *Prohíbese el comercio y tráfico entre Perú y Nueva España.* Felipe III, 31 de Diciembre de 1604.
- * Libro IV – Título XVIII – Ley XV: *Que a Panamá no entre ni se gaste vino del Perú.* Felipe III, 17 de Diciembre de 1614.
- * Libro IV – Título XVIII – Ley XVII: *Que en Panamá no se venda vino del Alxarafe mezclado con el de Cazalla, ni ambos géneros en una pulpería.* Felipe III, 17 de Diciembre de 1614.
- * Libro IV – Título XVIII – Ley XVIII: *Que en las Provincias de Guatemala no se tragine, ni contrate vino del Perú.* Felipe III, 18 de Mayo de 1615.
- * Libro IX – Título XLV – Ley LXXVII. *Los navíos del Callao, y Guayaquil y otros del Perú no pasen en el puerto de Acapulco.* Felipe III, 20 de Octubre de 1621.
- * Libro IV – Título XXVI – Ley II: *Que para dar cumplimiento a las licencias de obrajes, se hagan las diligencias de esta ley.* Felipe III, 22 de Noviembre de 1621.

- * Libro IV – Título I – Ley XXVI: *Que los Gobernadores de Yucatán, nombren los Jueces, conforme a esta Ley. (Permitiendo que ellos mismos vendan vino, pero prohibiéndose venta a los indios)*. Felipe III, 17 de Marzo de 1627.
- * Libro IV – Título XXVI – Ley I: *Que para fundar obrajes preceda informe de los Virreyes, Presidentes y Audiencias y licencia del Rey*. Felipe III, 1628.
- * Libro IX – Título XLV – Ley LXIX: *No se lleve al Perú ropa de la China*. Felipe III, 10 de Febrero de 1635.
- * Libro VIII – Título XVII – Ley XV: *Mercaderías de China y Filipinas al Perú, se aprehenden en Acapulco*. Felipe III, 9 de Abril de 1641.

Panorama del comerciante-contrabandista: El Güegüense

Teniendo algunos elementos referenciales que nos permiten confrontar la obra de *El Güegüense*, con las leyes y decretos que se promulgaron en la Colonia, dejaré una muestra suficiente para señalar que la obra de *El Güegüense* deja abierto nuevos espacios para establecer alrededor de ella nuevos planteamientos, como es la crítica a un sistema y, particularmente, una visión panorámica de un cuerpo de leyes y acciones administrativas que perturbaron el proceso de colonización y provocaron posiblemente, mayor inestabilidad económica, política y social.

Utilizando el texto publicado por el doctor Daniel G. Brinton y la traducción de don Carlos Mántica, relacionaré parlamentos de la obra con las Leyes de los Reynos de las Indias, edición facsimilar de la de 1791, que nos ayudará a desentrañar más la obra.

En lo referente al vino, hay varios parlamentos que podemos asociar: 239, 241, 243, 244, 246. Sólo citaremos el parlamento 237:

Gobernador. Caballero Capitán Alguacil Mayor, hágase saber en la Provincia Real que este Gran Burlón va a corresponder con una yunta de botijas de vino de Castilla, para con bebidas y demás casas brindar con el Cabildo Real.

También están otros parlamentos: 250, 251, 258, 306, 308, 310, 312. En lo que se refiere a las “mordidas” o “coima”, se presenta de manera clara y objetiva, desde el parlamento 73 al 102. El parlamento

73: **Güegüense:** *Pues, ¿y qué quiere, amigo Capitán Alguacil Mayor?*

74: **Alguacil:** *Doblonos de oro y de plata, Güegüense.*

Lo anterior corrobora lo actuado por las autoridades durante la Colonia acciones que bien quedaron plasmadas en la obra de teatro. El soborno y el contrabando se entronizaron en el Nuevo Mundo como parte del proceso de nacimiento de una nueva cultura, una nueva raza, un nuevo quehacer económico y político. Aún hoy se sufren los embates de estos grandes flagelos de corrupción.

Volviendo un poco al aspecto ilustrativo del vino, en el contexto de los acontecimientos, se puede decir, que el consumo de vino agrio resultado de las prohibiciones es lo que hace exclamar en el parlamento 308 al,

Güegüense: *Señor Escribano Real, brindemos por Castilla con un trago de vino.*

Pero en el parlamento 310, deja claro de que se trata,

Güegüense: *Señor Regidor (cagador) Real, permítame brindar por Castilla con vinagre de vino.*

En el parlamento 312, nuevamente reafirma lo de su brindis y dejando de forma tácita las prohibiciones:

Güegüense: *Amigo Capitán Alguacil Mayor, permítame brindar por Castilla con vinagre de vino.*

En el parlamento 313 responde el

Alguacil: *Hágalo, Güegüense.*

Termina la obra en el parlamento 314 con el brindis del

Güegüense: *Pues nosotros, a la repartidera, muchachos.*

Otro aspecto importante es el *Obraje*, o fábricas de paños, donde los tejidos eran procesados, para ser vendidos como piezas de vestir. Tuvo el obraje un gran desarrollo y respaldo de las autoridades, razón, de ser objeto de un diálogo interesante entre el *Alguacil* y el *Güegüense*, parlamentos 48 al 52:

Alguacil: *Ah Güegüense, ya estamos en el paraje.*

Güegüense: *Ya estamos con coraje.*

Alguacil: *En el paraje.*

Güegüense: *En el obraje.*

Alguacil: *En el paraje.*

Güegüense: *En el paraje. Pues amigo, Capitán Alguacil Mayor, ¿por qué no me enseña los modales y cortesías propias para entrar y salir ante la presencia Real del Señor Gobernador Tastuanes?*

Los fabricantes de tejidos, fue respaldada y promovida por los Reyes Fernando e Isabel. Pero esta esmerosa y fértil promesa fue destruida por una política inadecuada por los sucesores del trono, a pesar del gran desarrollo alcanzado, superior a cualquiera otra industria en el Nuevo Mundo. El inglés Henry Hawks, quien vivió cinco años en Nueva España, decía en 1572, que el país no sólo fabricaba toda clase de sedas, tafetanes, rasos y terciopelos, de excelente calidad como los de España, aunque

sus tintes eran menos perfectos; abastecían de lana y producían paños suficientes hasta para exportar al Perú. También se fabricaban sombreros, mejores y más baratos que en España, se exportaban para el virreinato meridional. Felipe II, prohibió la fabricación de paños finos, pero no afectaba los establecimientos mantenidos por los caciques indios en sus pueblos nativos. Con esto, las factorías indígenas suministraban a los pueblos el modo de satisfacer el real tributo. En el siglo XVII, se reiteraron peticiones para la salida de los productos de América, pero los comerciantes de Sevilla y Lima resultaron ser más poderosos.

El tráfico clandestino

Amparados por el derecho de importación a través de la aduana de Córdoba, Argentina, se introducían mercaderías de contrabando al interior del continente, luego pasaban a Panamá y por tierra hasta México, por la ruta conocida. En el parlamento 125, dice el **Güegüense**: *Válgame Dios, Señor Gobernador Tastuanes, no seamos guanacos (tontos). No (sotros) seamos amigos y repartámanos mis fardos de ropa; en primer lugar tengo cajones de oro, cajonadas de plata, ropa de Castilla, ropa de contrabando, güipil de pecho, güipil de pluma, medias de seda, zapatos de oro, sombrero de castor. Estribos de lazo de oro y de plata, que le satisfacerán Señor Gobernador Tastuanes.*

En los siguientes parlamentos: 64, 121, 135, 136, 144, 147, 153, nuevamente queda de manifiesto no sólo la ruta que seguía el **Güegüense**, comerciante-contrabandista, sino de los productos que traficaba. En el parlamento 64, dice el **Güegüense**: *Amigo, Capitán Alguacil Mayor, pues sí tenemos platos en existencia. Y como de qué platos quiere? ¿De china o de barro?* Al ofrecer el **Güegüense** al **Gobernador**, atenciones en su tienda queda de forma explícita los sobornos que recibe la autoridad y las ilegalidades que el comercio ha incurri-

do por medio de mercaderías de contrabando que circulan y son ofrecidas.

El comercio con las islas Filipinas y China a través del Pacífico, significó la fuga en beneficios que no recibirían los comerciantes sevillanos. La vecindad de las Filipinas con China, Japón y las islas Molucas, abrió un panorama de enormes ventajas comerciales, y pronto se vio la posibilidad de introducir a América española: frutas, alimentos, especies, sedas, algodón, porcelanas y muchos artículos orientales para un mayor beneficio del consumidor, que por la cantidad de restricciones y prohibiciones no llegaban del Viejo Mundo. El tráfico se hizo tan fluido que las manufacturas chinas a bajo precio, rápidamente desplazaron a las de Europa en México y Perú. El pago lo realizaban en plata amonedada o en barras, provocando un descenso de las remesas de plata a España. Inicialmente los buques para Oriente salían del Callao (Perú), Panamá y otros puertos meridionales como Acapulco (México), lo mismo que de las costas de Nueva España.

Fue un tráfico extraordinariamente lucrativo, en una proporción de 1 a 7 en beneficios, lo que hizo que la Corona Española se propusiera interrumpir este comercio para beneficiar a los monopolios sevillanos. Las remesas de telas chinas que se hacían desde México para Perú o Tierra Firme fueron prohibidas en 1587 y casi durante esa misma época se prohibió también el tráfico directo entre Sudamérica y las Filipinas o China. Se prohibió el tráfico directo con Oriente a Panamá y Guatemala en 1593 y 1595. El Comercio de México y las Filipinas fue limitado a dos barcos por año, y ninguno debía de exceder de 300 toneladas de carga. El puerto mexicano de Navidad, por algunos años el principal, luego fue suplantado por Acapulco, por su mejor ubicación geográfica. El viejo de Acapulco a Manila consumía de cinco a seis meses, y el de vuelta no más de tres. Este comercio, debió ser una de las causas principales de la relativa decadencia entre España y América

durante el siglo XVII. En 1604, el Monarca renovó la prohibición de forma más rigurosa, "*que no podían enviarse a Perú mercancías orientales ni siquiera como presente o donación benéfica ni para el culto divino*".⁶ En 1619 se pidió que tráfico de Acapulco fuese suspendido del todo y que los barcos sólo pudieran zarpar de España, y en 1621, se sugirió que el comercio fuese transferido a Panamá, donde supuestamente los intereses mercantiles estarían menos inclinados al abuso y sería ejercido un control más rígido por la Audiencia residente allí.

No se permitía a ningún súbdito español en Oriente negociar de modo directo con China, los habitantes españoles eran funcionarios, pero determinaban con su capital la calidad y cantidad de mercancías. Pero todo indirectamente estaba controlado por el Gobernador, que obtenía considerables beneficios del comercio de Acapulco.

En la ruta que se utilizaba en Centroamérica, saliendo de Guatemala traficaban el Lago de Nicaragua y el Río San Juan hasta Cartagena, siempre que hubiera piratas o corsarios franceses e ingleses por el Cabo de San Antonio, Cuba y frente a Yucatán. Esto provocó algunos intereses desde tiempos de Felipe II, de estudiarse para el aprovechamiento de un posible canal, aunque nunca tuvo el respaldo del monarca.

"El tráfico marítimo entre la Nueva España y Perú existía desde los primeros días de la conquista. A los comerciantes peruanos se les permitía llevar oro y plata en barras o en monedas a los puertos guatemaltecos, o a Acapulco para cambiarlos por los productos agrícolas del virreinato septentrional; sin embargo, con el desarrollo de los cultivos peruanos se prohibió el envío de vino y aceite

6 Clarence C. Haring: *Comercio y navegación entre España y las Indias*, Op. cit. p. 185.

para el norte, y después de 1587 también fue prohibida o restringida la importación de artículos chinos".⁷

Si en Acapulco no habían jugosos negocios, se compraba en ciudad de México, donde las mercancías adquiridas se transportaban a la costa de modo clandestino, para embarcarlas a las Filipinas por la noche.

El vino también era introducido, a pesar del pragmatismo, en las provincias de México y Centroamérica. Para 1669, el comercio con Honduras iba declinando porque los buques españoles con vino de Europa a menudo no encontraban mercado y tenían que regresar con pérdida para sus dueños. Paralelamente el comercio de contrabando estaba en auge, con artículos orientales para Perú y vinos para Nueva España. Por eso el Consejo de Indias se mostró inflexible cuando los habitantes de Guatemala y de México solicitaron al Rey mayor libertad de intercambio comercial. Pareciera que el decreto de veda a la importación de vinos peruanos a Guatemala, obedecía a la iniciativa del cabildo de la capital de esas provincias, porque los vinos peruanos más fuertes que los españoles, fácilmente los convertían en aguardientes por destilación, aunque era más perjudicial a los indígenas. Entre otras, estas circunstancias favorecieron el comercio ilícito entre las colonias, y además era posible porque los funcionarios eran sobornados con facilidad, y altamente corruptibles.

7 Ibid., p. 187

Conclusiones

A la obra **El Güegüense** podemos interpretarla como un manual de las irregularidades cometidas por las autoridades coloniales y nos permite contar con un documento que confrontado con las Leyes de Indias adquiere una dimensión insospechada. El comerciante que trafica con ilegales productos de Ultramar venidos de las Filipinas o de Europa, pero que satisfacían a los colonos, cubriendo las necesidades por encima de las restricciones, pero muchas veces en contubernio y "respaldo" de las autoridades de Tierra Firme.

El Güegüense es el comerciante que haciendo uso de todos los recursos viaja por diferentes regiones desde México, pasando por Veracruz, Verapaz, Antepeque (Tehuantepec), adquiriendo diferentes mercancías que se mencionan en la obra. Unas de China; platos (de porcelana) y sedas, ropa de contrabando (Filipinas), cajones de oro y de plata, que posiblemente eran para adquirir mercancías en Acapulco o en viaje a las Filipinas, ropa fina, diferente (güipil) de pecho y de pluma, sombreros de castor (fabricados con pieles o telas muy delicadas), además de licores, vinos, que ofrecerá al **Gobernador** para sellar el trato de complicidad, y así obtener sin restricciones el respaldo y eliminar el temor de recibir sanciones, multas o que le incautaran la mercadería, resultado del contrabando.

El arreglo, trato o contrato, que realiza el comerciante-contrabandista, el Güegüense, con la autoridad representada por el **Gobernador**, que es la autoridad nombrada por el monarca, y en contubernio con los Alcaldes Ordinarios de la Santa Hermandad, que eran los inspectores y cobradores de impuestos, nos dejan un claro abanico de la situación económica de iliquidez que imperaba por las excesivas restricciones de leyes y decretos, pero también el punto de inflexión y generador de beneficios, para los que entraban y participaban en la corrupción, y que dejaban poco o nada a las arcas y recaudaciones que rea-

lizaban las aduanas, los cabildos de los capitales de provincia y los funcionarios designados para estas tareas.

A través de esta panorámica sobre las restricciones, aplicaciones y sanciones a que estaba sumido el comercio y por ende los comerciantes, se incrementó el comercio ilegal, resultando el surgimiento o apareamiento de estos contrabandistas, que el autor o autores recogieron y dejaron en una obra trascendental: **El Güegüense**, que nos ha correspondido enfocarlo como el elemento facilitador y suplidor ante la carencia de mercancías de uso y consumo, pero que sirviendo, acercándose o sobornando consigue mantener a flote el comercio de contrabando, ilícito y muy apreciado por consumidores y autoridades. Considero que la perspectiva comercial es fuente importante para el claro conocimiento y estudio de la “prima donna” de las obras de teatro de Hispanoamérica: **El Güegüense**.

DIRIAMBA, 15 de enero, 2003

[Sexta conferencia pronunciada en el Simposio “*El Güegüense: Tiempo, paraje y trascendencia*”, celebrado en el Centro Franciscano “Hermano Sol, Hermana Luna”, Diriamba, bajo el auspicio de la Embajada de España y el Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica-Diriamba, el 14 y 15 de enero de 2003. Participaron también Elisa Arévalo Cuadra, Norberto Bertrand-Barbe, Fernando Silva Espinosa, Julio Valle-Castillo, Carlos Alemán Ocampo, Jorge Eduardo Arellano y Carlos Mántica Abaunza].

PRESENCIA DE GARIBALDI EN NICARAGUA

Por Jorge Eduardo Arellano

EL 14 de mayo de 1851 arribó al puerto de San Juan de Nicaragua —entonces la única salida del país al Atlántico— Giuseppe Garibaldi (Niza, Saboya, 1807— Caprera, Italia, 1882), forjador de la unidad italiana y “Héroe de dos mundos”: del viejo y del Nuevo. Aquí, en América Latina, combatió por la República Farroupilha do Grande do Sul y por la República Catarinense de los 29 a los 34 años y por la defensa del Uruguay entre los 35 y 40 (el gobierno de Montevideo le confió la jefatura de su fuerza naval contra el sitio rosista encabezado por el Almirante Brown, un irlandés al servicio del gobierno de Buenos Aires). Aquí casó con la brasileña Anita Ribeiro en 1842. Siete años después su compañera de armas e ideales moría, defendiendo a la república romana, en 1849.

Políglota (además de su idioma original, hablaba español, francés, portugués e inglés), Garibaldi tuvo una formación cosmopolita, internacional o supranacionalista; relaciones determinadas por los saint—simonianos —adeptos del socialismo utópico—, muchas amistades fuera de Italia y una gran admiración por Francia. De ahí que, para el garibaldinismo, la lucha militar en el extranjero era una empresa orientada por la ética, nunca una aventura mercenaria, mucho menos colonialista. En 1880, a los diez años de su definitivo triunfo en Roma, Garibaldi se había declarado partidario de la independencia de Túnez y contrario a la Triple Alianza (Italia, Austria y Alemania).

Altruista, desprendido e intrépido, estuvo al servicio de la Humanidad (y de Italia en primer término), sin demostrar nunca interés pecuniario; por el contrario, su generosidad resultó per-

judicial a sus intereses. Líder democrático en medio de las pautas brutales del capitalismo ascendente, concitó la admiración y la adhesión —citamos al uruguayo Carlos M. Rama— “porque representaba las ideas de las masas y porque era el portaestandarte de un sector revolucionario nacionalista”.

Otro uruguayo, Gonzalo Aguirre, ha dejado una imagen tradicional de Garibaldi al recordarnos que, desde el punto de vista político, era un liberal y un romántico. Si a ello agregamos su vinculación a la masonería, tendríamos un cuadro completo de su yo. Falta puntualizar su circunstancia histórica: la forja de la nacionalidad republicana bajo el signo secularizador del liberalismo. Se vivía, entonces, lo que el jesuita ultramontano Enrique Lamierre denominaba “*la revolución anticristiana*”, que produjo la huida de Pío IX a Gaeta en 1848 y la pérdida de los Estados Pontificios en 1870.

En cuanto a la América, otro proceso estaba en vías de consolidación: la de los estados liberales que rechazaban el modelo ya obsoleto de cristiandad colonial, incompatible con la civilización profana y pluralista que sería irreversible en Centroamérica durante el último tercio del Siglo XIX.

Causa de su presencia en Centroamérica

Pero la causa de la andanza centroamericana de Garibaldi no fue militar ni política, sino comercial. En una escueta página de su Memoria, la indica llamándola “*speculazione in grande per l'América Centrale*”.

Realmente, aludía al segundo período de su permanencia en América Latina, caracterizado por la actividad comercial y marítima, en la que fue determinante la iniciativa de su íntimo amigo Francisco Carpaneto. En efecto: éste tuvo la idea de emprender una operación con un navío de su propiedad (el San Giorgio) que, anclado en Génova, llevaría mercancías desde el citado puerto mediterráneo al Callao, Perú y a San Miguel, El

Salvador. Garibaldi, pues, se hizo presente en Centroamérica a causa de tal *speculazione*.

Ahora bien: ¿Por qué no dejó rastros documentales en los archivos y periódicos de la época? El mismo lo aclara en sus memorias al decir que viajaba de incógnito —con otro nombre— por dos razones: “*per scansare curiosi e molestie polizeschi*”. Es decir: para impedir la advertencia de su notoriedad —era célebre por sus campañas militares en América del Sur e Italia— y evitar problemas con la policía. Además, su arribo a nuestros lares se dio durante la anarquía anterior a la Guerra Nacional Antifilibustera, lo que no sólo frustró su operación comercial, sino que redujo el recuerdo de su fugaz estada entre nosotros. Pero entremos en materia resumiendo que su presencia en Nicaragua sumó 110 días: entre el 14 de mayo y el 2 de septiembre de 1851, fechas de su arribo a San Juan de Nicaragua (o Greytown) y partida del mismo puerto respectivamente.

Llegó desde Nueva York a Colón (Panamá) en el “Prometheus”, barco de la *Accessory Transit Company*, creada legalmente en 1849; de ahí tomó el lanchón “María” y a las cuatro de la tarde del 13 de mayo de 1851 arribaba a la bahía de Greytown, permaneciendo el resto del día y todo el 15. En la mañana del 16 se dirigió a Granada en el bongo “Minerva”, embarcación que llamó con la voz caribeña *piragua* tanto en su diario como en sus memorias. Sobre Granada dijo que era “puerto y la ciudad más importante del Lago...donde fui acogido gentilmente por algunos italianos establecidos ahí”.

Con sus coterráneos de Granada

En Granada tuvo una permanencia inicial de dieciocho días: del 26 de mayo al 12 de junio; al día siguiente, emprendió viaje a San Miguel, El Salvador, con su compañero de viaje y plan comercial Francesco Carpaneto. ¿Y qué hizo Garibaldi en Granada? Pues precisamente comenzar dicho plan. “*In Granada* —dice en sus memorias— *principiaromo la operazioni commer-*

ciale dell'amico Carpaneto..." Por otro lado, aparte de hospedarse en la "Casa de La Sirena", la tradición cuenta que instaló una fábrica de candelas. El doctor Carlos Cuadra Pasos señala que fue huésped de un italiano rico llamado Capitán Solari, supuesto dueño de "La Sirena". "*Era marino y por algún tiempo manejó uno de los vapores del tránsito —añadía en 1955—. Viven sus descendientes regados por Nicaragua*". También sabemos que residían en ese activo centro comercial y puerto lacustre, entre otros, las familias italianas de Fabba y Sasso; procedentes de San Juan del Norte, hicieron fortuna y don Jorge Sasso —descendiente de la segunda— guardaba a principios del siglo, como oro en polvo, la bandera que había obsequiado Garibaldi a su padre.

Un investigador opina que Garibaldi debió haber sostenido diálogos con sus coterráneos sobre la necesidad de la unión italiana, y de tarde en tarde, ir a pescar al lago. Señala, asimismo, que sus posibles prédicas liberales no podían tener eco en la ciudad cuna del conservatismo político.

Con los indios de Monimbó en Masaya

Más afín al espíritu garibaldino eran la ciudad y los alrededores de Masaya, tierra melodiosa y hechicera, como la calificaría Rubén Darío muchos años después. Allí el dinámico republicano —de acuerdo siempre con la tradición— fue menos pasivo que en Granada: reparó una casa que se estaba cayendo, enseñó a los indios de Monimbó la industrialización de la cabuya y a su amigo Leónidas Abaunza, la elaboración de jáquimas. El doctor Mariano Vega Bolaños es más explícito cuando afirma que Abaunza era zapatero y se llamaba Justo. "Se refiere —agrega— que cultivó amistad con GARIBALDI, quien le enseñó a aquel a fabricar riendas y cabezadas de cuero, primorosamente tijidas, lo que dio lugar a nueva industria. También se dice que introdujo (entre los indios de Monimbó, aclaramos) algunas modificaciones en la industria de canastos y sombre-

ros de palma, y enseñó la fabricación de petates”. Ello debió suceder a partir del 13 de junio, durante su viaje a San Miguel a través de la zona del Pacífico y sus poblados importantes, como él mismo lo revela: “*We see Masaya, Managua, León, Realejo, Chinandega, Viejo, several hamlets in the road; and the splendid Bay of Fonseca; The Tigre, and Unión Harbour very sur for all kind vessells*” [“Vemos Masaya, Managua, León, Realejo, Chinandega, (El) Viejo, varias localidades en el camino; y la espléndida Bahía (Golfo) de Fonseca; (la isla del) Tigre, y el puerto de (La) Unión, muy seguro para toda clase de barcos]. Pero más bien al regreso, primero porque tenía prisa por llegar a San Miguel con su amigo Carpaneto y hacer los contactos comerciales; y segundo porque sugiere que no duró mucho en Masaya al escribir: “*We see Masaya...*”

Lo cierto es que, para el 26 de junio, se hallaba otra vez en el puerto de la Unión, de vuelta hacia Granada; anteriormente, había visto “*the wonderful volcans —son sus palabras— of Indirí (sic) Viejo, S. Miguel and the terrible José Cuina (sic) wich last eruption frigtbened the around nations and which the ashes arribed until Havana*”. [“Vemos los volcanes magníficos de “Indirí (Nindirí), (El) Viejo, San Miguel y el terrible “José Cuina” (Cosiguina), cuya última erupción aterrorizó las naciones vecinas y sus cenizas llegaron hasta La Habana”].

El 1 de julio de 1851 se encuentra, siempre acompañado de Carpaneto, en Chinandega. Y el 4 de julio llegó por segunda vez a León.

La estada en León

De todas las poblaciones nicaragüenses, donde más permaneció Garibaldi fue en León, capital del estado de Nicaragua hasta entonces. Así lo indica la carta del Vice—cónsul británico radicando en el puerto de El Realejo, fechada el 7 de agosto de 1851, en la que se lee que los dos amigos italianos partieron de esa ciudad el día anterior. Y como existe su propio testimo-

nio, ya citado, de que llegó a León el 4 de julio del mismo año, deducimos que el "*Famoso Italiano*" estuvo con los leoneses por lo menos un mes y dos días, sin contar los de su primera pasada en viaje a San Miguel. Allí, repetimos, pensaba vender algunas mercaderías que importaría a Génova con su amigo Carpaneto. No olvidemos que esa ciudad salvadoreña era conocida entonces por su dos ferias anuales; una en marzo y otra en septiembre.

Por otra parte, Garibaldi salió apresuradamente de León por el golpe de estado que ejecutó el 4 de agosto de 1851 el general Trinidad Muñoz al gobierno del licenciado Laureano Pineda, quien fue embarcado en Playa Grande, y desterrado, con sus ministros Francisco Castellón y Francisco Díaz Zapata.

De acuerdo con la tradición oral, dice mucho también el hecho de que Garibaldi haya residido en tres casas de la ciudad gestora del liberalismo y centro difusor de la masonería nicaragüense en el siglo XIX. No en vano funcionaba allí, desde los años cuarenta de ese siglo, un Club Jacobino que ejercía influencia directa en la política de la época.

Las casas que hospedaron al ya célebre italiano fueron el "*Hotel León de Oro*", propiedad de su coterráneo don José Tuzzo; la de don Manuel Rivas, a quien debió comunicar su experiencia bélica en América del Sur, si tomamos en cuenta que Rivas era aficionado a la milicia y llegó a ser Comandante de la ciudad; y la de don Rafael Salinas. Esta es la que llegó de Rubén Darío adolescente, según lo evoca en una de sus páginas autobiográficas asociando a Garibaldi con don Antonino Aragón (1835-1896), un nicaragüense humanista, políglota, educador y poeta romántico, imitador de Manzoni. "*Me enseñó mucho —recordaba Darío en 1912— y fue él el que me contó algo que figura en las famosas Memorias de Garibaldi*". Y añade que no podía precisar la fecha de su presencia en Nicaragua, pues no tenía a la vista un libro de Dumas; pero que estableció la primera fábrica de velas en el país y que "*Don Antonino le*

conoció mucho". Hay que incorporar, por tanto, el nombre de este ilustre leonés a la lista de los pocos frequentadores de Garibaldi.

En efecto, la tradición refiere que recibía pocas visitas: las de sus coterráneos y, sobre todo, las de sus hermanos masones. Y que se marchó sin despedirse de los vecinos, o sea que sólo lo hizo con sus allegados. Algunos de ellos le acompañaban a cazar en los alrededores, de madrugada. Garibaldi, entonces, era visto con su carabina al hombro vistiendo una chaqueta corta de mangas que se impuso como moda femenina y a la que se le llamaría "*la garibaldina*". Al respecto, escribe Darío: "*se dedicaba a la caza. Muy frecuentemente salía con su fusil, se internaba en los montes cercanos a la ciudad y volvía con un venado al hombro y una red llena de pavos monteses, conejos y otras alimañas*". Y cierra Darío su recuerdo garibaldino con la anécdota que le narraba Aragón, prometida al principio:

"Un día alguien le reprendió porque al pasar el viático, y estando él en la puerta de la casa, no se quitó el sombrero, y él dijo estas frases, que me repitiera don Antonino muchas veces: Cree usted que Dios va a venir a envolverse en harina para que lo metan en un saco de m...?"

En León, Garibaldi tuvo amistad con unas hermanas Alonso Jerez, según artículo del Padre Azarías H. Pallais y recibió la visita de una admiradora adolescente, de acuerdo con otro artículo de Armando Ocón Murillo.

El "cuchinero" del "León de Oro", soldato de Garibaldi

Con lo expuesto hasta aquí, ratificamos que León fue la ciudad de Nicaragua que más tiempo y mejor acogió a Garibaldi. Las informaciones transcritas lo prueban al igual que otra anécdota, recogida por Alfonso Valle de la tradición oral y protago-

nizada por un ex-combatiente de Garibaldi, y que sería yerno de don José Tuzzo, el dueño del hotel "León de Oro". Se trata de José Menicucci, de extensa descendencia contemporánea, quien años después, cuando había heredado dicho hotel, se presentaba a los clientes extranjeros, diciendo en una mezcla que no era propiamente ni español ni italiano.

"Giuseppe Menicucci, capitano de largo corso, aunque cuchinero, soldato de Garibaldi, condecorato en Porta Pía: arriba a il Realejo, conochuta a la Fortunata, e nunca retorneró a la mía Patria".

Retrato de Garibaldi por John Foster

¿Cómo era, entonces, Garibaldi? Las dos cartas de John Foster, vice-cónsul inglés en El Realejo —la primera suscrita en Chinandega el 1ro. de julio y la segunda en León el 7 de agosto de 1851— constituyen, con una tercera, las únicas fuentes. Esta última fue escrita por Carpaneto en León el 5 de julio del mismo año. Para esos días, Garibaldi estaba en plenitud de su vida: 44 años, fuerte y sano, demostraba gran destreza para la caza y la pesca; casi una semana había pasado practicándolas a lo largo del río San Juan, entre el 17 y 22 de mayo. Pero la primera carta de Foster es preciosa en cuanto lo retrata vivamente: *"Como lo considero —anotaba— su actitud es particularmente amable; pero sus ojos inquisidores revelan determinación en sus decisiones. Su famosa barba roja, aunque reducida, no deja de ser respetable. Ni en su vestimenta ni en su trato —añadía— hay indicios del espíritu ardiente e inquieto que lleva dentro de sí"* Tal descripción coincide con la del propio Carpaneto en su carta citada.

Aparte de señalar el objetivo comercial de la presencia de Garibaldi y Carpaneto en Centroamérica, la primera carta de Foster informa sobre la vida inmediatamente anterior del prócer: *"...he has...—escribía en su idioma— for a short time the Military Ruler Rome... be was a originally a Sailor, and*

distinguished himself as admiral of the Montevideo Squadron in several conflicts against the Fleet of Buenos Aires under our Countryman Brown". [...ha sido, por poco tiempo, Gobernador Militar en Roma... fue originalmente marino y se distinguió como Almirante de la Escuadra de Montevideo en conflictos diversos contra la flota de Buenos Aires al mando de nuestra compatriota Brown"]. También afirma que era modesto a un grado extraordinario de simpleza al no querer ser reconocido: para ello pasaba bajo el nombre falso de Capitán Elizaldo.

En su segunda carta, muy breve en relación con la primera, Foster continúa la misma descripción de Garibaldi: "*Es el hombre más modesto que he visto —traducimos su final— (...) y, si se le pide, puede hacer mucho todavía*". Asimismo, en ella el funcionario británico agrega una variante del nombre que usaba el gran italiano: el de Capitán José Ansaldo.

Su espada: al servicio de cualquier pueblo oprimido que se la solicitara

Con todo, Garibaldi no pudo mantener sus nombres supuestos y descubrió su personalidad a quienes lo visitaban, como vimos en León. En Masaya hizo lo mismo: "Cultivó buena amistad con los señores Francisco Luna, General —escribía Mariano Vega Bolaños en 1955—; Domingo Lacayo (leonés), don Carlos Alegría, Lic. Don Rafael Zurita y otros que eran liberales y se apellidaban jacobinos; pero otro sector miraba a Garibaldi con cierto recelo, a causa de sus ideas, y decían que era masón y enemigo del Papa. También se dice que hablaba de la Libertad y de que decía —y he aquí la única declaración, por lo demás memorable, que expresó a los nicaragüenses— que su espada estaba al servicio de cualquier pueblo oprimido que se la solicitara: esto lo refería don Ignacio Vasconcelos, agregando éste que él (Vasconcelos) estaba en esa época muy joven,

pero que se había acercado a Garibaldi y había estrechado su mano". Vega Bolaños, en el recuento de su memoria garibaldina, añadía: "*Dícese que una noche regresó a Granada sin despedirse de nadie. Durante su permanencia en esa ciudad (Masaya), Garibaldi vestía chaqueta roja y sombrero de cortas y enroscadas alas, también rojo (cachucha o bonete)*".

**“Si es italiano, no hay duda:/
le alza la mantilla a la viuda”**

Pero su principal amistad en Masaya la tuvo con una viuda reciente: doña Francisca Mantilla. Esta era una agraciada mujer de sonrisa inolvidable que había sido esposa de un literato civilizador de Granada, egresado de la Universidad de León: el doctor José Benito Rosales. ¿Cuántas tardes doradas fueron de paseo a la pintoresca laguna aledaña y cuántas noches frescas escucharon el lírico clamor de los violines de Masaya? No lo sabemos. Mas la relación amistosa entre ellos se hizo tan célebre que aún es evocada en nuestro tiempo. ¿Cómo? En forma de dístico aplicado a extranjeros con éxito amoroso entre las hembras: *Si es italiano, no hay duda:/ le alza la mantilla a la viuda.*

Veamos cómo este dístico rimado, surgido a raíz del idilio de Garibaldi y la señora Mantilla, utilizaba en doble, triple sentido el apellido de ésta.

Vega Bolaños trae a colación, por otro lado, que Garibaldi contrajo una enfermedad en Masaya, siendo asistido por don Enrique Solórzano; pero que carecía de datos confirmativos. "*Sé —aseguraba— que su permanencia en Masaya fue corta*". Y tenía razón. En realidad, duró algunos días, ubicados en dos ocasiones: al pasar en su viaje hacia el Salvador, a partir del 13 de junio y cuando llegó otra vez, ya de regreso, inmediatamente después del 6 de agosto de 1851 que salió de León para Granada. Mas la segunda ocasión debió durar menos que la primera, pues el 15 del mismo mes de agosto se hallaba en San Juan del Norte,

de acuerdo con carta suya que redactó allí en esa fecha. Por consiguiente, los días que estuvo en Masaya fueron muy pocos; no obstante, su estadía resultó fecunda y se ha recordado exactamente el sitio de la casa en que habitó.

Finalmente, los amigos —Garibaldi y Carpaneto— partieron del país centroamericano por donde habían entrado: el puerto de San Juan de Nicaragua (como se llamaba entonces San Juan del Norte), entonces floreciente y la única salida del estado de Nicaragua —repetimos— hacia el Atlántico. Según su propio diario, Garibaldi abandonó definitivamente Nicaragua el 2 de septiembre de 1851, aunque se encontraba en el país desde el 15 de agosto, en compañía de sus coterráneos Q. Filopanti, A. Lemmi y, naturalmente, de Carpaneto. En efecto, apuntó: “*On the 2th Settember we are in S.Juan Nicaragua ready to go on bord the English Steamer for Chagres. On the 4 th Settember we set out from Chagres...*” . En pocas palabras, a partir del 2 de septiembre se dirigió al Darién y de ahí, cruzando el istmo de Panamá, al Callao, donde inició un período de intensa actividad. Período que no fue afectado por la malaria que adquirió en dicho Istmo.



Garibaldi en la época de su viaje a Nicaragua.

BIBLIOGRAFÍA

ANTINUCCI, Giovanni: "Sul secondo esilio di Garibaldi". En *Bergonum*, vol. XV, Núm. 3, octubre, 1945, pp. 12-13. (Incluye carta de Francisco Carpaneto a G.B. Camozzi, fechada en León, Nicaragua, el 8 de julio de 1945).

ARCHIVO DI STATO DI PALERNO (A.S.P.): *Giornale di bordo del bastimento Giorgia e del brigantino Carmen*, comp. de Giuseppe Garibaldi e Giovanni Basso., Misc. Arch. 1. n. 202. (Consiste en cuatro páginas con anotaciones manuscritas en inglés sobre su estadía en Nicaragua, iniciadas el 13 de mayo y concluidas el 15 de octubre de 1851).

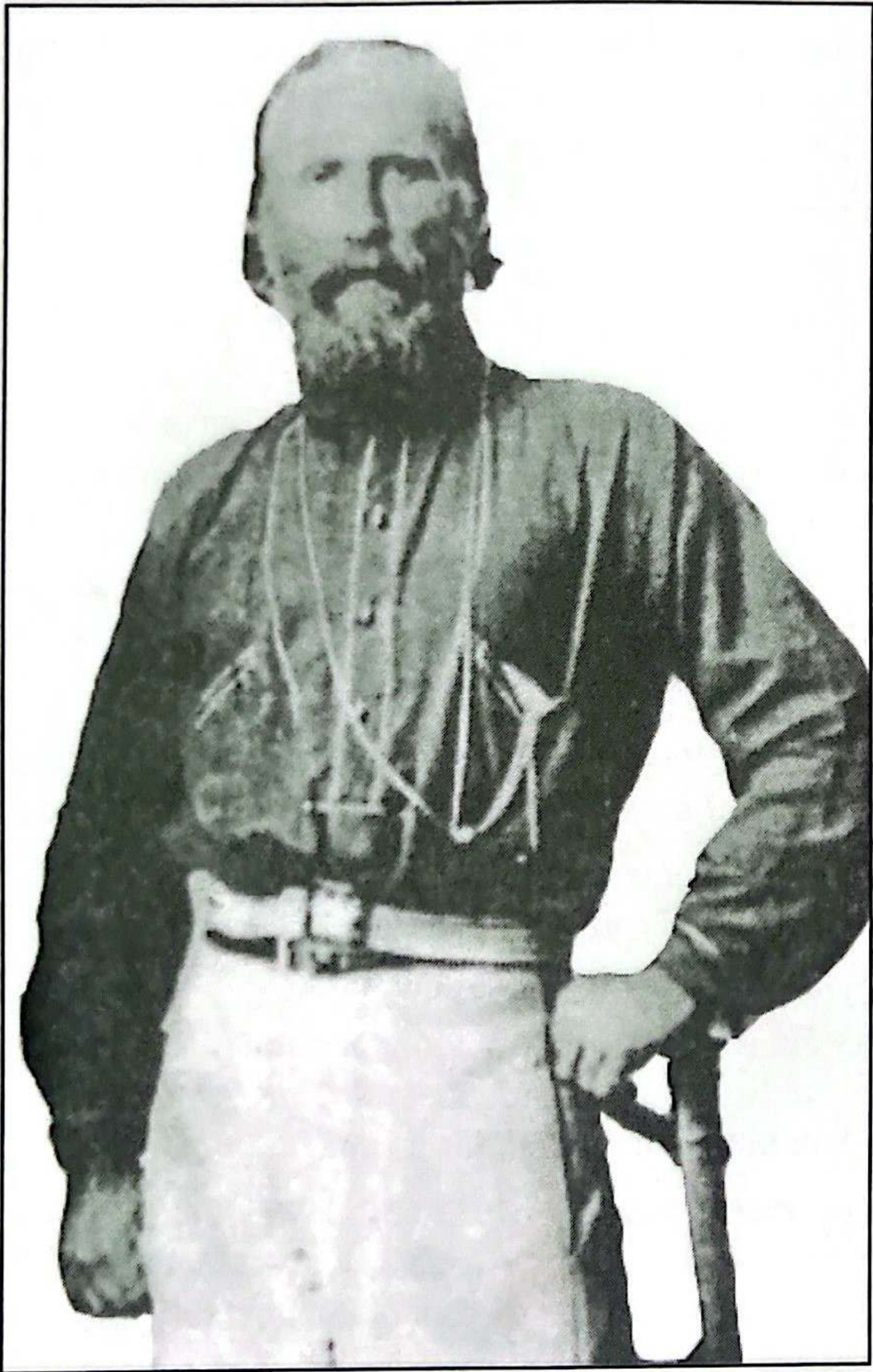
ARELLANO, Jorge Eduardo: "Presencia y evocación de Garibaldi". *Garibaldi* [Montevideo], Año 3, Núm. 13, 1998. pp. 76-93

ARELLANO, Jorge Eduardo: "Giuseppe Garibaldi: Héroe de dos mundos". *La Prensa* [Managua], 14 de mayo, 1998.

ARELLANO, Jorge Eduardo: *Giuseppe Garibaldi / Héroe de dos mundos/ en Nicaragua*. Managua, Ediciones del siglo. JEA, junio, 1999. 101 p.

BARON CASTRO, Rodolfo: "Centroamérica y Garibaldi". *Revista del Pensamiento Centroamericano* (Managua), Núm. 181, octubre-diciembre, 1993, pp. 63-70).

COWIE, Phillip Kenneth: *Garibaldi in Nicaragua e ned Regno di Mosquito dell'agosto-settembre 1851*. Estratto dalla *Rassegna Storica dil Risorgimento*, Anno LXXI, Fascicolo Y, gennezio-marzo, 1984, pp. 13-33.



Giuseppe Garibaldi, héroe revolucionario y forjador de la unidad italiana.

SURGIMIENTO DE LA HISTORIA PATRIA EN EL SIGLO XIX

MSc. Ligia Madrigal Mendieta.

I

ES necesario insistir en que generalmente, las fuentes históricas para la investigación del pasado han sido un problema en el ambiente académico nicaragüense, tradicionalmente no han gozado de una política oficial para su conservación lo que ha hecho que muchos interesados en el estudio del pasado hayan expresado sus inquietudes por este motivo.

Este es un problema que fue más evidente en el siglo XIX, cuando algunos escritores se apresuraron a elaborar una Historia Patria, es decir, una historia que evocara el pasado de la sociedad y se orientara a despertar los lazos identificadores de la nacionalidad.

Los desastres naturales han puesto su parte en la destrucción de los vestigios del pasado, sin olvidar que muchos extranjeros como E. G. Squier y otros hayan extraído de esta tierra muchos de estos vestigios materiales precisamente por la falta de una política oficial de conservación de las fuentes.

En Nicaragua el estudio del pasado sólo llegó a tener interés a mediados del siglo XIX, cuando se empezó a despertar la vocación por retener y preservar fuentes históricas. Jerónimo Pérez nos relata cómo en medio del fragor de las batallas que iniciaron la Guerra Nacional se despertó en él la inquietud por preservar las fuentes del desastre de la guerra. Gerónimo Pérez lo comenta de la manera siguiente:

“Cuando en 1856 los ejércitos aliados de la América Central luchaban en Nicaragua contra los filibus-

teros... iban incendiando las poblaciones que aquéllos reconquistaban... habiéndome tocado ser testigo presencial de horrorosa conflagración, vi perecer en las llanuras los archivos públicos; cuya circunstancia, unida a la de que nadie en mi país se dedicaba a llevar siquiera un apuntamiento de los graves que se desarrollaban en nuestra vista, me hizo imaginar que más tarde no podía historiarse sino imperfectamente con sólo el auxilio de la tradición. Desde entonces animó mi espíritu el deseo de salvar del olvido, al menos los hechos heroicos de tantos esforzados centroamericanos, y resolví procurarme todos los documentos posibles para escribir "mis memorias" que, recordando los hechos de época tan aciaga, pudieran servir de material a quien en lo futuro emprendiese ".¹

Antes de esos acontecimientos es un poco difícil señalar un interés preciso por conservar las fuentes aunque los documentos parroquiales y algunos oficiales se conservaban con algún celo, esto sólo obedecía a un objetivo llanamente administrativo.

Tomás Ayón, uno de estos escritores de la Historia Patria señalaba en su obra titulada "Historia de Nicaragua" acerca de este problema de las fuentes históricas: " escribir la historia de Nicaragua es labor más difícil... casi no hay archivos entre nosotros, y los pocos que existen son de tan reciente data..."²

De cualquier manera, se empezó a forjar la historia de Nicaragua con los escasos documentos con que se contaban, en vista que la concepción que conservaban acerca del pasado no

¹ PEREZ, JERONIMO. *Obras históricas completas*. BANIC. Nicaragua. 1993. Pág. 19.

² AYON, TOMAS. *Historia de Nicaragua*. T. I. BANIC. Nicaragua. 1993. S/n.

les había permitido retener aquellas pruebas convenientes para su propia historia.

Así se empezó a constituir un “archivo” de documentos oficiales en manos de intelectuales que encontraron el momento propicio de empezar a elaborar una historia nacional sólo a finales del siglo XIX.

Junto con esto, existía una necesidad por cimentar la individualidad de una nación que pugnaba por ser aceptada en el concierto mundial, sin embargo, no se habían definido ciertos mecanismos jurídicos para ser tomada como tal. Antes de la elaboración de una “historia patria” los elementos ideológicos que propugnaban por ese reconocimiento se materializaban en los festejos por la Independencia y después de la Guerra Nacional, por la batalla de San Jacinto, aunque éste último sin mucha legitimidad.

El primer intento por la “Historia Patria” fue el libro encargado a Paul Levy, el cual se elaboró más como un instrumento propagandístico de Nicaragua hacia el exterior, pero revelaba un principio de territorialidad y posesión que no se había revelado antes.

No se llegaría a tener certeza de la utilidad de forjar la “historia patria”, sino hasta el final de la década de los 80, una historia que guardara del olvido las experiencias pasadas, en especial aquellas que resultaban dolorosas. De ahí que aún a finales de la década del 70 un editorial periodístico del año 1878, señalara de esta manera “...*En la víspera del gran día de la patria cuando de un extremo a otro de la América Central se evocan los gloriosos e históricos recuerdos de 1821...*”³

El pensamiento histórico acudía a través de los actos oficiales que reunían a la colectividad en busca de una identi-

³ GUZMAN, ENRIQUE. *Editoriales de La Prensa*. 1878. Banco de América. Nicaragua. Pág. 171.

ficación de lealtades territoriales, sin embargo, la certeza de haber compartido ciertos actos del pasado no era aún un pensamiento elaborado ni una garantía para asegurar el rumbo estable de la sociedad ni la construcción de un pensamiento nacional. Hacía falta una "historia patria" que permitiera el descubrimiento de una identificación mutua en la colectividad y cultivara las lealtades territoriales.

De manera que el ritual patriótico fue el único instrumento evidente para realizar el patriotismo. Se rescataba un hecho importante del pasado el cual se rodeaba de rituales patrióticos que involucraran la atención de la colectividad en función del nacionalismo que fortaleciera un espacio ideológico importante para la república que demandaba ser tomada en cuenta. Eran frecuentes las referencias a las enseñanzas del pasado como elementos útiles de la nacionalidad. Uno de esos discursos editoriales realizado aparentemente en 1856, decía:

"Unos dicen: "no recordamos el pasado". Otros: "podríamos borrar las páginas afrentosas de nuestra historia. Nosotros decimos, no, no las borramos, recordaremos siempre lo que fuimos: que la memoria dé la experiencia, y la experiencia es la más segura guía en la marcha peligrosa de la vida (...) preciso es ahora que recordemos cuán negro y cuán profundo es ese abismo, para que vayamos con más sosiego en nuestro camino, persuadidos de que un trastorno nos precipitará siempre en la desgracia." ⁴

Estaban humeantes aún las ruinas de Granada después de la guerra filibustera y la experiencia traumática que eso representó empezó a delinear un nuevo suceso histórico del que nacerían nuevas enseñanzas del pasado. Se tenía la idea que man-

⁴ Un editorial de ayer para reflexionar ahora. La Paz. En Revista Conservadora No.72 sept.1966 s/f

tener viva y presente la experiencia histórica relativa a la Guerra Nacional y las secuelas espantosas que dejó, sirvieran como el aliciente para evitar los errores del pasado.

Sin embargo, al cumplimiento de este ritual patriótico hacía falta un elemento primordial que era el conocimiento y asimilación del pasado por la colectividad que se esperaba compartiera ese pasado y se identificara con él. No era posible solamente la pervivencia del pasado que la colectividad conocía, hacía falta un poderoso instrumento ideológico que asegurara las lealtades difusas de la nacionalidad.

La joven república debía de ganar méritos individuales dejando registrados los acontecimientos pretéritos que le daban creación y habían definido tras años de coloniaje su propia nacionalidad. Su futuro le pertenecía pero hacía falta determinar los acontecimientos de su pasado, definir sus leyendas, sus mitos, sus propias tradiciones para con ello forjar esa nacionalidad, esa patria. Así, una "historia patria" ganó espacio con expresiones simbólicas románticas.

De ahí que se recurra al pasado y al oficio del historiador para rescatar todo ese pasado, la mayoría de las veces ignorado, pero que ahora, con el ámbito de la modernización tomaba fuerza.

El oficio histórico fue en este período una labor preconcebida, determinada por el interés de asegurar un argumento de dimensiones colectivas que cimentara lealtades nacionales.

No es casual que el periódico *La Gaceta* recogiera la información de algunos actos patrióticos a la manera de gestos por recordar los actos del pasado relativos a la Independencia e implícitamente mostrara el interés por construir una nacionalidad y una historia patria. La declaración de Independencia motivaba desde 1821 actos oficiales que envolvían a la colectividad para recordar una decisión que marcaba el punto de partida de la joven república.

Durante casi cincuenta años fue el único acto oficial que convocaba a la colectividad para identificarse mutuamente y demostrar la lealtad colectiva hacia el territorio. El panteón de héroes era en, ese sentido, muy pobre.

Luego, la Guerra Nacional se sumó a este calendario por la nacionalidad y la patria. Se realizaban actos oficiales en los cuales se conmemoraba la utilidad que alcanzó la alianza de los partidos para la preservación de la patria centroamericana y se hace referencia a nuevos héroes simbólicos de esa guerra.

Independencia y Guerra Nacional conformaron durante muchos años los elementos ideológicos que definían a la patria. Aunque no ha sido posible encontrar una producción historiográfica que hiciera referencia al pasado de manera sistemática en la primera parte del siglo, estos festejos ya son el nacimiento que el retener del pasado como argumento aleccionador del presente era lo primordial.

Finalmente, por disposición del gobierno se llevaron a cabo los primeros esfuerzos por construir una "historia nacional", durante el gobierno de Joaquín Zavala, como lo refiere el mismo Ayón en el prólogo de su obra: "... quien ha querido de ese modo levantar los cimientos de la historia nacional".⁵ Antes de esto, la historia y el curso de los acontecimientos solo se discutía en círculos científicos literarios, artículos periodísticos o pasquines que se publicaban.

Cómo no estaban perfeccionados los instrumentos analíticos de la investigación histórica las versiones acerca de determinado hecho variaban basados en el testimonio de quienes habían asistido a los acontecimientos y quienes lo habían escuchado referido de otros. Sin embargo, las fuentes bibliográficas fueron adquiriendo prestigio a medida que el interés por el pasado fue afianzándose.

⁵ AYÓN, T. *Ibid* Dem.

El interés por el pasado cobraba poco a poco una intencionalidad definida y se reconocía en él la utilidad de su conocimiento y apropiación. El mismo historiador Jerónimo Pérez afirmaba en su obra fechada el 1 de mayo de 1865:

*“No anhelo otra recompensa sino que la obra sea útil a la juventud, que llamada a regir los destinos de la República, es preciso que esté instruida en los sucesos del pasado para que sepa evitar los escollos del futuro.”*⁶

Inconscientemente reconocía que el conocimiento del pasado podía tener alguna aplicación y utilidad para las generaciones futuras, esta misma fue la apreciación de los historiadores coetáneos.

Así, se reconocía que la Guerra Nacional había sido una empresa traumática que forjó una experiencia negativa que se esperaba evitar en los años siguientes. Este suceso fue el gestor de numerosos actos colectivos e individuales que se pretendía destacar a manera de una lección moral que proyectaría su enseñanza hacia el futuro. Mucho del comportamiento colectivo del período de los Treinta Años estuvo determinado por la certeza que el pasado podría repetirse si se le olvidaba.

II

La “historia patria” que se forjó pretendía recuperar los actos del pasado como una forma de conquistar la voluntad colectiva por la nación. Todos ellos coincidieron en el hecho de pensar en la utilidad del conocimiento del pasado a las generaciones futuras. Los forjadores de esa historia fueron, además del citado Jerónimo Pérez, también José Dolores Gámez, Francisco Ortega Arancibia y Tomás Ayón.

⁶ PEREZ, JERONIMO. *Ibíd.* Dem. Pág. 20

Uno de ellos, Francisco Ortega Arancibia expuso sus ideas al respecto en sus "Cuarenta años de Historia de Nicaragua" cuando escribe:

*"....hay otra edad ávida de nociones exactas que tienen el alma abierta a la verdad; son los hombres del mañana, la esperanza de la Patria, jóvenes intelectuales destinados a regir los destinos futuros del país, ellos leerán este libro que, si bien carece de la belleza estética de un lenguaje ameno, hay, si, el pan sano y saludable de la verdad con que puedan instruir** su cerebro pensador para que, con la luz del pasado, puedan conocer el sendero que tienen que recorrer en la vida pública y ocupar el puesto que les pertenece."* ⁷

Los estudios que recién se habían publicado en esta época eran de "viajeros", los cuales no se conocían todos en Nicaragua, y muchos de estos historiadores nacionales debieron confiarse a lo escrito por aquellos.

Con la construcción de la "historia patria" se pretendía, en el fondo, establecer un compromiso social por un territorio que, aunque poco integrado, hacía esfuerzos por adquirir una imagen propia.

Sin embargo, las obras que se escribieron con esta función no dejaron de despertar algunos comentarios que ponían en duda estas primeras producciones históricas. Según parece para 1881 el periódico El Centroamericano publicaba algunos artículos de corte histórico bajo la firma de Anselmo H. Rivas, al que don Enrique Guzmán llamaba en tono sarcástico "el semanario patriotero", debido a que éste último tenía una idea muy propia de la utilidad del pasado como forma de enseñanza.

⁷ ORTEGA ARANCIBIA, F. Cuarenta años de Historia de Nicaragua. BANIC. Nicaragua. 1993. S/n

Guzmán estaba consiente del problema de escribir la historia más reciente de la que la mayoría de los intelectuales había sido testigo, se preguntaba:

*“....¿qué cosa viene a ser esto que llaman historia? ¿ Se llegará a saber alguna vez la verdad acerca de los sucesos pasados y sobre todo, acerca del origen de nuestros bochinches? (....) La tal historia no sería otra cosa que la opinión personal de quien la escribe.”*⁸

A pesar de esas y otras disensiones, la “historia patria” que se escribió, resultó ser el primer intento real por darle forma al pasado. Retener los actos del pasado se había vuelto imprescindible para darle cabida a las nuevas perspectivas que una sociedad en transformación se proponía conquistar.

Lejos de las disquisiciones ideológicas que acerca del pasado se empezaron a generar, interesa valorar el esfuerzo de estos autores que moldearon el pasado en función de aquellos cambios. Era la primera vez que se realizaba un ensayo de este tipo.

Y aunque no existían grandes referencias patrióticas que significaran un despertar significativo de lealtades patrióticas, al menos haber compartido el pasado de las sociedades indígenas, de la colonia y luego el corto período republicano, podía hacer despertar la idea que se compartía un territorio y había ser fieles a esa relación.

La “historia patria” está escrita a manera de una gran narración de acontecimientos pretéritos. Narración que aspira a presentar la verdad vivida sin modificaciones en las que el juicio del historiador no debía anteponerse.

Era una historia muchas veces testimoniales y otras amparada con fuentes documentales, pero, lejos de tales valora-

⁸ GUZMAN, Enrique. Escritos históricos y políticos. Tomo II Libro Libre. Costa Rica. 1993. Pág. 183

ciones era una historia merecedora de la atención de las generaciones posteriores, en vista que era una historia hecha por escritores nacionales.

Sin reparar en el hecho dejaron establecido que las bases del nacionalismo debían incluirlas raíces indígenas y el legado colonial de la cual provenía la sociedad. Expliquemos esto. La especialización que cada uno demuestra en determinados períodos históricos, les permite abarcar en conjunto la historia de Nicaragua desde los orígenes más antiguos, es decir, desde las sociedades indígenas.

En ese sentido, el libro de José Dolores Gámez resulta más completo. Sin embargo, las referencias que los otros autores hacen a favor de los indios como los grupos olvidados, sumidos en el atraso y la barbarie, y necesitados de la civilización y el progreso; es una implícita idea a favor de la incorporación de estos grupos a la sociedad y a tomarlos en cuenta como parte de la sociedad.

Por su parte, Tomás Ayón se especializó en la exposición de acontecimientos del período colonial, si bien, se puede notar un manifiesto sentimiento anti-español, ello sólo reafirma la idea que la sociedad colonial habría despertado en las generaciones posteriores un sentido de pertenencia que reclamaba con la Independencia lo que decía pertenecerle: su propia soberanía sobre el territorio sobre el cual había vivido durante todo aquel período.

La idea que se sobrepone es la de un pasado compartido por una sociedad específica la cual se trataba de presentar como las bases sobre las cuales había peregrinado la sociedad del siglo XIX. Aunque, debe reconocerse que no quedan establecidos plenamente los elementos ideológicos del nacionalismo como el mestizo que hoy conocemos y no se incorpora al indígena como parte del mismo.

Al respecto, Carlos Pereyra se refiere a esta forma de utilizar el conocimiento histórico, cuando señala: *“Durante largo tiempo la historia fue concebida como si su tarea consistiera apenas en mantener vivo el recuerdo de acontecimientos memorables...”*⁹

La rememoración del pasado había llegado a su punto culminante, sólo que ahora, en 1881 con “la historia patria” adquiriría mayor efectividad el ritual patriótico y la rememoración del pasado.

La “historia patria” vino a dar reconocimiento a una entidad que aunque inmadura, realiza esfuerzos por reconocerse a sí misma y asegurarse legitimidad de parte de su población.

Al aproximarnos al instrumental metodológica de cada uno de los autores se observa que destacaron el hecho de haber recurrido al testimonio de los que vivieron el hecho a manera de fuente histórica, eso le daba la veracidad deseada.

Es explicable tal apego a esta forma de explicar el pasado en el sentido que era necesario para los historiadores del siglo XIX, registrar los hechos tal y como ocurrieron.

Esta actitud, supuestamente apegada a los tradicionales historiadores positivistas fue un punto de crítica para algunos “historiadores” del presente que echaron de menos una identificación del historiador con algo o con alguien dentro de la dinámica de los acontecimientos.

Enjuiciaban la “historia patria” y a aquellos historiadores con los ojos del presente quitándole méritos al empeño producido en el siglo XIX. Así fueron descalificadas estas obras, olvidando que...

⁹ PEREYRA, Carlos *Historia ¿para qué?* Edit. S.XXI. México. 1985. Pág. 18.

*“Cada época y cada momento histórico ha de ser evaluado más que subordinando su problemática a esquemas abstractos, a la realidad de aquél y de aquella época, pues de juzgarlos con los criterios de otras épocas y de otras culturas, fácilmente se mal entienden y falsifican.”*¹⁰

Se les ha señalado como una forma muy limitada de hacer historia en vista de su mal calificado perfil positivista. Sin embargo, es valioso el testimonio de quienes vivieron los acontecimientos, no pretendían establecer la existencia de leyes sociales, sino solamente legar una moraleja que instruyera acerca de las cuestiones políticas convenientes y evitar los errores del pasado.

Esta ha sido precisamente la circunstancia que ha gravitado generalmente sobre algunos fondos de fuentes históricas los cuales han sido mal calificados bajo un criterio muy limitado, olvidando que, después de todo, son fuentes que revelan el pasado.

Deben ser en este momento consideradas como una historia referencial que puede ubicar en un tiempo preciso al investigador debido a que en general, ofrecen una relación consecutiva de los acontecimientos.

Además que sugieren temas de investigación para la historia de Nicaragua vinculados al acontecer político en especial aquéllas circunstancias que indican la incidencia de las formas republicanas en la sociedad decimonónica; así como sugieren elementos para una historia de los partidos políticos y las diferentes variantes que adquieren en el transcurso histórico.

¹⁰ GUZMAN, Enrique. *Editoriales de la Prensa 1878*. Banco de América. Nicaragua 1977. p. 38. (el énfasis en la cita es del autor de la obra).

Así mismo los historiadores del siglo XIX involucraron de una vez el estudio del pasado de las sociedades Atlánticas Nicaragüenses, lo que revela en ellos una idea por integrar al territorio sociedades que tradicionalmente no eran consideradas parte de esa historia. Resultaría interesante descubrir a través de estas fuentes la dimensión que adquiriría esa vinculación en la vida de la sociedad del momento.

Pretendieron ocupar un campo histórico muy amplio especializándose en determinados períodos, como veremos: Tomás Ayón se especializó en la Historia Colonial proveyendo a su obra de importantes documentos que demuestran el curso de los acontecimientos referidos al período de la Colonia, así como la dinámica administrativa que adquirió el sistema colonial en Nicaragua.

Francisco Ortega Arancibia, a su vez, se ocupó de narrar los acontecimientos vividos en Nicaragua posteriores a la Federación Centroamericana, se alarga por un espacio histórico de cuarenta años atestiguados por él o referidos por otros insistiendo en la veracidad de los mismos.

José Dolores Gámez es quizás el único de este grupo que mostró un interés persistente por revivir el pasado, de ello hablan sus obras "Historia de Nicaragua", "Compendio de Historia Moderna de Nicaragua" y otros, con los cuales aborda los acontecimientos desde los primeros pobladores en el territorio hasta los tiempos de su vida. Así mismo, llama en él la atención su confesada actitud a favor de las formas republicanas de gobierno, cuestión muy criticada en aquél momento en los oficios de la historia.

El último del grupo es Jerónimo Pérez en quien la historia se reduce a la rememoración de las circunstancias del pasado muy directamente vinculadas a su persona. A pesar de esta forma de referir el pasado, su esfuerzo es notable e interesante en el sentido que fue partícipe de muchos acontecimientos im-

portantes. Incluye en su obra las biografías de algunos personajes de la vida nacional como Manuel Antonio de la Cerda, el General Tomás Martínez, y algunos retazos de su autobiografía que pueden servir, en especial, para construir una interpretación histórica acerca de las costumbres y cultura de la sociedad.

Después de los citados autores el esfuerzo por construir una "historia patria" se diluyó hacia otras intenciones, como hemos expuesto en este trabajo. Mucha de la intencionalidad por una enseñanza patriótica se perdió y cada autor empezó a escribir la propia versión de los acontecimientos vividos o no, dejando de un lado el necesario valor histórico de la obra.

Sin embargo, es necesario señalar que el esfuerzo presentado por estos autores de ninguna manera puede ser desechado de las tareas de investigación que aún están pendientes de realizar. Entre sus líneas quedan muchas pistas por seguir para madurar investigaciones.



Licenciado Don Jerónimo Pérez.

PROLEGÓMENOS A LA OBRA COMPLETA DE JOSÉ ANDRÉS URTECHO SOBRE EL ARCHIPIÉLAGO SAN ANDRÉS*

Por Aldo Díaz Lacayo

EN la historia de las relaciones internacionales de Nicaragua sólo han habido cuatro Cancilleres que desarrollaron una política exterior de Estado, en ámbitos diferentes y también de distinta naturaleza: dos a nivel centroamericano defendiendo la soberanía política, y de los otros dos, uno defendiendo la soberanía territorial, a nivel latinoamericano, y el otro defendiendo la soberanía integral, política y territorial, a nivel universal: Anselmo Hilario Rivas, Diego Manuel Chamorro, José Andrés Urtecho, y Miguel d'Escoto Brokmann, M. M.¹

Y es que aunque constitucionalmente la política exterior ha sido y es facultad del Presidente de la República no cabe duda de que éste suele asumirla en función de la visión específica de su Ministro de Relaciones Exteriores, en correspondencia con su propia visión general, desde luego.

Anselmo Hilario Rivas² lo hizo como Canciller del Presidente Pedro Joaquín Chamorro, logrando su máxima expresión

* Aldilá editor, Managua, enero de 2003, 960 páginas

1 Los tres primeros de gobiernos conservadores y el cuarto de la revolución sandinista. En mi opinión, otros dos Cancilleres que manejaron el problema limítrofe con Honduras (1906, 1957) estuvieron limitados por los compromisos de sus respectivos Presidentes con el Gobierno hondureño.

2 Nació en Masaya el 3 de noviembre de 1826, hijo «del mulato Anselmo Inés Rivas, Procurador Judicial y Doña María Asunción Morales de tradicional familia granadina» (Máximo Navas Zepeda, *Los Cancilleres de Nicaragua, influencias y reminiscencias, 1838-1936*).

de política exterior de Estado en 1876 cuando el Gobierno de Nicaragua estaba siendo señalado por los otros cuatro Gobiernos de la subregión como responsable de la crisis centroamericana de la época. Entonces Anselmo Hilario Rivas escribió la que sería la primera Nota Circular de Nicaragua A LOS GOBIERNOS DE CENTRO-AMERICA, A LAS DEMAS NACIONES Y AL CUERPO DIPLOMÁTICO, fechada en Managua el 5 de septiembre de 1876. Fue una nota mediante la cual el Gobierno nicaragüense expuso documentadamente las razones por las cuales no aceptaba el señalamiento de sus pares centroamericanos, todos en poder del partido contrario, el partido liberal, entonces doctrinario, aunque proclives al sistema republicano estadounidense.

Dice así la parte introductoria de la nota de Anselmo Hilario Rivas:

*“Llamado al desempeño de la Cartera de Relaciones Exteriores por acuerdo del 18 de agosto último, que en copia autorizada me doi la honra de acompañar a V. E., creo de mi deber, al entrar en ejercicio de tan delicado cargo, dirigirme a los Gobiernos de Centro América i a los de las naciones imparciales con quienes Nicaragua está en relaciones, para pedir a los unos i presentar a los otros esplicaciones claras de la situación irregular en que se encuentran los negocios de estos países, demostrarles la ninguna responsabilidad que tiene Nicaragua en los extraordinarios acontecimientos que han acarreado semejante complicación, i justificar al propio tiempo las medidas que ha adoptado i las demás que adopte para salvar sus derechos amenazados”.*³

3 Reproducida en *Asuntos de Centroamérica*, Editorial “José de Pineda Ibarra”, Colección Documentos 32, Ministerio de Educación, Guatemala, 1969.

Con independencia de que sea o no reconocido como tal, Anselmo Hilario Rivas es el precursor de los Cancilleres nicaragüenses defensores de la soberanía nacional. Además fue él quien impuso la modalidad de la defensa nacional frente a terceras potencias exponiendo ante todas las naciones la posición de Nicaragua en forma documentada: su nota incluye ocho anexos pertinentes de la más variada naturaleza.

José Andrés Urtecho,⁴ autor de la presente obra,⁵ amplió su ámbito de acción a nivel hemisférico en medio del emergente poder imperial de Los Estados Unidos y en una coyuntura histórica muy difícil para Nicaragua, cuando Washington recién había *tomado* Panamá —dejando herida la dignidad de Colombia— para garantizarse la exclusividad del canal interoceánico y, por la misma razón, someter a Nicaragua a sus propias leyes, interviniéndola militarmente desde 1912 hasta fines de 1931, precisamente para impedir la construcción de un nuevo Canal por territorio centroamericano. En efecto, José Andrés Urtecho fue Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua en los gobiernos de los Presidentes Emiliano Chamorro y Bartolomé Martínez, es decir, entre 1917-1919 y 1923-1924.

Al Canciller Urtecho le tocó enfrentar las secuelas de los Tratados Chamorro-Weitzel, jamás ratificado, y Chamorro-Bryan, que le significaron a Nicaragua sendos juicios internacionales por parte de algunos Estados Centroamericanos y, desde luego, de Colombia; asumidos estos juicios con dignidad y profesionalismo, con perfecto dominio del derecho interna-

4 “Nació en Rivas, a finales del siglo pasado (XIX) ... falleció en Managua el 2 de agosto de 1938» (Jorge Eduardo Arellano, *Diccionario de Autores Nicaragüenses*, Tomo II (M-Z, página 116).

5 Me tomó seis años recopilar la Obra completa de José Andrés Urtecho y no porque estuviera dispersa, pues está concentrada en cuatro Memorias de Relaciones Exteriores, sino porque me resultó muy difícil conseguirlas. La de 1919, por ejemplo, sólo la encontré en septiembre de 2002, en la Biblioteca del Banco Central de Nicaragua.

cional, por Diego Manuel Chamorro,⁶ entonces Canciller del gobierno de Adolfo Díaz.

Hombre de razonamiento sistemático, como buen ingeniero, y de argumentación sólidamente documentada, como buen historiador, José Andrés Urtecho desarrolló una Obra sorprendente, extraordinaria, verdaderamente inconcebible para su tiempo, recogiendo documentación original de tres siglos (del XVI al XIX), y de distintas fuentes y países, que respaldan los legítimos derechos de Nicaragua “a la luz de la justicia y de la historia”, sobre el Archipiélago de San Andrés, en el Mar Caribe.

No siendo abogado resulta poco probable que José Andrés Urtecho hubiese desarrollado tan magna obra sin ninguna experiencia acumulada en el ámbito de las relaciones internacionales, aún tomando en cuenta sus estudios en West Point.⁷ Por eso parece verosímil, mas que probable, que haya formado parte de la Dirección Superior del Ministerio de Relaciones Exteriores durante la gestión de Diego Manuel Chamorro,⁸ recomendado quizás por su sobrino Emiliano, de quién Urtecho fue amigo de infancia y con quien pudo haberse reencontrado en Washington cuando Emiliano Chamorro fungía como Ministro (Embajador) de Nicaragua en Los Estados Unidos, precisamente durante el gobierno de Adolfo Díaz. Esta hipótesis cobra fuerza cuando se toma en cuenta que en el período siguiente José Andrés Urtecho fue Ministro de Relaciones

6 Nació en Nandaime, Granada, el 9 de agosto de 1861 y murió en el ejercicio de la Presidencia de la República el 17 de octubre de 1923.

7 José Andrés Urtecho estudió en la Academia Militar de West Point, N. Y. (United States Military Academy, USMA), pero no se graduó, según información proporcionada (vía correo electrónico del 11 de octubre de 2002) por Suzane Christoff, Associate Director for Special Colletion and Archives, de USMA Library. José Andrés Urtecho se graduó de ingeniero en la Universidad de Pensylvania.

8 Por falta de documentación, me ha resultado imposible comprobar esta hipótesis. Tampoco fue posible determinar cuándo regresó José Andrés Urtecho a Nicaragua.

Exteriores, siendo Emiliano Chamorro Presidente de la República.

Pero quizás el punto más importante en abono de esta hipótesis es que toda la Obra de Urtecho refleja una armoniosa continuidad de la del Canciller Diego Manuel Chamorro.

En ocasión de la firma del no nato Tratado Chamorro-Weitzel, en 1913, se inicia —al menos en cuanto a registro documental en la Cancillería de Nicaragua— la etapa final de la controversia con Colombia por el dominio y posesión del territorio insular atlántico de Nicaragua. Entonces, dice Diego Manuel Chamorro en su Memoria al Congreso Nacional correspondiente a ese año que *“el Gobierno de Colombia, refiriéndose a publicaciones no autorizadas de la prensa, elevó ante esta Secretaría una protesta contra lo que llama usurpación realizada por Nicaragua con las islas del Mar Caribe Great Corn y Little Corn, que aparecen arrendadas a Estados Unidos en las mencionadas publicaciones y sobre las cuales alega derecho de soberanía”*.⁹

La nota de la Cancillería colombiana fechada en Bogotá el 9 de agosto de 1913, fue respondida hasta el 24 de diciembre siguiente porque aquella fue recibida “con retraso considerable en este despacho”, en palabras del propio Diego Manuel Chamorro. Lo importante de esta nota de respuesta de Nicaragua es que marca la pauta de todas las posteriores comunicaciones entre ambas Cancillerías sobre el mismo tema, en particular las que constituyen la monumental obra de José Andrés Urtecho. En efecto:

- 1°— Le niega validez legal a la Real Orden de San Lorenzo del 30 de noviembre de 1803 como único título de dominio y soberanía presentado por Co-

⁹ Diego Manuel Chamorro, *Memoria presentada al Congreso Nacional de octubre de 1911 a diciembre de 1913*, Tipografía Nacional, Managua, Nicaragua, C. A., 1914, página 53.

lombia sobre el Archipiélago de San Andrés, porque es “un documento que reviste un carácter administrativo y puramente militar, para objetos de defensa”.

2°— Argumenta que por su propia naturaleza administrativa-militar la mencionada Real Orden “fue una medida transitoria y de defensa militar, y no un traspaso de jurisdicción”.

3°— En el marco de las Leyes de Indias, enfatiza la diferencia de alcance jurídico, “entre una real orden y un real decreto”, negándole a la primera capacidad «para privar a una provincia de todo un litoral, que constituía entonces, como constituye hoy, la principal arteria de su vida comercial”.

4°— Abunda en argumentos documentales históricos, en el propio cuerpo de la nota y como anexos a la misma: dieciséis en total, incluyendo las notas de los Ministros de Relaciones Exteriores de Nicaragua, que le antecedieron, sobre el mismo tema.¹⁰

5°— Todo esto escrito en un lenguaje diplomático profesional, cuidadosamente cortés pero también francamente amistoso, sin ánimo polémico.

El año siguiente, con motivo de la solicitud del Gobierno de Honduras al Departamento de Estado de Los Estados Unidos “para que interpusiese sus buenos oficios ante esta República, a fin de indicar que se respetase el fallo dictado por S. M. el Rey de España, en 1906”,¹¹ con fecha 27 de diciembre de 1914, Diego Manuel Chamorro contestó la nota de su homólogo hondureño del 12 de julio de 1912, argumentando las razones por la cuales el Gobierno de Nicaragua no aceptaba el men-

10 Ibidem, páginas 482 a 507.

11 Diego Manuel Chamorro, *Memoria presentada al Congreso Nacional* correspondiente al año 194, Tipografía Nacional, Managua, Nicaragua, página XI.

cionado Laudo arbitral del Monarca español. Esta nota, que cubre 162 páginas de la Memoria de Relaciones Exteriores correspondiente a 1914 (en formato de 15.5 x 24.5 cms), incluye 32 anexos documentales, algunos de los cuales fueron reproducidos por José Andrés Urtecho.

Posteriormente, en 1916 Diego Manuel Chamorro utilizó el mismo estilo en la respuesta de Nicaragua a las demandas presentadas en su contra ante la Corte de Justicia Centroamericana por los gobiernos de Costa Rica y El Salvador que se sintieron afectados en sus derechos territoriales con motivo del ya citado Tratado Chamorro-Bryan.

Y además, también en 1916, en breve respuesta (17 páginas de su Memoria al Congreso Nacional correspondiente a ese año, también en formato mayor) al *Memorándum* de la Cancillería colombiana, de 1915, reproduce los criterios doctrinarios "de los Excmos. señores D. Francisco Silvela y don Antonio Maura, Presidentes que fueron ambos del Consejo de Ministros de España y los dos más eminentes abogados de la Península en los últimos cuarenta años",¹² argumentos que también fueron utilizados por José Andrés Urtecho.

Finalmente, es necesario señalar que la Obra de Urtecho sobre el Archipiélago de San Andrés empieza en 1917, precisamente, con una respuesta in extenso al *Memorándum* de la Honorable Comisión de Relaciones Exteriores de Colombia, el mismo que había sido respondido brevemente por su antecesor, Diego Manuel Chamorro, el año anterior. Es decir, la Obra de Urtecho empieza donde termina la de Diego Manuel Chamorro, lo cual obligadamente hace pensar que durante el período de éste había sido iniciada la respuesta de Urtecho a su par colombiano.

12 Diego Manuel Chamorro, *Memoria presentada al Congreso Nacional, 1916*, Managua, Nicaragua, página 775.

Resulta, entonces, irresistible la tentación de asociar a José Andrés Urtecho a la Dirección Superior del Ministerio de Relaciones de Nicaragua durante la gestión de Diego Manuel Chamorro, al equipo que se encargó de redactar las notas diplomáticas de esa época y de acopiar el acervo documental histórico que les se sirvió de soporte. ¿Cómo lo hicieron?, es una pregunta difícil de responder: resulta verdaderamente incomprendible cómo pudo ese equipo acopiar tal cantidad de documentos históricos en una época de limitados y lentísimos medios de comunicación.

Desarrollada, como ya se dijo, durante sus años de Canciller de la República, en los años 1917, 18 y 19, mientras fue Ministro de Relaciones del gobierno de Emiliano Chamorro, y en 1924, como Ministro del gobierno de Bartolomé Martínez, la Obra de José Andrés Urtecho es de una contundencia demolidora, que ha mantenido vigente la reivindicación de Nicaragua, tanto que hasta el momento ha sido imposible rebatirla. Su nota inicial de 1917 mereció tal atención del Gobierno colombiano que éste sólo pudo responderla hasta finales de 1918, año que aprovecha Urtecho para escribir una *carta abierta* a un ciudadano colombiano residente en El Salvador, entusiasmado con la posición de Nicaragua frente a la de su propia patria. En 1919 responde a la nota de la Cancillería colombiana de 1918, de tal forma que ésta decidió no responderla jamás. Y finalmente, en 1924, a manera de epílogo, escribe su histórico Memorándum al Secretario de Estado norte-americano sobre la controversia territorial con Colombia.

Pero no se agota allí el mérito de la Obra de José Andrés Urtecho. Tan importante como la contundencia histórico-jurídica de su obra es la valentía con que la acometió: reproduciendo íntegramente la posición oficial de Colombia y además divulgándola públicamente, sin prejuicios ni temores, algo que nunca antes había sucedido y que no ha vuelto a suceder jamás, y que permite reconstruir documentalmente esta parte poco conocida

de nuestra historia. Una decisión que sólo se explica por la convicción de estar al lado de la verdad —“a la luz de la justicia y de la historia” como el propio Urtecho lo calificó—, y que a su vez se tradujo en una espontánea actitud de dignidad, demostrada sin proponérselo en la altitud de miras y en el sincero sentimiento de fraternidad latinoamericana que impregna su obra.

Posición de Nicaragua

En su extensa nota del 20 de marzo de 1917 (setenta y una página, más treinta y tres anexos con un extensión de ciento treinta una páginas), contestación al *Memorándum* de la Honorable Comisión de Relaciones Exteriores de Colombia de 1915, José Andrés Urtecho fijó la posición de Nicaragua con relación a las pretensiones de Colombia sobre el dominio y posesión del territorio atlántico nicaragüense, tanto la Costa de Mosquitos como el Archipiélago San Andrés:

- 1.— En materia de límites “Nicaragua no cree tener cuestión alguna de fronteras con Colombia, habiéndose demarcado ya pacíficamente y sin interrupción de ninguna especie la línea fronteriza con Costarrica, lo mismo que gran parte de la de Honduras, los únicos países que le son limítrofes”.¹³
2. A solicitud del Ministro colombiano, Antonio Morales, del 4 de septiembre de 1826, en Guatemala, el Gobierno de la República Federal de Centro América, el 8 de enero del año siguiente fijó los límites con Colombia “teniendo a la vista la carta geográfica, y las leyes contenidas en el libro 2º, título quince de la Recopilación de Indias; y finalmente el *Compendio*

13 José Andrés Urtecho, *Memoria de Relaciones Exteriores presentada al Congreso Nacional, 1917*, Tomo segundo, Tipografía Alemana de Carlos Heuberger, Managua, página 208.

de la historia de la ciudad de Guatemala escrito por el Br. D. Domingo Juarros, obra escrita con vista de todos los datos que había sobre la materia acordó: (...) que el *Escudo de Veraguas*, por el mar del Norte, la desembocadura del río Boruca en la provincia de Costa Rica por el Sur y el partido de Chiriquí en la de Veraguas por tierra, son los puntos que limitan al S. E. el territorio de Centro América, de manera que la línea que cruza estos tres puntos es la divisoria entre su territorio y el de Colombia".¹⁴

- 3.- El *Uti possidetis juris de 1810*, no es argumento relevante, porque este principio "que es el que únicamente se refiere al derecho internacional americano, en materia de límites, a la posesión que Colombia tiene del Archipiélago de San Andrés, resulta que esa posesión no es de derecho (*juris*) tanto y principalmente porque dicho Archipiélago no está comprendido dentro de los límites del antiguo Virreynato del Nuevo Reino de Granada, como porque la posesión material actual de Colombia, data del año 1824, o sea con posterioridad a la fecha del *uti possidetis* mencionado".¹⁵
- 4.- Por el Artículo V del Tratado Molina-Gual del 15 de marzo de 1815 ambas naciones "se garantizan mutuamente la integridad de sus respectivos territorios (...) sobre la base en que existían antes de la presente guerra de independencia", es decir antes de la ocupación colombiana del Archipiélago. Y por el Artículo VII "se reservó para tiempo posterior el arreglo amigable de la demarcación de la línea divisoria entre los dos Estados".¹⁶

14 Ibidem, página 400.

15 Ibidem, página 249.

- 5.- Con relación a la Real Orden de 30 de noviembre de 1803 “el Gobierno de Nicaragua responde que sería un absurdo jurídico, a toda luces insostenible, afirmar que un acto puramente administrativo, cual lo era la expresada Real Orden,¹⁷ haya podido derogar un acto legislativo emanado de un tribunal único encargado del ejercicio de la jurisdicción suprema de los negocios de Indias, como lo era el Consejo del mismo nombre, conforme a la ley II, título II, Libro II”.¹⁸ Además, por esta Real orden “sólo se encargó al Virreinato la parte de la Costa de Mosquitos comprendida entre Cabo de Gracias a Dios y San Juan del Norte, y el Archipiélago, para su defensa y fomento, comisión que a la época estaba a cargo de la Capitanía General”.¹⁹
- 6.- La Real Orden de 1803 fue derogada en 1806. “De este documento, promulgado con tanta solemnidad, se desprenden también los hechos siguientes: a) Que el estado de cosas, si alguno creó la Real Orden de San Lorenzo, de 20 de noviembre de 1803, quedó roto y anulado por la Real Orden de 13 de noviembre de 1806, ya que por ella se establece la autoridad del Capitán general de Guatemala, con exclusión de cualquier otra, sobre los puestos militares de la Costa de Mosquitos, sin exceptuar uno solo; b) Que al no exceptuarse en esta Real Orden de 13 de noviembre de 1806 puesto militar alguno de la Costa de Mos-

16 Ibidem, página 248.

17 Las Reales Ordenes eran emitidas por el Gabinete Real, en este caso por el Ministro de Defensa, de ahí su carácter administrativo y no legislativo como el caso de las expedidas por el Rey.

18 Ibidem, página 264.

19 Ibidem, página 266.

quitos, de la autoridad del capitán general de Guatemala, quedó *ipso facto*, bajo su jurisdicción el Archipiélago de San Andrés, a la cual geográficamente pertenecía; c) Que al restablecer la misma Real Orden las anteriores a la de 1803, con las cuales estaba en pugna, que sometían a la autoridad del Capitán General de Guatemala, todos los puestos militares de la Costa de Mosquitos, quedaron vigentes...”.²⁰

- 7.- Como herederas de la República Federal de Centro América y del Virreinato de Santa Fe, y conforme al Artículo VII del Tratado Molina-Gual, “La República de Costarrica y los Estados Unidos de Colombia, comprometen en arbitraje la cuestión de límites existentes entre ellas”,²¹ al Presidente de la República Francesa, M. Emilio Loubet.
- 8.- En este arbitraje “Colombia, por medio de su apoderado o representante, que lo era don Francisco Silvela, renunció a su máxima pretensión territorial, que se extendía hasta el Cabo de Gracias a Dios, limitándola al río de San Juan del Norte, con lo cual quedó, por propia confesión de parte, excluida de la controversia de límites la parte continental e insular atlántica que se extiende desde San Juan del Norte hasta el río Grande o Aguán”.
- 9.- Conforme a la Convención adicional de París del 20 de enero de 1886: “III.— El fallo arbitral deberá circunscribirse al territorio disputado (...) y no podrá afectar de manera alguna los derechos que un tercero, que no ha intervenido en el arbitraje, pueda alegar a la propiedad del territorio comprendido entre los lí-

20 Ibidem, página 236.

21 Ibidem, página 267.

mites indicados".²² El Presidente de Francia, sin embargo, adjudicó a Colombia territorios insulares nicaragüenses que se encuentran fuera de estos límites, las islas, islotes y cayos del Archipiélago de San Andrés.

- 10.- Como resultado de la protesta del Ministro de Nicaragua en París, el Laudo arbitral aclaró que "no ha tenido la idea, al designar nominativamente las islas citadas en su sentencia, sino hacer constar que el territorio de dichas islas (...) no pertenecen a Costa Rica (...) En estas circunstancias los derechos de Nicaragua sobre estas islas quedan incólumes, como anteriormente, no habiéndose propuesto el Arbitro de ninguna manera arreglar una cuestión que no le estaba sometida".²³

En adición a estos puntos, y con base en las más modernas doctrinas del derecho Internacional, José Andrés Urtecho agregó uno más en su extensa nota del 10 de septiembre de 1919 (153 páginas, más 39 anexos que suman otras 140 páginas), en la cual amplía su argumentación histórico-geográfica, ratificando errores y confusiones del Gobierno colombiano, principalmente con relación a los cambios de límites sufridos por la Veragua original, producidos por las distintas *Capitulaciones* otorgadas por la Corona española; sustentando desde luego estas argumentaciones en las correspondientes leyes de Indias.

- 11.- Conforme al Derecho Internacional una sentencia arbitral implica el cierre definitivo del juicio: "Todos

22 Ibidem, página 268.

23 Ibidem, página 279.

los juristas enseñan, en efecto, que la sentencia dictada es definitiva y no podrá ser de nuevo discutible en cuanto al derecho ni al hecho que ha constituido materia en juicio” (Reveu de Droit International Public t. XXX, pags. 455, 456 y 457, Edición de 1898).²⁴

Finalmente, inmediatamente después de regresar a la Cancillería y retomar las gestiones a favor de una pronta solución de la controversia territorial, agregó otro punto, considerado final por su contundencia: la cesión de cualquier pretendido derecho de dominio y posesión de Colombia sobre la Costa de Mosquitos y el Archipiélago de San Andrés derivada de la Independencia de Panamá, sobre todo después de que ésta fuera reconocida por el Gobierno colombiano y el de Los Estados Unidos con la firma del Tratado Urrutia-Thompson del 6 de abril de 1914.

- 12.- Habiendo Colombia sustentado su reclamo sobre estos territorios en la jurisdicción civil y política que sobre los mismos ejercía el Reino de Tierra Firme, antecesor de Panamá “a esta hora y de acuerdo con el carácter de esta reclamación, aparece la república de Colombia sin la capacidad legal para reclamar derechos ningunos a las Repúblicas de la América Central con las cuales haya colindado por intermedio del Estado o Departamento de Panamá, hoy República Independiente”.²⁵

El Tratado Bárcenas Meneses-Esguerra

Durante la última etapa de su planteamiento de la controversia territorial con Nicaragua, la estrategia del Gobierno de

24 José Andrés Urtecho, *Memoria presentada al Congreso Nacional, 1919, Primer Tomo*, página 18.

25 José Andrés Urtecho, *Memoria presentada al Congreso Nacional, 1924*, páginas 892/893.

Colombia fue la negociación bilateral directa sobre la base del *canje de soberanías*: la renuncia de Nicaragua al Archipiélago de San Andrés a cambio de la supuesta soberanía colombiana sobre la costa caribe nicaragüense. Este fue, precisamente, el objetivo fundamental, único, de Manuel Esguerra en su carácter de Ministro Plenipotenciario de Colombia en Nicaragua.

Tan pronto el Canciller Urtecho se retira de la Cancillería con motivo de la campaña electoral de Diego Manuel Chamorro,²⁶ el Ministro Esguerra debió iniciar su trabajo en ese sentido aunque sólo empieza a concretarlo durante los últimos meses del mandato del Presidente Diego Manuel Chamorro, cobrando fuerza cuando su sucesor, Bartolomé Martínez, nombra de nuevo Canciller a José Andrés Urtecho, a partir del 31 de octubre de 1923. Entonces, el Canciller Urtecho retoma su objetivo de la defensa de la soberanía territorial; escribe, con fecha 14 de noviembre de 1923, una nota a su homólogo colombiano recordándole que aún su Gobierno no ha respondido la última del Gobierno nicaragüense de fecha 10 de septiembre de 1919, y nombra Ministro de Nicaragua en Colombia al hasta entonces Magistrado Manuel Pasos Arana.²⁷

En diciembre de 1923, a solicitud del Ministro Esguerra, el Canciller Urtecho nombró una Comisión²⁸ para “cambiar impresiones sobre el asunto en cuestión”. Excediéndose en su mandato la Comisión acordó una proposición de arreglo mediante la cual “La República de Colombia renunciaría a los de-

26 No me fue posible investigar si existió o no una relación directa entre ambos hechos.

27 Algunos autores nicaragüenses le atribuyen al doctor Pasos Arana nacionalidad colombiana y lo hacen aparecer como Magistrado de la Corte Suprema de Justicia en ese país, algo negado por el nombramiento expedido por Bartolomé Martínez que dice: “... el envío de una Legación que preside el doctor don Manuel Pasos Arana, actual Magistrado de la Corte Suprema de Justicia nicaragüense...” (José Andrés Urtecho *Memoria de Relaciones Exteriores presentada al Congreso Nacional*, 1924, Tomo II, página 868).

28 Conformada por los doctores Modesto Barrios, Manuel Pasos Arana y Ramón Ignacio Matus.

rechos de dominio y soberanía que ha sostenido y sostiene sobre la Costa Mosquitia, comprendida entre el río San Juan y el Cabo Gracias a Dios, y sobre las islas Mangles, y la república de Nicaragua renunciaría, a su vez, a los mismos derechos que ella cree tener sobre las Islas de San Andrés, Providencia, Santa Catalina y demás islas, islotes y cayos del Archipiélago”.²⁹

La respuesta de Urtecho no se hizo esperar, rechazando absolutamente tal acuerdo porque, como era del amplio conocimiento del Ministro Esguerra “Nicaragua tiene un derecho claro y evidente sobre la Costa Mosquitia e islas anexas, que descansa en la Ley VI, Título XV, Libro II de la recopilación de Indias”,³⁰ al cual no podía renunciar de ninguna manera.

Terminado el Gobierno de Bartolomé Martínez, el de su sucesor, Carlos José Solórzano Gutiérrez —quien conservó en su gabinete a José Andrés Urtecho³¹— se negó a continuar estas negociaciones³² a pesar de la respuesta del Secretario de Estado, Frank B. Kellogg, de fecha 21 de marzo de 1925,³³ a la nota del Canciller Urtecho del 29 de diciembre del año anterior³⁴ “solicitándole los buenos oficios del Gobierno norteamericano para someter a arbitraje el litigio con Colombia”.

“(…) Observará Usted —dice la Nota de Kellogg a su Embajador en Managua— que el Departamento (de Estado) no ha considerado aconsejable acceder a la petición de Nicaragua de

29 Ibidem, página 885.

30 Ibidem, página 887.

31 Parece que por poco tiempo. Según Francisco Solórzano Murillo, Carlos José Solórzano nombró como Ministro de Relaciones Exteriores al doctor José María Castillo (Francisco Solórzano Murillo *MEMORIAS* editadas por Orlando Cuadra Downing, *Revista Conservadora* No. 145, octubre de 1972, página 101).

32 Según la tradición oral entre los descendientes de los Solórzano Gutiérrez, la Embajada norteamericana en Managua presionó a Carlos José Solórzano Gutiérrez para que aceptara la tesis colombiana.

33 No encontré la *Memoria de Relaciones Exteriores* de 1925.

34 No encontré esta nota en la *MEMORIA* de 1924.

recomendar a Colombia un arbitraje que trate solamente sobre la pertenencia del Archipiélago de San Andrés. El departamento considera que la propuesta que ya hizo Colombia de acuerdo con la cual Nicaragua mantendrá para sí la Costa Mosquitia y las islas del Maíz, y Colombia el Archipiélago de San Andrés, ofrecería una solución equitativa para la controversia. Por tanto, el Departamento considerará satisfactorio que Usted discuta informalmente con el Gobierno de Nicaragua la conveniencia de poner fin en tal forma a tan prolongada controversia diplomática”.

Por separado, en nota dirigida a José Andrés Urtecho a través de la Legación americana en Nicaragua, Kellogg respondió así al Canciller Urtecho:

“Excelencia: Tengo el honor de acusar recibo de la nota de vuestro predecesor, de 29 de Diciembre, 1924, en la que me informaba de la situación actual de la controversia entre los Gobiernos de Nicaragua y Colombia con respecto a la pertenencia de la Costa Mosquitia, y de las islas adyacentes, incluyendo especialmente las islas del Maíz y el Archipiélago de San Andrés. Me percaté de que luego de fracasar en el arreglo de la controversia por medio de negociaciones diplomáticas, vuestro Gobierno acreditó ante el Gobierno Colombiano una Legación con instrucciones de presentar ante aquel el proyecto de una convención, copia de la cual me envió con la nota de vuestro predecesor; que tal proyecto no fue aceptado por Colombia; que Colombia propone ahora un arreglo, dejando a dicho país el Archipiélago de San Andrés y a Nicaragua la Costa Mosquitia e las Islas del Maíz; que el Gobierno Nicaragüense ha rechazado tal propuesta y que se encuentra constreñido a solicitar los buenos oficios del Gobierno de los Estados Unidos de América a fin de que el Gobierno de Colombia pueda acceder a someter a arbitraje la pertenencia del Archipiélago de San Andrés.

“En respuesta atengo el honor de informaros que la petición del Gobierno de Nicaragua ha recibido la consideración más

atenta y amistosa. Por supuesto que sería inapropiado para este Gobierno expresar alguna opinión sobre la fuerza y validez de los argumentos esgrimidos por los Gobierno de Nicaragua y de Colombia en el curso de las negociaciones diplomáticas entre ellos, especialmente no teniendo a mano toda la información necesaria para la completa consideración del asunto. De la información que hasta el momento tiene este Gobierno, sin embargo, parecería desprenderse que las disposiciones coloniales, legislativas y administrativas, españolas, cuya interpretación y validez están en duda, se refieren indiferenciadamente al Archipiélago de San Andrés, a la Costa Mosquitia y a las Islas del Maíz. De ello se desprendería que una decisión a favor de una de las partes sobre la base única del *uti possidetis juris* de 1810 puede esperarse sea aplicada con fuerza igual a todo el territorio en disputa.

“Bajo tales circunstancias este Gobierno no considera que podría urgir consistentemente al Gobierno de Colombia a que someta a arbitraje la cuestión de la pertenencia de una porción solamente de este territorio con el consecuente abandono de cualesquier reclamo que Colombia pudiese tener sobre el resto.

“Este Gobierno entiende que el Archipiélago de San Andrés ha sido ocupado por Colombia desde 1822, mientras que Nicaragua ha ejercido jurisdicción en la Costa Mosquitia desde la declaración de independencia de España y ha ocupado las Islas del Maíz aproximadamente desde 1890. El propósito del Gobierno Colombiano que reconocería la soberanía de Nicaragua sobre la Costa Mosquitia y las Islas del Maíz y la soberanía de Colombia sobre el Archipiélago de San Andrés, haría permanente una situación que existe de hecho, en lo que respecta a las porciones más importantes del territorio en disputa, prácticamente desde que ambas Repúblicas alcanzaron la independencia. Tal arreglo, además, pondría fin a toda otra cuestión en lo que respecta a la soberanía de Nicaragua sobre la costa oriental de la República y las Islas del Maíz, territorio que es obvia-

mente de muchísimo más valor que el Archipiélago de San Andrés. Sin comprometerse por el momento a expresar opinión alguna en cuanto a los méritos intrínsecos de la controversia, el Gobierno de los Estados Unidos se inclina a considerar que un arreglo sobre las bases indicadas proporcionaría una solución equitativa al asunto. No necesito indicar que esta observación se hace en el más amistoso espíritu y únicamente con la esperanza de promover un arreglo amistoso sobre los términos más ventajosos para ambas partes.

“Acepte ... etc. Frank B. Kellogg”

Desde luego, José Andrés Urtecho reaccionó indignado “grandemente molesto (disappointed) (...) e indicó su poca disposición de discutir la conveniencia de poner fin a la controversia mediante la aceptación de la propuesta hecha por Colombia”,³⁵ según la respuesta del Ministro norteamericano en Nicaragua a su jefe Kellogg; dignidad que hoy permite la utilización de su Obra en el juicio actualmente incoado en la Corte Internacional de Justicia.

Y no era para menos la indignación del Canciller Urtecho, pues el Departamento de Estado estaba perfectamente informado de la controversia, al menos de los alegatos de Nicaragua, admirablemente resumidos en el amplio MEMORANDUM y sus ALCANCES (100 página en total) que, con este propósito y aprovechando “que el Gobierno Americano, al establecer en uno de los cayos contiguos al Archipiélago de San Andrés, participó su intención al Gobierno de Colombia sin que por eso se entendiera que el Gobierno de los Estados Unidos atribuía a Colombia, en parte o exclusivamente, el derecho de dominio sobre las islas que constituyen el Archipiélago de

35 Para todas la citas correspondientes a la correspondencia de Washington con su Legación en Managua y el Canciller Urtecho: Reproducidas en Luis Pasos Argüello *Los Conflictos Internacionales de Nicaragua*, Colección Cultural, Banco de América, Serie: Fuentes Históricas No. 8, Managua, 1982, páginas 11-114.

San Andrés”,³⁶ José Andrés Urtecho le había enviado al Secretario de Estado Charles E. Hughes, con fecha 28 de marzo y 8 de setiembre, ambos de 1924, respectivamente.³⁷

Luego vino el *lomazo*, de Emiliano Chamorro, de tan nefastas consecuencias, y finalmente la situación se regularizó con el regreso de Adolfo Díaz al poder, por la acostumbrada vía de la imposición norteamericana, quien aceptó firmar el Tratado Barcenas Meneses-Esguerra, aunque se negó a ratificarlo.

El Tratado fue ratificado por el Congreso de Nicaragua el 5 de abril de 1930 —durante la presidencia de José María Moncada, tanto o más intervenida que las de Adolfo Díaz— agregando en el decreto correspondiente que “el Archipiélago de San Andrés que se menciona en la Cláusula Primera del Tratado no se extiende al Occidente del meridiano 82 de Greenwich, de la carta publicada en Octubre de 1885 por la Oficina Hidrográfica de Washington, bajo la autoridad del Secretario de la Marina de los Estados Unidos de la América del Norte”.³⁸

A todas luces ociosa, según algunos historiadores la referencia al Meridiano 82 tiene que ver con el temor nunca hecho público del Gobierno nicaragüense de entonces a futuros reclamos colombianos sobre las Islas del Maíz, situadas precisamente al occidente de dicho meridiano; interpretación que no se corresponde con los términos explícitos del Tratado Barcenas Meneses-Esguerra. Otros piensan que fue una recomendación de Washington para fijar aún mejor sus intereses geopolíticos en la zona.

36 José Andrés Urtecho *Memoria presentada al Congreso Nacional, 1924, Tomo I*, Managua, Tipografía progreso, página XXI.

37 Ver José Andrés Urtecho, *Memoria de Relaciones Exteriores presentada al Congreso Nacional, 1914, Tomo II*, páginas 635/736.

38 Julián Irías, *Memoria de Relaciones Exteriores presentada al Congreso Nacional, 1930*, Imprenta Nacional, Managua, D. N. Nicaragua, 1931, página 113.

Finalmente, casi cincuenta años después, alegando inconstitucionalidad e incapacidad político-jurídica de los presidentes Adolfo Díaz y José María Moncada, le correspondió a Miguel D'Escoto Brokmann,³⁹ canciller del Gobierno de la Revolución Sandinista (1979-1990), denunciar el Tratado Bárcenas Meneses-Esguerra. Dice así la denuncia en su parte medular:

“En estas circunstancias nos imponemos la obligación de declarar la *NULIDAD E INVALIDEZ* del Tratado Bárcenas Meneses-Esguerra, suscrito el 24 de marzo de 1928 y ratificado el 6 de marzo de 1930, en un contexto histórico que incapacitaba como Gobernantes a los presidentes impuestos por las fuerzas de intervención norteamericanas en Nicaragua, y que violaba, como ya se ha señalado, los principios de la Constitución Nacional vigente”.⁴⁰

La controversia desde Colombia

Por el lado de Colombia el origen de la controversia sobre el dominio y posesión del territorio insular nicaragüense es fundamentalmente de naturaleza política, reivindicado después de la Independencia americana como histórico, dándole visos de sustentación jurídica.

El origen político más lejano del diferendo es la tardía y mediatizada independencia de Centroamérica, lograda hasta 1821⁴¹ por las propias autoridades representantes de la Corona española y como un recurso para preservar la posesión de España sobre el llamado Reino de Guatemala a través de México, aprovechando el acuerdo logrado el 24 de febrero de 1821 por las fuerzas independentistas de este país, al mando de

39 Nació en California, USA, el 5 de febrero de 1933.

40 Ministerio del Exterior, *Libro Blanco sobre el caso de San Andrés y Providencia*, Managua, 4 de febrero de 1980.

41 No hay que olvidar que en la mayoría de las posesiones de España en América la revolución independentista se inició en 1810 y que, desde esa fecha, los líderes de esa revolución asumieron plenamente la Independencia.

Agustín de Iturbide, con el Virrey español —conocido como Plan de Iguala o Plan de las Tres Garantías—⁴² puesto en práctica como hecho consumado y posteriormente rechazado por España.

En efecto, mientras la Capitanía General de Guatemala se mantenía fiel a España las fuerzas independentistas de Venezuela bajo el liderazgo de Simón Bolívar —cuya principal expresión de éxito fue la conformación de la República de Colombia—, consideraban a Centroamérica como enemigo circunstancial, fuente de recursos financieros y potencial retaguardia estratégica de los ejércitos españoles contra los cuales combatían; pero también como parte indisoluble de la *América anteriormente española* por cuya independencia común, unitaria, ellas luchaban —con el posterior agravante para Centroamérica de que El Caribe era su espacio geopolítico natural, por su relación con Inglaterra.

Conforme al ideario bolivariano, en efecto, las luchas internas de cada una de las nacientes naciones americanas constituían la condición necesaria y su unidad la condición suficiente de su Independencia, pues para Bolívar la Independencia perseguía no solamente la permanencia histórica de América en el concierto de las naciones sino también la constitución de un poder regional capaz de incidir en el equilibrio geopolítico mundial. Con tamaños objetivos todos los espacios de América le resultaban propios al Libertador; más aun: cada nuevo espacio sometido de hecho en dominio y posesión ampliaba y consolidaba los cimientos de su lucha.

No es de extrañar, pues, que en 1815, doce años después de la famosa Real Orden de 1803, principal título alegado por Colombia sobre los territorios atlánticos nicaragüenses —entonces sin ningún significado para los líderes independentistas

42 El Plan de Iguala proponía a España reconocer la Independencia de México a cambio de que este país fuera gobernado por un miembro de la Casa Reinante en España.

colombianos—, Bolívar asumiera como propia la costa caribeña centroamericana, ofreciéndosela a Inglaterra como espacio indispensable para su comercio con América a cambio de armas para la revolución de Independencia:

“(...) La Costa-Firme —dice Bolívar— se salvaría con seis u ocho mil fusiles, municiones correspondientes, y quinientos mil duros para pagar los primeros meses de la campaña. Con estos socorros pone a cubierto el resto de la América del Sur y al mismo tiempo se puede entregar al gobierno británico las Provincias de Panamá y Nicaragua, para que forme de estos países el centro del comercio del universo por medio de la apertura de los canales, que, rompiendo los diques de uno y otro mar, acerquen las distancias más remotas y hagan permanentes el imperio de Inglaterra sobre el comercio”.⁴³

Tampoco resulta extraño, entonces, que más tarde Colombia reclamara derechos de dominio y posesión sobre la “desembocadura del *Desaguadero*” frente a cualquier información o simple rumor sobre una posible concesión nicaragüense sobre el Canal interoceánico.

En realidad, con independencia de los títulos de dominio y soberanía que Colombia cree disponer sobre los territorios nicaragüenses de la Costa Mosquitia y del Archipiélago de San Andrés, suficientes en su opinión para disputárselos a Nicaragua, no es exagerado afirmar que la causa geopolítica inmediata de su pretendida controversia territorial con Nicaragua es, precisamente, su defensa estratégica en el Mar Caribe, alrededor del cual desarrolló su propia geopolítica caribeña, que incluía sus pretensiones sobre la desembocadura del Río San Juan.

Por eso, cuando se constituye la República de Colombia en 1819, dos años antes de la independencia mediatizada de

43 Simón Bolívar, *Obras Completas*, compilación y notas de Vicente Lecuna, editadas por el Ministerio de Educación Nacional de los Estados Unidos de Venezuela, Vol. I, página 134.

Centroamérica, la aplicación práctica de la Real Orden de 1803 le resultaba a la nueva república un doble imperativo: de seguridad, para bloquear por mar a las armas españolas y el probable uso de la Costa Caribe centroamericana como de resguardo militar y/o retaguardia; y de negociación político-diplomática, principalmente con Inglaterra, única potencia europea no comprometida ideológicamente con la Santa Alianza y en cierto grado de contradicción con el naciente imperio norteamericano, precisamente por los intereses comerciales ingleses en América, en particular en El Caribe.

Pero la aplicación práctica de la mencionada Real Orden se transforma en controversia jurídico-diplomática tan pronto Centroamérica se independiza e inicia el largo proceso de delimitación de fronteras con sus vecinos del norte y del sur, con México y Colombia, dándole mucho más peso a esta última nación, al grado de acreditar su primer Embajador en el extranjero frente al Gobierno colombiano. Y esta Embajada a cargo de Pedro Molina, prócer de la Independencia centroamericana, produce el Tratado del 15 de marzo de 1825,⁴⁴ uno de los fundamentos jurídicos de la posición de Nicaragua.

Comunes a todas las entidades jurídico-políticas del Nuevo Mundo, los problemas de límites de las nuevas naciones americanas eran consecuencia obligada de la visión global de la Corona española sobre sus posesiones en América, entonces un continente de geografía imprecisa que se magnificaba por la constante necesidad de los Reyes de España de enviar nuevos conquistadores o mover de sitio a los que ya operaban en otros territorios;⁴⁵ lo cual a su vez implicaba modificaciones jurisdiccionales en materia civil, administrativa y de límites, que fi-

44 *El Tratado de Unión Liga y Confederación Perpetua* fue firmado en el marco de las negociaciones diplomáticas de Bolívar, previas al Congreso Anfictiónico.

45 Estos movimientos eran motivados por razones de seguridad en función del objetivo mayor de la codicia por el oro.

nalmente terminaron creando una enorme confusión, en perjuicio de las relaciones pacíficas de las repúblicas americanas después de la Independencia.

Conviene recordar que los Conquistadores no eran funcionarios de la Corona española sino sus asociados, una suerte de socios capitalistas sobrentusiasmados por las fabulosas narraciones de las exuberantes riquezas del Nuevo Mundo, esparcidas por doquier a flor de tierra: la Conquista fue hecha por empresarios privados, los primeros en América, pero no mediante contrato o escrituras públicas sino a través de concesiones gratuitas de Su Majestad, llamadas *Capitulaciones*,⁴⁶ que otorgaban todos los beneficios concebibles así como sentencias de severas penas para el Conquistador que incumpliere el compromiso: “con que si vos no cumplieredes —dice una de las *Capitulaciones*— lo que, como dicho es, teneis ofrecido no seamos obligados a os mandar guardar cosa alguna de lo susodicho, antes os mandaremos y que se proceda contra vos, como contra persona que no guarda y cumple los mandamientos de su Rey y señor natural”.

Las costas caribeñas de Centroamérica —las mismas que Bolívar ofreció a Inglaterra, en 1815—, siempre tuvieron un interés especial para la Corona española, precisamente por sus contradicciones con los ingleses. Identificada originalmente esta larga extensión territorial como Veragua, la Corona española no logró una *Capitulación* exitosa sino hasta fines de 1573. Sin duda por tratarse de una región de máxima prioridad política, de alto valor estratégico, siempre en riesgo por la codicia inglesa y la resistencia *misquita*, reforzada por Inglaterra, España se vio obligada a otorgar varias concesiones en un período relativamente corto —además de frecuentes disposiciones administrativas con el mismo objetivo de seguridad, como fue el caso de la Real Orden de 1803.

46 Una suerte de “joint venture”, si se me permite el anglicismo.

Base de la reivindicación histórica de Colombia sobre los territorios atlánticos de Nicaragua, por corresponder a Tierra Firme o Castilla de Oro, parte del Virreinato de Nueva Granada, posteriormente Santa Fe y finalmente Colombia, Veragua nace muy tempranamente, el 9 de junio de 1508, cuando los Reyes católicos deciden separarla de Urabá, dándosela en concesión a Diego de Nicuesa, que no logró capitalizarla porque naufragó en 1511 mientras huía a La Española después de enfrentarse con los indios y otros conquistadores.

Pero es hasta dieciocho años después que los Reyes fijan sus límites, cuando se la otorgan a Felipe Gutiérrez: “la provincia de Veragua —dice la Capitulación fechada en Madrid el 24 de diciembre de 1534—, que es en la costa de Tierra Firme de las nuestras Indias del mar Océano, que es desde donde se acaban los límites de Castilla del Oro, llamada Tierra Firme, y fueron señalados a Pedrarias Dávila y a Pedro de los Ríos, gobernadores que fueron de dicha provincia, por las provisiones que les dieron, hasta el cabo de Gracias a Dios”⁴⁷, es decir, incluyendo toda la costa caribe de Nicaragua.

En la misma fecha (24 de diciembre de 1534) la Corona española aclaró que la *Capitulación* a favor de Felipe Gutiérrez se otorgaba “sin perjuicio de cualquier derecho que a la dicha gobernación pretenda tener el Almirante D. Luys Colón”⁴⁸, a quien por Real provisión del Año 1537, se le adjudicó a él “é á los dichos sus herederos é subcesores en la dicha su casa y mayorazgo, de veinticinco leguas de tierra en quadra en la dicha provincia de Veragua, con su jurisdicción civil y criminal, alta

47 Anexo número 6 de la nota de José Andrés Urtecho a Colombia de fecha 20 de marzo de 1917. (José Andrés Urtecho, *Memoria de Relaciones Exteriores presentada al Congreso Nacional*, 1917, segundo tomo, página 282). Felipe Gutiérrez tampoco pudo capitalizar la *Capitulación* en su favor, pues huyó hacia el Perú, donde Gonzalo Pizarro ordenó degollarlo por haberse negado a sumársele en su rebelión contra las autoridades españolas.

48 Ibidem, Anexo número 7, página 283.

y baja, mero y mixto imperio, quedando la suprema para nos é para nuestros subcesores".⁴⁹ En otras palabras a partir de 1537 la Corona española separó definitivamente el Ducado de Veragua, como oficialmente se le denominaba hasta entonces, de la Provincia de Veragua.

El 29 de noviembre de 1540, el Rey otorga nueva *Capitulación* favor de Diego Gutiérrez⁵⁰ —hermano de Felipe— para "conquistar é poblar la tierra que queda para nos en la provincia de Veragua", empezada a llamar desde entonces Cartago,⁵¹ "que comyence de donde se acabaren las veinte é cinco leguas en quadra, de que hemos hecho merced al Almirante don Luys Colón hacia el poniente (...) de manera que donde acabaren las dichas veinte é cinco leguas en quadra, medida de la manera que dicha es, ha de començar la dicha vuestra conquista y población y acabar en el Río Grande, hacia el poniente de la otra parte del Cabo Camaron",⁵² es decir, precisando los límites de la nueva Provincia de Cartago que incluyen la Costa de Mosquitos.

Pero el 1º de diciembre de 1573 el Rey Felipe II creó la Provincia de Costa Rica mediante *Capitulación* otorgada a favor del Capitán Diego de Artieda, fijando entonces sus límites definitivos: "que es desde el mar del Norte hasta el del Sur en

49 Ibidem, Anexo número 8, página 285.

50 Diego Gutiérrez tampoco pudo lograr su cometido, pues temiendo la suerte de sus predecesores decidió trasladarse a Nicaragua, para terminar sugiriéndole al rey la unión de ambas provincias. De todas maneras De todas maneras murió en una emboscada preparada por las fuerzas del Cacique Suerre, de la actual Costa Rica, en 1545.

51 Según Pedro Joaquín Chamorro Zelaya, el nombre Cartago "fue sin duda corruptela de Caratasca, laguna entre el río Coco y el Grande o Aguán, donde estuvo la primera colonia de españoles nicaragüenses quienes fundaron allí un puerto". (Pedro Joaquín Chamorro Zelaya, *Límites de Nicaragua, su formación Histórico Geográfica durante la Conquista y el período Colonial, 1502-1821*, Imprenta Lehmann, San José, C. R., 1938, página 28).

52 Ibidem, Anexo número 14, página 301.

latitud; y en longitud, desde los confines de Nicaragua por la parte de Nicoya, derecho a los valles de Chiriquí, hasta la provincia de Veragua, por la parte del Sur; y por la parte del Norte, desde las bocas el Desaguadero, que a las partes de Nicaragua, todo lo que corre la tierra hasta la provincia de Veragua”⁵³ (se refiere al Ducado de Luis Colón⁵⁴). A partir de entonces, la original Veragua y posterior Cartago, ahora definitivamente Costa Rica, pierde la faja de tierra que va desde Veragua hasta Río Grande, que queda incorporada también definitivamente a Nicaragua, nuevos límites rechazados sin razón alguna por Colombia.

No es exagerado afirmar que Veragua es la base fundamental, probablemente única, del título histórico alegado por Colombia sobre la Costa de Mosquitos y el Archipiélago de San Andrés, esto es, sobre los territorios atlánticos nicaragüenses, continental e insular.

A partir del ya mencionado origen político y de su posterior reivindicación histórica, Colombia le dio sustentación jurídica a la controversia territorial con Centroamérica y su heredera Costa Rica en la ya multicitada Real Orden el 30 de noviembre de 1803.

Firmada por el Ministro de Guerra de Reino español, José Antonio Caballero, e informándole al Virrey de Santa Fe que “El Rey ha resuelto que las islas de San Andrés y la parte de la Costa de Mosquitos, desde Cabo Gracias a Dios, inclusive, hacia el río Chagres, queden segregadas de la Capitanía General de Guatemala y dependientes del Virreinato de Santa Fe”, el Gobierno de Colombia le da a esta Real Orden valor legislativo, con capacidad de modificar la jurisdicción de límites, considerándola además como la culminación del orden legal

53 Ibidem, Anexo número 20, punto 12, página 323.

54 El territorio del Ducado siempre fue parte de Panamá, entonces parte del Virreinato de Nueva Granada, más tarde Santa Fe.

de Indias sobre este tema, sustento jurídico fundamental de su pretendido derecho de dominio y posesión sobre los territorios atlánticos de Nicaragua:

“Este orden legal —dice el Memorándum de la Comisión de Relaciones Exteriores de Colombia— de cosas arranca desde la Real Cédula de 2 de marzo de 1537, que fijó el Cabo Gracias a Dios como límite de la Provincia de Veraguas, y de la Real Cédula de 23 de febrero de 1538, por la cual se creó la Audiencia de Panamá, fuentes una y otra de la Ley IV, Tít. XV, Libro II de la *Recopilación de Indias*, publicada en 1680, en el reinado de Carlos II. Allí mismo figura la Ley VI, que creó la Capitanía General de Guatemala. La Ley IX, Tít., I, Libro V de la *Recopilación* dispuso que *toda* la Provincia de Veraguas fuese de Tierra Firme, y la Real Cédula de 20 de agosto de 1739, sobre la definitiva erección del Virreinato de Nueva Granada, asignó a éste las cuatro provincias de Panamá, Puerto Belo, Veraguas y Darién, de modo que la Real Orden de 30 de noviembre de 1803, no introdujo innovación alguna, sino que señoreó y ratificó la serie de actos regios que empieza en 1537, según los cuales pertenecen y han pertenecido siempre a la actual república de Colombia la citada parte de la Costa de Mosquitia y el Archipiélago de San Andrés y Providencia”.⁵⁵

Sin embargo, al Gobierno de Colombia sólo le quedaba el apoyo norteamericano después de que este argumento había sido liquidado por José Andrés Urtecho: tanto por la norma del Derecho Internacional que niega la posibilidad de discutir de nuevo “en cuanto al derecho y el hecho que ha constituido el juicio” después de una sentencia arbitral, como por la terminación de cualquier pretendido derecho de dominio y posesión de Colombia sobre la Costa Mosquitia y el Archipiélago de San Andrés después de la Independencia de Panamá; un apoyo

55 Ibidem, página 189.

que, por lo demás, estaba en la línea de los intereses de Los Estados Unidos.

Esto explica el contenido y el espíritu de la sentencia arbitral de hecho⁵⁶ del Secretario de Estado Kellogg cuando decidió que el arreglo propuesto por Colombia “pondría fin a toda otra cuestión en lo que respecta a la soberanía de Nicaragua sobre la costa oriental de la república y las Islas del Maíz, territorio que es obviamente de muchísimo más valor que el Archipiélago de San Andrés”,⁵⁷ la mejor forma, en efecto, de garantizar sus intereses geopolíticos sobre la zona: la seguridad del Canal de Panamá y su operatividad exclusiva, empezando por la no construcción de por vida del Canal de Nicaragua, y el control del Mar Caribe con un asociado estable e históricamente fiel como Colombia en comparación con una Nicaragua también históricamente pugnaz frente a Los Estados Unidos.

Para terminar, conviene subrayar que el Gobierno de Nicaragua protestó ante el de Colombia por las publicaciones de prensa según las cuales éste último estaría negociando arrendar a Los Estados Unidos por noventa y nueve años el Archipiélago de San Andrés a cambio de una indemnización de cuarenta millones de dólares, el mismo argumento que el Gobierno colombiano había usado con motivo de las primeras informaciones de prensa sobre el Tratado Chamorro-Weitzel.

Managua, diciembre de 2002

56 Ver más arriba la nota del Secretario de Estado norteamericano a José Andrés Urtecho.

57 Luis Pasos Argüello, *Op. Cit.*, página 113.

MATAGALPA Y LOS PRIMEROS AÑOS DE CARLOS FONSECA AMADOR (1936-1950)

Por Margarita Zimmermann

[Traducción de Erick Blandón]

A principios de julio de 1936, una costurera matagalpina llegó al Registro Civil de la ciudad para inscribir el nacimiento de un niño de su vecina Agustina Fonseca, soltera de veintiséis años procedente del área rural, de oficio lavandera. El secretario anotó los datos del bebé: nacido el 23 de junio, llamado Carlos Alberto Fonseca e hijo ilegítimo.¹

Cuando el niño creció miró cómo su mundo estaba dominado por ásperos y a veces violentos contrastes: entre su país Nicaragua y el imperialismo de los Estados Unidos, entre los cafetaleros y comerciantes blancos de la región de Matagalpa y los cortadores de café y campesinos —abrumadoramente indios—, entre el reducido grupo revolucionario que él fundó y el poderoso y bien armado gobierno de Somoza.

Agustina Fonseca

Pero el primer contraste del que Carlos Fonseca Amador llegó a ser consciente debe haber sido el de su propia familia. Él vivía con su madre, su hermano mayor Raúl y, con el tiempo, sus tres hermanos menores, en una pieza sin ventanas, de unos doce pies, en el patio, al lado de la cocina de la casa de una tía. A media milla estaba la mansión donde su padre, Fausto Amador Alemán, vivía con su esposa e hijos. La residencia Amador, uno

1 CHM reg. 18698, caja 1, fólter "documentos personales".

de los pocos edificios de dos pisos en Matagalpa, junto con el frontispicio de la catedral, de la que quedaba a media cuadra de distancia, dominaba el extremo norte del pueblo. En su interior los resplandecientes pisos y gabinetes de caoba, los mosaicos de azulejos, el jardín de árboles y flores y el elegante mobiliario importado, eran mantenidos immaculados por los sirvientes que allí vivían. La madre de Carlos, Agustina Fonseca Úbeda, había llegado a Matagalpa del lluvioso poblado de montaña, San Rafael del Norte, hacia 1930. De acuerdo con un residente local y pariente lejano de Carlos, San Rafael del Norte, era “una localidad de sencillos habitantes, blancos y rubios en su mayoría, dedicados a la ganadería y al cultivo de la caña de azúcar los que tenían tierras,” y la familia Ubeda era de “ganaderos, cultivadores de la caña o de pequeñas huertas, hombres de trabajo y de vida austera, sumamente religiosos, a veces solamente se aparecían en el pueblo para las festividades de Semana Santa”.²

Como mucha gente rural del Norte, Agustina Fonseca, que tenía veinte años en 1930, llegó a la ciudad buscando trabajo y huyendo del estallido de la guerra. San Rafael del Norte era el pueblo de Blanca Aráuz, la esposa del jefe guerrillero Augusto César Sandino,³ y las montañas segovianas que circundan el pueblo se convirtieron en zona de guerra al final de los años veinte.

Agustina, o Tina como era conocida, arribó a Matagalpa con sus dos tías, escasamente mayores que ella, Isaura y Victoria Úbeda. Tina encontró trabajo como doméstica en el Ho-

2 Jesús Miguel Blandón, *Entre Sandino y Fonseca Amador* (Managua: DEPEP, 1981), 181,183.

3 Blanca Aráuz era sólo tres años mayor que Augustina Fonseca, y las dos eran muchachas altas, más bien delgadas, que se parecían la una a la otra. (Sandino una vez presentó a su esposa como “95% española”; ver Volker Wunderich, *Sandino: Biografía Política* [Managua: Instituto de Historia de Nicaragua, 1995], 70.) Seguramente ellas se habrán conocido en el pequeño pueblo de San Rafael del Norte.

tel Bermúdez, donde en 1933 dio a luz dos gemelos varones, Raúl y Carlos. (Este primer Carlos murió siendo un tierno.) El padre de los gemelos fue, según se dice, el teniente Pennington de la marina de los Estados Unidos, un oficial de las fuerzas anti-Sandinó estacionadas en el Norte de Nicaragua.⁴ Cuando Isaura Úbeda adquirió una confortable casa esquinera cerca de la Plaza Laborío, en el extremo sur del pueblo, le permitió a Tina y a su hijo Raúl trasladarse a la pieza del fondo. Esta es la casa donde nació Carlos Fonseca⁵.

La vecina de Tina, Benita Alvarado, ha descrito los días de su amiga como difíciles y trabajosos, "*su vida era lavar y planchar.*" Pero Benita también se describe a sí misma y a Tina como *fiesteras*, muchachas a las que les gustaban las fiestas en su juventud. "*Paseábamos y salíamos a bailar a los lugares que había en la Salida a Jinotega. La Tina era muy bonita, y por eso no tenía que arreglarse mucho; al contrario, en las fiestas era la más sencilla, pero la más bonita,*" dijo Benita. La nuera de Agustina dijo que ella tuvo la "*doble desgracia de ser pobre y bella*". Entre los pretendientes de Tina en 1935 estaba el padre de Carlos, Fausto Amador, un rico veinteañero que había regresado de la escuela en los Estados Unidos y que tenía reputación de tunante y parrandero.⁶

4 Benita Alvarado, entrevista con la autora, Matagalpa, 20 de Febrero, 1996; José Ramón Gutiérrez Castro, entrevista con la autora, Rivas, 24 de Febrero, 1996. Una fotografía del teniente Pennington aparecía frecuentemente en los periódicos anti-intervencionistas de México y los Estados Unidos en los años treinta. Se mira muy joven y con la mano derecha está sosteniendo, por el pelo, la cabeza decapitada del guerrillero sandinista Silvino Herrera. Por una terrible coincidencia, el periódico cubano *Granma* puso esta foto junto a un artículo de Carlos Fonseca el 20 de Febrero de 1971.

5 Durante los ochenta, este inmueble, conocido como la *casa cuna* fue convertido en museo dedicado a la vida de Carlos Fonseca.

6 Benita Alvarado, entrevista con la autora, Matagalpa, 20 de febrero, 1996; María Haydeé Terán, entrevista con la autora, León, 2 de julio, 1994; Nelly Arrieta de Vílchez, entrevista con la autora, Matagalpa, 10 de junio, 1995; Reinaldo Guido, entrevista con la autora, Rivas, 27 de mayo, 1995.

Siempre soltera, Agustina Fonseca tuvo tres niños más en los siguientes quince años. Cada vez que ella salía preñada —cuando Carlos tenía cuatro años, después cuando tenía diez, y de nuevo cuando él ya andaba en los quince— Tina y sus hijos eran echados de la casa de Isaura. Sin un centavo y sin ayuda de los padres de los niños, la familia cada vez buscaba un lugarcito donde meterse hasta que nacía el nuevo bebé. Más tarde Carlos describiría a un amigo una de estas viviendas temporales: un cuartucho alquilado por cuarenta córdobas (como cinco dólares) al mes, a la vuelta de la esquina de la casa de Isaura, “y *ni siquiera tenía una puerta fija sino que en la noche teníamos que ponerle camas junto a ella para que no se abriera*”.⁷ Isaura siempre se compadecía al final, cuando Tina prometía cambiar de vida, y cada vez le permitía volver con la familia aumentada.

En Nicaragua, por ese tiempo, las parejas de la clase trabajadora y campesina comúnmente vivían juntas por muchos años y tenían hijos sin llegar a completar la formalidad del matrimonio. La misma Isaura Úbeda tenía este tipo de relaciones con el talabartero Agustín Castillo. Todos los embarazos de Agustina Fonseca, no obstante, parecen haber sido el resultado de encuentros sexuales de casualidad, antes que del tipo de relaciones más estables en las cuales la sociedad reconocía un vínculo familiar. Sus cinco hijos tenían padres diferentes. Amigos y miembros de la familia a quienes yo he entrevistado no creen que alguno de los embarazos de Agustina Fonseca fuera el resultado de una violación. A la vez la describen como carente de opciones en la vida después de que tuviera su primer hijo ilegítimo especialmente éste, de cuyo padre se rumoraba que era un Yanqui. Vista como “cosa dañada,” ella tenía pocas

7 Blandón *Entre Sandino*, 185.

posibilidades de casarse, o de juntarse en una relación estable, o de hecho.⁸

La actitud estricta de Fonseca hacia el matrimonio y la monogamia puede tener origen en parte en aquellas experiencias de la infancia. A la edad de dieciocho años Carlos le dijo a su amigo cercano Ramón Gutiérrez que él nunca había tenido relaciones sexuales. Cuando Ramón le preguntó asombrado porqué, Carlos le dijo que él jamás le haría a una mujer lo que le habían hecho a su madre. Una colaboración de Fonseca publicada en para la revista *Segovia* en 1954 contiene las líneas: "Esta bien que... la Tomasa vaya a tener hijo. Pero está mal que... el hijo de la Tomasa no vaya a tener padre". En el juicio de 1964, a Fonseca se le preguntó acerca de lo reportado por la Guardia Nacional de que él, después de su arresto, había necesitado tratamiento por enfermedad venérea. "Vean compañeros," él insistió, "yo soy un asceta, casi un místico. Todo mi tiempo lo tengo dedicado a la revolución y a la patria. Todo eso es falso. Es un invento".⁹

Cuando Carlos Fonseca se matriculó en la Universidad Nacional en 1956, escribió "sirvienta" en el espacio para la ocupación de la madre. El empleado lo miró y dijo, "¿No quiere decir de 'oficios domésticos'?" Carlos le replicó: "No, soy hijo de una sirvienta".¹⁰

Escribiéndole a su padre en 1960, Fonseca le decía, "la vida de mi mamá es toda una tristeza, una tragedia continua". Carlos le solicitaba ayuda, no para él, sino para su madre:

8 Benita Alvarado, entrevista con la autora, Matagalpa, 20 de febrero, 1996; María Haydeé Terán, entrevista con la autora, León, 2 de julio, 1994; Doris Tijerino, entrevista con la autora, Managua, 28 de junio, 1994; ver también Carlos Fonseca Amador, "Declaración," en *Obras*, tomo 1, 182.

9 José Ramón Gutiérrez Castro, entrevista con la autora, Rivas, 26 de junio, 1994; "CARFONA" [Carlos Fonseca Amador], "Está bien, pero está mal," *Segovia* 2 (septiembre, 1954); Blandón *Entre Sandino*, 220.

10 Guillermo Rothsuh Tablada "Tres fichas universitarias de Carlos Fonseca Amador", *Ventana*, 25 de abril, 1981.

Ella, la pobrecita, a esta altura de su vida no ha gozado de lo que significa vivir en un cuartito independiente. Todo el tiempo ha sido una esclava de las cocinas en que le ha tocado trabajar y que han servido también de hogar para mí.... Mi tía es una mujer con la cual mi mamá vive amargada. Pues en Matagalpa ella podría vivir en una casita alquilada que con agua y luz podría costar a lo sumo unos cien córdobas. Ella naturalmente que se juntaría con mis hermanos maternos menores. Yo le aseguré que Ud. nos ayudaría no propiamente porque tuviera la obligación de hacerlo sino porque se podría dar cuenta que la realización de ese sueño a mí me produciría incomparable satisfacción. Cuando ella se aparezca por la oficina yo le recomiendo que Ud. tenga presente que ella solo tristezas ha encontrado en esta vida y que por consiguiente [sic] sufre hondamente con una simple mala mirada que le hagan.¹¹

Fausto Amador no respondió favorablemente a esta súplica. Agustina Fonseca vivió en la cocina de Isaura Úbeda hasta que murió de un derrame en 1967. Ella murió sin un centavo y sus hijos tuvieron que prestar dinero para comprar una simple caja en la cual enterrarla.

Los Amador

El padre de Carlos pertenecía a una de las familias más ricas y poderosas políticamente de la región. Aunque ni en la partida de nacimiento ni en el registro bautismal de Carlos Alberto se menciona a ningún padre, sus abuelos Amador aparecieron en la fe de bautismo de 1937¹² y en un momento dado,

11 Carlos Fonseca Amador, San José, a "Querido papá", 11 de abril de 1960, CHM fólder "cartas familiares", caja 3. Fonseca a menudo se refería a Isaura y Victoria Úbeda como a sus tías, aunque ellas realmente eran sus tías abuelas. En ese tiempo C\$ 100.00 (cien córdobas) equivalían aproximadamente al valor de US \$15.

12 CHM reg.19887, caja 3 (18).

durante sus años de escuela primaria, el padre comenzó a reconocer su parentesco.

Los Amador de Matagalpa han sido prominentes cafetaleros, comerciantes y políticos desde el siglo diecinueve. El padre de Fausto Amador y abuelo de Carlos era Horacio Amador, un importante negociante de café que también poseía cafetales y varias casas en Matagalpa.

Uno de los tíos de Fausto, Sebastián Amador, había sido el jefe político del departamento de Matagalpa, de 1915 a 1917, durante la administración del presidente conservador Adolfo Díaz. Los Amador, como la mayoría de las familias aristocráticas de Matagalpa, tradicionalmente apoyaban al Partido Conservador, pero Fausto cambió su filiación por el Partido Liberal Nacionalista (PLN) del presidente Anastasio Somoza García. En 1950 Fausto se trasladó con su familia a Managua para administrar varias de las grandes empresas de Somoza. En los años setenta él tenía una gran cantidad de tierras agrícolas en las regiones de Matagalpa y Managua; y cuatro casas lujosas en Managua, además de la mansión familiar de Matagalpa.¹³

Poco después de que Carlos Fonseca naciera, Fausto Amador se casó con Lolita Arrieta, hija y nieta de prominentes profesionales y cafetaleros de Matagalpa. Entre 1939 y 1950, Fausto Amador y Lolita Arrieta tuvieron una hija y tres varones: Gloria, Iván, Fausto Orlando y Cairo. Coincidentemente, Carlos tenía, por el lado materno, tres hermanos y una hermana: Raúl, René, Juan Alberto y Estela. Sus relaciones más cercanas, él

13 Jeffrey L. Gould, "El café, el trabajo y la comunidad indígena de Matagalpa, 1880-1925," en *Tierra, café y sociedad: Ensayos sobre la historia agraria centroamericana*, ed. Héctor Pérez Brignoli y Mario Samper (San José: Programa Costa Rica, FLACSO, 1994), 332-34; "Fausto Amador hijo explota con tierras," *El Nuevo Diario*, 25 de febrero, 1996; Nelly Arrieta de Vilchez, entrevista con la autora, Matagalpa, 10 de junio, 1995. Debido a su asociación con Somoza, a Fausto Amador le fueron confiscadas sus propiedades al triunfo de la revolución en 1979. Se las devolvieron en los años noventa.

las desarrolló con Fausto Orlando Amador y Juan Alberto Fonseca, ambos casi una década más jóvenes.

Carlos tenía un apetito voraz y más tarde recordaría las pobreza, humillaciones y hambre constante de sus primeros años, cuando él vendía en las calles el semanario *Rumores* e iba de puerta en puerta vendiendo chucherías y dulces, para llevar unos cuantos centavos o algún pan a sus hermanos menores. Uno de los patrones de su madre, Salvador Pineda, la pilló pasándole a su hijo sobras de comida; después Carlos contaba: “me sacó a patadas como a un perro”. Un verso en un poema de Fonseca de 1955 dice: “los ricos con sobras te alimentan”. En 1956, cuando Carlos estaba trabajando de bibliotecario escolar, era muy de él meter a la cafetería del instituto al estudiante hambriento de ese día, como “invitado” suyo.¹⁴

Carlos tenía una remembranza más cariñosa de otro de los patrones de su madre, Nacho Lay, el propietario del Restaurante Shangai. El dueño del restaurante chino notó que Carlos tenía que acercarse al enorme reloj de pared para saber la hora y lo mandó a ponerse sus primeros anteojos cuando tenía diez o doce años. Fonseca llevó anteojos gruesos por el resto de su vida, y algunas de sus cartas expresan la inquietud por su visión deteriorada. Un amigo de la escuela secundaria recordaba que una vez le preguntó a Carlos porqué él parecía tan triste “Acabo de llegar de Managua, poeta”, le contestó. “Fui a ver al oculista. Me dijo que tengo que escoger entre dejar de estudiar o quedarme ciego”.

“Y usted qué va a hacer, poeta”, le preguntó el amigo

“Pues nada, me voy a quedar ciego, porque el estudio es mi vida”. Un jactancioso –y falso– informe de vigilancia de la

14 José Ramón Gutiérrez Castro, entrevista con la autora, Rivas, 26 de junio, 1994; Carlos Fonseca Amador, “16 versos del molendero,” *Segovia* 6-7 (enero-febrero, 1955); Octavio Robleto, entrevista con la autora, Managua, 9 de junio, 1995.

Guardia Nacional aseguraba a Somoza en 1968 que “el comunista Carlos Fonseca Amador está ahora completamente ciego”.¹⁵

Relaciones respetuosas con su padre

Al final de los años cuarenta, la pobreza de Carlos fue aliviada por alguna ayuda económica proveniente de su padre. Lolita, la esposa de Fausto Amador, lo convenció de asumir la responsabilidad por Carlos, quien tenía un fuerte parecido físico con su papá y hermanos paternos y estaba adquiriendo reputación como alumno brillante.¹⁶ Carlos visitó la mansión Amador y conoció a sus hermanos paternos y a la esposa de su padre. Durante este período, Fausto Amador administraba La Reina, una mina de oro de propiedad estadounidense en el pueblo de San Ramón, a unos treinta kilómetros de la ciudad (allí él tenía una querida y otro hijo menor), pasando sólo los fines de semana en la casa familiar de Matagalpa. Cuando Carlos comenzó la escuela secundaria en 1950, según Nelly Arrieta (hermana de Lolita), Fausto pagaba por la colegiatura cerca de diez córdobas mensuales, su alimentación en una comidería próxima al instituto, y la ropa él la compraba a un tendero local. En 1960 Fonseca escribió a Lolita Arrieta expresando su gratitud por su benevolencia y asegurándole, “la bondad con que Ud. me ha acogido tanto a mí como a todas aquellas personas que han tenido la oportunidad de estar cerca de Ud. será correspondida en la forma de unos buenos hijos”. Él llegó a alabar el buen corazón de Iván y la brillantez de Fausto Orlando y a expresar su inquietud porque los valores de Gloria serían maleducados asistiendo a una escuela en los Estados Unidos.¹⁷

15 Blandón *Entre Sandino*, 191-92; CHM, reg. 00535, caja 1.

16 Benita Alvarado, entrevista con la autora, Matagalpa, 20 de febrero, 1996; José Ramón Gutiérrez Castro, entrevista con la autora, Rivas, 26 de junio, 1994.

17 Nelly Arrieta de Vilchez, entrevista con la autora, Matagalpa, 10 de junio, 1995; Carlos Fonseca Amador, San José, a “doña Lolita”, Managua 10 de junio, 1960, CHM reg. 00332, caja 3.

Escritores vinculados al FSLN a menudo niegan que Carlos Fonseca tuviera alguna relación con su padre somocista.¹⁸ Pero las propias cartas de Fonseca y otros documentos revelan una realidad diferente y más complicada. Sus cartas personales indican que, al menos hasta final de los sesenta, Fonseca imploraba la comprensión de su padre y sentía, aunque dolido, afecto intenso por él. “Deseo hablarle sinceramente”, Fonseca le decía en una carta de 1960, “porque a mis seres queridos no puedo hablarles en otra forma”. Y continuaba: No es la primera vez que le manifiesto que más me satisface que mi padre me comprenda espiritualmente antes que me ayude materialmente... Muy feliz sería si Ud. se echara un viajecito aunque fuera de un día solamente por este país [Costa Rica] para verlo y conversar bastante. ¿O es que es necesario para verlo que me hieran?”¹⁹

En la misma carta, Carlos intentaba encontrar justificación para los nexos de su padre con la dictadura de los Somoza:

A veces me duele pensar en la posición que Ud. ocupa pero también siento legítimo orgullo cuando miro que hasta la vez nadie me ha enrostrado que mi padre es autor de mal alguno. Digo que mi orgullo es legítimo

18 Ver por ejemplo, Sahiri Tabares Hernández, “Carlos Fonseca Amador: continuador de Sandino”, *Barricada*, 13 de agosto, 1979; Jacinto Suárez, “En cada militante está presente la labor de Carlos”, *Nicarahuac* 13 (Nov-Dic, 1986); Humberto Ortega Saavedra, “Estrategia triunfante fue obra de todos bajo la orientación de Carlos”, *Barricada*, 7 de noviembre, 1979. El propio Fonseca alimentó esta idea, diciendo a un periodista en 1970, “Por razones de índole familiar tenemos vinculaciones tanto con las clases explotadas como con las clases explotadoras, pero a medida que adquiríamos conciencia de la vida, decidimos romper los vínculos con los explotadores, prefiriendo entregar nuestra energía a la batalla por el cambio revolucionario, por la emancipación de los humillados, explotados y oprimidos». Ver Carlos Fonseca Amador, “La lucha armada en Nicaragua [entrevista con Hernán Uribe Ortega]”, *Punto Final* (Santiago) 129 (27 de agosto, 1971).

19 Carlos Fonseca Amador, San José, a “Querido papá,” Managua, 15 de enero, 1960 Archivo IHN, también CHM reg. 00326, caja, 3. Seis meses antes, Fausto había visitado a su hijo herido en un hospital de Honduras, una visita de la que Carlos dijo: “Mi ánimo se fortalece, se llena de consuelo...”

pues es rara la persona que estando en la posición de mi padre no se hunda en hediondos fangos. Y entonces creo que si mi padre hubiera vivido en un tiempo en un lugar mejor, hubiera puesto su capacidad al servicio del pueblo, de la humanidad, del progreso. Y digo entonces como repitiendo la voz de la realidad y es que no han sido la intriga y la ambición los medios que han llevado a mi padre a la posición que ocupa sino simplemente sus capacidades.

Todavía en 1967, para cuando él ya estaba bien comprometido en la política revolucionaria, Fonseca escribió una apasionada carta personal a su padre. Le explicaba porqué no le había escrito durante esos largos siete años: *“supe que Ud. había expresado que yo de un momento a otro le enviaría una carta, y que lo haría en la primera oportunidad en que tuviera necesidad de dinero. Y prueba de lo excesivamente delicado que soy a veces, es que las palabras de Ud. me molestaron, y me abstuve tanto de escribirle como de solicitarle su ayuda, a pesar de que de esta última he requerido en más de una ocasión”*. Carlos, de hecho, le pedía en esta carta a su padre un préstamo de 10.000 córdobas, que él prometía pagar en seis meses con una tasa de intereses de *“un millón de gracias por ciento”*. Fonseca dijo a su padre, aprecio el *“respeto que Ud. ha demostrado hacia la conducta que he asumido en la vida”*, lo que aparenta ser un pensamiento filial con los mejores deseos, y terminaba su carta con una esperanza de que el tiempo de los malos entendidos hubiera quedado atrás:

Quiero hablarle de tantas cosas, que siento que se me revuelven. He tenido deseos de verlo, de conversar largamente, deseos de oírlo, y de que me oiga. Le repito que sé que Ud. me comprende, pero [...] que escuchándome me comprendería mucho más. No estoy sugiriéndole una entrevista. Por muchas circunstancias veo que ahora esto no es posible.... Durante

muchos años Ud. fue la persona con quien más soñé mientras dormía. Y esos sueños tenían siempre un contenido desagradable. De un tiempo a esta parte ya no es así. Y los sueños que tengo con Ud. son gratos. He logrado comprenderlo y reconozco y agradezco su afecto fraternal [sic].²⁰

“Mi madre proletaria”

Carlos Fonseca se identificaba con la clase social de su madre. Sus sentimientos por Agustina Fonseca parecen haber sido una mezcla de amor, lealtad, piedad y no poca culpa. Él arriesgaba su propia seguridad para visitarla durante sus años en la clandestinidad, y pedía a sus jóvenes compañeros del FSLN, correr el riesgo de llevarla de visita a Costa Rica y Honduras. Pero a su padre lo miraba como a un espíritu de naturaleza más intelectual. Las cartas de Fonseca a su padre están llenas de análisis históricos y literarios, cuando él trata de transmitir sus ideas y motivaciones políticas en desarrollo. Educado en los Estados Unidos, Fausto Amador era bilingüe —inglés y español— y tenía fama de brillante administrador. En el otro lado, Agustina Fonseca era conocida tanto por callada como por bella. Aún siendo joven, según dicen sus vecinos, ella “era una mujer que no hablaba”. Algunos contemporáneos de Carlos que conocieron a su madre asumían que ella era iletrada, aunque podía leer y escribir²¹.

20 Carlos Fonseca Amador, San José, a “Papá, queridísimo papá”, Managua, 12 de junio, 1967 [¿68? el último dígito es ilegible], CHM reg. 00350, caja 3, fólter “cartas familiares”.

21 “Carlos Fonseca visto por María Haydeé Terán”, *Barricada*, 9 de noviembre, 1979; Benita Alvarado, entrevista con la autora, Matagalpa, 20 de febrero de 1996. Octavio Robleto, entrevista con la autora, Managua, 27 de febrero, 1996. Tomás Borge en un discurso de 1982, se refirió a “aquellas cartas llenas de ternura que Carlos escribía a su madre, compartiendo con ella sus alegrías y descubrimientos”, pero por ningún lado hay evidencia de esas cartas. Ver Tomás Borge, “Fieles a Carlos y a su sagrada herencia”, *El Nuevo Diario*, 25 de junio, 1982.

Menos de un año después de la muerte de Agustina Fonseca, en un mensaje del Día de la Madre dedicado a las mujeres cuyos hijos e hijas habían sido asesinados por la Guardia Nacional, Fonseca sostuvo que ella, eventualmente, llegó a concordar con su actividad revolucionaria: "Permítaseme evocar este día a la madre del que escribe estas líneas, mi madre proletaria, cuyos días en el mundo ya concluyeron. En su humildad llegó a comprender y a decir con satisfacción que este hijo pertenecía a la patria".²² Otros residentes matagalpinos de la época la recuerdan como apenada y confundida por el radicalismo de Carlos y, desafortunadamente, no hay al respecto testimonios de la propia Agustina.

La angustia personal y la presión social que, siendo adolescente, Carlos padeció a causa de sus circunstancias familiares, fueron exacerbadas por la atmósfera pueblerina de su lugar de nacimiento. Matagalpa en los años cuarenta era un pueblo municipal y estrecho de aproximadamente 12,000 a 15,000 habitantes. A casi 2,500 pies de altura sobre el nivel del mar, se asemejaba más a los asentamientos de tierras altas de Sudamérica o Guatemala que a las pantanosas y calientes Managua o León, las cuales llegaban a arder a temperaturas de 38 C° durante la mayor parte del año. Localizado en un angosto valle junto al Río Grande de Matagalpa, el pueblo estaba dominado por dos calles paralelas pavimentadas que conectaban con la catedral, al extremo norte del pueblo, y con la Plaza de Laborío al extremo sur. Verdes colinas se levantaban a una o dos cuadras al este de la Avenida Central, justo al oeste estaban el mercado y

22 Carlos Fonseca Amador, "Mensaje del FSLN a las madres de los Mártires nicaragüenses", 30 de mayo, 1968, CHM reg. 00299, caja 5; Benita Alvarado, entrevista con la autora, Matagalpa, 20 de febrero, 1996; Blandón, *Entre Sandino*, 214. Fonseca ¿como la mayoría de los *nicaragüenses*? usaba el término "proletario", para referirse no sólo a los asalariados obreros industriales sino a una amplia gama social incluyendo empleadas domésticas, vivanderas, artesanos, dueños de talleres, y algunas veces propietarios de pequeños minifundios.

el río. De junio a diciembre llovía casi diario, correntadas de lodo bajaban de los cerros al pueblo y el Río Grande se rebalsaba con el agua fría que se precipitaba con gran fuerza desde las montañas.

Los inmigrantes caficultores

A finales del siglo diecinueve, el gobierno nicaragüense había ofrecido gratis 500 manzanas de tierra apta para el café en las montañas alrededor de Matagalpa a cualquier inversionista que plantara 25,000 árboles de café y les diera mantenimiento por cuenta propia hasta que empezaran a producir. Esto atrajo a cerca de 200 inmigrantes prósperos de Alemania, los Estados Unidos, Inglaterra, Italia y Francia.²³ Plantaciones de café con nombres tales como La Bavaria y Washington aparecían en las cercanías montañosas de Matagalpa. En la escuela secundaria Carlos Fonseca tuvo amigos apellidados Büschting y Leclair.

Matagalpa se jactaba de una atmósfera más cosmopolita que la de otros pueblos de su tamaño. El Club de los Alemanes, fundado a comienzos del siglo, constituyó la base para el Club de los Extranjeros, donde socializaban los ricos inmigrantes y sus hijos. Los alemanes también tenían su hostel de caza y club en las montañas, que bautizaron después como la Selva Negra de su tierra natal. Familias aristocráticas como los Amador habrían sido bienvenidos al Club de los Extranjeros, pero la élite nicaragüense tenía su propio Club Social en un cerro cercano a la catedral. Una pequeña comunidad china, encabezada por varias familias de comerciantes, tenía su propio club y cementerio. Algunos de los negocios más importantes eran la tienda de textiles y herramientas de Hüpper, la de utensilios para el hogar de Lau, la floristería Leytón, la tienda de suplementos industriales de Mixer, la compañía de transporte Siles y el res-

23 Gould, "El café", 303; Alberto Vogl Baldizón, Nicaragua con amor y humor (Managua: Ministerio de Cultura, [¿1985?]), 328. (1 manzana equivale a 1.7 acres.)

taurante "Tante Mari" de María Uebersezig. Mr. Potter pretendía que los huéspedes de su hacienda vistieran formalmente de frac para cenar y Mr. Wiley organizó el primer transporte de camiones que bajó de Matagalpa a las tierras bajas. El doctor Josephson atendía los problemas médicos de los matagalpinos de la alta sociedad. Entre las familias con las plantaciones de café más grandes estaban los italianos Vita, los norteamericanos Hawking y Sullivan, y los alemanes Boesche. Hace medio siglo Matagalpa tenía su propia sala de cine, plaza de toros y estación de trenes, ninguna de las cuales existe hoy²⁴.

Un periódico escolar matagalpino describía el pueblo en 1954, con "sus barrios irregulares, pedrosos y húmedos".

El ambiente de este pueblo es nariz de perro. Metido en un hoyo y soplado por los vientos hace circular un frío de luna de miel por las calles. Las casas son edificios en su mayoría de cemento armado o así lo parecen, propiedades de ricos cafetaleros; las hijas de estos señores se educan en los mejores colegios de Managua, Granada, León y Estados Unidos, así que no se crea que en Matagalpa hay sólo ignorantes... Matagalpa no es localista. Aquí a los chinos, turcos, yankes, jinotegas, alemanes y hasta un ruso que vive extraordinariamente, se les considera como nativos. Bueno, los indios no son nativos.

Matagalpa tiene prácticamente dos avenidas largas de casas seguidas, generalmente hay en cada casa una venta, el pueblo da la sensación de un mercadito. Todos venden. Es el segundo departamento en comercio después de Managua, especialmente la Salida

24 Vogl, Nicaragua, 330, 340; ver también los anuncios en *Rumores y Segovia*. Un informe de 1930 de la Guardia Nacional sobre las veinticuatro familias con las propiedades de café más grandes enumera nueve norteamericanos, siete nicaragüenses (incluyendo un Amador, que era tío de Carlos Fonseca), tres alemanes, tres británicos, un italiano y un suizo; ver en Gould, "El café", 366-72.

a Jinotega.... El Mercado Viejo, que es un Nuevo Mercado, heterogéneo y simpático, donde hay barberías, zapaterías, comiderías, pulperías y un apretujamiento humano que hace ver la necesidad de edificar colonias".²⁵

Matagalpa y toda la región norte-central fue más afectadas que la mayoría de las otras áreas de Nicaragua por el desarrollo político, económico y cultural de Honduras, El Salvador y Guatemala. La larga frontera con Honduras era excesivamente franqueable y muchas familias de las regiones fronterizas tenían miembros a ambos lados. Por más de un siglo, contrabandistas, trabajadores inmigrantes e intelectuales disidentes habían traído mercaderías e ideas a través de las fronteras, tanto para adentro como para afuera. Carlos Fonseca y Augusto C. Sandino eran sólo dos de los miles que buscaban refugio al otro lado de la frontera porque se hallaban en problemas con la policía en su propio país. La región de Matagalpa era también la puerta de entrada al norte de la Costa Atlántica, con sus minas de oro y sus asentamientos de indios miskitos y sumos.

A pesar de su carácter internacional, Matagalpa tenía la apariencia de un pueblo fronterizo cuando Carlos Fonseca estaba creciendo en los años cuarenta. En sus calles eran más comunes los caballos que los automóviles; así, las mercaderías eran transportadas en carretas de bueyes. Cada hotel, aún los de más categoría, contaban con un poste para enganchar las riendas de los caballos y un montoncito de heno. Los caminos que llevaban en las afueras del pueblo hacia las plantaciones de café eran transitables por carros y camiones sólo durante la estación seca, de enero a mayo. La mayoría de los negocios estaban conectados a la agricultura —comerciantes de café, herramientas y concentrado, productos veterinarios. Los matagalpinos de todas las clases sociales estaban estrechamente relacionados con el

25 Ernesto Centeno M., "Matagalpa", *Segovia* 5 (diciembre, 1954).

campo y familiarizados con la vida rural. Las familias ricas como los Vogl y los Vita tenían sus residencias principales en sus haciendas de café, aunque también mantenían casas en el pueblo. Muchos de los compañeros de clase de Fonseca en la escuela secundaria, provenientes de familias de baja clase media, pasaban sus fines de semanas y vacaciones escolares en la finca familiar. Carlos mismo pasó temporadas con su tía abuela en el remoto poblado de Matiguás.

El ciclo del café y los trabajos indios

La vida comercial de Matagalpa se desenvolvía en torno al ciclo del café. Los tres o cuatro meses de la temporada de cosecha, usualmente comenzaban en diciembre, y en febrero los beneficios reventaban de café en grano, y propietarios y trabajadores tenían dinero para gastárselo en el pueblo. La mayor parte de las labores eran estacionarias, los caficultores empleaban muy pocos trabajadores permanentes en el año, pues a menudo contrataban a familias enteras, sólo para la temporada que duraba la cosecha. Durante el resto del año, llamado en Matagalpa la "temporada silenciosa", la mayoría de los cortadores de café regresaba a sus pequeñas parcelas a cultivar frijoles y maíz.

En la medida en que la producción del café aumentó en las montañas de Matagalpa, a finales del siglo diecinueve y principios del veinte, los antiguos campesinos autosuficientes fueron forzados a alquilar tierras para sembrar o lanzados tierra adentro, a la frontera agrícola. Entre las dos guerras mundiales, la producción de café en el departamento de Matagalpa se triplicó, en tanto que el número de personas identificadas en el censo como agricultores se redujo a la mitad. Pero esta expropiación no fue abrupta ni completa. Aunque el auge comercial del café favorecía a los grandes productores, un significativo número de finqueros medianos permaneció hasta después de la Segunda Guerra Mundial, cosechando café en pequeñas cantidades a la

par que productos alimenticios para la venta y el consumo local.

Los cortadores de café y los campesinos de las montañas que circundan Matagalpa eran en su mayoría indios. Se ha dado algún debate académico sobre el tamaño de la población rural de las montañas que conservaba la identificación de indio en el siglo veinte. La perspectiva tradicional ha sido que una rebelión de los indios de Matagalpa, en 1881, representó el último gesto de resistencia con una dinámica étnica fuerte y que ya para las primeras décadas del siglo veinte la población entera de la región del Pacífico podía ser considerada mestiza. En *Viva Sandino*, escrito en 1974, Carlos Fonseca decía de los participantes de la llamada Guerra de los Indios de 1881, "*no se trata exactamente de indios, sino de campesinos mestizos que se expresan en español, que no conservan ya su lengua autóctona, aunque racialmente presenten un dominante origen indígena*".²⁶

Los recientes estudios históricos de Jeffrey Gould representan una realidad considerablemente más compleja. Aportando una significativa cantidad de evidencias de la región de Matagalpa, Gould ha demostrado que, a pesar de las presiones como la pérdida de la tierra comunal, la discriminación racial y los reveses militares, la población indígena preservó algunos rasgos de su cultura y formas de organización social bien entrado el siglo veinte. No fue si no durante la Segunda Guerra Mundial que los indios de Matagalpa abandonaron sus trajes distintivos cuando, en el período de la guerra, un tratado con los Estados Unidos, sobre la producción de algodón condujo al fin del cultivo de dicha planta en las montañas. Al menos hasta los años

26 El exponente que encabeza esta perspectiva es Jaime Wheelock Román; ver su *Las raíces indígenas de la lucha anticolonial en Nicaragua* (México, DF, Siglo XXI, 1975). Carlos Fonseca Amador, *Viva Sandino*, en *Obras*, tomo 2. (Managua: Editorial Nueva Nicaragua, 1982), 34. En este pasaje Fonseca también llama a la Guerra de 1881, "síntoma visible de la descomposición del sistema feudal nicaragüense" y "un antecedente de la colosal guerra de guerrillas que cerca de medio siglo después encabezaría Augusto César Sandino".

cuarenta, la población indígena de Matagalpa, aunque considerablemente más pequeña que la de principios de siglo, aún se identificaba a sí misma como india y hablaba un dialecto distintivo “casi cantando”, según lo describe la historiadora local Pinita Arnesto. En un escrito de principios de los sesenta Pinita hizo una detallada descripción del vestido, costumbres, lengua e instrumentos de los indios, haciendo ver que los que una vez vivieron en las proximidades del pueblo, habían sido retirados cada vez más y más a la profundidad de las montañas.²⁷ Los miembros de las comunidades indígenas eran identificados como indios por sus vecinos y empleadores y eran discriminados en lo social y económico. Durante el periodo de la postguerra persistieron los elementos de conciencia étnica mezclados con los de clase, entre los cortadores de café y campesinos de la región de Matagalpa.²⁸

En los años treinta y cuarenta, durante la juventud de Carlos Fonseca, los indios de las afueras se congregaban a una cuadra de su casa, en la Plaza Laborío, para buscar trabajo. Muchas de las cañadas, o asentamientos rurales de indios, mantenían en la ciudad casas para sus miembros. El Cementerio de los Indios se hallaba no lejos de donde los ladinos, o hispanohablantes, eran sepultados. Para el Día de Año Nuevo los indios marchaban hacia Matagalpa, algunos con sus vestidos tradicionales. Al final de cada desfile, el “alcalde de vara” de los indios, designado para el año siguiente, recibía las insignias de la autoridad, un bordón con borlas de hilo. Hacia los años cuarenta estos jefes indios habían sido en su mayoría cooptados y convertidos en agentes del Estado. Una de las responsabilidades del hombre seleccionado cada año para recibir la vara, por ejemplo, era

27 Josefina Arnesto, *Breves apuntes de la historia de Matagalpa* (Matagalpa: s.f.), 4-8; Ramón Gutiérrez Castro, *Breve historia de Matagalpa: la guerra de los indios de 1881* (Managua: Tipografía Villalta, 1954); Vogl, *Nicaragua*, 215; Guillermo McEwan, *El interior es lo de afuera* (Managua: Editorial Vanguardia, 1994), 110; Reinaldo Guido, entrevista con la autora, Rivas, 27 de mayo, 1995.

llevar a los indios a votar en las elecciones a favor del candidato somocista. El enrolamiento de los indios en los partidos liberal y conservador tenía una enredada historia que se remonta por lo menos a comienzos del siglo. Los caficultores de Matagalpa atacaron agresivamente a los trabajadores indios por dos tipos de poderes legales. Los cafetaleros querían la prohibición de la propiedad comunal de la tierra, una causa tradicionalmente liberal, pero también querían leyes aprobatorias del trabajo forzado, una demanda usualmente conservadora. Gould ha demostrado cómo los líderes liberales y conservadores trataron de implantar las políticas de la tierra y el trabajo demandadas por los caficultores, a la vez que procuraban evitar la resistencia india y, de ser posible, apelar al apoyo electoral de los indígenas.

Las relaciones laborales en las zonas cafetaleras de montaña tenían más en común con el pasado colonial que con la producción enteramente capitalista. Las formas precapitalistas, incluyendo el trabajo forzado de los indios y el endeudamiento por peonaje, persistió en Matagalpa y el vecino departamento de Jinotega hasta la primera mitad del siglo veinte. Con muchos más bajos rendimientos y elevados costos de transportes que otros productores centroamericanos de café, los nicaragüenses sólo podían competir pagando bajos salarios, requiriendo cortadores para trabajar largas jornadas diarias de extenuante labor física, sin la maquinaria disponible en otras partes y forzando a los trabajadores a aceptar como salario productos alimenticios a elevados precios en las ventas de los mismos hacendados. El racismo en contra de los indios justificaba que en Matagalpa el pago por el trabajo fuera más bajo que en otras partes de Nica-

28 Gould, "El Café", 238; Jeffrey Gould, "¡Vana ilusión! The Highlands Indians and the Myth of Nicaragua Mestiza, 1880-1925", *Hispanic American Historical Review* 73 (Aug. 1993), 423, 427-29; ver también Jeffrey Gould, *To Die in This Way: Nicaraguan Indians and the Myth of Mestizaje, 1880-1965* (Durham: Duke University Press, 1998), para el impacto del discurso de una Nicaragua mestiza sobre los indios en varias partes del país.

ragua, apenas la mitad del salario de un cortador de la región cafetalera cercana a Managua. Las políticas de crédito usurario permitían a los cafetaleros adquirir la tierra de los pequeños propietarios, contaban además con la cooperación de la Guardia Nacional que perseguía y encarcelaba a los indios que aceptaban adelantos de dinero en efectivo y que intentaban irse de la hacienda antes de que pasara la cosecha.²⁹

La consolidación del régimen somocista

Un mes antes del nacimiento de Carlos Fonseca, el Jefe Director de la Guardia Nacional de Nicaragua, Anastasio Somoza García, derrocó al presidente electo, el liberal Juan Bautista Sacasa en un golpe respaldado por sectores del movimiento obrero. Dos años antes, Somoza había ordenado el asesinato del guerrillero general Augusto C. Sandino y supervisado la persecución y exterminio de la mayoría de los jefes del ejército de Sandino. Tan pronto como llegó a ser presidente, en 1936, Somoza se embarcó en políticas diseñadas para consolidar su régimen a través del fortalecimiento del aparato estatal y su fuerza policial, la Guardia Nacional. Él disfrutó de un éxito considerable incorporando sectores populares, en particular trabajadores urbanos, dentro de la maquinaria electoral de su Partido Liberal Nacionalista. El refuerzo de Somoza de las políticas crediticias y laborales, beneficiando al capital exportador como un todo, le sirvió de base para una serie de acuerdos políticos con el Partido Conservador.

Los estudios sobre Nicaragua, posteriores a 1979, han hecho énfasis en el conflicto político y económico entre la familia Somoza y otra parte de la burguesía nicaragüense, pero el

29 Jaime M. Biderman. "Class Structure, the State, and Capitalist Development in Nicaraguan Agriculture" (Ph.D. diss., University of California, Berkeley, 1982), 61-63; Laura J. Enríquez, *Harvesting Change: Labor and Agrarian Reform in Nicaragua, 1979-1990* (Chapel Hill and London: University of North Carolina Press, 1991), 29-30; Gould, "El café", 327.

historiador Knut Walter alega persuasivamente que los veinte años de gobierno de Anastasio Somoza García (1936-1956) fueron “un esfuerzo no interrumpido en la formación de una alianza política y social”, que resultó ser un éxito considerable. Un poder, cuidadosamente construido para compartirlo entre liberales y conservadores, según Walter, condujo a los cimientos de un estado estable “dentro del cual los productores de café y algodón, hacendados y ganaderos, industriales y comerciantes todos podían prosperar en una atmósfera tranquila”. El estudio de Jaime Biderman del desarrollo del estado y la agricultura en Nicaragua durante el siglo veinte, igualmente concluye que el gobierno nicaragüense, además de servir a los intereses de la familia Somoza, “también dio respuestas a los requerimientos generales de acumulación de capital y a las necesidades de distintas fracciones de la clase capitalista”. Amalia Chamorro ha utilizado el concepto gramsciano de hegemonía para Nicaragua, argumentando que Somoza gobernó no sólo mediante un aparato represivo altamente desarrollado sino también mediante una “parcial hegemonía”, basada en un amplio apoyo de la burguesía de ambos partidos políticos, el respaldo de los Estados Unidos, elecciones regularmente programadas que en lo formal eran democráticas, la imagen de un estado modernizante, y la demagogia populista con las clases bajas, particularmente con la laboral. Jeffrey Gould ha examinado en detalle la retórica populista y la imagen pro obreros cultivada por Somoza en los años cuarenta.³⁰ Estos estudios revisionistas, concernientes a las administraciones de Somoza García y de sus hijos Luis y Anastasio Somoza Debayle, representan un

30 Knut Walter, *The Regime of Anastasio Somoza and State Formation in Nicaragua, 1936-1956* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1987), 236-238; Biderman, “Class Structure”, 18; Amalia Chamorro, “Estado y hegemonía durante el somocismo” en *Economía y sociedad en la construcción del estado en Nicaragua*, ed. Alberto Lanuza et al. (San José: ICAP, 1983), 241-76; Jeffrey L. Gould, “For an Organized Nicaragua: Somoza and the Labour Movement, 1944-1948”, *Journal of Latin American Studies*, 19 (Nov. 1987), 353-87.

desafío convincente para el estereotipo de la Nicaragua somocista como el feudo de una poderosa familia, una nación gobernada por una "dinastía", una "mafiaocracia," o como diría un académico un "pretoriano régimen patrimonial" basado en "la exclusión política de las clases altas".³¹

La consolidación del régimen somocista en Matagalpa en los treinta y principios de los cuarenta era un reflejo del proceso seguido en el resto del país. Matagalpa que era una plaza fuerte de los conservadores, prosperaba bajo el gobierno liberal de Somoza. Los precios del café subieron, los costos de la producción agrícola se mantenían bajos y el estado invertía dinero en la construcción del tipo de infraestructura que los exportadores necesitaban.

Los métodos de Somoza producían resentimientos y oposición. Sus amigos y parientes y los miembros del Partido Liberal Nacionalista obtenían trato preferencial para los altos cargos en los nuevos trabajos y recibían su buena porción de las tierras y negocios confiscados a los alemanes durante la Segunda Guerra Mundial. Algunos jóvenes miembros del Partido Conservador objetaban que su liderazgo pactara con Somoza por cuotas de poder. Una manifestación antisomocista irrumpió en Managua y León en 1944, conducida por jóvenes conservadores y disidentes liberales que defecionaron del partido de Somoza para formar el Partido Liberal Independiente (PLI).³² Esta movilización encontró eco entre la juventud conservadora en Matagalpa. Estudiantes del Instituto Nacional del Norte, INN, publicaron varios números de un periódico llamado *Vanguardia Juvenil* al final de los años cuarenta. Estos estudiantes incon-

31 Ver Richard Millet, *Guardians of the Dynasty* (Maryknoll, N.Y.: Orbis Books, [¿1977?]); Eduardo Crawley, *Dictators Never Die: Nicaragua and the Somoza Family Dynasty* (New York: St. Martín's Press, 1979); Timothy Wickham-Crowley, *Guerrillas and Revolution in Latin America: A Comparative Study of Insurgents and Regimes since 1956* (Princeton: Princeton University Press, 1992) 269-70.

32 Walter, *Regime*, 129-34.

formes pudieron haber influenciado a Fonseca, aunque él no ingresó al INN hasta 1950. En 1947, cuando Carlos tenía sólo once años, él y un amigo juvenil, Manuel Baldizón, abandonaron el grado de su escuela en protesta porque su maestra antisomocista, Lucidia Mantilla, fue destituida. Los chicos finalizaron el año escolar asistiendo a clases en la casa de la profesora Mantilla.³³

Doris Tijerino, nacida en Matagalpa en 1943 y más tarde dirigente del FSLN, ha descrito el enrolamiento de su madre conservadora en actividades de la oposición radical.³⁴ Lo de la madre de Doris, no obstante, fue algo excepcional entre los terratenientes conservadores matagalpinos. En Matagalpa, como en las demás partes del país, las familias conservadoras ricas habían hecho las paces con el gobierno de Somoza al final de los años treinta. Las familias de propietarios inmigrantes, por su parte, siempre habían evitado involucrarse con los liberales o con los conservadores. Y algunos aristócratas de Matagalpa, como el padre de Fonseca, Fausto Amador, simplemente se cambiaron de bando, pasándose del de los conservadores al de los liberales. Ellos estaban en buena compañía: el liberal más poderoso de todos en Nicaragua, Anastasio Somoza García, era hijo de un caficultor conservador. La diferencia programática era mínima en todo caso.

Siguiendo la corriente capitalista posterior a la Segunda Guerra Mundial, la economía nicaragüense experimentó un auge durante los cincuenta y aún más en la década siguiente. La producción de algodón se disparó hasta llegar a ser el principal producto de exportación del país; la producción y los precios

33 Miguel Ángel Herrera, "Carlos Fonseca: El anhelo de servir a la patria", MS, Managua, s.f., 3. Baldizón fue asesinado a la edad de veintidós años, combatiendo junto a Carlos Fonseca en la batalla de El Chaparral.

34 Doris Tijerino, *Inside the Nicaraguan Revolution* (Vancouver: New Star Books, 1983).

del café se elevaron; y hubo un aumento rápido de empleos para la clase media en la burocracia estatal y las profesiones. A mitad de los cincuenta, Carlos Fonseca y un grupo de amigos adolescentes comenzarían a expresar su enojo moral por las miserables condiciones de vida, salud y analfabetismo de los trabajadores, campesinos y cortadores de café de la región de Matagalpa. En el contexto sin precedentes de riqueza para las clases dominantes, especialmente los capitalistas exportadores y el complaciente bienestar de la clase media, la pobreza y explotación sufrida por la mayoría de la población de Nicaragua resultaban intolerables para estos estudiantes de secundaria.

Las tradiciones opositoras

Las ideas políticas y sociales del joven Fonseca emergían en un medio donde resonaban una variedad de tradiciones opositoras. Hacia principios de los cincuenta, al menos cinco tipos de sentimientos antisomocistas o antigubernamentales se habían dejado oír en la región de Matagalpa y sus alrededores.

El primero fue el tradicional o de la oposición burguesa, representada especialmente por el Partido Conservador, aunque también por el ala antisomocista del Partido Liberal, el PLI. La resolución de los nicaragüenses ricos, liberales o conservadores, para oponerse al régimen estaba limitada por el hecho de que ellos se beneficiaban de un sistema administrado efectivamente bien por Somoza. En 1950, el "Pacto de los Generales", apadrinado por los Estados Unidos formalizó el reparto del poder entre los liberales de Somoza y la principal corriente de los conservadores. No obstante, había una división generacional dentro de la oposición tradicional, un grupo más joven, más orientado a la acción y menos subordinado apareció en la escena hacia los años cuarenta. En Matagalpa éste estaba representado por jóvenes como Tomás Borge, Guillermo McEwan, los hermanos Vargas y Ramón Gutiérrez; la mayor parte de ellos provenía de familias conservadoras y eran estudiantes del INN, al final de los cuarenta.

La región también tenía una larga historia de resistencia indígena contra los españoles y la dominación ladina, representada especialmente por la rebelión de los indios en 1881 en Matagalpa. En las primeras décadas del siglo veinte, la población indígena de las norteñas tierras montañosas, buscaba en las distintas corrientes de los partidos liberal y conservador, protección contra el despojo de sus tierras y derechos políticos. En los veinte, el propio tío abuelo de Fonseca, Sebastián Amador, había desatado una ola de terror contra las comunidades indígenas de los alrededores de Matagalpa. Carlos y sus amigos adolescentes comprendían que muchos de los pobladores rurales de su región todavía se consideraban a sí mismos indios, pero los estudiantes tendían a mirar la resistencia de los indios como algo de interés histórico antes que como una tradición viviente. Ellos repudiaban el racismo y la brutalidad con que los cafetaleros y la Guardia Nacional trataban a la población indígena, pero las actitudes de estos mismos estudiantes tendían a ser paternalistas. Aún después de la formación del FSLN, Fonseca y sus seguidores, nunca realmente comprendieron la profundidad de la identidad étnica en Nicaragua ni avanzaron más allá de su posición paternalista.

Un resentimiento bipartito de la intervención militar y económica de los Estados Unidos yacía en el corazón de la tercera tradición. Matagalpa y sus provincias aledañas habían sido un centro de la ocupación de los marinos norteamericanos, desde mediados de 1927 hasta 1932, y todavía dos décadas más tarde, el maltrato a los nicaragüenses por parte de los ocupantes, pero particularmente su abuso con las mujeres nicaragüenses levantaba encono. Aunque el régimen de Somoza había hecho mucho para borrar la historia de la lucha de Sandino en contra de los marinos, al menos en las áreas urbanas persistía este generalizado ánimo anti-intervencionista. Los ideólogos de ambos partidos tradicionales apelaban al sentimiento anti yanqui, aunque a la vez tenían relaciones políticas y de negocios muy

cercanas con los Estados Unidos. Los conservadores precisamente pintaban al liberal Somoza y a la Guardia Nacional como criaturas de los Estados Unidos, y los liberales, con igual justificación señalaban que los presidentes conservadores habían cedido los derechos sobre el canal de Nicaragua en el impopular Tratado Chamorro-Bryan y habían sido los que pidieron la intervención de los marinos. No hubo una contraparte cultural a estas expresiones de nacionalismo político de los líderes conservadores y liberales. La burguesía nicaragüense y la clase media, a lo mejor a causas de su pequeño tamaño, nunca desarrollaron una cultura nacional y permanecieron demasiado orientados hacia los Estados Unidos. Los nicaragüenses ricos iban a la escuela en los Estados Unidos, allí compraban su ropa, preferían hablar inglés en reuniones sociales, leían las versiones originales de las novelas de romance y misterio norteamericanas y amueblaban sus casas como si ellos vivieran en Miami o Nueva Orleáns. Los cines nicaragüenses presentaban las películas de Hollywood, a menudo en inglés sin subtítulos. Las normas culturales de los ricos eran traspasadas a los pobres —la única decoración en las chozas campesinas lejanas a la capital era a menudo los recortes de las páginas de la revista *Life*. Antes del FSLN, el único desafío a la dominación norteamericana sobre la vida intelectual, provino de la derecha, pese a la atracción de algunos cabecillas intelectuales nicaragüenses de los treinta y cuarenta al falangismo católico.

La cuarta tradición opositora, y la única con respaldo significativo de la clase trabajadora, fue la del Partido Comunista de Nicaragua (Partido Socialista de Nicaragua, PSN).³⁵ Cuan-

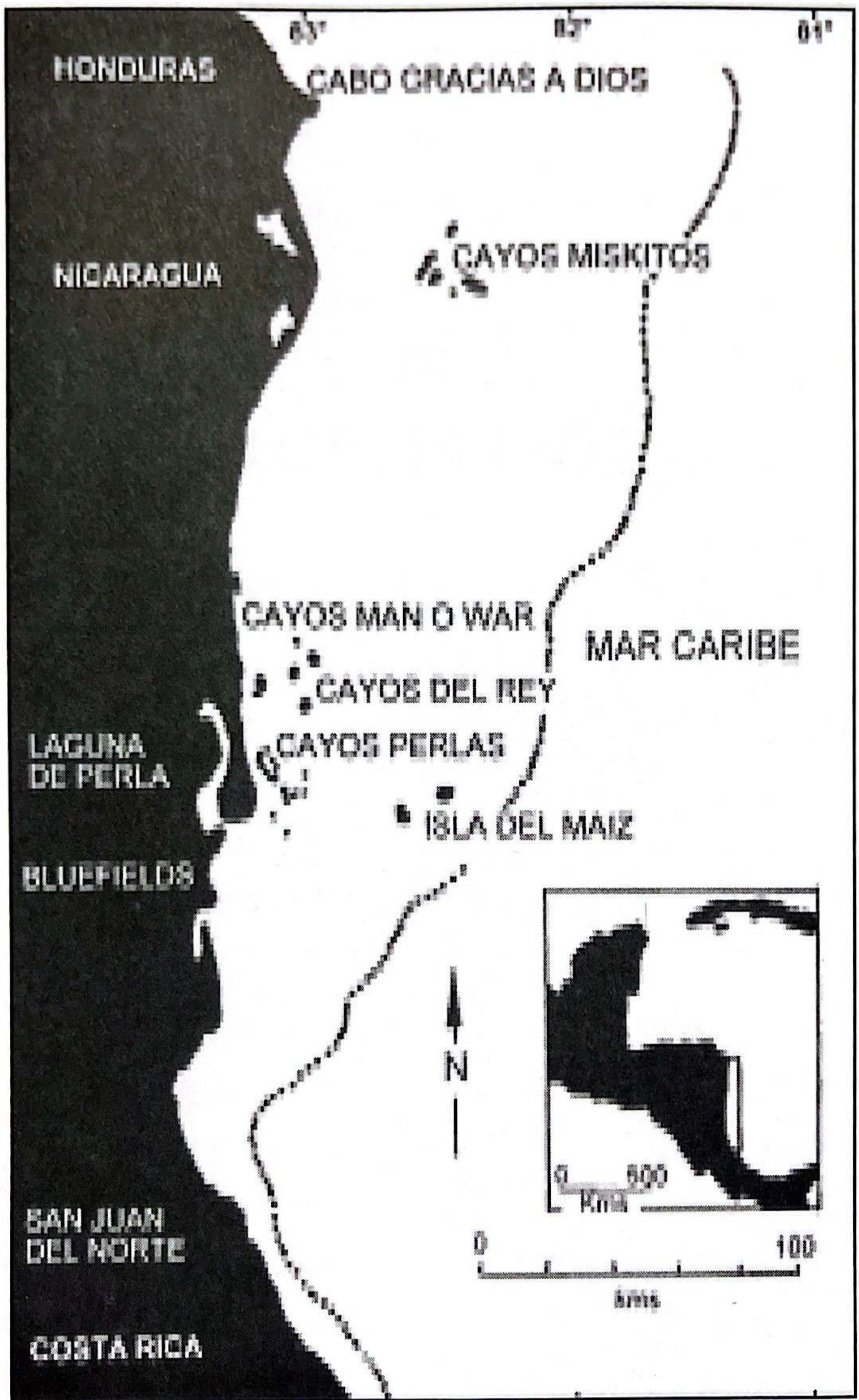
35 A excepción de El Salvador, los partidos comunistas pro Moscú de América Central y El Caribe, para la Segunda Guerra Mundial, habían adoptado nombres que no incluían la palabra *comunista*: en Cuba después de 1944 el Partido Comunista fue llamado oficialmente Partido Socialista Popular (PSP), en Costa Rica el Partido Vanguardia Popular (PVP), en Guatemala el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), y así por el estilo.

do primero se estableció como una organización legal durante la Segunda Guerra Mundial, el partido había dado su respaldo parcial a Somoza. Entonces fue hábil para usar su legalidad y el espacio abierto por el código laboral de Somoza y desempeñar un papel significativo en el control del movimiento obrero a la izquierda de los sindicatos somocistas.³⁶

La tradición última, la más importante para Fonseca en los sesenta y setenta, fue la abanderada por Augusto César Sandino. En los primeros años cincuenta, a pesar de una violenta campaña para exterminar a los combatientes de Sandino y una cruzada ideológica para pintarlo como a un bandido, allá en los montes quedaba gente que había combatido en el ejército de Sandino o que le habían dado su apoyo. Casi una década más tarde, Carlos Fonseca mismo, se impondría la tarea de buscar por todo el norte de Nicaragua a estos antiguos sandinistas y aprender todo lo que él pudiera de ellos. Pero eso sería más adelante aún. Cuando Fonseca estaba en sus años finales de educación secundaria, la tradición sandinista le era menos real que ninguna otra. Y no había referencias a Sandino en las revistas culturales en las cuales Fonseca expresó al principio sus ideas políticas y sociales en 1954 y 1955.

36 No puedo concordar con la conclusión de Jeffrey Gould de que el PSN “no derivó su respaldo calificado de Somoza de un postulado ideológico, sino de la cuidadosa lectura de una coyuntura extremadamente compleja” (Gould, “Organized Nicaragua”, 383). El apoyo del PSN a Somoza estaba en la línea de las políticas adoptadas por los partidos pro-Moscú alrededor del mundo en dos direcciones fundamentales: primero, ellos apoyaban a un gobernante asociado con el poder de los Aliados en la Segunda Guerra Mundial; y segundo, ellos operaban dentro de la estructura electoral de los partidos capitalistas tradicionales.

III
DOCUMENTOS



PREGUNTAS SOBRE LOS MOSCOS Y SU TERRITORIO

**Consulta de Don José Domas, Presidente
Gobernador y Capitán General del Reino de
Guatemala. Contestación de Don Juan de Zavala.
(Año 1800).**

ENTERADO de las diferentes preguntas que en oficio de 7 de febrero próximo pasado se sirvió Vuestra Señoría. confiarme, procedo a su contestación del modo que verá V.S., poniendo aquellas para mayor claridad al margen, con la debida separación de puntos, y mis respuestas a su frente.

1a.- ¿Qué fuerzas tienen los Moscos?

En cuanto a gente armada hay muy poca, o en sustancia ninguna, y en orden a la cantidad de hombres capaces de tomar las armas, nadie puede saberlo; pero es constante que componen un extraordinario número, cuya ignorancia nace de la suma libertad de ellos, de su ningún arreglo, ni subordinación, y de la considerable extensión del terreno que ocupan.

2a.- Si son muchas parcialidades, y ¿cuántas?

Aunque son varias sus parcialidades, solamente la del rey Jorge es de algún respeto, y no puede saberse cuantas serán.

3a. ¿Si hay alguna entre ellas que comparativamente tenga tanta que absorba el resto de todas las otras?

La del rey Jorge es la más respetable, por sus mayores conocimientos, nacidos por el roce que él y sus súbditos o vasallos han tenido con los extranjeros; pero si se unieran

las demás, indispensablemente acabarían con ella, por su inmenso número.

4ª - ¿Qué extensión de terreno ocupan, o si sólo están establecidos desde el Cabo de Gracias a Bluefields, inclusive, o exclusive ambos puntos?

Las tierras en que residen los moscos y demás indios salvajes, o caribes, abrazan desde las orillas del río Tinto hasta las del río Mico, que desagua en la bahía de Bluefields, ambos inclusive, cuya extensión ocupa como cien leguas por línea recta, o por elevación.

5ª - Si tienen establecimientos fijos y permanentes dentro de ellos, o si los mudan y en este último caso ¿cuándo y cómo?

Viven en rancherías o palenques permanentes, excepto los que por determinados tiempos recorren la costa que va para el sur hasta Bocatoro, (Bocas del Toro), pescando carey, tortuga, etc.; y por separado hay otros caribes montaraces que abandonando sus rancherías se dirigen a algunas vegas de ríos que tengan buen pescado, y en que construyen otras de nuevo.

6a. ¿Si hacen estas mudanzas sólo con relación a la pesca, o con algún otro objeto; en qué embarcaciones, en qué tiempos, y si estos son periódicos siempre, o comúnmente?

Al recorrer dicha costa por mar, que lo verifican en sólo piraguas, no llevan otra mira que la pesca indicada, cuya navegación emprenden anualmente en los meses de abril y mayo y regresan como por octubre o noviembre.

7a.- ¿Qué comercio o comunicación tienen con los ingleses?

En estos últimos años ninguna sensible comunicación han tenido con los ingleses, aunque con demasiado sentimiento suyo, por las inmensas ventajas que lograban con

su trato, que les era en sumo grado más beneficioso que nuestros regalos, por cuanto de aquel modo nada les faltaba, y de éste les escasea todo; siendo lo más gracioso que los ingleses resultaban beneficiados, y nuestros regalos quedan sin recompensa ni agradecimiento alguno, causándoles esto mas bien cierto odio hacia nosotros, por la memoria que con ello hacen de lo que perdieron con la expulsión de los ingleses. Hoy sólo tratan con dichos moscos los vecinos isleños de San Andrés, de Santa Catalina y de Mangles; esto es, que lo sepa yo.

8a.- ¿Si estos procuran tenerlos adictos con regalos, con cambios, con uno y otro, o de qué modo?

Cuando los ingleses comunicaban a dichos moscos, procuraban tenerlos adictos y contentos, sin otro artificio que el de los cambios, de cuyo modo lo proveían de cuanto les podía hacer falta, admitiéndoles en pago diferentes pelete-rías, maderas, zarza, brasil, carey, tortuga y demás producciones de la costa.

9a.- ¿Cuál de los medios, el de cambios o el de regalos, será preferible; o si convendrá substituirle con otro, u otros nuevos, y cuáles sean o pueden ser estos?

Por la contestación que precede se echa de ver que el medio más preferible o único para tenerlos contentos es el de los cambios, a imitación de los ingleses, admitiéndoles todo lo que produce aquel terreno y surtiéndoles de cuanto ellos necesitan, a saber: de anzuelos, aparejos de pescar, hachas, machetes, algunas escopetas y municiones para cazar, aguardiente, crudos angostos, listados ordinarios y otras diferentes ropas bastas que ellos usan.

10ª - Si navegan algunos ríos, y ¿qué nombres tienen los más frecuentados y conocidos?

Desde Tinto a Matina, (cuyo puerto también visitan los moscos), cuentan ellos cinco ríos navegables y conocidos

por nosotros, a saber: el del citado río Tinto, que llega a las inmediaciones de Olancho; el de Segovia o Cabo de Gracias, que es uno mismo, y se sube por él hasta cerca de la Nueva Segovia, el de Bluefields, nombrado río Mico, cuyas cabezas están cerca de Chontales; el de San Juan, y el de Matina.

11a.- ¿Si los indios salvajes que habitan aquella región merecen el nombre de tales, y si están mezclados o separados; si son enemigos entre sí, o de nosotros?

Muchos de los indios que habitan aquella región merecen realmente el nombre de salvajes; otros algo menos, y también los hay bastante racionales. Huyen comúnmente de comunicarse con los Moscos-Zambos de la costa, y lo mismo de nosotros, excepto tales cuales que vienen de cuando en cuando a buscarnos con la idea de hacer algunos cambios.

12a.- ¿Qué país ocupan dichos indios, así en la costa como en el interior?

Ocupan toda la costa que se cita en la respuesta 4ª., y no se sabe cuánto internan para el Oeste, o que terreno ocupan en lo interior; pero es regular que no exceda de cuarenta leguas el palenque más internado.

13a.- ¿Qué carácter es el de unos y otros, y lo mismo en religión, costumbres, medios de subsistencia, fuerzas y modo de reducirlos?

Los Moscos Zambos son robustos, valientes, muy ágiles, morenos, buenos cazadores o escopeteros, famosos pescadores e insignes nadadores y muy marineros de embarcaciones menores. Los indios Moscos son del color de los demás indios del reino; los que viven cerca de la costa y de los ríos grandes, casi son de las propias circunstancias que los Zambos, y los de las montañas mucho más débiles, menos ágiles y muy caribes o salvajes. Parece que ninguno de todos ellos tiene re-

ligión alguna, o si la tienen se ignora totalmente; como faltos de educación carecen también de costumbres, y en orden a medios de su cómoda subsistencia se ven hoy casi totalmente sin ellos, por no haber quien les compre lo que producen sus costas y terreno. El reducirlos a todos es moralmente imposible, pero muy fácil el domesticar cuanto se quiera a los de las inmediaciones de la costa, por medio de los cambios, y no de otro modo.

14a.- ¿Qué distancia hay de sus establecimientos a nuestras poblaciones; la calidad del terreno o camino que intermedia; si su temperamento es saludable, o mortífero, con especificación de lo que éste pueda influir con respecto a ellos, o a nosotros?

Desde las poblaciones que ellos tienen a las orillas del río Mico, hasta las más inmediatas de nosotros, dista de 12 a 25 leguas, según el rumbo que se quiera tomar para dar con ellas. De las haciendas de Olancho, hasta los palenques de los indios Payas, hay como veinte leguas; y en cuanto a la distancia que habrá en lo interior desde sus pueblos a los nuestros, se ignora totalmente. El terreno que divide sus poblaciones de las nuestras, en parte es llano, en otras pantanoso, y también lo hay muy montuoso. Su temperamento para nosotros es enfermizo, por estar sin el menor cultivo, no obstante ser templado; pero para ellos al contrario, a causa de haber nacido y ser criados en él.

15a.- ¿Si hay facilidad o gran dificultad para que puedan venir muchos de ellos junto a nuestras poblaciones, y el paraje o parajes por donde con más probabilidad podrán verificarlo?

Aunque ellos tienen bastante facilidad para que puedan venir muchos juntos a nuestras poblaciones por cualquiera de los puntos de río Tinto, Cabo de Gracias, Bluefields y Matina, no es verosímil que lo verifiquen, como tampoco lo

han hecho jamás, excepto tal cual vez que en cantidad de sólo ciento o doscientos de ellos han venido a Matina, Lóvago y Juticalpa, con la idea de robarse algún cacao, ganado u otra cosa de poca entidad; ya se ve que en aquellos parajes tampoco hay cosas de más valor.

16a.- ¿Si unidos a los ingleses, o éstos solos, es verosímil emprendan expedición formal, a menos que sea por el río de San Juan?

A no ser unidos con los ingleses, tampoco es creíble emprendan ellos expedición alguna contra nosotros, ni contra nadie, por su impericia, por sus ningunos conocimientos, poca subordinación y menos ambición.

17a.- ¿Qué circunstancias son las de éste?

El río San Juan es el que presenta menos escollos, que otro alguno de dichas costas, para subirlo en cualesquiera de todas las estaciones del año. Toda su longitud, que corre con corta diferencia de este a oeste, asciende a 40 leguas marítimas de 20 en grado, sobre muy poco más o menos. Sus orillas son bajas en la mayor parte; su ancho desde 100 a 200 varas; su fondo muy vario; sus corrientes, en medio muy rápidas en sus mayores crecientes, y en las orillas corren entonces desde 2 hasta 4 millas; y cuando no lleva crecientes, su mitad. Tárdase en subir con buques medianamente aparentes de 6 a 9 días, a media carga, en todos tiempos.

18a.- ¿Qué facilidad y dificultades se pulsan para resistirlos en caso de que suban por dicho río San Juan, y los medios más económicos y baratos que se pueden tomar para impedirlo?

Para impedir su subida deben colocarse ocho cañones, no contando por ahora el puerto de San Juan, y en el que hecha la paz deben formarse dos baterías rasas, y cuyos fuegos crucen la entrada a él, y que sean del calibre de a 8,

o cuando menos de 6; a saber: 4 en Concepción, que es donde se divide el río Colorado del de San Juan, distante 6 leguas del puerto, para impedir que suban por él; y los otros 4 en el sitio que ocupó el castillo viejo de San Juan. De estas dos pequeñas baterías sólo debe permanecer en tiempos de paz la de Concepción, eligiendo el terreno menos bajo y más sólido, no solamente para el indicado objeto, sino también para la formación de un grande almacén que deberá servir para la custodia de los diferentes cargamentos mercantiles que convendrá se depositen en él por ciertas razones que el comercio representará a su tiempo.

19a.- *¿Si en el caso de superar ellos las dificultades que presentan el citado río, los detendría mucho el fuerte de San Carlos. Si en el caso de posesionarse de éste, tomando nosotros buenas providencias podrían subsistir mucho tiempo en la provincia, y cuáles serían más adaptables, atendidas así las circunstancias de la tropa, como su calidad y la del paraje?*

En el caso de estar proveído el fuerte de San Carlos de buena pólvora y demás pertrechos de defensa, con un destacamento de 150 a 200 soldados regularmente disciplinados, parece moralmente imposible superen los enemigos aquel punto por agua, y mucho menos si se establece, casi a ningún costo, una batería rasa flotante, formada de gruesos y ligerísimos maderos de balsa, (de que abundan aquellas vegas), fondeándola en medio de la misma boca del río, frente a la propia fortaleza. Si no obstante lo expuesto llegasen los enemigos a posesionarse de ella, que siempre sería precediendo algún desembarco, con mucha fuerza de gente, e inmensos afanes y costos, por lo cerrado y cenagoso de todo aquel terreno, el mejor, el más acertado y el más económico medio para echarlos, sería el dejarlos en ella hasta que su mortífero temperamento y los incalculables nuevos costos que tendrían que sufrir para medio alimentarlos, les

hiciera abandonar el puesto irremisiblemente. Y si no contentos con apoderarse de dicha fortaleza, pensasen en dirigirse para lo interior de esta provincia, dejando guarnecida aquella, aun en este increíble evento, sus pérdidas, costos, desgracias y trabajos, serían infinitamente mayores que los nuestros, y su utilidad ninguna, por mil razones que a ningún hombre medianamente sensato se le pueden obscurecer, atendida la dilatada, molesta y mortífera distancia que tendrían que atravesar sin más auxilio que el de sus fusiles, y por lo que no me molesto en relatarlas.

20a.- ¿Cuáles son también las circunstancias de dicho fuerte, y las del destacamento de Chontales, dando noticia de sus temperamentos?

La citada fortaleza de San Carlos, (que ya queda dicho ser de fatal temperamento), está situada en la propia boca superior del río de San Juan, o desagadero de este gran lago. Su terreno es duro, firme y bastantes elevado; su artillería, sino carece de defectos, y en que no tengo el menor voto, es más que suficiente. La mayor parte de sus enfermedades dimanar del errado método que se observa en el arpillage, conducción y conservación de los víveres con que se raciona su guarnición. El destacamento de Chontales se ve situado en paraje bastantemente sano, esto es, en una de las haciendas de aquel partido, pero la más inmediata a las montañas del Norte por el rumbo que guía hacia Bluefields.

21a.- Si son precisos o útiles uno y otro, o si convendría substituirlos, y ¿con qué?

Por ahora es preciso que continúe el destacamento de la fortaleza de San Carlos, y al contrario el de Chontales, que no puede servir más que para impedir algún leve robo que los Moscos intenten hacer precisamente por donde está el propio destacamento, porque por otro lado no lo podrán estorbar.

22a.- ¿Qué gente costará anualmente a esta provincia ambos destacamentos, por una regulación prudente?

Es imposible calcular la infinidad de gente que cuesta anualmente dicho destacamento de San Carlos a esta provincia, por cuanto la mayor parte de los milicianos van a morir a sus casas al cabo de cuatro, seis, ocho, diez y veinte meses de haber vuelto de ella; otros fallecen por desertarse, sin conocimiento del terreno, en las asperísimas montañas que intermedian entre aquella fortaleza y las haciendas de Chontales; otros mueren en este hospital de Granada, a donde vienen a parar, ya sea por haberse enfermado antes de cumplir su tiempo, o ya después de cumplido con sus compañías, que se desembarcan todos aquí; y otros, en fin, que quedan enterrados en el campo santo del mismo San Carlos. El destacamento de Chontales no causa regularmente más muertos que las que sus mal acondicionados víveres acarrear, que no son muchas por cuanto tampoco permanecen allí más de cinco meses cada año, y en la mejor estación.

23a.- Si convendrá que siga el destacamento en Chontales, aumentando o aminorando su número de tropas, y lo mismo las que están de guarnición en el fuerte, expresando en caso de convenir y otra rebaja, hasta ¿qué número deben reducirse?

El destacamento de Chontales no puede servir más que para lo que ya queda dicho, y en cuanto al del fuerte de San Carlos, con que quede este reducido a solo la tropa de morenos franceses y otros cien soldados bien disciplinados del regimiento fijo, tiene suficiente tropa para defender en aquel punto la subida del río.

24a.- Y ¿qué fuerzas navales existen en este lago; su utilidad o inutilidad; si conviene reforzarlas, o disminuirlas, expresando cuáles deban quedar?

Las fuerzas navales de este lago siempre he guardado por inútiles, atendida la ninguna instrucción de su

oficialidad, patrones y tripulación, la poca diligencia de los buques, lo inaparente de su jarcia, velas y lonas, y principalmente porque juzgo que jamás se les presentará ocasión de hacer fuego; pero ya que ha costado el rey todos los que en el día existen, se debe ver el mejor modo de conservarlos, teniendo listos y tripulados sólo dos de los siete de cubierta que conserva y mantiene actualmente Su Majestad, y que los cañones de los que conviene desarmar se coloquen en la balsa de que trato en la respuesta 19 de este papel, bajo el supuesto que dichos dos barcos son muy suficientes para todas las atenciones del servicio que aquí puedan ofrecerse.

Espero tenga Vuestra Señoría Muy Ilustre, la bondad de disimularme los defectos que habré cometido en la contestación que precede, bajo el firme supuesto que en nada he procedido de malicia, tampoco lo permita Dios.

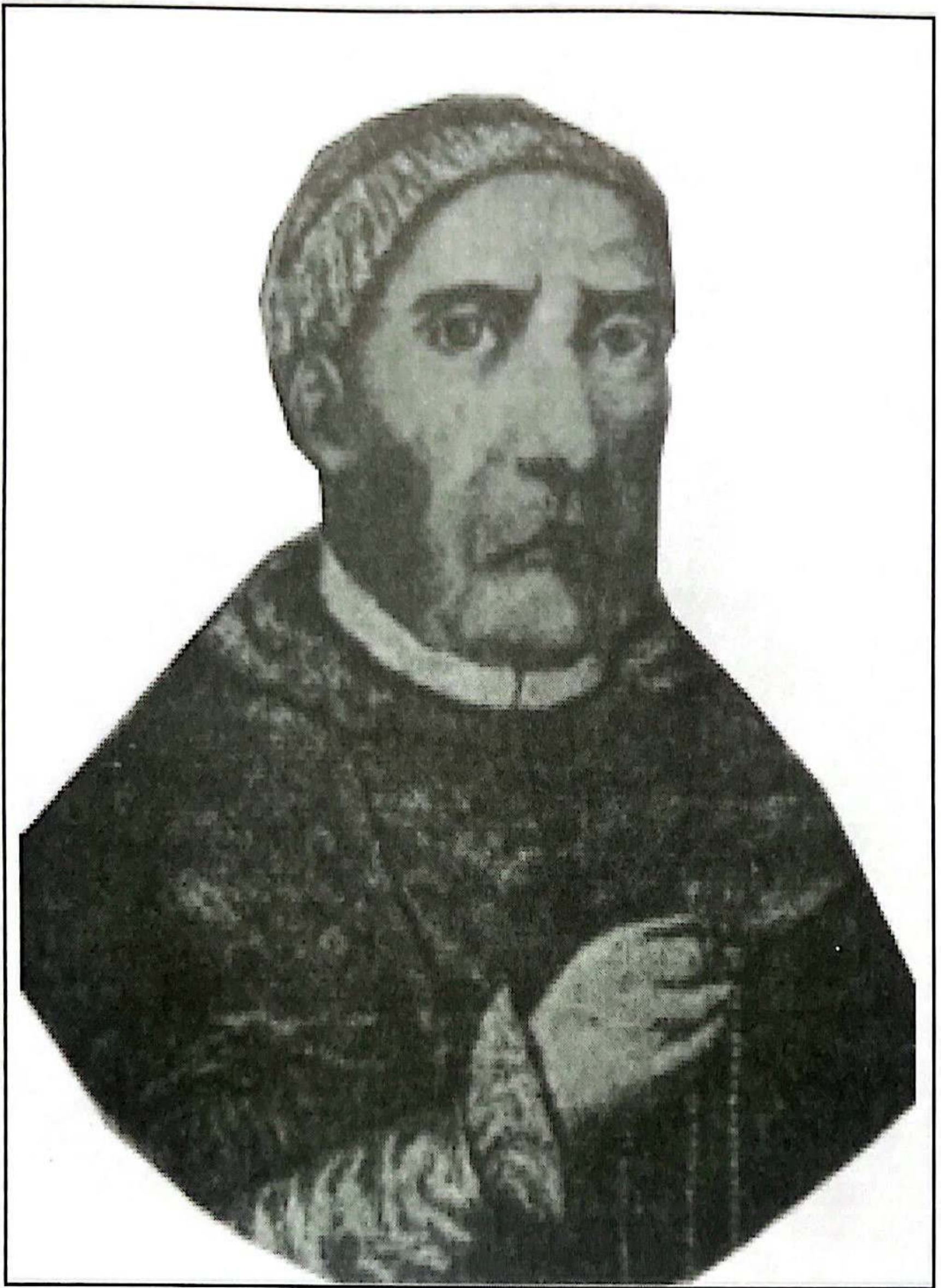
Nuestro Señor guíe a Vuestro Señor, lo más que le deseo.

Granada, 5 de Marzo de 1800.

M.I.S. Presidente Don. Josef Domas y Valle.

[Tomado de "Relaciones Históricas y Geográficas de la América Central", de Manuel Serrano y Sanz, Madrid, 1908].

IV
FUENTES

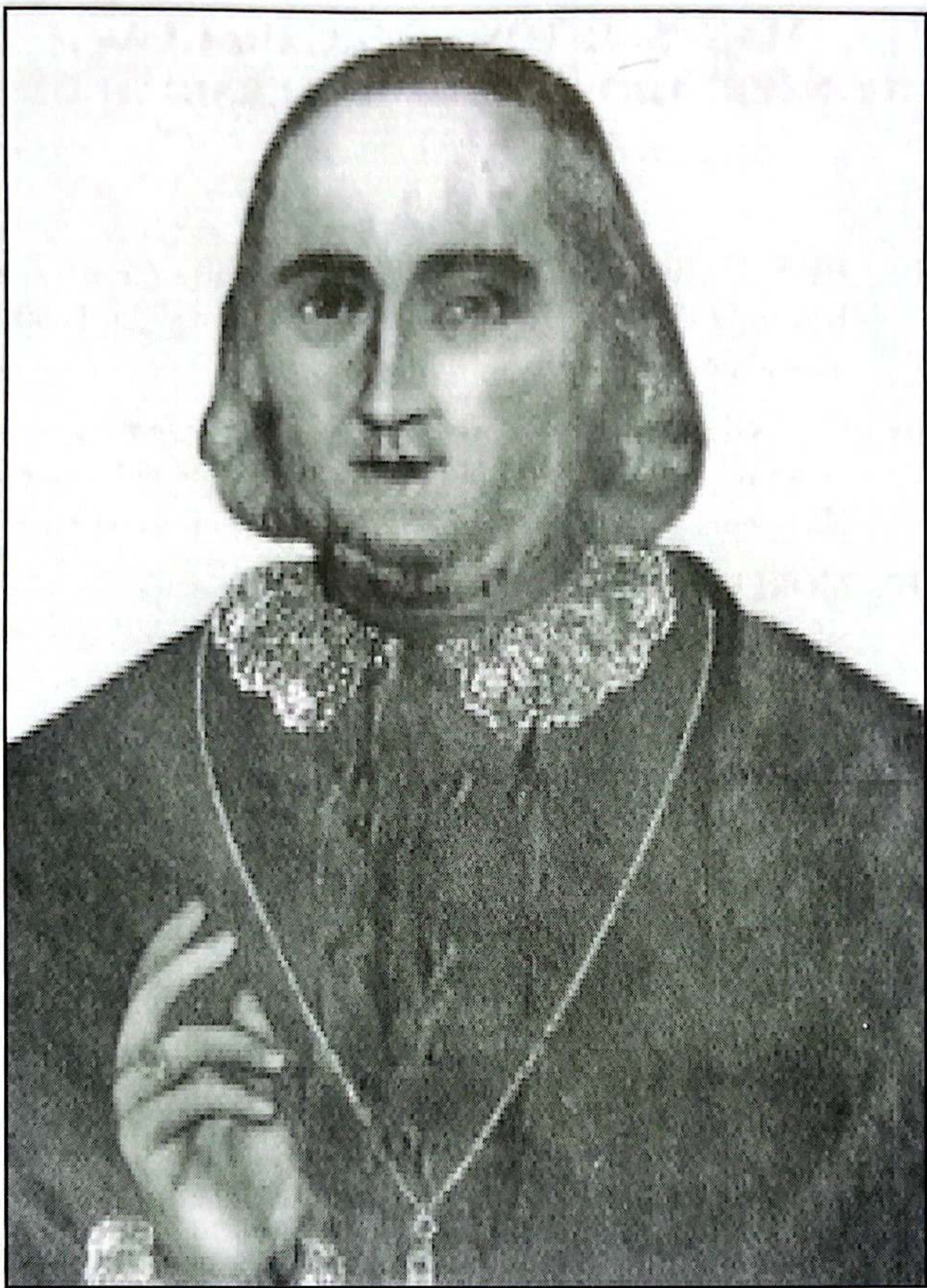


Retrato al óleo del obispo Pedro Agustín Morel de Santa Cruz, que figura en la obra de Salvador Bueno sobre literatura cubana. Data de la segunda mitad del siglo XVIII.

**MANUSCRITOS DE NICARAGUA
CONSERVADOS EN LA UNIVERSIDAD DE
AUSTIN, TEXAS**

308. BRAVO, Juan, Nicaragua / Proceso contra / Fray Juan Bravo de la orden de Sn. Franco / Ynformación. Palabra escandalosa 1774. 6 l. 30 cm. (G34).
309. GABRIEL, Andrés. Carta de Fr. Andrés Gabriel sobre venta de vino por el corregidor a los Indios del Realejo, Nicaragua, septiembre, 8, 1663. 2 l. 30 cm. (G19-134).
310. MOREL DE SANTA CRUZ, Agustín. Relación de la Visita de la Diócesis de Nicaragua hecha y emitida a S. M. en su Real y Supremo Consejo de las Indias, por el Lic. Don Pedro Agustín Morel de Santa Cruz, obispo de aquella Iglesia Catedral 8 de septiembre (sic) de 1752. 204 l. 30 cm. (JGI-XX-7).
311. NÚÑEZ, Juan. Carta de Juan Núñez al Sr. Presidente Gobernador y Capitán General. León. Noviembre 27, 1643. 2 l. 30 cm. (G19-147).
313. SOLÍS. Pedro. Carta de Pedro Solís a Juan José Quiñones. León, Agosto 22, 1822. 3 p. 30 cm. (WBS).
- Felicitaciones por participación en la Asamblea Constituyente e incorporación al Imperio Mexicano.
314. TRUEVA, Alejandro de. Observaciones hechas por / P. Alejandro de Trueva en su / caminata a León de Nicaragua./ Año de 1819. 8 numb. l. 16 x 22 cm. (G374).

[Tomado de Carlos E. Castañeda: *Guide to the Latin American Manuscripts in the University of Texas Library*. Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1939, p. 26. Jack Autrey, Dabbs, col.]



El obispo Pedro Agustín Morel de Santa Cruz, según el retrato de la Sala Capitular de la Catedral de León de Nicaragua, elaborado por el retratista nicaragüense Toribio Jerez antes de 1850.

PROYECTO CENSO-GUÍA DE ARCHIVOS DE NICARAGUA (FASE II)

Por Mercedes Mauleón Isla

HA concluido una etapa más de trabajo y esfuerzo en función de la preservación y difusión de los Archivos Nicaragüenses. Esta vez con la ejecución de la "II fase del Proyecto Censo-Guía" organizado y coordinado por la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (AGHN) con la colaboración de la Secretaría de Estado de Cultura del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, bajo Acuerdo de Cooperación Científica firmado por ambas instituciones con fecha 14 de mayo del año 2002.

El proyecto en mención se suma, a distintas acciones previas, surgidas desde instituciones educativas y culturales preocupadas por la protección de fondos y colecciones documentales que conservan una memoria viva de importantes épocas históricas de nuestra nación. La necesidad de trabajar por la organización y protección de los archivos nicaragüenses, se acentúa por la situación en que se encuentra gran parte del patrimonio documental, uniéndose a esto la falta de iniciativas y apoyo de instituciones públicas y privadas; que por el desconocimiento del valor documental, y la falta de una visión de nación no le dan la importancia debida.

La memoria histórica documental de los nicaragüenses ha tenido un pasado poco alentador, producto de la reducida cultura de resguardo e importancia de los archivos desde la época colonial hasta nuestros días; sumado a las consecuencias de los desastres naturales como: terremotos, aluviones e

incendios —a veces provocados en períodos de luchas políticas. Hoy en día, los centros archivísticos nicaragüenses que conservan fuentes del período colonial —al servicio de investigadores nacionales y extranjeros— están reducido a depósitos documentales que no poseen las mínimas condiciones de preservación.

La historia institucional y oficial de la archivística nicaragüense inicia en los finales del siglo XIX con la creación del “Archivo General de Gobierno”, y la promulgación del Acuerdo Gubernativo del Reglamento del Archivero y Bibliotecario creándose la primera oficina para el Archivo General de la República. El 7 de julio de 1896, siendo Presidente de Nicaragua el General José Santos Zelaya, y como una acción más de la modernización del Estado, se crea por decreto, el Archivo General de la Nación —el cual se vio afectado por el terremoto de 1931— estableciendo la transferencia de los documentos de todas las instituciones públicas, hoy sin vigencia y siendo una de las principales causas de la pérdida de valiosos documentos.

Finalmente al inicio del gobierno de los Somoza, en la década del 40, se vuelve a legislar sobre la materia de los Archivos, decretando la creación del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Conservadores de Museos, así como la Ley que regula el funcionamiento del Archivo General de la Nación (1956), la que refiere el valor e importancia de los documentos y archivos para el estudio histórico-geográfico de la Nación.

En la actualidad, ante la urgente necesidad de avanzar en la protección y organización de nuestra memoria histórica, así como en la creación de una mayor conciencia archivística en las instituciones públicas y privadas, la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, cumpliendo con uno de sus objetivos en el ámbito de los archivos, desarrolló con mucho éxito y entusiasmo esta II fase del Censo-Guía; actividad que fue desarrollada gracias al financiamiento de la Secretaría de Estado Cultura del Ministerio de Educación de España y el apoyo deci-

dido de instituciones archivísticas, como: el Archivo Histórico Diocesano de León, el Archivo Municipal de León (UNAN-LEON), el Archivo del Centro de Historia Militar del Ejército de Nicaragua y el Archivo del Ministerio de Transporte e Infraestructura (M.T.I), donde se realizó un exhaustivo inventario de fondos y colecciones documentales con su respectivo número de expediente y/o folios existentes, a fin de que próximamente puedan divulgarse a través de una base de datos vía Internet o bien en una publicación futura de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (AGHN), para que estudiantes e investigadores conozcan la riqueza documental con que cuentan nuestros archivos.

Antecedentes

La Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (AGHN) ha manifestado desde su fundación la necesidad de protección y rescate documental, por lo que sus primeros fundadores contribuyeron en los esfuerzos de reconstrucción del Archivo General de la Nación.

Así en los estatutos de la AGHN se manifiesta como una labor fundamental la tarea de rescate de la memoria histórica. A pesar de muchas limitantes se han logrado realizar algunas acciones, fundamentalmente con la cooperación decidida de instituciones archivísticas internacionales, destacándose actualmente el apoyo de la Subdirección de Archivos Estatales de España quien financió la I fase de Censo Guía de Archivos Nacionales, valiosa labor que resultó con excelentes resultados. Esta fue ejecutada durante el período 2000-2001, mediante Acuerdo de Cooperación con la Secretaría de Estado de Cultura del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España y la Academia de Geografía e Historia (AGHN), con la destacada participación del Archivo General de la Nación; Archivo de la prefectura y municipalidad de Granada y el Archivo Municipal de Diriomo.

El resultado final de la I fase fue el inventario del Archivo General de la Nación (11 fondos, 6 colecciones y 3 archivos privados); del Archivo de la Prefectura y Municipalidad de Granada (tres secciones que lo integran: Prefectura, Municipalidad y colección de libros); y del Archivo Municipal de Diriomo: con sus dos secciones (Municipalidad y Juzgados) con 16 series que los conforman. Registrando un total de 280 registros.

Un antecedente importante —desde otras instituciones y donde fueron inventariados unos 40,000 folios— es el Rescate e Inventario del Archivo de la Prefectura y Municipalidad de Granada, en el año 1992, a cargo del doctor Jorge Eduardo Arellano —actualmente Secretario de esta Academia— y el Lic. Alfredo González Vilchez, en ese momento responsable del Archivo Nacional. En este caso se contó con el financiamiento aportado por la Dirección de los Archivos Estatales de España.

Organización y desarrollo

Basados en el Acuerdo de Cooperación entre los señores Luis Alberto de Cuenca y Prado, por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España y el doctor Jaime Incer Barquero por la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, fechado catorce de mayo de dos mil dos; inició una primera etapa de comunicación y visita con las personas a cargo de los archivos previamente seleccionados, a fin de reconfirmar su disposición de colaborar con el Censo-Guía y lograr la autorización definitiva para el ingreso del personal técnico que trabajaría en sus instalaciones. *Es importante destacar, en esta etapa, las dificultades iniciales en la falta de comprensión sobre el trabajo del Censo y su importancia; situación que logró superarse generando un clima de confianza.*

El equipo de recolección de datos estuvo integrado por profesionales con amplia experiencia en el campo de la archivística y la historia: Licenciado Alfredo González Vilchez,

Licenciada Ana Rosa Morales Sequeira, Licenciada Silvia Morales Munguía, señora Jamilet Urbina Alvarado, señora Vilma Delgado, Msc Elena Dávila Arriola y Licenciada Telma López Briceño. De igual manera se seleccionó al personal de capacitación y responsabilidad de la parte histórica y de procesamiento técnico para el manejo adecuado de la base de datos: Msc. Róger Norori Gutiérrez y señor Martín Colindres.

Se contó con el apoyo de la institución rectora de los archivos nicaragüenses como es el Archivo Nacional, para lo que también se sostuvieron reuniones con la dirección del Instituto Nicaragüense de Cultura (I.N.C) y la Dirección del Archivo General de la Nación.

Esta primera etapa concluyó con la presentación pública del proyecto, en función de una mayor sensibilización y conciencia en la sociedad respecto a la preservación —vista desde la accesibilidad permanente— del patrimonio documental a fin de detener la pérdida del mismo, en función de la conservación de nuestra memoria.

En esta labor de sensibilización, reconocidos historiadores como los doctores Germán Romero Vargas y Jorge Eduardo Arellano, disertaron sobre el valor e importancia de la organización y protección de nuestra memoria histórica, haciendo un reconocimiento público a las instituciones nicaragüenses que custodian una parte importante de nuestros archivos.

Durante el mismo período de ejecución del Censo Guía, la Academia de Geografía e Historia planificó y desarrolló actividades colaterales relacionadas con la protección del patrimonio documental, así se gestionó a través de la Fundación Histórica Tavera de España la donación de importantes ejemplares del *Manual de Planificación y Prevención de desastres en archivos y bibliotecas*, los que fueron entregados a instituciones nacionales y autónomas que poseen valiosos Fondos documentales.

Instituciones archivísticas censadas

ARCHIVOS CENSADOS		
Número	Nombre del Archivo	Zona Geográfica
1.	Archivo del Centro de Historia Militar del Ejército de Nicaragua.	Managua
2.	Archivo del Ministerio de Transporte e Infraestructura (M.T.I.)	Managua
3.	Archivo Histórico Diocesano de León.	León
4.	Archivo Municipal de León, Biblioteca de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-LEON).	León

Breve descripción de los fondos de cada archivo censado

Centro de historia militar

El Centro de Historia Militar es una dependencia del Ejército de Nicaragua de perfil académico y de investigación. Tiene a su cargo las colecciones documentales siguientes:

1. Colecciones

- 1.1. Colección Benjamín Zeledón
- 1.2. Colección Augusto C. Sandino
- 1.3. Colección Movimiento Revolucionario y Lucha Antisomocista

2. Archivos

- 2.1. Archivo del Ejército Popular Sandinista
- 2.2. Archivo de la Fuerza Naval

En general, la documentación de este Centro amerita dos estudios: el primero es la valoración documental de todas las colecciones y archivos; lo segundo determinar exactamente que documentos o series documentales no deben prestarse por su estado de conservación. Por último se recomienda la elaboración definitiva del Cuadro de Clasificación y una Guía que describa exhaustivamente cada colección y archivo.

Ministerio de Transporte e Infraestructura (M.T.I).

El Ministerio de Transporte e Infraestructura (M.T.I) custodia y conserva los archivos ministeriales siguientes:

1. Banco de la Vivienda de Nicaragua (BAVINIC)
2. Vice Ministerio de Planificación Urbana (VINPU)
3. Ministerio de la Vivienda y Asentamientos Humanos (MINVAH)
4. Ministerio de la Construcción y Transporte (M.T.I)

Los archivos cuentan con una colección de planos de puentes, edificios públicos, carreteras y caminos los que están siendo digitalizados con un equipo informático de alta resolución. El objetivo es conservar la documentación y que los usuarios hagan uso de ellos por medio de bases de datos que ya comienzan a brindar el servicio.

Archivo Histórico Diocesano de León

Este archivo depende de la Vicaría General de León, a su vez de la Oficina del Obispo de la Diócesis de León.

De los archivos censados es el único que tiene un Cuadro de Clasificación de los Fondos que conserva, elaborado en base a técnicas y métodos que se aplican a nivel internacional.

Está compuesto de 2 Fondos:

1. **Curia Episcopal** compuesto de dos secciones: Curia de Gobierno y Administrativa y Curia de Justicia. A su vez, cada sección la componen 18 y 4 series documentales respectivamente.
2. **Fondos Especiales** organizados en 2 colecciones: Municipal con 3 secciones y Gobernación con 2 secciones.

Es un fondo de gran importancia, y data de 1635 a la fecha. Hay que indicar que la mayor parte del volumen de la documentación corresponde a finales del siglo XVIII y todo el siglo XIX. El fondo documental cuenta con una colección especial que corresponde a la Gobernación de Nicaragua compuesta en su mayoría de Protocolos Notariales y actas capitulares.

Las series que continúan ingresando son matrimonios, bautizos y confirmaciones que llegan de las distintas parroquias de la Diócesis de León, Departamentos de León y Chinandega. Recientemente se han archivado documentos relacionados con la Curia y Administración Eclesiástica de varias parroquias de la ciudad de León. No se detalla en el Censo por ser de reciente data, de los años 70 y 80.

Archivo Histórico Municipal de León

Este archivo pertenece a la Alcaldía Municipal de León y de forma accidental se halla en la Biblioteca Universitaria UNAN, León. Se dice que el archivo fue encontrado en el Mercado Central de León y trasladado a la Biblioteca donde se localiza entre las colecciones bibliográficas. Hay que recordar que este archivo es parte y se complementa con la colección de la Municipalidad localizada en el Diocesano de León. A pesar que es poco conocido ha tenido mucha demanda por parte de investigadores nacionales y extranjeros, particularmente costarricenses.

En 1550, el territorio de Nicaragua se hallaba dividido en cuatro provincias: El Realejo, Granada, Nicaragua y Nicoya,

estando la capital en León. En 1568 estas provincias eran siete: Realejo, Granada, Nicaragua, Matagalpa, Monimbó, Chontales y Quezaltepeque. Estas provincias estaban administradas por un Gobernador o Alcalde Mayor.

Los municipios estaban regidos por cabildos. Los funcionarios del cabildo no tenían un número fijo, su cantidad dependía de la importancia del pueblo. Las funciones principales del cabildo eran la recolección de impuestos y el mantenimiento del orden. En 1812, los cabildos fueron sustituidos por los Ayuntamientos, sujetos a uno o dos alcaldes, varios regidores y un síndico, elegidos por la población cada año.

Los Ayuntamientos tenían funciones mucho más amplias que los antiguos Cabildos y entre sus atribuciones estaban el orden público, la administración de los arbitrios, las escuelas públicas, los hospitales y establecimientos de beneficencia, los caminos, calzadas y puentes, los montes y plantíos comunales, la promulgación de las ordenanzas municipales, proveer la agricultura, la industria y el comercio, etc.

En 1858, en las cabeceras de departamento los Prefectos eran también los Presidentes de la Municipalidad y tenían bajo sus órdenes a los Jefes de Cantón, los jueces de agricultura y de la mesta y el gobernador de policía con sus agentes.

En ese contexto histórico de las municipalidades se formaron estos archivos:

1. Alcaldía
2. Juzgados Locales (Civil y Criminal)
3. Juzgado de Agricultura
4. Juzgado de Policía
5. Juzgado de Paz

Los documentos se encuentran en cajas de cartón de tamaño regular en cantidad de 105 ubicados en estantería. Las cajas

están ordenadas en número ascendente y por años. Todos los documentos son originales. La sección de Alcaldía es el más voluminoso, le sigue el Juzgado Local en sus dos salas: civil y criminal.

En su mayoría están bastante maltratados debido a la falta de control en la temperatura, la humedad ha sido uno de los factores que ha causando más estragos además de la que recibe del hombre.

Este archivo es el segundo en importancia y contenido de los que se trabajó. El acceso es muy restringido por las condiciones de los mismos. Existe mucho celo por parte del personal de la Biblioteca en el cuidado de cada expediente.

Logros y dificultades

La experiencia previa en la ejecución de la fase I de este proyecto, permitió la toma de medidas organizativas y metodológicas que disminuyeron las dificultades, logrando concluir sin mayores problemas en estos aspectos.

En otro sentido —y aunque también experiencia valiosa en materia de protección por parte de los archivistas involucrados— fue la dificultad de acceso en uno de los archivos a censar, dado el nivel de deterioro de una buena parte de la documentación original.

En la parte técnica, las dificultades estuvieron enfocadas en la ausencia de cuadros de clasificación e inventarios y de un grado óptimo de organización de la documentación; otro aspecto —presentado en algunos de los archivos censados— es que algunos fondos han ingresado a los archivos y depósitos en forma desordenada.

La ejecución de la II fase del proyecto Censo-Guía, se ha convertido en una experiencia de gran sensibilización, para las instituciones públicas y privadas con que esta Academia se ha

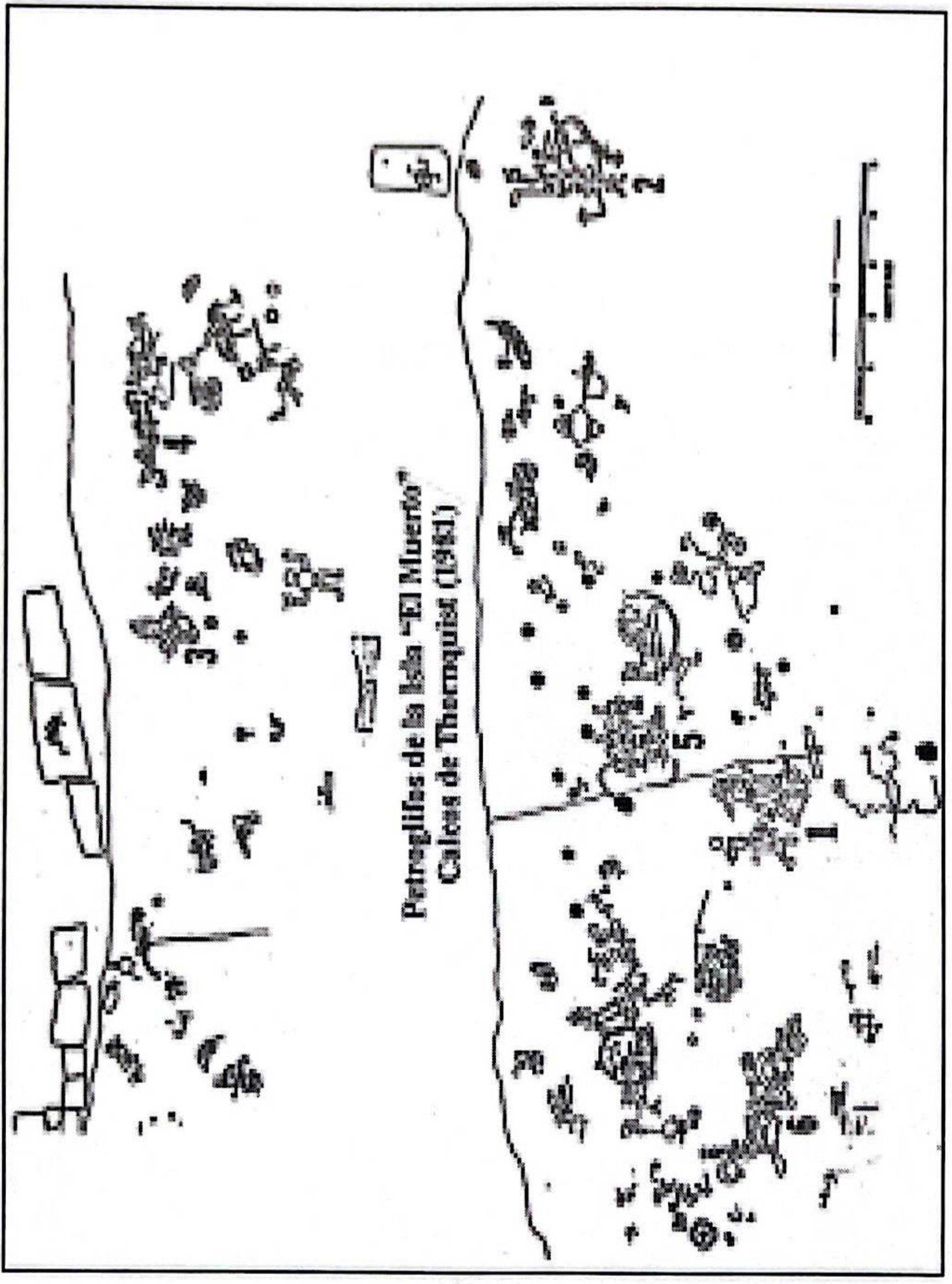
relacionado, en materia de preservación del patrimonio documental.

La presencia en los centros archivísticos permitió estrechar las relaciones con estas instituciones, así como la transmisión de algunas recomendaciones y/o sugerencias para una mayor calidad en la organización, manejo y acceso de los documentos.



Presiden el Acto de Presentación del Censo-Guía II el doctor Germán Romero Vargas, don Ricardo López-Aranda, Consejero de la Embajada de España en Nicaragua y el doctor Emilio Alvarez Montalván. [Pina-coteca del BCN, 4-III-2003].

V
NOTAS



Petroglifos de la Isla "El Muerto"
Caleas de Thornquist (1961)

LAS PICTOGRAFÍAS DE LA ISLA "EL MUERTO"

(Archipiélago de Zapatera, Gran Lago de Nicaragua)

Por Jaime Incer Barquero

Presidente de la AGHN

Sr. Canciller de la República, Dr. Norman Caldera

Sr. Embajador de la República de China-Taiwán,
Dr. Antonio Tsai.

Sr. Presidente Honorario de la Academia de Geografía en
Historia de Nicaragua, Dr. Emilio Alvarez Montalván.

Sres. Miembros de la Academia.

Distinguida concurrencia:

El arte rupestre como se conocen a los dibujos y grabados realizados sobre rocas, es posiblemente la expresión artística más antigua en la historia de la humanidad, como testimonio visual de las lejanas épocas prehistóricas de la civilización.

Se trata de un arte universal, cosmopolita, que se encuentra presente por todas las latitudes y continentes, evidenciando con símbolos y figuras las primeras concepciones que sobre su entorno primitivo tenían aquellos habitantes de las cavernas, de las montañas y ríos y cuya interpretación resulta aún hoy en día un verdadero reto para quienes intentan descifrarla.

Elie Faure decía que “un pueblo, al igual que el hombre, desaparece y nada queda de él, a menos que deje impresas sus huellas en las rocas del camino”.

Nicaragua, no obstante su borrosa y poco conocida prehistoria, no podía obviar ese primigenio instante de arte creativo de aquellos artistas que en tan lejanas épocas pintaron con óxidos de hierro, polvo de achiote, resinas vegetales y carbón esos símbolos y glifos que con gran esfuerzo y rudeza, rasparon aquellos pobladores primitivos con pedernales de cuarcita y molejones de corindón en duras rocas, grabando en ellas figuras y mensajes a la posteridad. Esculpieron tan hondamente la piedra que, no obstante los muchos siglos y quizá milenios transcurridos desde entonces, aún perseveran aquellos bajorrelieves desafiando la intemperie y retando las interpretaciones de los más doctos en la materia.

Decía el Dr. Wolfgaang Haberland, el Museo Antropológico de Hamburgo, refiriéndose a las petroglifos de la isla de Ometepe, “que eran los más bellos que había visto en Centroamérica”, por sus curvas suaves, regulares contornos, formas geométricas, como también los describiera poco después el recordado Hno. Hildeberto María, Don José Matilló Vila, al estudiarlos y describirlos en su pionera obra “Ometepe, Isla de Círculos y Espirales”, publicada hace 30 años, y para quien las inscripciones rupestres de aquella isla constituían casi todas ellas verdaderas obras maestras en bajo relieve.

Estos petroglifos antecedieron por varios años, posiblemente siglos, a las estatuas pétreas que los Chorotegas esculpieron a partir de las rocas basálticas en las islas de Ometepe, Zapatera y Momotombito, tallados por pobladores que aún no conocían las virtudes del maíz o el arte de la cerámica. Fueron grupos nómadas de recolectores, cazadores y pescadores que se trasladaban de una isla a otra, o bajaban por los torrentosos ríos, sorteando montañas y selvas.

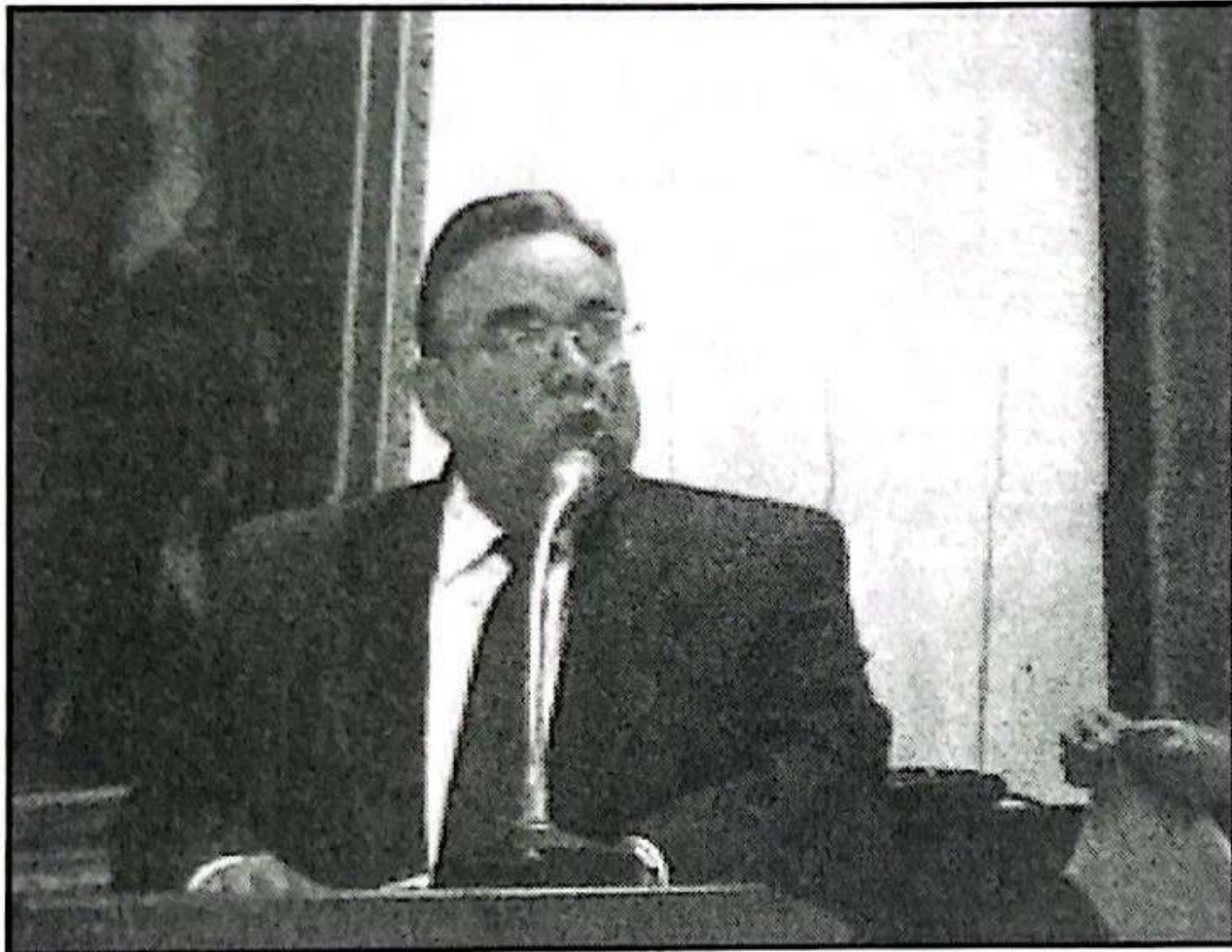
En casi todas estas expresiones rupestres se observan figuras geométricas, puntos, rayas, círculos, espirales, junto con figuras zoomórficas, como monos, iguanas, venados, serpientes, jaguares, conejos, incluyendo representaciones cósmicas, con soles, lunas y estrellas, al lado de figuras humanas, muchas de ellas similares a los pueriles dibujos de nuestros niños.

Es así como encontramos estas expresiones rupestres en lejanas partes como los ríos Coco y Bocay, que reconociera el explorador inglés Mervin Palmer; en las fuentes del río Sikia, donde tuvo noticias de ellas el naturalista Thomas Belt. Todavía en el presente seguimos descubriendo más evidencias, algunas con figuras muy sofisticadas de ese primitivo arte, como son los descubrimientos recientes en los llanos de Icalupe en las Segovias, hasta los rincones de Chagüitillo cerca de Sébaco, o en la comarca de La Laguna cerca de Boaco, donde extensos paredones pétreos constituyen verdaderos murales ejecutados por la mano diestra y perseverante de hoy desaparecidas e ignoradas culturas.

La Academia de Geografía e Historia de Nicaragua se complace esta tarde de recibir de la Fundación Cultural Nicaragua-China y en presencia del señor Canciller Caldera y del Embajador Tsai, la donación de esta bella pictografía que representa una de las más elaboradas expresiones del arte rupestre del lago Cocibolca, la cual se encuentra en la Isla La Ceiba, o El Muerto, frente a la isla Zapatera, donde hace 150 años el explorador norteamericano Ephraim G. Squier descubriera las imponentes estatuas que hoy se guardan en el histórico Museo Convento de San Francisco en Granada, exploración que dio origen a al inicio de los primeros estudios arqueológicos realizados en nuestro país.

Al agradecer la donación de este valioso documento, la Academia reafirma su permanente interés por el rescate del patrimonio geográfico e histórico de Nicaragua y expresa su

intención de promover entre sus actividades el espíritu investigativo de aquellos miembros interesados en reconocer, registrar y estudiar estos legados patrimoniales, a la vez que instamos a las instituciones del estado, como los Institutos de Turismo y de Cultura, así como también al Ministerio del Ambiente, a contribuir efectivamente a la conservación y protección de dichos símbolos y expresiones y de los sitios donde se encuentran, pues son parte fundamental de la herencia cultural de nuestros antepasados.



Nuestro Presidente, doctor Jaime Incer Barquero, interviniendo en el Acto de Entrega a la Academia de la Lámina con las pictografías de "El Muerto" donada por la Fundación Cultural Nicaragüense China-Nicaragua.

INTRODUCCIÓN A LA ESTATUARIA DE LA ISLA ZAPATERA

Por: Clemente Guido Martinez.

I

DURANTE más de 150 años, la Estatuaria de la Isla Zapatera o Chomitl-Tenamilt, ha despertado el interés de nacionales y extranjeros, por su belleza artística y por el misterio que encierran al desconocerse todavía con certeza científica la identidad de sus autores y finalidad de elaboración, dando paso a varias teorías sin llegar a conclusiones finales, aceptadas por la generalidad de los historiadores y arqueólogos nicaragüenses.

Se trata de dos grupos de Estatuas, localizadas por dos exploradores extranjeros en la Isla que, desde la época de la Colonia Española, se conoce como "Isla del Zapatero", y posteriormente como "Isla Zapatera". El primer grupo actualmente la integran 8 Estatuas, en su mayoría descubiertas por el Encargado de Negocios de Estados Unidos de Norteamérica George Squier en 1849, en la Punta de las Figuras al Noroeste de la Isla. Y el segundo grupo actualmente compuesto de 19 Estatuas fue descubierto en su mayoría en 1883 por el arqueólogo sueco Carl Bovallius, en el otro extremo de la Isla, mejor conocido como Punta del Sapote o Punta de Zonzapote.

Varias expediciones se realizaron durante el Siglo XX, dejando como consecuencia el traslado de los dos grupos de Estatuas de la Isla hacia tierra firme en Granada, más específicamente al Colegio "Centro América", de la Compañía de Jesús, donde permanecieron por muchos años hasta su poste-

rior traslado al antiguo convento San Francisco de Granada, donde todavía permanecen expuestas al público hoy en día. Cabe señalar que durante este proceso sufrieron muchos daños físicos.

Estas exploraciones e intentos de interpretación fueron documentados por el doctor Jorge Eduardo Arellano, en su obra titulada "*La Colección Squier Zapatera*" (1979). También se pueden consultar en "Antigüedades Nicaragüenses: "The Stone statues of Nicaragua" (*American Anthropologist*, Lancaster, Volumen 23, por Samuel Kirkland Lothrop, 1921); Los ídolos de nuestro incipiente museo" (*Centro América*, Año II, Noviembre 15 de 1924, por el P. Guillermo Terrazas S.J.); en "Ídolos de Nicaragua" (Album No. 1 Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua), por Frederick Thieck, 1971; y en "Estatuas aborígenes de Nicaragua" de Pía Falk y Louise Friberg (Academia Nicaragüense de la Lengua, 1999).

Ninguna de estas expediciones o documentos escritos, incluyendo las de Squier y Bovallius, adquirió rigor científico, por lo que la información arqueológica que se pudo haber obtenido del contexto original donde estaban las Estatuas se perdió, quedando solamente las referencias de Bovallius sobre algunas de las Estatuas de Punta de Zonzapote, vinculadas a unos montículos que todavía existen en dicho lugar.

El único esfuerzo Institucional del Estado de Nicaragua por darle un contenido científico a estas Estatuas, se realizó entre mayo y junio del año 2001, cuando el Instituto Nicaragüense de Cultura (INC), creó una "Comisión de Análisis y Documentación de la Colección de Estatuas de la Isla Zapatera", integrada por el Licenciado Julio Valle-Castillo, el Arquitecto Federico Matus, el Abogado Salvador Baltodano, los Arqueólogos Rigoberto Navarro Genie y Edgar Espinoza, el Profesor Armando Zambrana y el autor del presente ensayo, quien la presidió.

Un inesperado cambio en la Dirección General del Instituto Nicaragüense de Cultura (INC), el 9 de julio del 2001, causó que la Comisión suspendiera sus labores, quedando su análisis y proposiciones preliminares en un borrador inédito que se archivó en la Dirección de Patrimonio Cultural de la Nación.

Sin embargo, como indiqué antes, al trabajo de esta Comisión le anteceden dos esfuerzos importantes, como fueron la publicación de un primer catálogo de las Estatuas por el doctor Jorge Eduardo Arellano en 1979, única edición publicada desde entonces, que contiene un inapreciable contenido informativo sobre las expediciones y primeras interpretaciones que sobre las Estatuas se han dado a lo largo del tiempo desde sus descubrimientos; y el trabajo inédito de la historiadora nicaragüense, residente en Estados Unidos de Norteamérica, Licenciada Magdiel Castillo Barquero, quien presentó un trabajo monográfico titulado "The context and meaning of the Aapatera sculptures: Punta del sapote, mound 1", para la Universidad de Texas, en Austin, ofreciendo por primera vez una propuesta de interpretación de las Estatuas del grupo de la Punta de Zonzapote, y su vinculación al montículo No. 1 reportado por Bovallius.

En este ensayo aporto un nuevo catálogo de las Estatuas de la Punta de Zonzapote, incluyendo nuevos elementos de sus descripciones, algunas propuestas de asociación cultural basadas en el análisis y comparación de sus motivos y diseños artísticos con los conocidos en Mesoamérica Preshispánica, y presento críticas a las nominaciones tradicionales y vulgares de estas Estatuas, aceptadas por todos hasta la fecha.

II

Al momento de escribir la presente nota, carecemos todavía en Nicaragua de la información arqueológica suficiente como para comprometer una autoría definitiva de las Estatuas en cuestión, por lo que seguiremos aceptando su probable origen

y creación Chorotega, con claras influencias culturales religiosas Nahuas, debido a la ubicación geográfica de este grupo de Estatuas en una Isla —si bien fronteriza— ubicada en los términos tradicionales de las áreas de dominación Chorotega, aunque muy próxima y por ende fácilmente confundible con el área de dominio Nicaragua.

Sin embargo, es importante anotar que las similitudes religiosas entre Chorotegas y Nicaraguas fueron demasiado notorias, que hasta los propios Cronistas del Siglo XVI, dejaron constancia de esto. Y la única evidencia de carbón descubierto en Zapatera, vinculada a la escultura P de Bovallius, o B-8 de la actual Colección, indican una temporalidad ubicada a partir de 1350, con lo que se aproxima más a un origen Nicaragua.

A finales del año 2001, el Licenciado Rigoberto Navarro Genie, arqueólogo del INC, realizó la más reciente excavación arqueológica en la Punta de Zonzapote para determinar una cronología de ocupación que de forma preliminar quedó establecida entre 1350-1550 D.C. Epoca que nos ubica en el contexto de influencias religiosas y culturales Chorotegas y Nicaraguas, con la destacada dominación Nahua debido al Imperio Azteca, del cual los Nicaraguas fueron interlocutores o representantes en la región.

A pesar de estas imprecisiones, podemos avanzar en propuestas de algunos aspectos que se pueden abordar y discutir tales como señalaba antes, las denominaciones de las Estatuas y sus aproximaciones culturales, para lo cual toda la información valiosa recopilada durante los largos años transcurridos desde el descubrimiento de las Estatuas hasta la fecha, resultan fundamentales.

En cuanto al uso religioso, calendárico y educativo de estas Estatuas, el análisis del conjunto, a pesar de no contar con la totalidad de las que estuvieron en la Isla Zapatera, nos permite proponer teorías muy calificadas, que en resumidas cuentas

nos ponen ante un Sitio Arqueológico que evidencia un Calmécac de estilo Nahuatl, donde se conjugaban los tres elementos antes señalados: Un centro para el culto religioso y el sacrificio a los dioses, un centro de enseñanza del calendario y sus secretos dominado por los sacerdotes y, de igual manera, un centro educativo para la comunicación y enseñanza de las tradiciones religiosas y culturales de la comunidad.

Un recorrido por la iconografía de la Estatuaria de Zapatera y su asociación cultural con la tradición religiosa Mesoamericana, muy particularmente con la tradición Nahuatl y la influencia Azteca recibida en las últimas décadas de su vigencia, nos permite sustentar la teoría referida a Zapatera como un Calmécac.

Calmécac, conforme el "Códice Florentino", que tenía dos funciones: formar sacerdotes o formar guerreros.

*"Cuando un niño nacía,
lo ponían sus padres
o en el Calmécac o en el Telpochcalli.
Prometían al niño como un don,
Y lo llevaban o al Calmécac,
Para que llegara a ser sacerdote,
O al telpochcalli,
Para que fuera un guerrero".*

(Códice Florentino Libro III, pg.49).

Y citando al antropólogo Mexicano Miguel León Portilla, en su artículo "Ixtlamachiliztli: Dar sabiduría a los rostros ajenos", publicado en la Revista *Nicaragua Indígena*, No. 15, al analizar este mismo Códice Florentino, nos indica que "la parte más interesante del texto y que es la que aquí transcribimos, presenta lo que constituía la enseñanza propiamente intelectual de los Calmécac, dirigida a formar "rostros sabios":

*“Se les enseñaba cuidadosamente
los cantares,
los que llamaban cantos divinos;
se valían para esto de las pinturas de los códices.*

*Les enseñaban también la cuenta de los días,
El libro de los Sueños
Y el libro de los años, (los anales)”.*

Continúa León-Portilla explicando esta información: “Abarcaba por tanto esa acción de dar sabiduría a los rostros ajenos (ixtlamachilptli), la trasmisión de los cantares, especialmente de los llamados divinos, donde se encerraba lo más elevado del pensamiento religioso y filosófico de los nahuas. Aprendían asimismo el manejo del tonalpohualli o cuenta de los días; la interpretación de los sueños y los mitos, así como los anales históricos, en los que se contenía, indicándose con precisión la fecha, la relación de los hechos pasados de más importancia” (*Nicaragua Indígena*, No. 15).

Poniendo la vista en Zapatera, y tomando en cuenta todo lo antes dicho por el Maestro León-Portilla basado en el Códice Florentino, debemos renovar nuestras propias concepciones sobre esta colección, como se ha referido antes.

“El Lagarto” (B-1); “El Mono” (B-4); “La Serpiente” (B-11); “La Tortuga” (C-1); “El Rey de los Zopilotes” son signos del calendario, aunque debemos corregir urgentemente estas erradas formas de nombrarlos pues sus verdaderos nombres deberían ser “Cipactli” (B-1); Ocelotl (B-4), pues ni mono es, sino Jaguar; “Calli” (B-11); “Cozacuathli” (actualmente solamente su cabeza se conserva en el Museo Nacional de Nicaragua); y en el caso de “La Tortuga” (C-1), amerita más estudios pues no parece ser tal animal, pero definitivo es que se trata de uno de los signos del calendario por el diseño hombre-animal sentado.

Es evidente que no vamos a encontrar todos los signos del calendario, pues no podemos olvidar que desde el choque militar entre Chorotegas y Españoles, estas esculturas sufrieron daños por causa del ímpetu y celo con que los misioneros católicos asumieron su papel de cristianización contra todas aquellas estatuas que consideraban formas representativas del diablo mismo.

Pero también podemos descubrir en estas esculturas la historia mítica y religiosa de los ancestros mesoamericanos, sin importar las denominaciones que se les den, sino su historia, principalmente la de Quetzalcóatl-Ehécatl, su madre y sus hermanos.

Quetzalcóatl-Héhecatl ("El Aguila", C-9); Coatlicue (desaparecida desde los años 20 del Siglo XX); Huitzilopochtli ("El Guerrero", ubicada en el Museo Nacional de Nicaragua, no en Granada); Chalchiuhtlicue ("El Torero", B-8); Tezcatlipoca Rojo (X-1, desaparecida desde los años 70); Xolot ("El Ahorcado", B-3); Chimalma (B-5); Miquistle (B-7); Xipe-Totec (B-10); "Toci" (La Moñona, C-11); son esas deidades ancestrales representadas en la colección de Zapatera.

También en estos casos urge una revisión y corrección inmediata de sus nombres distorsionantes de sus dignidades escultóricas y religiosas, sobre todo aquellas nombradas como "El Torero", "El Ahorcado" y "La Moñona".

Los jóvenes chorotegas y nahuas podían acceder a la tradición oral sobre sus padres ancestrales, observando cada una de las esculturas de Zapatera, y escuchando las historias orales o escritas en cueros de venado que sus maestros sacerdotes les comunicaban. De tal forma que cada una de estas esculturas eran "pizarrones líticos" donde los maestros escribían las historias para el aprendizaje de los jóvenes.

Historias de la creación de la humanidad, emigraciones de sus etnias desde México hasta Nicaragua, leyendas sobre la

concepción de Quetzalcóatl, su nacimiento y hechos heroicos como su descenso al inframundo, entre otras, y la relación entre estas deidades y la vida de la comunidad, tanto por medio de la agricultura como del comercio.

Tener entre nosotros esa gran cantidad de esculturas de Zapatera, es como haber conservado entre nosotros después de cinco siglos de Historia, una enciclopedia Nahuatl, y lo único que tenemos que hacer es observarlas como lo hacían antaño los jóvenes estudiantes del Calmécac de Zapatera, y dejar que la tradición oral o escrita en los códices nahuatl nos enseñen de qué se trata cada una de estas monumentales esculturas.

Sirva pues el presente ensayo para abrir un debate sobre la temática, que durante años ha ocupado la atención de nacionales y extranjeros, en la búsqueda de nuestras raíces culturales más auténticas, que combinadas con las influencias culturales históricas sucedidas a lo largo de los siglos en nuestro territorio, han dado como resultado hoy, nuestro ser nicaragüenses.

Managua, 16 de Mayo del 2003.

ENTRETELONES POLÍTICOS DEL TRATADO BÁRCENAS MENESES-ESGUERRA

Por Emilio Alvarez Montalván

AL día siguiente de que el gobierno estadounidense de Calvin Coolidge reconoció como Presidente de Nicaragua a Adolfo Díaz, el 15 de noviembre de 1926, éste solicitó al Departamento de Estado intervención total de su país (*full intervention*). Fue su argumento la incapacidad de garantizar vida y propiedades extranjeras, y terminar con la sangrienta guerra civil. El motivo de fondo era la inestabilidad de su régimen causada por la “revolución constitucionalista”, reacción al cuartelazo de Emiliano Chamorro del 25 de octubre de 1925.

Como resultado, Juan Bautista Sacasa, Vicepresidente derrocado, se autoproclamó Presidente en Bluefields, el primero de diciembre de 1926. Esto fue después que fracasaron las conversaciones libero-conservadoras del 10 al 16 de octubre de 1926 en el barco Denver. La consecuencia de esas frustradas negociaciones fue que continuara con más violencia la contienda fratricida.

Sin embargo, hasta el seis de enero de 1927 desembarcaron en Corinto dos mil marinos, transportados en el barco *USS Henderson* bajo las órdenes del general Logand Feland. Eventualmente, esa fuerza contó en un momento con el doble de efectivos.

Es dentro de ese contexto de precaria soberanía del Estado nicaragüense que Washington reanudó las presiones para que nuestro país entregara a Colombia el archipiélago de San Andrés y Providencia. Así consta en cata del ministro Frank Kellogg a la Cancillería nicaragüense, del 21 de marzo de 1925.

Dos insólitos argumentos esgrimió Washington para gestionar la entrega de ese patrimonio nicaragüense. El primero fue el empeño de compensar a Colombia por el despojo patrocinado por el presidente Teodoro Roosevelt (1903) del territorio panameño que necesitaba para construir el canal interoceánico. Al final firmaron el Tratado Urrutia Thompson (abril de 1914) por el cual EE.UU. entregó a Colombia como indemnización 25 millones de dólares, y probablemente en cláusula secreta, el compromiso estadounidense de conseguir que Nicaragua cediera a los colombianos el mencionado archipiélago.

No obstante, Washington conocía las contundentes notas del ingeniero J. Andrés Urtecho (1917-1918), rescatadas por el historiador Aldo Díaz Lacayo, en las que demostraba los derechos de Nicaragua a las referidas islas. Lo esperable era que EE.UU. apoyase la propuesta nicaragüense de someter el litigio con Colombia a arbitraje internacional.

La otra motivación estadounidense era inaudita. Resulta que para entonces el gobierno colombiano había declarado caduca la concesión Barco, que autorizaba exploraciones petroleras en su territorio. Sucedió que uno de los mayores accionistas, el millonario Andrew Mellon, era secretario del Tesoro de Coolidge. Ante las pretensiones de los accionistas para que Colombia renovase el permiso, la Cancillería bogotana exigió a cambio que el gobierno estadounidense lograra que Nicaragua cediera el archipiélago de San Andrés y Providencia a Colombia. (Véase *Revista Colombiana*, Editorial Laureano Gómez, Circa, 1948, Bogotá).

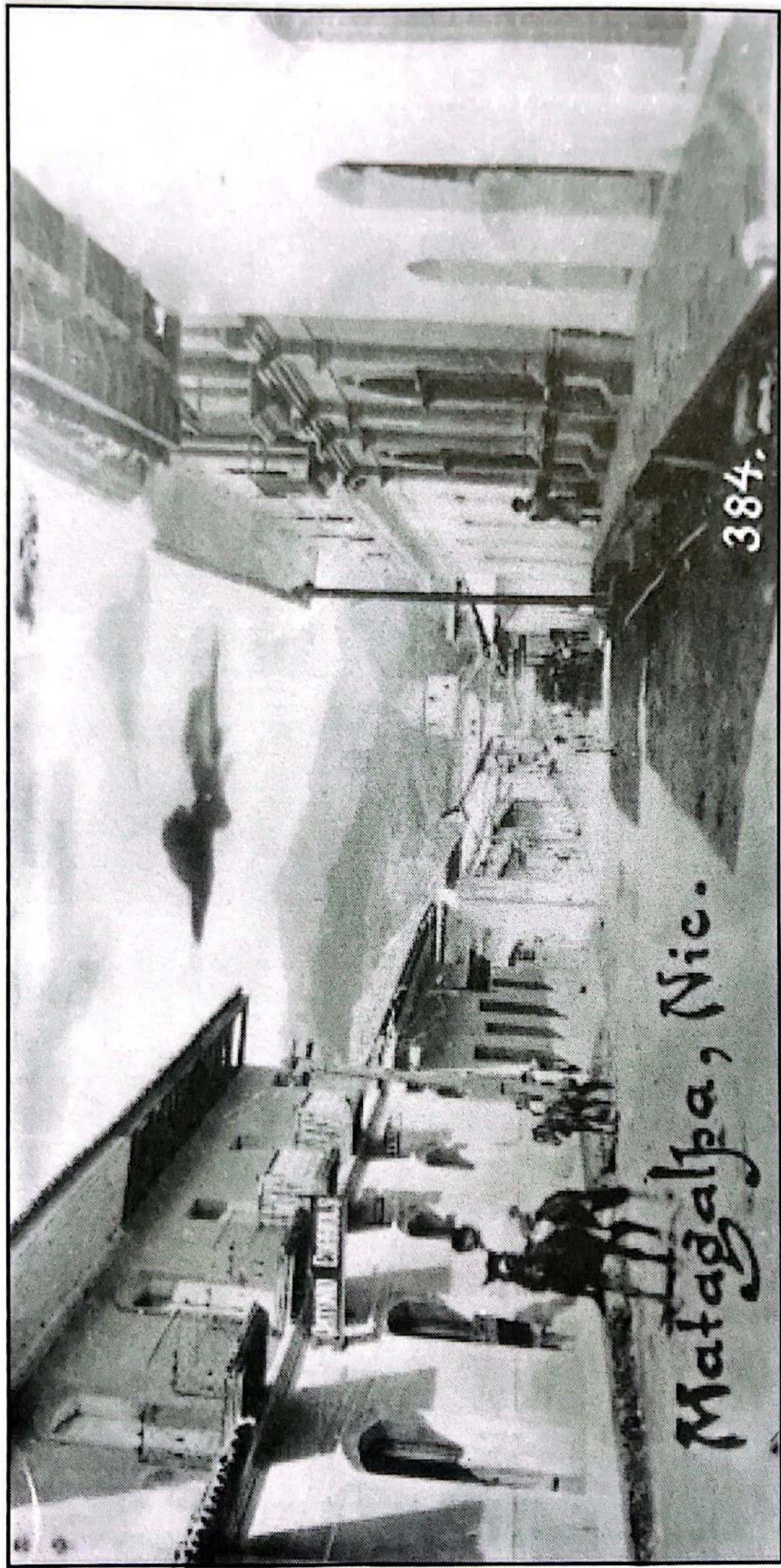
En todo caso, en la Sexta Conferencia interamericana (La Habana, 1928), donde fue criticada severamente la intervención estadounidense en Nicaragua, el ministro Kellog ahí presente y actuando como gestor oficioso de su colega Mellon, recabó nuestro canciller Carlos Cuadra Pasos la entrega cuanto antes a Colombia de San Andrés y Providencia. Estando por vencerse

el período de Coolidge (1925-1929) querría seguramente dejar finiquitada la controversia territorial Colombia-Nicaragua.

Como se esperaba, Cuadra Pasos rehusó formalizar el traspaso, haciéndolo su subsecretario Bárcenas Meneses el 24 de marzo de 1928. La única condición que puso Adolfo Díaz fue que el gobierno siguiente (1929-1933) lo ratificase. Fue así como durante la administración del liberal José María Moncada, el nuevo Congreso, después de resistirse, aprobó el discutido Tratado el seis de marzo de 1930, por el acoso hasta el último momento de Kellog (enero de 1929).

En estos momentos, la Cancillería de Nicaragua, continuando la posición que asumió el gobierno revolucionario en febrero de 1980 respecto al tratado Bárcenas-Esguerra, se esfuerza ante el tribunal de La Haya por revertir el despojo de las islas San Andrés y Providencia, apoyada por un equipo de experimentados asesores nacionales y extranjeros. ¿Habremos los nicaragüenses aprendido la lección que nos dejan las insensatas luchas por el poder público?

VI
RESEÑAS DE LIBROS
Y
ACTIVIDADES



Calle Central de Matagalpa (circa: 1930). Fotografía inédita (Colección Thompson)

EL ETNÓGRAFO PRIVILEGIA EL PUNTO DE VISTA LADINO Y, PRINCIPALMENTE, EL DE LA DESCENDENCIA DE LOS INMIGRANTES EUROPEOS

Eddy Kühl Aráuz: *Matagalpa histórica*. Managua, Publicaciones y Colecciones Eddy Kühl Aráuz, 2002
272 p., il.

Por Erick Blandón

JORGE Eduardo Arellano, que generosamente me mantiene al tanto de las noticias bibliográficas de Nicaragua, enviándome de obsequio ejemplares de los últimos libros, recién me hizo llegar *Matagalpa histórica* de Eddy Kühl. Indiscutiblemente se trata de otro aporte para los estudios del Norte, esa región del país sub-sumida por el Pacífico, a raíz de la colonización interna iniciada en el siglo XIX. El libro ofrece datos ajenos, pero de gran valor, que permiten entender cómo en nombre de la civilización se “pacificó a sangre y fuego”¹ a los indios de 1881. Y es que *Matagalpa histórica* vale por los documentos y fotografías que su recopilador pone al servicio de una comunidad receptora, más allá de la celebración urbana, aunque no faltan los inconformes con la labor que se ha impuesto Kühl.

Ya me he referido a lo anterior en otro artículo, con relación al primero de sus libros *Matagalpa y sus gentes*. Los hay que lamentan la pobreza de rigor, mientras otros observan que su lugar de enunciación es siempre desde la hegemonía social. Muchos de los que han contado sus historias a Khül lamentan

1 Ver. Alejandro Miranda p. 185.

que éstas sufran alteraciones en el proceso de transcripción. En aquel primer libro yo reconocía el mérito de haber rescatado gran parte de la tradición oral. Claro, de una oralidad parcial, puesto que “el etnógrafo” privilegia el punto de vista ladino y, principalmente, el de la descendencia de los inmigrantes europeos. Y no se puede hablar de Matagalpa sin contar con el punto de vista del indio; porque no se vale contar la historia sólo desde la visión del vencedor. Es parte de la tradición letrada nicaragüense donde, lo señalaba Pablo Antonio Cuadra, “el indio pide y obtiene la palabra, pero quien habla es el mestizo”.² El arte decorativo sí, pero el telar y la chicha ritual también. La memoria colectiva tiene presente que los bailes del folklore del Pacífico llegaron a desplazar los de las cañadas. La enagua de grandes vuelos sacó de las veladas a los trajes manteados de las mujeres de El Chile.

Voy a limitar mi reseña a tres textos de entre la variada oferta de *Matagalpa histórica*. Ellos son: “Primera rebelión indígena 30 de marzo de 1881”, escrita por Julián N. Guerrero, que se basa en documentos oficiales de la época y en la correspondencia de los capitanes del amotinamiento; “Los jesuitas”, un trabajo de Ramón Gutiérrez Castro, que amplía y actualiza su interpretación del rol del Compañía de Jesús en el levantamiento de la etnia, y del cual ya había dado cuenta en el folleto pionero de 1954, “La guerra de los indios”; y el tercero, el “Diario de Alejandro Miranda, telegrafista de Matagalpa en 1881”, que nos da —a pesar de su punto de vista ladino— un testimonio de primera mano del heroísmo de los indios, cuando narra la forma en que fue reducido el último bastión defendido por “30 héroes indígenas, dignos de epopeya homérica” (184).

Ese diario también ilumina la leyenda del telegrafista que, según quiere la tradición oral, “los indios colgaron de un árbol

2 (Aventura literaria del mestizaje, 93).

de muñeco". Se trataba de Juan José Vélez a quien los indios "hicieron picadillo" (185), después de conocer el horrible fin dado por los ladinos a sus 30 compañeros. El ilustrado gobierno de don Joaquín Zavala mandó desde Managua al propio padre de Vélez, para que "pacificara", con furia de vengador herido, a los indios insurrectos; y —de acuerdo con Miranda— "si un mes después no lo retiran al mando del ejército, es casi seguro que habría exterminado la casta indígena de todos aquellos lugares." (Ibid.)

Sabemos que en nombre de la civilización europea se llevó a cabo el exterminio de los usos y costumbres locales; y que en el siglo XIX esa fue una guerra contra "la barbarie" en todo el continente. La "guerra de los indios" fue parte de esa cruzada, que en Matagalpa y Jinotega continuó hasta bien entrado el siglo XX. De nuevo, se trata de la versión letrada de la resistencia de los indios. Sigue haciendo falta el punto de vista de ellos; pero en Guerrero, como en Gutiérrez Castro, y en Miranda, igual que en los cronistas de Indias, subyace la voz y la visión de los subalternos.

Esas voces ancestrales interfieren a menudo la escritura del letrado que da cuenta del choque de las dos culturas, la "occidental" y la local. Son el correlato de la inserción de Nicaragua en el mercado mundial del café. Su sabor amargo está en la sangre que se hizo derramar a los indios en nombre del progreso. Kühl, es cierto, no ha querido desmarcarse de su herencia alemana y de su clase social cuando ha historiado el cultivo del café. A menudo omite las imposiciones, expropiaciones, desplazamientos y violencias que para los indios significó "la modernización". Pero es justo decir que tampoco las ha ignorado, al reproducir estos valiosos documentos de que hablamos, los cuales permiten conocer las interrupciones del indio al discurso mestizo.

Aunque a los estudiosos les va a dar trabajo, además de la abundancia de erratas, la ausencia de aparato referencial o bi-

bliográfico, la casi total inexistencia de notas al pie de páginas y de un índice onomástico, donde se es pródigo en nombres, no se puede negar que tales documentos son un filón, que si ya habían aparecido antes en otras publicaciones, ahora se reúnen bajo el nombre de Matagalpa. Pueden ser una contribución a los esfuerzos que se hacen por estudiar la realidad de las comunidades indígenas de Matagalpa y Jinotega, como los del profesor de historia de Indiana University, Jeffrey L. Gould, autor entre otros trabajos del libro *To Die in This Way*³, que, es con mucho, la más completa interpretación y análisis del “mito del mestizaje en Nicaragua” y su repercusión brutal sobre las comunidades indígenas del Norte.

Matagalpa histórica confirma la tesis de la diferencia histórica y cultural del Norte con el Pacífico. Sin quererlo, habla de cómo la hegemonía económica y política del Pacífico convirtió al Norte en región culturalmente subalterna. Un proceso diferente al del Caribe, es verdad; pero de subordinación e imposición económica, cultural y política también. Este libro depara múltiples lecturas. En él, yo puedo ver los nombres de mi abuelo y de mi padre. El filántropo y el deportista. Las fotografías antiguas de mi casa, mi barrio y mi plaza. Pero lo pintoresco me fuerza a compulsar los textos que lo subyacen.

3 Durham: Duke University Press, 1998.

UNA INTERPRETACIÓN GRANADINA DE LOS “TREINTA AÑOS”

Arturo Cruz Sequeira: *La República Conservadora de Nicaragua, 1858-1893*. Traducción: Luis Delgadillo. Managua, Fundación Vida, 2003. 247 p. (Colección Cultural de Centroamérica, Serie Tesis doctorales, v. 1)

Por Napoleón Chow

EL libro de Arturo Cruz, destilado de su disertación doctoral, nació, tengo entendido, de una afinidad electiva, como decía el sociólogo Max Weber, del autor por la ciudad de Granada donde creció, por los granadinos y su papel en la República Conservadora, que fue desarrollándose en los treinta años subsiguientes a la Guerra Nacional. El libro también ha nacido como producto de una insatisfacción con la explicación marxista ortodoxa sobre la creación del estado-nación nicaragüense, con sus simplificaciones sobre el modo de producción, sobre la burguesía progresista leonesa en formación y los conservadores granadinos feudalizantes. La insatisfacción también se siente con respecto a la afirmación, aceptada sin mucho análisis, de que es con Zelaya y con los liberales que Nicaragua entró a la modernidad del siglo veinte. El cariño por lo granadino que desembocó en curiosidad intelectual, y la insuficiencia de las tesis marxistas y liberales llevaron, pues, a Arturo a recorrer ese camino tequioso, frustrante, fascinante, sobre todo al concluir, de una disertación doctoral. El resultado lo tenemos hoy a la vista, en español, y en estos momentos, en este Banco Central, comentado someramente por algunos de nosotros.

Una disertación rara vez termina como uno la diseña en sus comienzos, y en el camino de sus investigaciones el Dr. Cruz intuyó lo que fue el leitmotiv, posiblemente originado en conversaciones con su abuelo, cada vez más insistente, que recorrer las páginas de este notable libro: ¿por qué Nicaragua experimentó casi tres décadas de estabilidad política y un innegable progreso, habiendo tenido unos orígenes tormentosos como ración independiente, y un futuro, en el siglo veinte, igualmente proceloso. ¿Cuáles fueron las circunstancias históricas económicas y socio-políticas que explican este hiato?

No cabe duda que el brillante intento de José Coronel Urtecho por interpretar la historia de Nicaragua influenció a Arturo no tanto en la sustancia de su tesis como en el estilo *tour-de-force*, tan coroneliano, con que Arturo materializa sus pensamientos. Su libro no adolece de esa erudición mal digerida y mal presentada que es el mal de muchas tesis doctorales en ciencias sociales. Uno comienza a leer y no quiere parar hasta terminar. Esta es una rara cualidad, muy apreciable sobre todo en estos días donde el hábito de la lectura parece ser una costumbre en peligro de extinción.

La interpretación marxista del surgimiento de Nicaragua como estado-nación, expuesta por Jaime Wheelock, Héctor Pérez-Brignoli, Edelberto Tórres y, el entonces marxista, José Luis Velásquez ha sido examinada y encontrada como limitada e inclusive parcialmente errónea, sobre todo a partir de la caracterización simplista de los granadinos como ganaderos y los leoneses como cafetaleros. Marcos, a Jinotepe, a las sierras de Managua, Jinotega y Matagalpa, alguna manera liberales y todos, liberales y conservadores, estaban por el orden.

Irónicamente, pero no por casualidad, aunque el libro es fundamentalmente sobre las tres décadas conservadoras, el estudio dedicado a José Santos Zelaya, es uno de los que, a mi juicio, más aclaran sobre la personalidad, el ideario político,

el estilo de estadista, la apariencia y la sustancia de este patriarcalismo del liberalismo. La voluntad romántica de poder, el desprecio por las limitaciones constitucionales al poder del ejecutivo, que fueron imitadas más tarde por Emiliano Chamorro, Anastasio Somoza y el Frente Sandinista, su sed de glorias marciales y espectáculos públicos, la imitación deliberada de Porfirio Díaz y Luis Napoleón de Francia, la creación y desarrollo de un ejército con ribetes germánicos, entrenados por oficiales chilenos, la denominación de la explanada al pie de la Loma como *Champ-de-Mars*, o *Campo de Marte*, la ampliación del cuerpo diplomático con delegaciones permanentes en Europa, Sudamérica y los Estados Unidos, su campaña para unir Centroamérica a la fuerza, si era necesario, todas estas características, toda esta grandiosa visión sin límites, sobre todo fiscales y, en última instancia, políticas, todo ello ha sido señalado con gran acierto y con alguna ironía: es clave en la historia de Nicaragua. Sería interesante conocer la opinión de un historiador de tendencia liberal, como Germán Romero, sobre esta caracterización de Zelaya.

Si queremos conocer un trecho tan importante de nuestra historia, este libro de Arturo Cruz, debe indudablemente considerarse como lectura obligada. Su lectura nos dará más sabiduría histórica: sobre todo un nuevo punto de partida para una discusión subsiguiente.

**NI INDIGENISMO ROMÁNTICO,
NI IDEALIZACIÓN DE LA HISPANIDAD**
[El último libro de JEA]

Jorge Eduardo Arellano: *Voces indígenas y letras coloniales de Nicaragua y Centroamérica*. Managua: Centro Nicaragüense de Escritores, 2002. 285 pág.

Por Günther Schmigalle

SEGÚN los antropólogos, todavía hay unos 5.000 grupos de indígenas primitivos en la tierra, distribuidos entre las selvas del Amazonas y las montañas de Nueva Guinea, entre el archipiélago de las Malucas y el valle de Omo en Etiopía. En Nicaragua, ya no existe ninguna tribu primitiva. Los pocos pueblos indígenas que quedan se han asimilado e integrado hace tiempo a la vida moderna, y con muy buenas razones: "Encerrar a los pueblos indígenas en sus culturas antiguas sería una locura" (Roger Sandall). El que se interesa por la herencia indígena tiene que buscarla en las capas subliminales de la conciencia colectiva, en ciertos aspectos del lenguaje hablado y escrito, y en los documentos que conservan algo de las tradiciones autóctonas de nuestros antepasados.

Jorge Eduardo Arellano se ha dedicado a esta tarea en su último libro, que reúne una colección de diez ensayos, algunos largos, otros cortos, algunos inéditos, otros publicados anteriormente en lugares no fácilmente accesibles. Todos fueron escritos entre los años 1978-2002, todos vienen documentados con su habitual erudición y meticulosidad, todos rescatan los trabajos de los investigadores del pasado y del presente, todos demuestran su interés apasionado por la formación, por medio del proceso largo y doloroso que conoce-

mos, de la identidad nicaragüense y centroamericana. No hay en ellos ni indigenismo romántico, ni idealización de la hispanidad. El enfoque principal está en las voces indígenas de la época colonial, pero también se toman en cuenta las letras de los conquistadores, con su afán de controlar y de extirpar lo ajeno, y las recreaciones posteriores, con su afán de revivir, reafirmar y remodelar la tradición autóctona.

En la época colonial, la literatura no se había separado todavía plenamente de las otras manifestaciones del espíritu humano, y el estudioso de la época tiene que ser tanto historiador como filólogo. Entre los diez trabajos del presente volumen, cinco pertenecen más al área de la historia, cuatro al de la literatura, y uno se podría clasificar como antropológico.

Los caciques paradigmáticos, Nicaragua y Diriangén, no se pueden, según Arellano, clasificar de manera tradicional, el uno como filósofo, el otro como guerrero, el uno como precursor de Darío, el otro como el de Sandino: ambos caciques, más bien, combatieron aliados, en acciones combinadas. Gonzalo Fernández de Oviedo, el primer cronista del Nuevo Mundo que dedicó largos y numerosos párrafos a la provincia de Nicaragua, fue hombre de letras, de espada e iniciativas personales, cruel explotador y burócrata sumiso. Nadie como él, entre sus contemporáneos, ha llegado a expresar tanto el desprecio al indio, digno de tratarse como bestia. Y sin embargo, tiene el mérito de haber suministrado un inapreciable material antropológico de las culturas prehispánicas del Pacífico; rescata también el testimonio de Gil González Dávila sobre la resistencia de los indios aliados de Nicaragua y de Diriangén, episodio sabroso que Arellano califica como "El primer *go-home* de nuestra historia". Fray Fernando Espino, un sacerdote franciscano originario de Nueva Segovia, hombre de reputación espiritual, de penitencias y mortificaciones, tuvo el valor, quizás anhelando el martirio, de evangelizar a los indios Xicaques; tiene también el mérito de haber escrito el primer libro de

autor nacido en Nicaragua: la *Relación verdadera de la reducción de los indios infieles de la provincia de la Taguisgalpa, llamados Xicaques*, publicado en 1674; obra de título largo, de pocas páginas, pero de mucho contenido, muy diferente en todos estos aspectos de la mayoría de los libros que se publican hoy. Tomás Ruiz, nacido en Chinandega en 1777, fue el primer indígena que alcanzó el doctorado en Centroamérica; y, después de sufrir las frustraciones y desengaños que el sistema colonial reservaba a los humildes, se puso a cuestionar el sistema de manera avanzada, de acuerdo con la ideología liberal, y, a fines de 1813, tomó la decisión radical de dirigir la conjura de Belén. Delatada y reprimida ésta, permaneció preso más de seis años; después desapareció sin saberse hasta ahora la fecha exacta de su muerte. Impresiona en este capítulo la comparación entre Ruiz y Larreynaga, con la fogosa, pero bien fundamentada conclusión: “Los nicaragüenses ... tenemos dos próceres: uno oficial, de salón, falso, exaltado cívicamente cada año; otro desconocido, heroico y verdadero que espera el futuro para ser reconocido” (p. 132).

Entre los capítulos más específicamente literarios, “Los hijos del maíz y de la yuca” es una introducción a la presencia indígena en la literatura centroamericana, que abarca desde el Popol Vuh, los Anales de los Cakchiqueles, el Rabinal Achí, hasta el Canto al Sol de los Nicaraos, el Lamento de los Chorotegas, canciones y testimonios de los Sumus, Miskitos, Ramas y Garífonos de Nicaragua. Amplias citas confieren un carácter de antología a esta parte; las recreaciones de Ernesto Cardenal, Ernesto Gutiérrez, Francisco Pérez Estrada y otros demuestran que se trata de voces y tradiciones vivas. Bien muertos, al contrario, parecen los textos de los dominadores que se nos presentan en “La literatura en el antiguo reino de Guatemala: una revisión”. Entre los cuatro subcapítulos se destaca “La literatura del poder monárquico”, destinada a exaltar la fidelidad a la corona con todo el esplendor posible, justo cuando decli-

naba el sistema colonial. Así, las *Reales exequias por el señor D. Carlos III ... y real proclamación de Carlos IV por la muy noble ciudad de Granada*, del español Pedro Ximena, modelo de servilismo barroco, son como la letra de un verdadero *Gesamtkunstwerk* correspondiendo a una fiesta que transformó la ciudad de Granada en un colectivo escenario teatral, para “un alegórico, efímero e ilusorio desborde de glorificación monárquica”. (Carlos IV, que subió al trono de España en 1788, se recuerda por “la debilidad de su carácter, su desmedida afición a la caza y sobre todo la vergonzosa dependencia hacia su esposa, que con su desenfrenada liviandad había acibarado ya los últimos días de Carlos III”.) Finalmente, el capítulo sobre el *Güegüense*, “farsa carnavalesca ... expresión más genuina y primigenia de la cultura nicaragüense”, es un verdadero asedio en quince etapas, de una riqueza bibliográfica y argumentativa casi increíble. En este ensayo de exactamente 100 páginas, se sienten más bien los dolores de parto de un libro que quiere nacer.

De los tres trabajos cortos que concluyen el libro, “Versiones ‘nicas’ de romances tradicionales” es una reseña del libro de Ernesto Mejía Sánchez, *Romances y corridos nicaragüenses*; “El madero calendárico de los nicaraos” es una reflexión antropológica acerca del llamado “primer código nicaragüense”; y el último es una reseña de la obra de Jaime Incer Barquero, *Descubrimiento: conquista y exploración de Nicaragua*. En esta última, Arellano cita la “Carta a un personaje de la Corte”, de Bartolomé de las Casas, que comienza con las palabras: “Nicaragua es la médula de todas las Indias, ¡un paraíso del Señor!”, y sigue: “De seiscientos mil indios de hace diez años, sólo quedan doce mil, por la guerra ordinaria y acostumbrada tiranía en que los han puestos. ¡Y no se ha ahorcado a ninguno! ... Se han llevado de Nicaragua al Perú de acá a dos años más de doce mil indios. ¡Y todos son muertos! Y a Panamá más de veinticinco mil. ¡Y todos son muertos. Y al Perú antes de los

dichos años otros quince mil. ¡Y todos son muertos!” Al leer este texto breve y desgarrador, comprendemos por qué no han quedado pueblos indígenas autóctonos en Nicaragua. Pero no nos quedemos con la impresión emocional que deja este texto, por fuerte que sea; indiquemos, aunque sea de manera sencilla, el problema teórico que levanta este texto, como los demás ensayos en este fascinante libro. Lo podemos hacer por medio de otra cita de Roger Sandall, que pone como una de sus premisas en su obra *The Culture Cult*: “La destrucción creativa es la ley del progreso histórico”. Que el genocidio de la conquista y de la colonia fue una destrucción a larga escala, nadie lo va negar. ¿Pero esta destrucción fue creativa? Esto podría debatirse largamente.

**TOYNBEE Y LA NICARAGUA
INTERVENIDA DE LOS AÑOS 20**

**Arnoldo Toynbee: *Los Estados Unidos, México y
Nicaragua/ Sandino, Diómedes de América.***

**Introducción por Aldo Díaz Lacayo. Managua,
Aldilá Editor, 2003. 112 p.**

Por Jorge Eduardo Arellano

UN verdadero rescate documental ha realizado nuestro amigo y colega Aldo Díaz Lacayo. No de una fuente primaria, sino de dos análisis coyunturales de la Nicaragua intervenida de los años veinte. ¿Su autor? Nada menos que el gran historiador inglés Arnold J[oseph] Toynbee (Londres: 1889-New York, 1975). Entonces el futuro autor del ESTUDIO DE LA HISTORIA se desempeñaba como Asesor estratégico de la Cancillería británica y editor del *Survey of International Affairs* de Londres. Precisamente en un par de números de ese órgano de la política exterior de su país (uno de 1927, el otro de 1930), Toynbee consagró a la problemática nicaragüense (a su guerra civil en la que México apoyaba el bando liberal y Estados Unidos el conservador, y a la situación que siguió al Pacto Stimson-Moncada) sendas páginas sabias.

El trabajo de Aldo ha consistido en dar a traducir profesionalmente este brillante estudio —los dos refundidos en uno— y corregirlo, cortar sus párrafos, incorporarle atractivos subtítulos concisos y agregarle notas oportunas, aparte de incluir todas las del original y reconocer: “Ambos escritos de Toynbee fueron rescatados por el historiador y diplomático nicaragüense José María Zelaya Ubeda y utilizados por él mismo para reforzar sus argumentos en su obra *De los sistemas*

hegemónicos (New York, 1974), contra las pretensiones colombianas sobre el territorio insular del Mar Caribe”. Más tarde, esos escritos fueron reseñados por el profesor y poeta José Santos Rivera, quien distribuyó fotocopias de los mismos a varios políticos e intelectuales. Uno de ellos, Carlos Chamorro Coronel, se entusiasmó tanto que llegó a traducirlos; pero sin la suerte de tener un tenaz editor como Aldo Díaz Lacayo (“Aldilá”).

No voy a insistir, dada su obviedad, en la importancia de los textos del filósofo de la historia que fue Toynbee tanto para la historiografía del país como para la actualidad mundial. *“Porque nadie puede dudar —afirma Aldo— de la objetividad e imparcialidad de Toynbee cimentada no solamente en su reconocido prestigio universal —de suyo suficiente garantía—, que en este caso concreto refleja el punto de vista europeo, específicamente inglés, sobre la política de los Estados Unidos para América Latina y en particular sobre el Caribe, ajeno a las pasiones inevitables que estas relaciones han provocado en nuestros pueblos”*. Pero no resulta vano señalar que los hechos estudiados por Toynbee habían convertido a Nicaragua *“en un centro de interés internacional durante 1926 y los años siguientes”*. O sea, cuando surgió la resistencia de Sandino, a quien las fuerzas de ocupación estadounidense desalojaron del Chipote en enero de 1928.

Esta fue, en términos militares, la primera reducción por aire de una posición fortificada en el mundo. El *schollar* estadounidense Lejeune Cummins la detalló en su libro *Quixote on a burro* (1958): “El 14 de enero de 1928 comenzó el ataque de la aviación. Un nuevo tipo de bombardeo en picada se utilizó junto con una bomba de demolición de cincuenta libras y otras bombas de charneles de veinticinco libras. Después de bombardear las posiciones del enemigo, los aviones ametrallaron el área hasta que se les acabaron las municiones. Todos los refuerzos marinos disponibles en Nicaragua se enviaron a prisa

al teatro de operaciones en convoyes de camiones a marcha forzada. Los marinos fueron sustituidos en las áreas de las costas por marineros de la flota y enviados al Norte. Unidades de la Guardia [Nacional] se enviaron de Managua. El Mayor Young y su fuerza logró llegar al cuartel general de Sandino el 26 de enero de 1928, después de casi un mes de fuertes combates, solamente para encontrarlo desierto". Y la importancia de esta histórica reducción fue reportada por la revista inglesa *Jane's*, especializada en ciencia militar, que valoró su carácter pionero y calculó que, de haber sido tomado El Chipote con tropas terrestres, se hubiera requerido un regimiento de tropas extras (mil hombres más) y experimentado gran número de bajas. También dicha toma la consigna Toynbee.

Pero el enfoque del célebre historiador es más político que militar; mejor dicho, analiza la política exterior de los Estados Unidos centrándola en una tesis: la de la triangulación Estados Unidos-México-Nicaragua, considerando ésta como tablero de juego de la disputa entre las dos primeras naciones. Así lo planteaba el presidente mexicano Plutarco Elías Calles (1924-28): "*En Nicaragua existe una disputa interna sobre la cuestión presidencial de la cual los Estados Unidos, por razones que indudablemente creyeron justas y suficientes, ha defendido la causa del señor [Adolfo] Díaz y ha apoyado sus pretensiones por las fuerzas de las armas. En esta disputa, el gobierno mexicano, por razones que también ha estimado justas y suficientes, apoya las pretensiones del candidato contrario señor [Juan B.] Sacasa, por medio del uso diplomático sancionado por leyes internacionales, pero sin recurrir a las armas...*". Apoyo, sin embargo, que se tradujo en recursos materiales y militares, como es sabido.

En sus análisis, Toynbee interpreta las razones profundas de esa disputa. Señala las causas de la intervención estadounidense, el contrapeso político que para México representaba Centroamérica, el tutelaje de los Estados Unidos sobre la Res-

tauración Conservadora a partir del 1910, el inicio del fin de la misma (el famoso "Lomazo" de Emiliano Chamorro el 25 de octubre de 1925), la inmediata confrontación EUA/México, la Segunda Ocupación militar (1926-30, que se prolongaría dos años más tarde y que llegó a tener 5,400 hombres), la mediación de Stimson, sus resultados y secuelas; las elecciones intervenidas y supervigiladas de 1928, el papel de Sandino que obligó a los infantes de Marina pasar a "*la posición de Ares desafiado por Diómedes*". Diómedes, que desafió y venció al propio hijo de Zeus, en el canto quinto de *La Ilíada* de Homero.

En suma, gracias al editor e historiador Aldo Díaz Lacayo disponemos de un pequeño gran libro que, pese al elogio referido, no es una apología de la lucha de Sandino; pero sí refleja en términos generales un juicio adverso a la intervención de los Estados Unidos en Nicaragua.

**UNA VALORACIÓN Y UNA RELECTURA
DE NUESTROS LEGADOS ESCULTÓRICOS,
LINGÜÍSTICOS Y DANZARIOS**

**Clemente Guido Martínez: *Arte religioso de los
chorotegas y nicaraguas del siglo XVI.***

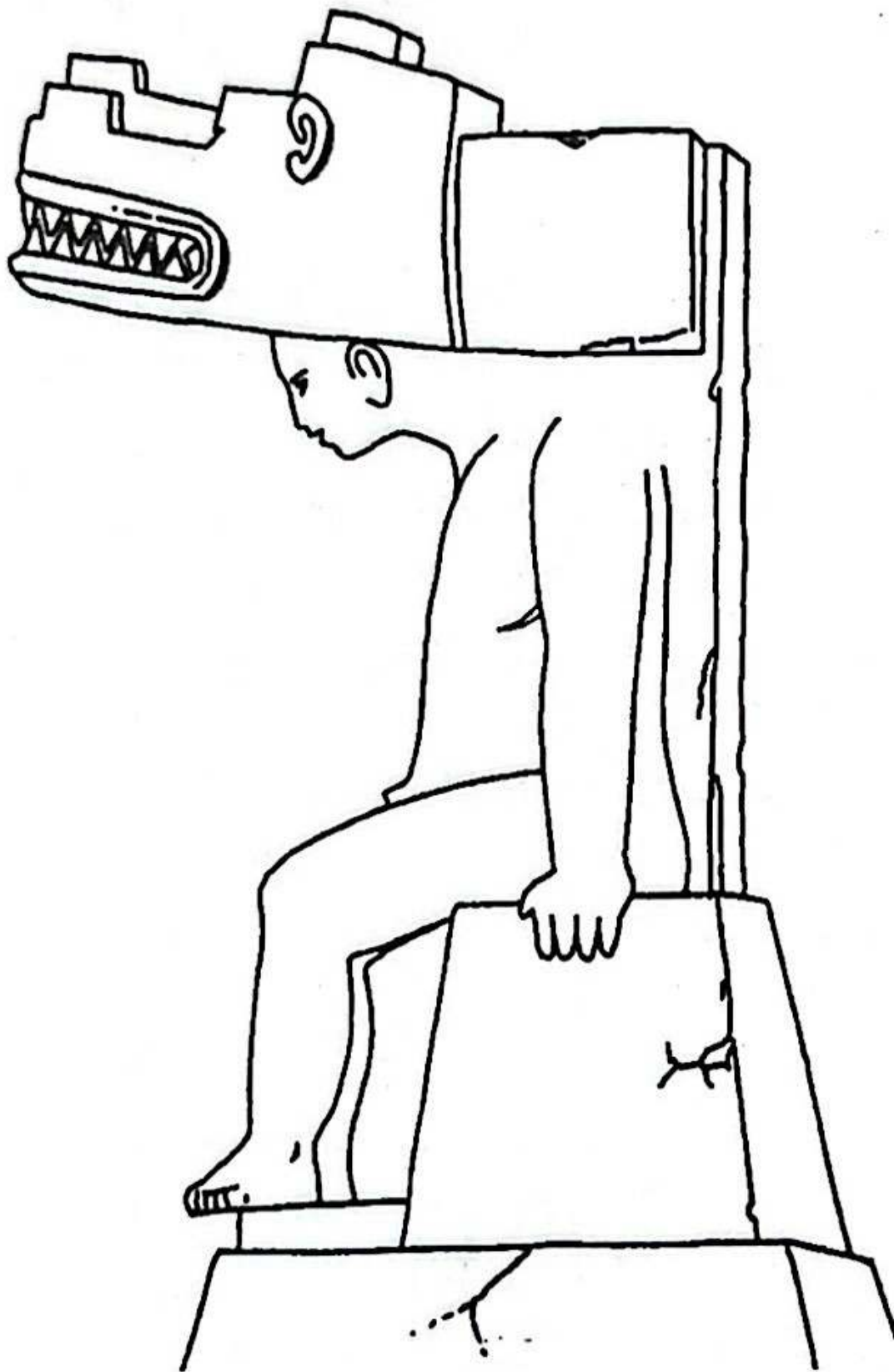
Managua, PAVSA, 2002, 125 p., il

Por Faustino Sáenz

CON una "Presentación de Enrique Zamora —Presidente de LA FISE, empresa financiera regional cuya agenda no prescinde del apoyo a las iniciativas culturales y científicas—, el ex-Director del Instituto Nicaragüense de Cultura (1997-2002) y antropólogo y arqueólogo nato, Clemente Guido Martínez, nos ofrece una revisión, en seis capítulos, del tema. El ritual de Juego de los Voladores de El Viejo y la toponimia que evidencia sacrificios humanos en dicha localidad, la interpretación de las toponimias indígenas de los dos lagos mayores de Nicaragua y otra de la isla Zapatera constituyen los primeros cuatro. Pero los más novedosos corresponden a los restantes: la estatuaria de la Isla Marota o Pensacola en la tradición cultural chorotega y una propuesta de interpretación de la escultura B-6 (de la misma isla) que abarca un estudio comparativo en el contexto mesoamericano. Todo ello revela una familiaridad con las fuentes disponibles, un conocimiento que permite al autor plantear nuevas hipótesis, una coherencia interpretativa que debe someterse a crítica seria.

En fin, esta pequeña obra viene a renovar el interés por el arte de nuestros aborígenes y no es la primera de Clemente. Ya en el 2001 había publicado *La mujer del Momotombo*, centrada

en el vestuario y la ornamentación de los naturales de la provincia de Nicaragua en el siglo XVI, quienes a finales del mismo siglo habían optado “la usanza española”. Pero en el presente aporte —señala el prologuista— se ejecuta “*una valoración y una relectura de nuestros legados escultóricos, lingüísticos y danzarios*”.



“El lagarto”,
dibujo de Bovallius (1886).

UNA CAMPAÑA SOBRE LA IDEOLOGÍA LIBERAL

Wilfredo Navarro Moreira: *Apuntes sobre el Liberalismo en Nicaragua*. Managua, Litografía Nicaragüense, 2002, 337 p.

Por J.E.A.

DOS líderes liberales, con experiencia en la administración pública, se han preocupado por la historia de Nicaragua. Entre el sector que representan políticamente —el Partido Liberal Constitucionalista (PLC)— puede decirse que son los únicos interesados en la disciplina. Nos referimos al doctor José Rizo Castellón, Vice-presidente de la República a partir de 2001; y al licenciado Wilfredo Navarro Moreira, ex-Ministro del Trabajo y actual diputado por su partido en la Asamblea Nacional, de la que fue su Primer Vice-presidencia.

Si el primero compiló unos excepcionales *Documentos históricos de Nicaragua: 1750-1940* (Managua, Banco Central de Nicaragua, 2001) —ya reseñados en el tomo LII (diciembre, 2001) de esta Revista—, el segundo ha desarrollado una campaña difusora sobre la ideología liberal y de las figuras políticas que la han forjado y aplicado en la Nicaragua contemporánea.

Al año siguiente de la publicación de su monografía como licenciado en Derecho, *Marginalidad jurídica* (1975), Navarro Moreira dio a luz un estudio sobre *Jurisprudencia liberal en Nicaragua* (1977); pero entonces la militancia intensa comenzó a absorberle y no fue sino hasta finales de los años 90 que inició su campaña. Esta se ha plasmado en folletos como *La Revolución Liberal de 1893* (1998), *El Internacionalismo liberal de José Santos Zelaya* (1999) y *El liberalismo*

siempre vivo (2001). Pero la presente obra ya ha adquirido consistencia de libro: 295 páginas, sin incluir los anexos gráficos y cartas de felicitación suscritas por correligionarios, diplomáticos y empresarios.

Estos *Apuntes sobre el Liberalismo en Nicaragua* (título modesto, muy lejos de la arrogancia autosuficiente) se dividen en once capítulos: I. Génesis del liberalismo; II. Rubén Darío liberal; III. La caída del General José Santos Zelaya —sus consecuencias—; IV. La Reincorporación de la Mosquitia; V. Presidente de la República Dr. José Madriz; VI. La Revolución Liberal Constitucionalista de 1926; VIII. Presidente de la República General José María Moncada; VIII. Opiniones (de diez autores) sobre José María Moncada; IX. Presidente de la República, Ing. Luis A. Somoza; X. Presidente de la República Dr. René Schick Gutiérrez y XI. El liberalismo y el mundo moderno.

Tales capítulos se exponen sin pretensiones eruditas, de la manera más sencilla y explícita, para demostrar lo que su autor sustenta en la "Introducción": "*Fueron y continúan siendo los pensadores y activistas liberales los que han dado a nuestro país la fisonomía irreversible de nación democrática*".

Podemos estar en desacuerdo con esta tesis de Navarro Moreira (los dictadores Zelaya y Somoza García ¿no se proclamaron liberales?), pero es innegable el valor de sus apreciaciones y juicios, el rescate de textos significativos (la "Refutación a Mr. William Taft" de Zelaya y Darío, los documentos del Dr. José Madriz, entre otros). Sus resúmenes de las administraciones liberales, aunque motivados por la apología, no resultan tan tendenciosas, como se esperaba. En fin, sus *Apuntes* cumplen su objetivo con mucho de objetividad.

El parlamentario e historiador liberal ha editado otro volumen importante: el *Compendio de leyes laborales de la República de Nicaragua* (Managua, Ministerio del Trabajo, 1999) y tiene inéditos: *La Mentira del Sandinismo* y *El Liberalismo en Acción*.

EL TOMO LV DE LA RAGHN

Con el patrocinio del Ing. Jaime Chamorro Cardenal, director del diario *La Prensa*, fue editado en la Impresión Comercial de esa empresa, el tomo LV (55), con fecha de marzo, 2003, de la *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (RAGHN)*. Constando de 252 páginas, abarca cinco estudios e investigaciones (tres sobre numismática nicaragüense, una traducción de Luciano Cuadra Waters del capítulo “William Walker y los Estados del Sur”, más una “Lectura lúdica de una carta de José María Moncada” de Nicasio Urbina); el texto de la última carta y una crónica de Jaime Incer sobre “El último viajero: Mervin Palmer en Camoapa”.

En la sección de “Testimonios”, presenta el de Hernán Aróstegui (la versión oficial de los hechos sangrientos del 22 de enero de 1967), “Los pactos en la cultura política de Nicaragua” por Enrique Alvarado Martínez y “El episodio de la Nunciatura” (del 29 de junio de 1960), por Emilio Alvarez Montalván; y en la de “Reseñas de Libros”, siete firmadas por Ligia Madrigal Mendieta, Jorge Eduardo Arellano (JEA), Norman Caldera, Cairo Amador Arrieta, Madrigal Mendieta, y JEA (ambos de nuevo) y Jeffrey L. Gould. Respectivamente, versan sobre las obras *Voces indígenas y letras coloniales de Nicaragua* de JEA, *gobernantes de Nicaragua (1821-1979)*, de Aldo Díaz Lacayo, *Archipiélago de San Andrés: legítimos derechos de Nicaragua a la luz de la justicia* de José Andrés Urtecho (rescatado por Díaz Lacayo), *El ojo del mestizo o la herencia cultural* de Armando Zambrana, *Historia de Nicaragua: Texto básico* de autores varios (todos catedráticos de la UNAN-Managua) y *Carlos Fonseca Amador y la revolución nicaragüense* de Matilde Zimmermann.

Finalmente, la última sección de este número extraordinario comprende los informes de diez actividades de la Academia desarrolladas a partir de su reactivación en julio del 2002.

APARICIÓN DEL BOLETÍN “NUESTRO ACONTECER” No. 2

Bajo la dirección de nuestra Tesorera, MSc. Ligia Madrigal Mendieta, apareció el No. 2 del boletín informativo *Nuestro Acontecer*, correspondiente a enero-marzo de 2003. En sus diez páginas, todas ilustradas con fotografías, se detallan las acciones ejecutadas y en proceso de la Academia. Entre éstas figuran la elaboración en Guatemala del botón-insignia con logotipo y leyenda en altorrelieve para todos los miembros interesados en adquirirlo y la planificación de actividades académicas en conjunto con la Universidad Americana (UAM).

LOS DOCTORES UGARTE DEL PINO Y VARGAS: NUEVOS MIEMBROS HONORARIOS

En la Reunión Ordinaria del mes de mayo de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, celebrada en su sede del Palacio Nacional de la Cultura, fue acordado por unanimidad de los integrantes de su Junta Directiva presentes, el ingreso como Miembros Honorarios de nuestra Corporación del Dr. Juan Vicente Ugarte del Pino y del Dr. Gustavo Adolfo Vargas. El primero, un prestigiado jurista e historiador peruano; y el segundo un nicaragüense especializado en Estudios Sociales Latinoamericanos y Derecho Internacional. En dicha reunión también se acordó entregar a los nuevos miembros el diploma correspondiente en acto especial, programado para el lunes 2 de junio.

CARDENAL TELLERÍA: NUEVO MIEMBRO CORRESPONDIENTE

Asimismo, en la citada reunión se eligió —también unánimemente— como Miembro de la Academia a don Marco A. Cardenal Tellería, Presidente de la Academia de Historia y Genealogía de Nicaragua, establecida en Miami, Florida, desde hace varios años. Cardenal Tellería es autor de una magna obra de referencia: *Nicaragua y su historia / 1502-1936. Cronología del acontecer histórico y construcción de la nación*

nicaragüense, reseñada en el tomo LI (septiembre, 2001) de la Revista de nuestra Academia.

CONFERENCIA: NICARAGUA Y EL PERÚ EN TIEMPOS DEL "OCEANUS PERUVIANUS"

En el Salón de la Pinacoteca de la Biblioteca "Roberto Incer Barquero" del Banco Central de Nicaragua, y tras la Reunión ordinaria del mes de junio de la Junta Directiva de la AGHN, tuvo lugar la conferencia del doctor Juan Vicente Ugarte del Pino. El programa comprendió un saludo de la Directora de la Biblioteca Licenciada Lucía Hurtado Cabrera, la presentación del conferenciante por el doctor Jaime Incer Barquero, la exposición del invitado especial, la lectura del acuerdo 4-2003 por el doctor Jorge Eduardo Arellano y la entrega de diplomas, como Miembros Honorarios, a los doctores Ugarte del Pino y Gustavo Adolfo Vargas. El doctor Incer Barquero concluyó su presentación con estas palabras:

"No todos los días se tiene en Nicaragua a una personalidad como la del doctor Ugarte del Pino, ilustre representante de la intelectualidad peruana, cuya fecunda carrera como abogado e historiador es muy reconocida en su país.

El doctor Ugarte del Pino posee una extensa y meritísima hoja de vida que no sería posible detallar dentro de la brevedad de esta presentación. Basta decir que ocupó la Presidencia de la Excelentísima Corte Suprema de la República del Perú y que fue electo más tarde Magistrado Titular en representación de su Patria por los Plenipotenciarios de los Países Andinos para el Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena y en 1991 fue Presidente de dicho Tribunal.

Pero la faceta que más nos interesa de la notable figura que hoy nos visita es la de historiador. Discípulo del gran hispanista peruano Raúl Porras Barrenechea, a quien asistió en su cátedra de historia colonial como Profesor auxiliar de 1950 a 1952, ha tenido la gentileza de venir a hablarnos de un tema de su especialidad.

Gracias, doctor Ugarte del Pino, por su presencia".

“LA MEMORIA HISTÓRICA Y SUS DESAFÍOS”

En el Auditorio central de la Universidad Americana (UAM), y con el apoyo de la Coordinadora Civil, la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua organizó un seminario-introductorio al DIPLOMADO EN CULTURA E HISTORIA que tendrá lugar entre los meses de agosto y diciembre de 2003. Con palabras de apertura del Dr. Emilio Alvarez Montalván y de Vidaluz Meneses, en nombre de la Coordinadora Civil, fueron desarrollados los siguientes temas: “Perspectiva Histórica-geográfica” por Jaime Incer; “Perspectiva Jurídico-institucional” por Antonio Esgueva; “Perspectiva Internacional” por Aldo Díaz Lacayo y “Perspectiva historiográfica” por Jorge Eduardo Arellano y Ligia Madrigal Mendieta.

Después del período de preguntas y respuestas, intervino la doctora Manuela Aguilar de la UAM, para clausurar el seminario, celebrado el martes 24 de junio de 2003.

